



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
A diciembre 31 de 2023

Contenido

NOTA 1: NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO –ICA A DICIEMBRE 31 DE 2023.	6
1.1. Identificación y funciones	6
1.1.1. Naturaleza jurídica:	6
1.1.2. Estructura orgánica	6
1.1.3. Naturaleza de las operaciones	8
1.1.4. Domicilio principal de la entidad y Jurisdicción	8
1.1.5. Funciones.	8
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	11
1.2.1. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo.	11
1.2.2. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.	12
1.3. Bases normativas y periodo cubierto.....	12
1.3.1. Periodo cubierto.....	12
1.3.2. Referencia Normativa:	12
1.3.3. Reportes e información empleada:.....	13
1.3.4. Políticas contables aplicadas.....	13
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	13
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	14
2.1. Bases de medición utilizadas.....	14
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	14
2.2.1. Moneda	14
2.2.2. Materialidad	14
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	15
• Bases de Valuación de Activos y Pasivos:.....	15
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.....	24
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS COMPOSICIÓN.....	27
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	28
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	28

7.2.1 Prestación de Servicios.....	47
7.2.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo	52
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	70
NOTA 9. INVENTARIOS	71
Cuenta 1.5.14.05 Materiales reactivos y de laboratorio.....	73
Cuenta 1.5.14.17 Elementos y accesorios de aseo	74
Cuenta 1.5.14.22 Ropa Hospitalaria y Quirúrgica	75
Cuenta 1.5.14.90 otros materiales y suministros	75
NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	76
Cuenta 1.6.35 Bienes Muebles en Bodega.....	82
Cuenta 1.6.37 Propiedades, Plantas y equipos no Explotados	85
Cuenta 1640 Edificaciones	86
10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	88
Cuenta 1.6.55 Maquinaria y Equipos	89
Cuenta 1.6.60 Equipos de Laboratorio.....	89
Cuenta 1.6.65 Bienes Muebles enceres y equipo de oficina	90
Cuenta 1.6.70 Equipos de Computación y Comunicación	90
10.3 Estimaciones.....	91
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	94
Amortización Acumulada	98
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	98
Cuenta 1.9.06 - Avances y Anticipos Entregados	100
Cuenta 1.9.06.01 - Anticipos sobre convenios y acuerdos	101
Cuenta 1.9.09 - Depósitos Entregados en Garantía	109
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	110
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	111
GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR:.....	112
Cuenta 2.4.01: Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	113
Cobro Cartera Terceros	114
Otros Recursos A Favor De Terceros	115
Descuentos de Nomina	115

Cuenta 2.4.36- Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	117
Cuenta 2.4.90 - Otras Cuentas por Pagar.....	117
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS	118
Cuenta 2.5.11- Beneficio a los Empleados a corto plazo	119
Cuenta 2.5.12- Beneficio a los Empleados a largo plazo.....	119
Cuenta 2.5.14 - Beneficios Pos-empleo - Pensiones	120
NOTA 23. PROVISIONES	121
Grupo 27 – Provisiones	121
Provisión para Contingencias	121
NOTA 24. OTROS PASIVOS	123
Cuenta 2.9.02- Recursos recibidos en administración.....	123
Cuenta 2.9.10: Ingresos Recibidos por Anticipado.	123
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	124
25.1 ACTIVOS CONTINGENTES	124
2.5.2 PASIVOS CONTINGENTES	125
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	125
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	125
CUENTA 8.3.15: BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	126
CUENTA 8.3.55: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	126
CUENTA 8.3.61: RESPONSABILIDADES EN PROCESO	126
CUENTA 8.3.90: OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	127
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS.....	127
CUENTA 9.3.06 BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	128
NOTA 27. PATRIMONIO.....	129
Cuenta 3.1.10 - Utilidad o excedente del ejercicio	130
NOTA 28. INGRESOS.....	134
Cuenta 4.8.02 Financieros.....	143
Cuenta 4.8.02.01 Intereses sobre depósitos en instituciones financieras.....	143
NOTA 29. GASTOS	147
GRUPO 51- De administración y operación	148
29.1 Gastos de administración de operaciones y ventas.....	148

Cuentas 5.1.01 Sueldos y salarios	148
Horas extras y festivos	150
Cuenta 5.1.03 Contribuciones Efectivas.....	151
Cuentas 5.1.04 Aportes sobre la nómina	151
Cuentas 5.1.07 Prestaciones sociales.....	151
Cuentas 5.1.11 Gastos Generales	153
Cuentas 5.1.20 Impuestos, Contribuciones y Tasas	163
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	164
Cuenta 5.3.60 - Depreciación propiedades, planta y equipo.....	165
Cuenta 5.3.66 - Amortización De Activos Intangibles	166
29.6 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	167
Grupo 58 - Otros Gastos.....	167

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

EXPRESADAS EN PESOS.

NOTA 1: NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO –ICA A DICIEMBRE 31 DE 2023.

1.1. Identificación y funciones

1.1.1. Naturaleza jurídica:

El Instituto Colombiano Agropecuario “ICA”, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Agricultura y perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; creado y estructurado de conformidad con los Decretos No. 1562 de 1962, 3116 de 1963, 1050, 2420, 3120 de 1968, 133 de 1976; 1114 de mayo de 1984; 2326 de octubre de 1989; 2464 de octubre de 1990, 2141 de 1992, 1454 del 19 de julio de 2001, así como los últimos Decretos Nos. 4765 de diciembre de 2008, por la cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario ICA y el No. 4766 de diciembre de 2008, por la cual se aprueba la modificación de la planta de personal y 1617 de 31 de julio de 2012 por la cual se autoriza la ampliación de la planta en 280 cargos nivel técnico operativo código 313205.

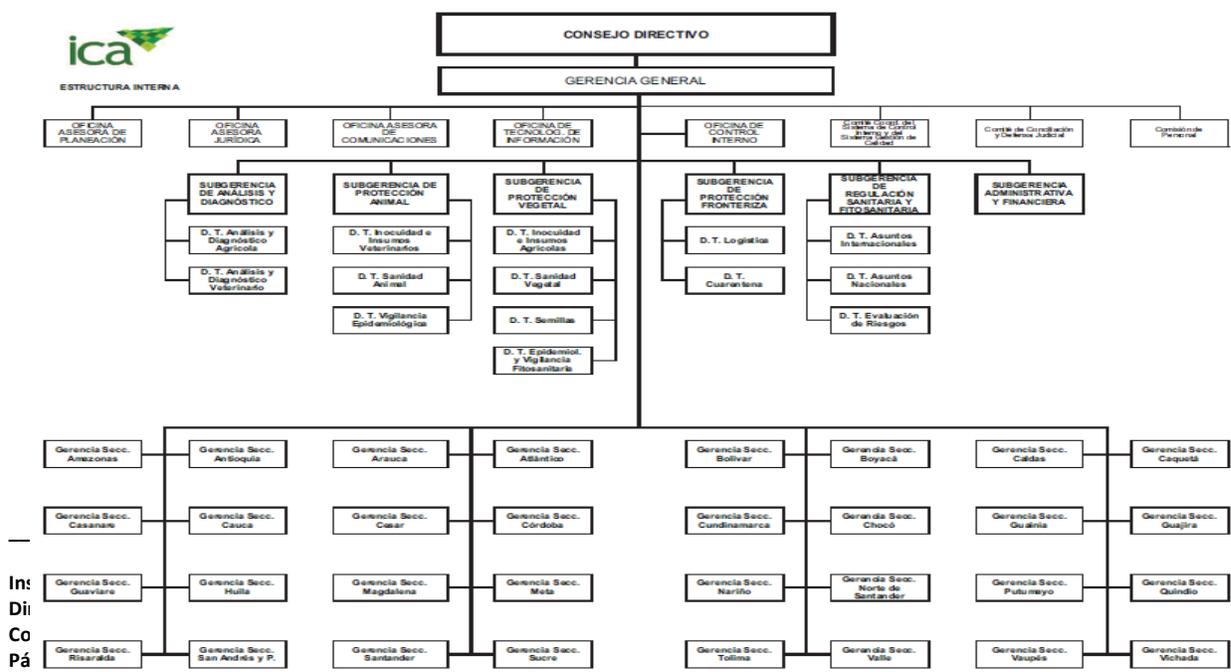
1.1.2. Estructura orgánica

La estructura orgánica del Instituto Colombiano Agropecuario se reglamentó mediante el decreto No 4765 de diciembre 18 de 2018, por medio de la cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y se dictan otras disposiciones. En el capítulo IV se establece la estructura y las funciones de las dependencias así:

1. Consejo Directivo.
2. Gerencia general
 - 2.1. Oficina Asesora de Planeación.
 - 2.2. Oficina Asesora Jurídica.
 - 2.3. Oficina Asesora de Comunicaciones.
 - 2.4. Oficina de Control Interno.
 - 2.5. Oficina de Tecnologías de Información.
3. Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria.

- 3.1. Dirección Técnica de Asuntos Internacionales.
- 3.2. Dirección Técnica de Asuntos Nacionales.
- 3.3. Dirección Técnica de Evaluación de Riesgos.
4. Subgerencia de Protección Fronteriza
 - 4.1. Dirección Técnica Logística.
 - 4.2. Dirección Técnica de Cuarentena.
5. Subgerencia de Protección Animal
 - 5.1. Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios.
 - 5.2. Dirección Técnica de Sanidad Animal.
 - 5.3. Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica.
6. Subgerencia de Protección Vegetal
 - 6.1. Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas.
 - 6.2. Dirección Técnica de Sanidad Vegetal.
 - 6.3. Dirección Técnica de Semillas.
 - 6.4. Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria.
7. Subgerencia de Análisis y Diagnóstico
 - 7.1. Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Veterinario.
 - 7.2. Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola.
8. Subgerencia de Pesca y Acuicultura
 - 8.1. Dirección Técnica de Regulación.
 - 8.2. Dirección Técnica de Registro, Control y Atención al Ciudadano
9. Subgerencia Administrativa y Financiera
10. Oficinas Regionales Especiales de Pesca Marítima y Gerencias Seccionales.
11. Órganos de Asesoría y Coordinación.
 - 11.1. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de la Calidad.
 - 11.2. Comité de Conciliación y Defensa Judicial.

Comisión de Personal.



1.1.3. Naturaleza de las operaciones

Misión Institucional.

Trabajamos para el crecimiento sostenido del sector agropecuario, el desarrollo rural, la soberanía agroalimentaria y nutricional de los colombianos y la apertura de mercados internacionales, a través de la extensión agropecuaria, innovación, prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios, protección y sanidad animal y vegetal, bienestar de los animales y la inocuidad en la producción primaria.

Visión Institucional.

El ICA será un eje transformador del agro colombiano, mediante una gestión sanitaria y fitosanitaria enfocada en el cambio y la innovación, con reconocimiento nacional e internacional.

1.1.4. Domicilio principal de la entidad y Jurisdicción

El Instituto colombiano Agropecuario – ICA – realiza sus actividades a nivel nacional teniendo sedes en todos los departamentos del país y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá en la dirección; Avenida Carrera 20 # 83-20, edificio Neo Point 83.

1.1.5. Funciones.

Las funciones de Instituto Colombiano Agropecuario están reglamentadas en Capítulo II, Artículo 6° del decreto No 4765 de diciembre 18 de 2018, por medio de la cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y se dictan otras disposiciones.

Funciones Generales. El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, tendrá las siguientes funciones:

1. Asesorar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la formulación de la política y los planes de desarrollo agropecuario, y en la prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales.
2. Planificar y ejecutar acciones para proteger la producción agropecuaria de plagas y enfermedades que afecten o puedan afectar las especies animales o vegetales del país o asociarse para los mismos fines.

3. Ejercer el control técnico sobre las importaciones de insumos destinados a la actividad agropecuaria, así como de animales, vegetales y productos de origen animal y vegetal, a fin de prevenir la introducción de enfermedades y plagas que puedan afectar la agricultura y la ganadería del país, y certificar la calidad sanitaria y fitosanitaria de las exportaciones, cuando así lo exija el país importador.
4. Ejercer el control técnico de la producción y comercialización de los insumos agropecuarios, material genético animal y semillas para siembra, con el fin de prevenir riesgos que puedan afectar la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria.
5. Ejercer las funciones previstas en las normas vigentes como autoridad nacional competente para aplicar el régimen de protección a las variedades vegetales.
6. Adoptar, de acuerdo con la ley, las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias que sean necesarias para hacer efectivo el control de la sanidad animal y vegetal y la prevención de riesgos biológicos y químicos.
7. Coordinar la realización de acciones conjuntas con el sector agropecuario, autoridades civiles y militares y el público en general, relacionadas con las campañas de prevención, control, erradicación y manejo de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria o de interés económico nacional o local, para mantener y mejorar el estatus de la producción agropecuaria del país, y en general para cumplir con el objeto del Instituto.
8. Procurar la preservación y el correcto aprovechamiento de los recursos genéticos vegetales y animales del país, en el marco de sus competencias.
9. Administrar el Fondo Nacional de Emergencia Sanitaria y Fitosanitaria.
10. Fijar las tasas y tarifas por los servicios que preste directa o indirectamente, de conformidad con los procedimientos que fije la ley.
11. Promover y financiar la capacitación de personal para su propio servicio o del de las entidades con las cuales se asocie o celebre convenio.
12. Financiar y contratar la ejecución de los programas de investigación de transferencia y tecnología que sean aprobados por el Consejo Directivo del ICA para cumplir el Plan Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria adoptado por el Consejo del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuarias, o asociarse para el mismo fin.
13. Propiciar los convenios de cooperación técnica nacional e internacional en las áreas de investigación y transferencia de tecnología y de protección a la producción agropecuaria.

14. Autorizar personas jurídicas del sector oficial o particular para el ejercicio de actividades relacionadas con la Sanidad Animal, la Sanidad Vegetal y el Control Técnico de los Insumos Agropecuarios, dentro de las normas y procedimientos que se establezcan para el efecto.
15. Regular el ejercicio de la actividad pesquera y acuícola, para asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas.
16. Ejecutar los procesos de administración de recursos pesqueros y acuícolas en lo referente a investigación, ordenamiento, registro y control.
17. Otorgar permisos, patentes, concesiones y autorizaciones para ejercer la actividad pesquera y acuícola.
18. Mantener actualizado el registro de pesca y acuicultura nacional.
19. Conceder, suspender o cancelar licencias, registros, permisos de funcionamiento, comercialización, movilización, importación o exportación de animales, plantas, insumos, productos y subproductos agropecuarios, directamente o a través de los entes territoriales o de terceros, en los asuntos propios de su competencia.
20. Imponer multas y sanciones administrativas, incluyendo la suspensión y/o retiro del permiso o la licencia de pesca a los productores y a los extractores que violen las normas de conservación, límite de captura, vedas, tallas y demás restricciones de preservación de las especies.
21. Orientar la gestión de recursos de asistencia técnica y cooperación internacional en materia de sanidad agropecuaria y de administración de los recursos pesqueros y acuícolas y representar al país en los foros y ante organismos internacionales en cumplimiento de su objeto.
22. Disponer las medidas necesarias para el cumplimiento, seguimiento y evaluación de la política, estrategias, planes y gestión del Instituto.
23. Las demás funciones que le impongan la ley o el Gobierno Nacional.

Parágrafo 1°. Para el cumplimiento de las funciones del Instituto, asignadas en el presente decreto, este podrá ejercer sus actividades directamente o por intermedio de personas jurídicas oficiales o particulares, mediante delegación, contratación o convenios.

Parágrafo 2°. Las decisiones administrativas y las medidas de prevención sanitaria, de control de insumos o de administración de los recursos pesqueros y acuícolas que el Instituto, expida

o adopte se dirigirán exclusivamente a velar por la seguridad colectiva de la producción agrícola y pecuaria, sin atender a situaciones particulares o subjetivas.

Parágrafo 3°. El Instituto podrá asesorar a las entidades del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, pero no asumirá funciones de vigilancia ni supervisión dentro del mismo. Tampoco le corresponde inscribir asistentes técnicos ni áreas sembradas para los efectos de dicho Sistema.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, está aplicando a nivel de documento fuente el plan general de la contabilidad pública, que está integrado por el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública y la estructura y descripciones de la tasa de cambio representativa del mercado, establecida por el Banco de la República. Los ajustes originados en los préstamos internacionales se registraron como incremento o decremento de las obligaciones, con contrapartida en las cuentas de resultado Gastos o Ingresos según el caso como Ajuste por Diferencia en Cambio.

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) realiza la aplicación, preparación y elaboración de los estados financieros acorde con lo establecido en el manual de políticas contables elaborado bajo las directrices de la Resolución No 533 de 2015 y el Instructivo de transición No 002 del 8 de octubre de 2015 y sus modificaciones, conformado por el Marco Conceptual para la Elaboración y Preparación de Estados Financieros y, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; el Catálogo General de Cuentas emitido mediante la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones; los instructivos para el cambio de periodo contable y las cartas circulares emitidas por la Contaduría General de la Nación, Para la vigencia 2023 se realiza actualización del citado Manual de Políticas Contables con el fin de acoger la modificaciones expedidas por la CGN y que aplican para la entidad..

1.2.1. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo.

El proceso contable del Instituto se está viendo afectado, por lo siguiente:

Administrativas:

El Grupo de Gestión Contable cuenta 14 personas en el proceso de los cuales nueve son contratistas de prestación de servicios personales que representan el 64% del personal. Esta vinculación está limitada a la vigencia presupuestal, por esta razón se interrumpe en la época en que más se requiere del apoyo en las actividades inherentes al cierre contable y a la preparación de informes además, se pierde por esta circunstancia, la continuidad en los procesos.

Orden Contable

- Al cierre del periodo de diciembre 31 de 2023, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aún no ha habilitado los procesos de Cartera, Nomina, Propiedad Planta y Equipo en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, la presentación de los Estados Financieros del Instituto. La falta de articulación de los procesos administrativos y financieros en SIIF, generan reprocesos manuales para actualizar la información de los sistemas alternos y posteriores conciliaciones de los mismos a fin de obtener unidad en la presentación de los Estados Financieros del Instituto. Esta situación genera duplicidad en las cargas de trabajo.
- La entidad debe manejar adicionalmente y de forma paralela, otro sistema de información (NOVASOFT), para el detalle de los ingresos tarifados, esta situación genera duplicidad en las cargas de trabajo.

1.2.2. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Durante el período contable 2023 se aplicó el Manual de Políticas Contables, alineado con el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno y los cambios generados como resultado de la implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal, afectaron los saldos contables de la entidad. Atendiendo el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República de la vigencia 2021 se realiza actualización de manual de políticas contables

1.3. Bases normativas y periodo cubierto.

1.3.1. Periodo cubierto

El periodo contable del Instituto colombiano Agropecuario es el comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

1.3.2. Referencia Normativa:

- Marco Normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada y sus modificatorias.
- Resolución No. 411 del 29 de noviembre de 2023 y sus modificatorias, con la cual actualiza los requisitos, plazos y características del reporte de información que deben suministrar las entidades contables públicas (ECP) a esta entidad y deroga la resolución 706 de 2016.
- Resolución 182 de 2017, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos

Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

- Resolución 441 de 2019 (derogada mediante resolución 038 de febrero de 2024).

1.3.3. Reportes e información empleada:

- Estado de situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2023.
- Estado de resultados con corte a 31 de diciembre de 2023.
- Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023.
- Información contable reportada a la UAE- Contaduría General de la Nación, con corte a 30 de septiembre de 2023.

1.3.4. Políticas contables aplicadas

- Equivalentes al efectivo
- Cuentas por cobrar
- Propiedades, planta y equipo
- Activos intangibles
- Otros activos
- Cuentas por pagar
- Beneficios a empleados
- Activos y pasivos contingentes

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto Colombiano Agropecuario “ICA”, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Agricultura y perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; creado y estructurado de conformidad con los Decretos No. 1562 de 1962, 3116 de 1963, 1050, 2420, 3120 de 1968, 133 de 1976; 1114 de mayo de 1984; 2326 de octubre de 1989; 2464 de octubre de 1990, 2141 de 1992, 1454 del 19 de julio de 2001, así como los últimos Decretos Nos. 4765 de diciembre de 2008, por la cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario ICA y el No. 4766 de diciembre de 2008, por la cual se aprueba la modificación de la planta de personal y 1617 de 31 de julio de 2012 por la cual se autoriza la ampliación de la planta en 280 cargos nivel técnico operativo código 313205, en este mismo sentido se autoriza mediante Decreto 091 de 2022, la creación de 308 nuevos empleos los cuales serán proveídos mediante nombramientos provisionales.

Con personería jurídica, NIT 899999069-7, código Institucional ENT- 023800000 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación 17-02-00.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición utilizadas

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante resolución No 00022290 de 2018 y actualizado mediante resolución No 109821 de octubre de 2021 y sus modificaciones, denominado al costo de la transacción.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1 Moneda

El Instituto Colombiano Agropecuario prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.

2.2.2 Materialidad

En el contenido de las políticas contables del Instituto Colombiano Agropecuario, aprobadas mediante la resolución No 00022290 de 2018 y actualizado mediante resolución No 109821 de octubre de 2021 y sus modificaciones, para lo cual se estableció materialidad para las siguientes cuentas.

- Depósitos en instituciones financieras: El Instituto Colombiano Agropecuario revelará los aspectos señalados en el numeral 1.3.5.2 del capítulo VI del marco normativo para las entidades de gobierno teniendo en cuenta la materialidad definida para esta cuenta de 300 SMMLV.
- Activos: En el Instituto Colombiano Agropecuario se establece que la materialidad para el reconocimiento de la propiedad, planta y equipo será igual o superior 1 SMMLV.
- Corrección de errores de periodos anteriores: cuya materialidad sea superior (al 1% del valor del activo total) implicara la reexpresión de manera retroactiva de la información comparativa afectada por el error.
- Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, el Instituto Colombiano Agropecuario revelará de forma separada, información sobre su naturaleza e importe.

En todo caso, con independencia de la materialidad, el Instituto Colombiano Agropecuario revelará de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente:

- Impuestos;
- Transferencias;
- Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios;
- Ingresos y gastos financieros;
- Beneficios a los empleados;
- Depreciaciones y amortizaciones de activos; y
- Deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, está aplicando a nivel de documento fuente el plan general de la contabilidad pública, que está integrado por el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública y la estructura y descripciones de la tasa de cambio representativa del mercado, establecida por el Banco de la República. Los ajustes originados en los préstamos internacionales, se registraron como incremento o decremento de las obligaciones, con contrapartida en las cuentas de resultado Gastos o Ingresos según el caso como Ajuste por Diferencia en Cambio.

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) realiza la aplicación, preparación y elaboración de los estados financieros acorde con lo establecido en el manual de políticas contables elaborado bajo las directrices de la Resolución No 533 de 2015 y el Instructivo de transición No 002 del 8 de octubre de 2015 y sus modificaciones, conformado por el Marco Conceptual para la Elaboración y Preparación de Estados Financieros y, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; el Catálogo General de Cuentas emitido mediante la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones; los instructivos para el cambio de periodo contable y las cartas circulares emitidas por la Contaduría General de la nación.

- Bases de Valuación de Activos y Pasivos:

ACTIVO

Corresponden a los recursos controlados por el Instituto, producto de eventos pasados, de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos en el futuro.

Para su reconocimiento, la generación de potencial de servicio o de beneficios económicos debe ser probable y su medición debe ser fiable.

Efectivo y equivalentes al efectivo.

Para el Instituto, el efectivo y equivalentes al efectivo, comprenden los recursos en cuentas corrientes y cuentas de ahorro que están disponibles para el desarrollo de sus actividades. Su reconocimiento inicial, así como su medición posterior, se realizan por el costo de la transacción.

Inversiones

El Instituto reconoce las participaciones patrimoniales que posee en los Fondos Ganaderos en la categoría de inversiones de administración de liquidez al costo, teniendo en cuenta que corresponden a instrumentos de patrimonio, que no tienen valor de mercado, las cuales con independencia de que se esperen o no negociar, no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de las inversiones, se realizó por su valor en libros.

Por su parte, la medición posterior de dichas inversiones se mantendrá al costo y serán objeto de deterioro de valor, cuya evaluación se realizará al final del periodo contable y se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

A la fecha del reporte, las inversiones no presentan ningún tipo de restricción.

Cuentas por Cobrar.

Para el Instituto, las cuentas por cobrar comprenden los derechos a favor de la entidad originados por concepto de multas; ingresos públicos creados por disposiciones legales, con base en pagos obligatorios, destinados a contribuir al sostenimiento de las entidades; prestación de servicios en desarrollo de sus actividades; cuotas partes de pensiones; enajenación de activos; indemnizaciones; arrendamientos operativos; entre otros.

Conforme a la política contable definida, la totalidad de las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría del costo, atendiendo la naturaleza de estas.

Su reconocimiento inicial, se realiza por su valor en libros.

Por su parte, la medición posterior de dichas cuentas por cobrar se mantendrá por el valor de la transacción y serán objeto de deterioro de valor, cuya evaluación se realizará cuando se entre en mora superior a 360 días en el pago a cargo del deudor, para el caso de los recursos a cargo de terceros; de manera individual, en la medida en que sea significativa; o de forma colectiva, cuando las cuentas por cobrar que se agrupen compartan características similares de riesgo crediticio.

El deterioro se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

El Instituto emitió la resolución No. 107408 del 5 de octubre de 2021 por medio de la cual se constituye el Comité de Cartera del Instituto Colombiano Agropecuario ICA en cumplimiento del Decreto 445 de 2017 “Por el cual se adiciona el Título 6 a la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y se reglamenta el parágrafo 4º del artículo 163 de la ley 1753 de 2015, sobre depuración definitiva de la cartera de imposible recaudo de las entidades públicas de orden nacional”, que le permite castigar aquella cartera de difícil recaudo, de conformidad con las causales establecidas en el Decreto 1068 de 2015, adicionado por el Decreto 445 de 2017.”

Préstamos por cobrar.

Para el Instituto, los préstamos por cobrar comprenden los derechos a favor de la entidad pendiente de recaudo, otorgados a los empleados.

Conforme a la política contable definida, la totalidad de los préstamos por cobrar se clasifican en la categoría del costo amortizado.

Su reconocimiento inicial, se realiza por su valor en libros. Por su parte, la medición posterior se realizará al costo amortizado y serán objeto de deterioro de valor, cuya evaluación se realizará cuando se entre en mora superior a 360 días en el pago a cargo del deudor.

El deterioro se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Inventarios.

Para el Instituto, los inventarios comprenden el valor de los bienes de consumo nuevos que aún no han sido puestas en servicio, los cuales van a ser consumidos en actividades de prestación de servicios de las áreas misionales y de apoyo,

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza del inventario, se realiza por su valor en libros. Por su parte, para la medición posterior se aplicará la siguiente política contable:

a. Los inventarios que se tengan para consumir al interior de la entidad con propósitos administrativos se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición, y serán objeto de deterioro cuando el valor neto de realización sea inferior al costo del inventario; y

Cuando los inventarios se vendan a precios de mercado o se distribuyan a precios de no mercado, su valor se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados. Por su parte, los inventarios que se distribuyan gratuitamente o que se consuman al interior de la entidad con propósitos administrativos, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo, cuando se distribuya el bien.

Propiedades, planta y equipo.

Para el Instituto, las propiedades, planta y equipo comprenden los bienes muebles e inmuebles empleados por la entidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Atendiendo su naturaleza, corresponden a terrenos (urbanos y rurales); semovientes (de trabajo); construcciones en curso (edificaciones); bienes muebles en bodega (maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipos de comunicación y computación; equipos de transporte, tracción y elevación; y equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería); propiedades, planta y equipo no explotados (redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipos de comunicación y computación; equipos de transporte, tracción y elevación; y equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería); edificaciones (edificios y casas; oficinas; cafeterías y casinos; colegios y escuelas; silos; invernaderos; casetas y campamentos; parqueaderos y garajes; bodegas; instalaciones deportivas y recreacionales; estanques y otras edificaciones); redes, líneas y cables (líneas y cables de interconexión); maquinaria y equipo (equipos agropecuarios, equipos de construcción, enseñanza, ayuda audiovisual y herramientas y accesorios); equipo médico y científico (equipo de laboratorio), muebles, enseres y equipos de oficina; equipos de comunicación y computación; equipos de transporte, tracción y elevación (terrestre; marítimo y fluvial; entre otros); y equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería (equipos de hotelería y restaurante y cafetería).

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de los bienes, así como lo dispuesto en el instructivo de transición 002 de 2015, se realiza por el costo de adquisición. Para la medición posterior, el Instituto medirá sus propiedades, planta y equipo por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Así mismo, aplicará una medición por componentes para aquellas partidas que sean materiales, es decir, para aquellos elementos cuyo valor sea igual o superior a 120 SMMLV y dentro del activo se identifiquen partes que representen más del 30% del costo de este y tengan una vida útil incomparable con la del activo del cual hacen parte.

Los bienes muebles cuyo costo individual es menor a un salario mínimo legal vigente (SMMLV), por corresponder a elementos que no van a ser objeto de reconocimiento en los estados financieros, sino que serán controlados administrativamente a través de las cuentas de orden.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se calcula usando el método de línea recta sobre su vida útil técnicas estimadas, las cuales se determinaron teniendo en cuenta el factor ambiental de las zonas donde se encuentran ubicadas las diferentes seccionales.

El Instituto revisará anualmente las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación y efectuará pruebas de deterioro de los activos cuando existan evidencias de que tales activos se han deteriorado.

La evaluación del deterioro de valor de los activos no generadores de efectivo se realizará cuando el valor en libros del activo sea superior a 300 SMMLV. Así mismo, la determinación de los indicios de deterioro, como su determinación y cálculo estarán a cargo del Grupo de Control de Activos y Almacenes, para el caso de los bienes muebles, y del Grupo Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento y la Oficina Asesora Jurídica, para el caso de los bienes inmuebles.

El deterioro se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor de la propiedad, planta y equipo, afectando el gasto del periodo.

Activos intangibles.

Para el Instituto, los activos intangibles comprenden los recursos identificables (derechos, licencias y softwares), de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, y puede medir con fiabilidad. Estos activos se caracterizan porque no espera venderlos y espera usarlos durante más de un periodo contable.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de los recursos, se realiza por su costo de adquisición. Por su parte, la medición posterior se realizará por su costo menos la amortización acumulada y no serán objeto de verificación ni cálculo de deterioro, sino que se darán de baja.

La amortización acumulada de los activos intangibles se calcula usando el método de línea recta sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El Instituto revisará anualmente las estimaciones de vida útil, valor residual y método de amortización y efectuará la baja en cuenta cuando se disponga del elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación previo concepto emitido por la Oficina de Tecnologías de la Información del Instituto Colombiano Agropecuario.

Otros activos.

Para el Instituto, los otros activos comprenden los recursos destinados al pago anticipado de bienes y servicios recibidos de terceros por concepto de seguros, suscripciones y afiliaciones, y bienes y servicios; valores entregados en calidad de avance para viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización y anticipos para la obtención de bienes y servicios; recursos entregados en administración a favor de la entidad; y depósitos entregados por la entidad para garantizar el cumplimiento de contratos que lo establezcan de este modo, así como los depósitos que se deriven de procesos judiciales.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de los recursos, se realiza por su costo en el momento de la operación y entrega de los recursos entregados en calidad de anticipo, admiración, avances etc.

Para la medición posterior el Instituto aplicará la siguiente política contable:

- A. Los bienes y servicios pagados por anticipado y los avances y anticipos entregados, se medirán por el valor de la transacción menos la amortización acumulada si procede, o por el valor de la transacción reconociendo las legalizaciones del anticipo por parte del tercero, cuando a ello haya lugar;
- B. Los recursos entregados en administración se medirán por el valor legalizado por el administrador o por el valor suministrado por el mismo dependiendo del tipo de negocio, a través del cual se administran los recursos; y
- C. Los depósitos entregados en garantía mantendrán su valor hasta que su garantía sea ejecutada o reintegrada.

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasificarán en operativos o financieros, de acuerdo con la transferencia que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando el arrendador transfiera sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así la propiedad del mismo no sea transferida. Un arrendamiento se clasificará como operativo si el arrendador no transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

PASIVOS.

Comprenden las obligaciones presentes que posee el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, debe desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos futuros.

Para su reconocimiento, debe existir una obligación de reembolsar unos recursos o de pagar por la adquisición de bienes o servicios, o una obligación sobre la cual existe incertidumbre en relación con su cuantía o fecha de vencimiento.

Préstamos por pagar

Para el Instituto, los préstamos por pagar corresponden a los recursos financieros a corto plazo recibidos por la entidad del gobierno general para su uso, los cuales, conforme a la política contable definida, se clasifican en la categoría del costo amortizado.

Su reconocimiento inicial, se realiza por su valor en libros y se reconocen los intereses por pagar como un valor del préstamo.

Por su parte, la medición posterior se realizará al costo amortizado, que corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. Para el efecto, reconocerá el costo efectivo como un mayor valor del préstamo por pagar y como gasto en el resultado del periodo; los gastos de financiación como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto; y los

intereses pagados disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

Cuentas por pagar.

Para el Instituto, las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones contraídas por la entidad por concepto de:

- A.** Adquisición de bienes y servicios de proveedores nacionales, bien sea, en desarrollo de sus actividades o para la ejecución de proyectos de inversión;
- B.** Obligaciones adquiridas por programas con entidades del sector privado;
- C.** Recursos recaudados o pendientes de recaudo, de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, en la medida en que el Instituto posea el derecho de cobro o de retención de tales recursos;
- D.** Descuentos realizados en la nómina de sus trabajadores o pensionados, de propiedad de otras entidades u organizaciones, los cuales deben ser reintegrados conforme a plazos y condiciones establecidas;
- E.** Pagos o abonos en cuenta que realice el instituto, los cuales son recaudos por los agentes de retención;
- F.** Impuestos que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme; y
- G.** Otras obligaciones contraídas, por concepto de seguros, saldos a favor de beneficiarios, aportes, cheques no cobrados o por reclamar, servicios, entre otras.

Conforme a la política contable definida, la totalidad de las cuentas por pagar se clasifican en la categoría del costo, atendiendo la naturaleza de estas.

Su reconocimiento inicial se realiza por su valor en libros o por el valor de las obligaciones. Por su parte, la medición posterior de dichas cuentas por pagar se mantendrá por el valor de la transacción y serán dadas de baja cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Beneficios a los empleados.

Para el Instituto, los beneficios a los empleados comprenden las obligaciones por pagar originadas por los servicios prestados durante el periodo contable, las cesantías retroactivas, indemnizaciones y las pensiones de jubilación patronales a cargo de la entidad relacionadas con sus empleados o ex trabajadores, o que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Su reconocimiento inicial se realiza por su valor en libros, atendiendo la naturaleza de estos. El saldo por registrar por dicho concepto, con corte al 1 de enero de 2020, fue tomado del consolidado de las obligaciones que provee el Grupo de Gestión del Talento Humano.

Beneficios a los empleados a largo plazo

Su reconocimiento inicial se realiza por el valor de las cesantías retroactivas, tomado del consolidado de las obligaciones que provee el Grupo de Gestión del Talento Humano.

Para efectos de la transición, se procedió a reclasificar la proporción correspondiente de las cesantías retroactivas del grupo de Beneficios a los empleados a corto plazo por concepto de cesantías.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Su reconocimiento inicial se realiza por el valor en libros, el cual fue reclasificado de la cuenta *Salarios y prestaciones sociales* a la subcuenta *Indemnizaciones* de la cuenta *Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual*.

Beneficios post-empleo - pensiones

Para su reconocimiento inicial, se realizaron los siguientes procedimientos:

A. La reclasificación de la partida asociada a la cuenta *pensiones y prestaciones económicas por pagar* a la cuenta *beneficios post-empleo - pensiones* de las cuotas partes de pensiones;

B. La reclasificación de la cuenta *provisión para pensiones* a la cuenta *beneficios post-empleo - pensiones* del cálculo actuarial de pensiones actuales y cuotas partes de pensiones; y

C. La eliminación de las obligaciones por amortizar de dicho cálculo reconocidas previamente como un pasivo estimado por concepto de provisión de pensiones actuales y cuotas partes de pensiones por amortizar (db), afectando directamente el patrimonio en la cuenta *impactos por la transición al nuevo marco de regulación*.

Provisiones.

Para el Instituto, las provisiones comprenden las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales la Oficina Asesora Jurídica del ICA ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad igual o superior al 50% de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

El saldo por registrar por concepto de provisiones originadas por litigios y demandas, con corte al 31 de diciembre de 2023, corresponde al valor en libros desagregado, atendiendo la naturaleza de estos y suministrado por la Oficina Asesora Jurídica del ICA, a partir de la metodología estipulada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, adoptada mediante la Resolución 00018679 de 29 de diciembre de 2017.

Para efectos de la medición posterior, la Oficina Asesora Jurídica del ICA suministrará reporte al Grupo de Gestión Contable, por medio del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, para ejecutar los siguientes procedimientos:

- A. Si la probabilidad de pérdida del litigio se evalúa como alta (más del 50%), se reconocerá como provisión y se realizará la estimación de la cuantía con base en las pretensiones;
- B. Si la probabilidad de pérdida del litigio se clasifica como media (superior al 25% e inferior o igual al 50%) el hecho económico se revela en la cuenta de orden acreedora contingente como contingencia;
- C. Si la probabilidad de pérdida del litigio se clasifica como baja (entre el 10% y el 25%) el hecho económico se revela en la cuenta de orden acreedora contingente como contingencia.
- D. Si la probabilidad de pérdida del litigio se clasifica como remota (inferior al 10%) no se reconocerá ni se revelará el hecho económico.

Cuando la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicios para cancelar la obligación correspondiente ya no sea probable, el Instituto procederá a liquidar o a revertir la provisión.

Otros pasivos.

Para el Instituto, los otros pasivos comprenden el valor de los dineros recibidos por la entidad para su administración, así como el valor de los pagos recibidos de manera anticipada por la entidad que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos del Instituto Colombiano Agropecuario.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de estos, se realiza por su valor en libros.

Para su medición posterior, aplicará los siguientes procedimientos:

- A. Los dineros recibidos por la entidad para su administración se actualizarán de acuerdo con la ejecución de estos o de acuerdo con la legalización que se realice sobre la ejecución; y
- B. Los ingresos recibidos por anticipado por la venta de bienes y servicios se medirán por el valor de la contraprestación recibida.

- **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS, Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 18. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

NOTA 19. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

NOTA 20. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
 NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
 NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
 NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
 NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
 NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
 NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
 NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Para el Instituto Colombiano Agropecuario, las cuentas de efectivo y equivalentes del efectivo comprenden los fondos de caja menor, los depósitos en instituciones financieras y los equivalentes a efectivo. Estas cuentas representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, de ahorros y en fondos, disponibles para el desarrollo de la misión del Instituto.

El valor de este grupo está conformado así:

Cuenta 1.1.05 – Caja

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 en el Título 5 reguló la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores en los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación y las entidades nacionales, con régimen presupuestal de Empresas Industriales y Comerciales del Estado y Sociedades de Economía Mixta y con carácter no financiero respecto de los recursos que le asigna la Nación. Que de conformidad con el artículo 2.8.5.2., del citado Decreto las cajas menores se constituirán para cada vigencia fiscal, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano, en la cual se indique la cuantía, el responsable, la finalidad y la clase de gasto que se puede realizar. Así mismo, se deberá indicar la unidad ejecutora y la cuantía de cada rubro presupuestal" Que según lo señala el artículo 2.8.5.4. Del Decreto 1068 de 2015, se debe establecer la cuantía de la caja menor, teniendo en cuenta el presupuesto vigente de cada organismo o entidad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1.05	Db	CAJA	12.937.796,53	-	12.937.796,53
1.1..05.02	Db	CAJA MENOR	12.937.796,53	-	12.937.796,53

En la sede de Oficinas Nacionales del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA requiere disponer de una Caja Menor con el fin de sufragar los gastos imprevistos y urgentes que se presenten, en desarrollo de las funciones y los objetivos a ella asignados. En la vigencia 2023 con corte a septiembre se crearon 02 Dos cajas menores (1 Una por recursos propios), y (1

Una por recursos nación) para el pago de gastos generales y viáticos, que permitieron la optimización y gestión de recursos en las diferentes dependencias en oficinas nacionales.

Mediante resolución No. 00001734 de marzo 01 de 2023, por la cual se crea (1) Una caja menor en Oficinas Nacionales con fuente de financiación Recursos Nación por valor de \$35.500.000,00 para sufragar gastos generales.

Mediante resolución No. 00001500 de febrero 24 de 2023, por la cual se crea (1) Una caja menor en Oficinas Nacionales con fuente de financiación Recursos Propios por un valor de \$ 9.000.000,00 para sufragar gastos generales.

Esta cuenta presenta una aumento debido a que no se realizó de forma oportuna el traslado de recursos para el cierre de la cajas menores de oficinas nacionales por parte del Grupo Gestión de Servicios Generales, área encargada de realizar esta actividad y a quien mediante memorando número 20243100815 del Grupo de Gestión Financiera se le informo que la fecha máxima para este proceso era día 11 de diciembre 2023, de acuerdo con el cronograma establecido por parte del Ministerio de Hacienda para los reintegros de dineros no utilizados, pero esta transacción se hizo el día 29 de diciembre, imposibilitando al Grupo Gestión Financiera y Contable hacer la Legalización y cierre definitivo de la Caja Menor Recurso Nación.

Cuenta 1.1.10 - Depósitos en Instituciones financieras.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	14.321.348.846,04	4.812.821.083,43	9.508.527.762,61
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	14.321.332.453,60	4.812.804.707,34	9.508.527.746,26
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	16.392,44	16.376,09	16,35

Representa el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras a 31 de diciembre 2023 destinados para atender las obligaciones derivadas de la ejecución del presupuesto del Instituto, dichos fondos son afectados por los depósitos, transferencias, traslados, retiros, notas débito y crédito entre otras como resultado de los Ingresos recibidos por la prestación de servicios

BANCO	N° CUENTA BANCARIA	DESCRIPCION	VALOR
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	2300201270	ICA PRODUCTOS Y SERVICIOS	262.680.955,66
BANCO DAVIVIENDA S.A.	8969993628	ICA - GUIAS DE MOVILIZACION	360.939.701,71
BANCO DAVIVIENDA S.A.	8969998189	ICA RECAUDOS	4.346.413.409,18
BANCO DAVIVIENDA S.A.	8969998288	ICA PAGO PROVEEDORES	5.100.470.410,91
BANCOLOMBIA S.A.	3185112905	CONVENIO 72159	3.633.305.186,61
BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA	121013320	RECAUDO ICA - COLPATRIA	50.231.209,88
BANCO DE OCCIDENTE	230055964	ICA RECAUDOS	121.769.944,31
BANCO DE OCCIDENTE	230081564	ICA CONVENIO 12300 RECAUDO	443.695.982,28
BANCO DE OCCIDENTE	230882540	PAGADORA PEAJES NIVEL NACIONAL	1.654.327,06
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	3023001864	ICA GESTION JURIDICA	171.326,00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	8900757223	CONVENIO 003 2016 GOBIERNO HOLANDA	16.392,44
TOTAL			14.321.348.846,04

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Teniendo en cuenta la materialidad definida en el manual de políticas contables del Instituto, se detallan las cuentas bancarias en las cuales se efectuaron movimientos significativos en los 4 trimestres de la vigencia 2022 así: Banco Davivienda No 008969998288

NO COMPROBANTE	FECHA REGISTRO	VALOR
587	13/01/2023	1.588.766.383,00
1410	26/01/2023	1.204.079.757,00
9580	28/02/2023	1.539.394.429,00
9581	28/02/2023	455.880.904,00
10495	3/03/2023	460.462.329,00
12223	28/03/2023	10.000.000.000,00
24192	31/03/2023	8.000.000.000,00
24193	31/03/2023	1.634.361.420,00
33386	28/04/2023	1.511.419.376,00
33387	28/04/2023	438.751.702,00
68019	31/05/2023	320.000.000,00
69328	31/05/2023	590.000.000,00
58366	31/05/2023	1.502.562.441,00
58406	31/05/2023	400.592.000,00
60761	30/06/2023	14.000.000.000,00
76781	30/06/2023	1.562.201.302,00
76782	30/06/2023	467.253.828,00
76783	30/06/2023	366.226.155,00
91144	31/07/2023	7.500.000.000,00
91145	31/07/2023	378.214.877,00
92246	4/08/2023	3.324.757.543,00
102587	28/08/2023	1.723.846.040,00
102588	28/08/2023	498.988.478,00
106703	31/08/2023	326.598.770,00
114614	20/09/2023	15.000.000.000,00
120567	28/09/2023	511.784.540,00
123380	29/09/2023	1.772.245.792,00
127821	12/10/2023	517.489.135,00
127827	12/10/2023	1.787.353.860,00
163839	30/11/2023	1.755.898.281,00
103840	30/11/2023	499.169.826,00
186291	31/12/2023	14.000.000.000,00
186400	31/12/2023	1.833.092.628,00
186401	31/12/2023	539.535.362,00
186485	31/12/2023	754.069.539,00
TOTAL		98.764.996.697,00

El saldo de depósitos en entidades financieras presente un incremento del 298% con respecto a la vigencia 2022, esto en razón a que en el mes de diciembre de la vigencia 2023 el recaudo por concepto de servicios tarifados tuvo un aumento de \$5.200.000.000,00 en la cuenta bancaria BANCO DAVIVIENDA 008969998189. El Instituto efectuó los traslados a la CUN el día 29 de diciembre quedando efectivo en el primer día hábil del mes siguiente de la vigencia 2024, para el mes de diciembre en la cuenta del BANCO DAVIVIENDA No 008969998288, se registró de manera anticipada el pago de la PILA el cual se tramita en la vigencia 2024.

Aunque en el mes de diciembre 2023 no se registró el traslado de recursos, el instituto continúa en la vigencia realizando sus operaciones de recursos propios mediante la cuenta Única Nacional, la cual inició su ejecución según lo establecido en el artículo 261 de la ley 1450 de 2011, en el Decreto 2785 de noviembre 28 de 2013 y en el parágrafo primero del artículo 149 de la ley 1753 de junio 9 de 2015 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS COMPOSICIÓN

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0.00	9,132,970.00	9,132,970.00	0.00	9,132,970.00	9,132,970.00	0.00
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez	0.00	9,132,970.00	9,132,970.00	0.00	9,132,970.00	9,132,970.00	0.00

El Instituto Colombiano Agropecuario reconoce como Inversiones de administración de liquidez al costo, las participaciones patrimoniales en los Fondos Ganaderos, las cuales corresponden a instrumentos de patrimonio que no se esperan negociar y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

En este grupo se encuentran registradas las inversiones que el Instituto ha realizado en cumplimiento de las disposiciones legales que regulan los recursos de liquidez de las entidades del sector público.

Las inversiones en acciones que posee el Instituto en diferentes entidades, y están registradas con base en el valor nominal de cada acción y corresponden a las relacionadas a continuación:

ENTIDAD	VALOR ACCIONES
FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A	64,290.00
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	414,630.00
C.I UNION DE BANANEROS DE URABA S.A UNIBAN	378,010.00
FONDO GANADERO DE CORDOBA S.A.	79,420.00
FONDO GANADERO DEL CAQUETA S.A. EN LIQUIDACION	8,118,020.00
FONDO GANADERO DEL PUTUMAYO S.A EN LIQUIDACION	10,000.00
COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P	8,540.00
FONDO GANADERO DE BOYACA S.A.	7,520.00
FONDO GANADERO DEL META S. A.	42,540.00
FONDO GANADERO DEL CESAR S.A.	10,000.00
TOTAL	9,132,970.00

En la vigencia 2021, el Grupo de Gestión Contable solicitó al Grupo de Gestión Financiera hacer las respectivas gestiones para el traslado de las Acciones del Instituto a la CUENTA ÚNICA NACIONAL -CUN, el Grupo de Gestión Financiera dio a conocer la respuesta emitida por La Subdirección de Operaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público quien indica:

La Subdirección de Operaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se permite comunicar que el procedimiento de entrega de acciones que INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA tiene en fondos ganaderos, no es procedente de la misma forma que en la que se entregaron los títulos de tesorería TES para alimentar la cuenta Única Nacional.

Es de resaltar que para que dichas acciones alimenten la cuenta única Nacional, deberían ser objeto de Negociación en Bolsa y el producto de dicha negociación proceder con el traslado líquido de recursos para alimentar la SCUN del ICA.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

El nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno permite reconocer como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A DICIEMBRE							VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	1.162.012.165,33	251.999.040,96	1.414.011.206,29	1.001.544.059,33	339.965.036,97	1.341.509.096,30	72.502.109,99
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	747.158.952,33	0,00	747.158.952,33	779.853.856,33	0,00	779.853.856,33	-32.694.904,00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	328.864.386,00	0,00	328.864.386,00	152.829.981,00	0,00	152.829.981,00	176.034.405,00
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	85.988.827,00	0,00	85.988.827,00	68.860.222,00	0,00	68.860.222,00	17.128.605,00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0,00	1.966.602.206,00	1.966.602.206,00	0,00	1.839.718.147,00	1.839.718.147,00	126.884.059,00
1.3.86	Db	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0,00	-1.714.603.165,04	-1.714.603.165,04	0,00	-1.499.753.110,03	-1.499.753.110,03	-214.850.055,01

El saldo de la cuenta está compuesto por conceptos tales como Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, entre otros tenemos:(Multas, Sanciones, Intereses), Prestación de servicios (Asistencia técnica), Otras cuentas por cobrar (Cuotas partes de pensiones, Intereses de mora, Arrendamiento operativo, Otras cuentas por cobrar), Cuentas por cobrar de difícil recaudo (Prestación de servicios, Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo), Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Prestación de servicios; Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios; Rentas parafiscales; Otras cuentas por cobrar).

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

DESCRIPCIÓN		SALDOS A DICIEMBRE			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSION DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	747,158,952.33	0.00	747,158,952.33	(279,168,112.87)	(48,055,473.00)	(58,114,042.24)	(269,109,543.63)	(36.0)	478,049,408.70
1.3.11.02	Multas	747,158,952.33	0.00	747,158,952.33	(279,168,112.87)	(48,055,473.00)	(58,114,042.24)	(269,109,543.63)	(36.0)	478,049,408.70

Corresponden a Resoluciones sancionatorias y Multas que expiden las seccionales ICA por diversos conceptos tales como incumplimiento de las normas establecidas para el buen desarrollo del sector agropecuario, en donde el instituto tiene la facultad para interponer recursos contra aquellos terceros que violen las normas de conservación, límite de captura, vedas, talas y demás restricciones de preservación de las especies, a su vez aquellos que vulneren los controles establecidos a las enfermedades y plagas que puedan afectar la agricultura y la ganadería del país, la protección de las variedades vegetales, riesgos biológicos

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

y químicos, prevención, control, erradicación, manejo de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria o de interés económico nacional o local y demás conceptos inherentes a la sanidad agropecuaria del país.

Para diciembre de 2023 el saldo es de \$ 747.158.952,33 está representado en 25 seccionales ICA a nivel nacional como se detalla a continuación, quienes tienen la facultad para expedir resoluciones sancionatorias y trasladarlas a la sede de Oficinas Nacionales una vez se le dicte constancia ejecutoria para iniciar la etapa de cobro persuasivo.

CÓDIGO PCI	SECCIONAL	SALDO
17-02-00-000	ICA GESTION GENERAL	88.122.289,00
17-02-00-005	ICA- SECCIONAL ANTIOQUIA	91.905.534,33
17-02-00-008	ICA- SECCIONAL ATLÁNTICO	43.196.262,00
17-02-00-013	ICA- SECCIONAL BOLÍVAR	5.868.732,00
17-02-00-015	ICA- SECCIONAL BOYACÁ	36.517.464,00
17-02-00-017	ICA- SECCIONAL CALDAS	4.138.580,00
17-02-00-018	ICA- SECCIONAL CAQUETA	1.011.629,00
17-02-00-019	ICA- SECCIONAL CAUCA	79.248.927,00
17-02-00-020	ICA- SECCIONAL CESAR	11.126.107,00
17-02-00-023	ICA- SECCIONAL CÓRDOBA	6.253.910,00
17-02-00-025	ICA- SECCIONAL CUNDINAMARCA	47.551.541,00
17-02-00-094	ICA- SECCIONAL GUAJIRA	12.231.773,00
17-02-00-044	ICA- SECCIONAL GUAJIRA	76.308.557,00
17-02-00-041	ICA- SECCIONAL HUILA	14.526.330,00
17-02-00-050	ICA- SECCIONAL META	18.783.303,00
17-02-00-052	ICA- SECCIONAL NARIÑO	21.298.703,00
17-02-00-054	ICA- SECCIONAL NORTE DE SANTANDER	89.259.398,00
17-02-00-063	ICA- SECCIONAL QUINDÍO	643.490,00
17-02-00-068	ICA- SECCIONAL SANTANDER	1.722.900,00
17-02-00-070	ICA- SECCIONAL SUCRE	2.630.295,00
17-02-00-073	ICA- SECCIONAL TOLIMA	178.867,00
17-02-00-076	ICA- SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	29.747.233,00
17-02-00-081	ICA- SECCIONAL ARAUCA	21.961.310,00
17-02-00-085	ICA- SECCIONAL CASANARE	812.500,00
17-02-00-086	ICA- SECCIONAL PUTUMAYO	42.113.318,00
TOTAL		747.158.952,33

A continuación, se detallan las resoluciones que al cierre de la vigencia 2023 conforman el saldo de las cuentas por cobrar en proceso de cobro persuasivo; sin embargo; el Grupo Gestión Contable en la vigencia 2024 llevará ante el comité de cartera 171 resoluciones por valor de \$269.846.043,33 las cuales generan diferencia en la conciliación a 31 de diciembre de 2023, debido a que ya no cumplen las características para ser reconocidas en este concepto, por lo tanto; no se espera un flujo de efectivo futuro:

DOCUMENTO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN	SALDO ESTADOS FINANCIEROS
98347514	OSVALDO ANGEL MORA YELA	0000018159-1	429
4059707	LUIS CORREA GUTIERREZ	0000010607-1	589.500,00
88205633	GEOVANNY EDUARDO CRISTANCHO IBARRA	0000016612-1	19.650,00
17625706	MIGUEL ANTONIO VARGAS MEDINA	0000007346-1	22.981,00
1070952176	DIANA MARCELA ALVARADO FORERO	0000022803-1	22.982,00
36282243	SONIA GOMEZ ROJAS	0000023944-1	22.982,00
4698579	ERNESTO JUSPIAN	0000006660-1	39.300,00
6078940	JOSE REYNEL	0000000205-1	39.300,00

70135920	JAIME ALBEIRO LONDOÑO BUSTAMANTE	000008158-1	39.327,00
21610085	MARIA ESPERANZA MONTOYA LOPEZ	0000010960-1	42.956,00
6845652	ANTONIO RODRIGUEZ	0000023496-1	42.957,00
19016679	ESTEBAN RODRIGUEZ GAITAN	0000027622-1	42.957,00
70138519	JHON JAIRO TEJADA	0000022461-1	45.982,00
1070947196	AZUCENA GUTIERREZ BOLAÑOS	0000011717-1	46.000,00
4021796	FELIX EDUARDO AYALA PEREZ	0000000067-1	52.895,00
88144959	JAIRO MARTINEZ PAREDES	0000013661-1	58.950,00
21522391	MARIA NUBIA RENDON LOPEZ	0000008988-1	61.600,00
22154672	SARA CRUZ PEREZ MARTINEZ	0000008914-1	61.600,00
4896039	REINEL VIDARTE VIEDA	0000013527-1	64.434,00
4426293	RAMON TULIO GIRALDO MONTES	0000022441-2	68.943,00
27215115	INES MARIA LOPEZ QUENAN	0000004376-1	68.943,00
27834799	MARIA LUISA MARQUEZ MESA	0000039082-1	68.945,00
70577664	JOSE GILBERTO ARANGO PORRAS	0000026773-1	68.946,00
12282319	WALTER GONZALO GUEVARA SALAZAR	0000025110-1	68.995,00
87532855	HERNEY NARCIZO ARAUJO	0000004357-1	69.943,00
1476311	JORGE GOMEZ	0000006659-1	78.600,00
88280635	JESUS EVELIO SANCHEZ QUINTERO	0000018189-1	78.600,00
15630015	LUIS MANUEL ZABALETA ALMANZA	0000010415-1	82.137,00
70471546	LUIS HERNANDO RIVERA	0000010962-1	85.913,00
21522391	MARIA NUBIA RENDON LOPEZ	0000022445-1	91.924,00
20684685	LEONOR CHAVARRO CRUZ	0000010846-1	91.927,00
35413398	MARIA DOMINGA ALARCON CARDENAS	0000011718-1	91.927,00
3508583	JESUS MARIA AREIZA JIMENEZ	0000027494-1	91.928,00
70581102	RAUL ANTONIO PIEDRAHITA ROJAS	0000026775-1	91.928,00
25259500	MARIA HERMIDAS CAMPAÑA	0000000212-1	98.250,00
27786800	MODESTA MONTAÑEZ MONTAÑEZ	0000016633-1	98.250,00
4426710	JULIO CESAR GIRALDO GIRALDO	0000013299-1	102.667,00
70302850	ALPIDIO ESCOBAR FRANCO	0000010968-1	107.391,00
19002878	JUAN FERNANDO RODRIGUEZ FLOREZ	0000023495-1	107.392,00
3599591	GONZALEZ MESA RAMON HERNANDO	0000022518-2	114.909,00
21815952	MARIA EUNICE GIRALDO MORENO	0000027495-1	114.910,00
3439136	LEONARDO DE JESUS RODRIGUEZ ZAPATA	0000027485-1	114.910,00
3541478	JORGE ALIRIO GIL MONTES	0000026652-1	114.910,00
12254985	ALCIDES SALCEDO	0000010902-1	123.198,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

12099694	ANIBAL PASCUAS VARGAS	0000013532-1	128.868,00
7314293	CESAR JIMENEZ	0000012424-1	133.225,00
13456777	JOSE FLORIAN COBAIRA	0000013491-1	137.550,00
5522251	ISAIAS GARCIA	0000022992-1	137.891,00
20367679	ANA LUCIA CALDERON ACEVEDO	0000011716-1	137.900,00
1075542215	JOSE ARNOL DUQUE CARDOZO	0000014552-1	150.346,00
12223180	JOSE ROBERTO TAMAYO CARVAJAL	0000014553-1	150.346,00
4928958	RODRIGO VARGAS CARVAJAL	0000014555-1	150.346,00
19000646	JAIRO RODRIGUEZ GAITAN	0000026837-1	150.348,00
1529403	ELIAS CAMPO CRUZ	0000000206-1	157.200,00
13823856	ALFONSO MARIA BAUTISTA GONZALEZ	0000036164-1	160.873,00
83238987	JUANITO ZAMBRANO SANCHEZ	0000025067-1	160.989,00
3442709	ALEJANDRO JULIO COTERA TIRADO	0000008985-1	164.266,00
1121836047	GUILLERMO MAURICIO TORRES PADILLA	0000000117-1	167.400,00
1110520353	FABIO HUMBERTO PRIETRO REINA	0000040025-1	178.867,00
3492501	MANUEL TIBERIO GARCIA GIRALDO	0000022464-1	183.848,00
70580696	JAVIER ALFONSO GUZMAN RODRIGUEZ	0000026789-1	183.856,00
3162664	HUMBERTO L. RUBIANO	0000024216-1	183.900,00
80270421	JOSÉ FELIX. PUENTES	0000031835-1	183.900,00
82392422	NELSON RAGA CIFUENTES	0000028851-1	183.900,00
15305496	SALVADOR MANUEL FUENTES MARTINEZ	0000016675-1	184.800,00
12136131	ORLEY POLANIA TOVAR	0000013162-1	193.302,00
74180415	LUIS FERNANDO PARDO	0000018432-2	196.500,00
14366352	GUILLERMO COPAQUE	0000000202-1	196.500,00
1502077	LUIS FELIPE MANQUILLO	0000000216-1	196.500,00
76010567	JOSE GUECHE	0000000211-1	196.500,00
16191166	FRANCISCO MEDINA GALINDO	0000014915-1	196.500,00
8422325	LUIS ANTONIO GRACIANO	0000009648-1	204.342,00
10895856	SABAS MIGUEL DIAZ TORRES	0000011309-1	205.333,00
71980497	NOEL JIMENEZ POLO	0000017336-1	205.333,00
950701	RICARDO ENRIQUE BARRETO JARABA	0000016669-1	205.333,00
98651100	MARIO ENRIQUE RUIZ BASILIO	0000016579-1	205.333,00
174044	ALFREDO BAQUERO POVEDA	0000027054-1	206.800,00
3440303	JESUS ANIBAL RODRIGUEZ OCHOA	0000026782-1	206.838,00
71535726	JUAN PABLO ALVAREZ SALAZAR	0000026926-1	206.838,00
5314414	OCTAVIO COLON OLIVA	0000016340-1	206.900,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

4904207	RAUL BARRERA BUSTOS	0000013551-1	214.780,00
4916032	POLO CALDON MANQUILLO	0000013602-1	214.780,00
4925084	LUIS MARÍA CHAVARO CALDERON	0000013601-1	214.780,00
79363844	FORLANY BUENO CONTRERAS	0000014554-1	214.780,00
3386314	TIBERIO DE JESÚS VAHOS	0000010928-1	214.783,00
3542985	JAIME DAVID DAVID	0000013287-1	225.867,00
98503538	OSCAR FABIAN GARCIA PRADO	0000009653-1	225.874,00
15379727	JORGE ELIECER TOBON T	0000022437-1	229.810,00
1094369129	OMAR ORLANDO CONDE ROJAS	0000017499-1	229.818,00
5508823	JOSE BRAVO ORTEGA	0000039085-1	229.818,00
3440684	MARIO ELIAS TRUJILLO BERRIO	0000026779-1	229.820,00
12121831	JOSE ANANIAS RAMIREZ QUINTERO	0000025129-1	229.985,00
4922566	JOSE LINO DUSSAN ALDANA	0000025126-1	229.985,00
10662905	JHON JAIRO LOPEZ ASTAIZA	0000006540-1	235.800,00
10753509	ALBEIRO MONTAÑO	0000000204-1	235.800,00
21911402	GLORIA MARINA VALLE TABORDA	0000010964-1	236.261,00
12966053	CARLOS JOJOA JOSSA	0000000011-1	236.460,00
1900955	NELSON VILLOTA	0000000066-1	236.460,00
70303489	VIDAL DE JESUS HOLGUIN HOLGUIN	0000008143-1	246.408,00
88289757	JUAN FERNANDO CASTELLANOS MANTILLA	0000017424-1	252.800,00
3440270	MARTIN EMILIO HOYOS ARBOLEDA	0000026823-1	252.802,00
4475536	RAUL ALIRIO BELALCAZAR CARVAJAL	0000006630-1	255.450,00
5469553	LEONARDO FABIO RINCON ALVAREZ	0000015627-1	255.450,00
12120856	JESÚS MARÍA QUIROGA ARIAS	0000014550-1	257.736,00
21039557	CACILIA CARDONA MORERA	0000000103-1	264.460,00
11900716	WILLIAN GUISAO DAVID	0000001564-1	266.933,00
98610667	ANDRES JOSE SOTELO MARTINEZ	0000016738-1	266.933,00
13475469	JORGE IVAN GARCIA OMANA	0000000330-1	267.800,00
15383713	MUNAR ALBERTO MUÑOZ HERRERA	0000022442-1	275.772,00
27748628	NINA MEZA CASTELLANO	0000021875-1	275.782,00
1570267	MARCELINO SIERRA NARVAEZ	0000016578-1	287.467,00
70301880	FREDY OLIMPO GALVIS ALVAREZ	0000011303-1	287.467,00
70465394	JOSE ALFONSO GONZALEZ MARTINEZ	0000009650-1	287.479,00
21876986	NORA ELENA GIRON GIRALDO	0000000742-1	294.850,00
4437165	MANUEL DE JESUS PARRA ORTIZ	0000024623-1	298.766,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

20904048	SIXTA TULIA MORENO SARMIENTO	0000026096-1	49.673,00
12221083	CAMILO ALVIRA CALDON	0000028117-1	298.980,00
12198999	EDISON BONILLA MONTILLA	0000013541-1	300.692,00
3662385	IVAN DE JESUS GIRALDO BETANCUR	0000014258-1	308.000,00
3671128	MARCIAL ANTONIO ALGARIN	0000016581-1	308.000,00
91448603	JOSE EDGAR HURTADO	0000009644-1	308.000,00
342225	FROILAN SUTA PARRA	0000013554-1	322.170,00
4938074	RAFAEL PIMENTEL CUELLAR	0000013604-1	322.170,00
18518310	PELAEZ NORENA ORLANDO ANTONIO	0000000216-1y0000008375-1	322.175,00
98652875	OSCAR ANTONIO COCHERO MARTINEZ	0000012033-1	328.533,00
70117362	MAURICIO DE JESUS ESTRADA ECHEVERRI	0000009234-1	328.548,00
21117757	EMELINA PARDO MENDEZ	0000025361-1	344.700,00
3981374	JOSE DEL CARMEN RINCON BLANCO	0000024620-1	344.730,00
98383432	JESUS ARMANDO MORENO	0000024616-1	344.730,00
12094746	MIGUEL ANGEL PULIDO SOTO	0000025122-1	344.977,00
6700869	LUIS JOSE FLORES CAMAÑO	0000016577-1	349.067,00
811044255	C. I. CULTIVOS LA CEJA LTDA.	0000000375-1	355.000,00
6875861	RAFAEL JIMENEZ LOPEZ	0000000029-1	358.910,00
7126126	CLAUDIO JOSE GOMEZ ALARCON	0000037818-2	367.708,00
12580226	OCHOA ARIAS ALVARO	0000009579-1	368.850,00
7185972	JUAN CAMILO SALAMANCA CICHIVAGUE	0000025829-1	368.860,00
800174369	SURTIMAX	0000000129-1	381.500,00
4789617	JAVIER ADELMO QUIRA	0000000213-1	393.000,00
56086336	XIOMARA EPIAYU	0000000007-1	393.000,00
15308447	RAFAEL JOSE SANCHEZ MERCADO	0000014263-1	410.667,00
3651110	DESIDERIO ANTONIO ECHEVARRIA ZAPATA	0000013298-1	410.667,00
797540	LUIS GABRIEL ALVAREZ	0000011299-1	410.667,00
98651591	ARGE ANTONIO OVIEDO YEPES	0000014248-1	410.667,00
8410094	FRANCISCO CARTAGENA	0000009649-1	410.685,00
5761553	ORLANDO SUAREZ ORTIZ	0000025131-1	413.973,00
92125100	EMEMIT DE JESUS HERNANDEZ ACUÑA	0000006970-1	419.660,00
12953236	BARF ORIGENES	0000001400-1	429.566,00
14438274	MIGUEL ORTIZ CUELLAR	0000009179-1	431.193,00
3672487	JAIRO ANTONIO CONDE TRUJILLO	0000014259-1	431.200,00
71252763	LUIS ENRIQUE PERTUZ MEJIA	0000010609-1	431.200,00

71978475	JORGE ELIECER GUEVARA GUZMAN	0000012050-1	431.200,00
98674301	WILIAM SUGER CONTRERAS SOTO	0000012951-1	431.200,00
97610870	CARLOS ALFONSO MESA RODRIGUEZ	0000001526-1	432.000,00
12267875	ENRIQUE GUZMAN	0000006648-1y0000015525-1	432.300,00
1039078009	DAVID ISRALE DIAZ NUÑEZ	0000012051-1	451.733,00
8241423	HERNANDO DE JESUS CANO VASQUEZ	0000016576-1	451.733,00
70829749	YOBANY ALFONSO NORENA GARCIA	0000022467-1	459.620,00
70632303	EUDES ENRIQUE QUIROZ GARCIA	0000026892-1	459.640,00
93422421	ACEVEDO GONZALEZ ARCADIO	0000012742-1	804.363,00
98610435	WILLIAM ARTURO MARQUEZ JARABA	0000016575-1	472.267,00
4832804	ADOLFO ELIECER CORDERO VILLERA	0000010606-1	472.267,00
4938356	PABLO ARTURO CUELLAR TRUJILLO	0000014564-1	472.516,00
8037313	JESUS EMILIO VILLEGAS VELEZ	0000014264-1	492.800,00
52813130	ROMERO JULIE	0000001513-1	496.900,00
80035400	WILLIAM ALEXANDER LEON TORRES	0000000057-1	496.900,00
71310871	GUILLERMO ANDRES VELASQUEZ DIAZ	0000001565-1Y0000009964-1	500.000,00
71116231	ROGELIO JARAMILLO	0000004863-1	500.000,00
1040232726	SANTIAGO MUNERA LOPEZ	0000009818-1	500.000,00
3556447	MARIO ALBERTO POSADA OLARTE	0000009821-1	400.000,00
71115943	JUBER ANTONIO SEPULVEDA VALENC	0000004604-1	500.000,00
1010107313	KATTY NATHALY ARTEAGA MARTINEZ	0000009822-1	500.000,00
1037630032	GABRIEL JAIME RESTREPO OSORIO	0000009769-1	500.000,00
1045046785	LILIANA MARIA PELAEZ OSORIO	0000009815-1	500.000,00
26024849	YOLANDA CECILIA CARDONA CARDONA	0000009823-1	500.000,00
32910412	DOLY DE JESUS GAÑAN CARO	0000009771-1	500.000,00
98617853	HECTOR MARIO CARDONA	0000009772-1	500.000,00
15432060	OSCAR ALBEIRO GRAJALES GOMEZ	0000009754-1	500.000,00
70787230	DIEGO FERNANDO GARCIA LÓPEZ	0000012468-1	500.000,00
18143475	JORGE OLIVERIO SANTACRUZ LOPEZ	0000015493-1	505.000,00
70167334	BERNABE CHAVERRA CASTRILLON	0000026637-1	505.600,00
8203721	DIDIAN ANTONIO ROMERO HURTADO	0000010414-1	513.333,00
98476033	WALTER HERRERA PEREZ	0000016666-1	513.333,00
11346053	CRISANTO VILLAGRAN GOMEZ	0000020355-1	517.709,00
86000091	EDUARDO MEDINA BROCHERO	0000000127-1	419.590,00
8436595	FABIAN DE JESUS MANCO BORJA	0000016580-1	533.867,00
3670587	RIGOBERTO HOYOS HINCAPIE	0000009654-1	533.890,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

3672477	LIBARDO ORTIZ CUESTA	0000013300-1	554.400,00
1096198373	WILINTON ORTEGA GARCIA	0000022443-1	574.525,00
12168888	AQUIMIN SANCHEZ MUÑOZ	0000013603-1	579.906,00
80181293	GAMBOA RUBIO FREDY	0000001160-1 Y RPOSIC 0000000961-1	588.000,00
1476957	FABIO HERNAN JIMENEZ MAMIAN	0000006646-1y0000015520-1	589.500,00
91300023	QUITIAN ARMANDO	0000000547-1	589.500,00
13166267	WOLFGANG LIDUENEZ LOPEZ	0000021303-1	596.319,00
15317147	EGIDIO MUÑOZ BERRIO	0000027244-1	597.532,00
39172117	LUZ EDILMA CHAVERRA SANCHEZ	0000010605-1	616.000,00
19079767	TELMO BARRERA AVELLANEDA	0000004786-1	616.000,00
74861123	GABRIEL GERONIMO	0000001575-1	616.000,00
5379706	HERNANDEZ RICARDO	0000001120-1	616.000,00
7309823	WILSON HERNAN GAMBOA PINEDA	0000011335-1	616.000,00
4242258	LUIS BERNABE GARCIA TORRES	0000009255-1	616.000,00
5931893	PEDRO PABLO CORTES	0000009799-1	616.027,00
41912982	LILIANA LLANO LONDONO	0000008708-1	643.490,00
7725681	NELSON AVILES RAMIREZ	0000013985-1	644.340,00
77176550	FEDERICO DONADO ESPINEL	0000017644-1	644.350,00
13875728	JORGE ARTURO GALVIS NIÑO	0000009254-1	644.350,00
19444871	MILTON PARDO COLON	0000001222-1	766.062,00
13569410	SOLIN CASTELLANOS CHINCHILLA	0000021373-1	687.296,00
1117494641	CAROLINA VASQUEZ OSPINA	0000015485-1	689.454,00
14884505	JHONIER MEJIA	0000015753-1	689.454,00
4043443	ARNULFO ECHEVERRIA PULIDO	0000009490-1	689.454,00
4136052	NELSON ERNESTO SALAMANCA PEDRAZA	0000025811-1	689.454,00
4276266	EDUARDO RODRIGUEZ GALINDO	0000009247-1	689.454,00
72325728	RENE RUDECINDO BORDA PULIDO	0000014397-1	689.454,00
74369955	RODRIGO PAMPLONA RINCON	0000025809-1	689.454,00
51987124	ADRIANA VILLAREAL SANCHEZ	0000027761-1	689.455,00
900299885	GRANJA INTEGRAL EL EDEN	0000001562-1	697.500,00
4832804	ADOLFO ELIECER CORDERO VILLERA	0000010602-1	698.133,00
71991650	JHON JAIRO SUAREZ RAMIREZ	0000016737-1	718.667,00
8111027	LEONEL JUMI DOMICO	0000017337-1	718.667,00
3076918	URIEL GOMEZ	0000001208-1	729.000,00
22830229	POLIGENA BADILLO AGUIRRE	0000009553-1	737.700,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

7163570	ERIBERTO BOLIVAR SISA	0000025807-1	737.717,00
7165991	GEOVANNI MUÑOZ CELY	0000025823-1	737.717,00
7166052	JOSE BERSELI BARON BECERRA	0000025817-1	737.717,00
7173714	LEONEL MORENO CORTES	0000025837-1	737.717,00
74241211	JAIME GUTIERREZ RABA	0000025821-1	737.717,00
3225707	DRIGELIO DIAZ ARDILA	0000000113-1	650.000,00
79821781	SABOGAL JOSE E.	0000021159-1	773.220,00
71746999	JORGE ELIECER TORRES FERNANDEZ	0000009652-1	780.300,00
4890456	LUIS CARLOS RAMIREZ CRUZ	0000011300-1	797.371,00
12544891	OLARTE MIGUEL	0000009645-1	821.027,00
21489587	MARIA ZAPATA HERNANDEZ	0000010409-1	821.333,33
17549672	DUMAR PERALTA	0000000085-1	892.667,00
1044502116	NATALIA MARCELA LOPEZ ROJO	0000006175-1	900.000,00
70194063	HUMBERTO MONSALVE VELASQUEZ	0000010608-1	924.000,00
6373351	JORGE ANTONIO RODRIGUEZ CERON	0000000662-1	927.000,00
11332857	GERMAN CARDENAS	0000024212-1	942.300,00
1979252	OMAR OJEDA	0000000547-1/000000+D492/0000004778-1	982.500,00
4249825	FELIX VARGAS	0000003635-1y0000012533-1	1.026.666,00
70695828	FRANCISCO JAVIER QUINTERO GIRALDO	0000017658-2	1.026.666,00
11055604	ARNULFO MANUEL CRUZ GONZALEZ	0000010412-1	1.026.667,00
7697612	JOSE RENE LOPEZ	0000001424-1	1.053.332,00
28218548	MARY NELDA MENDEZ JEREZ	0000000039-1	1.133.400,00
900573	ADALBERTO JOSE MAZA HERNÁNDEZ	0000024723-1	1.145.822,00
70927487	MEDARDO ANTONIO MARIN CARO	0000009646-1	1.149.917,00
70505918	MIGUEL ENRIQUE FRANCO	0000016736-1	1.190.933,00
26984457	ROMERO LOPEZ CELENE CECILIA	0000009209-1	1.229.500,00
941096	LEOCAIDIO BARBA LONDOÑO	0000009548-1	1.229.500,00
1053538039	NESTOR CHAPARRO	0000009252-1	268.700,00
1140814664	LAURA VICTORIA GARCIA BRITO	0000009217-1	1.303.270,00
27003402	RAQUEL MATILDE DAZA PABON	0000002696-1	1.327.860,00
3611169	JULIO PANESSO ARENAS	0000012036-1	1.334.667,00
84009623	CARLOS POLIDORO VIDAL PELAEZ	0000009208-1	1.377.040,00
4275322	ANDRES CASTEBLANCO GALINDO	0000014411-1	1.378.908,00
49687125	IRMA NIETO GOMEZ	0000020815-1	1.378.908,00
1067711062	NATALI DEL CARMEN HERNANDEZ NIETO	0000020820-1	1.378.908,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

1143247429	BRYAN DAVID HERNANDEZ	0000020825-1	1.378.908,00
3779567	DAVID ALFONSO HERNANDEZ	0000020800-1	1.378.908,00
72281417	DAVID HERNANDO HERNANDEZ	0000020822-1	1.378.908,00
80260492	GONZALEZ FERNANDEZ CARLOS	0000007290-1	1.392.690,00
5229002	JOSE GREGORIO ESPAÑA	0000000262-1	1.418.760,00
8416328	LUIS ALFREDO PUERTA AVENDAÑO	0000009655-1	1.437.396,00
56081597	SONIA PATRICIA BORREGO LOZANO	0000000051-1	1.439.026,00
80142274	LOPEZ HERNAN ALFREDO	0000001293-1	1.379.200,00
3170997	NESTOR LEONARDO CASTRELLON MELO	0000001473-1	1.490.700,00
39295186	ELVIRA ESTHER RAMOS RAMOS	0000016678-1	1.519.466,00
17872377	LUCINDO URIANA RIOS	0000009219-1	1.598.350,00
1065577867	KAREN PATRICIA GOMEZ RINCON	0000009391-1	1.696.710,00
5153440	ENRIQUE CONTRERAS	0000000046-1	1.718.240,00
1148186515	CLAUDIO WEBER IPUANA	0000009204-1	1.770.480,00
7785923	LUIS CARLOS ROSADO MONTERO	0000000036-1	1.781.773,00
27024014	ADALCEINDA DELUQUEZ USTATE	0000000067-1 Y0000007204-1	1.825.630,00
80190043	LUIS ARTURO TORRES RINCON	0000001599-1	1.848.000,00
84071970	JAIRO CARO	0000009211-1	1.918.020,00
70166908	JHON JAIRO GIRALDO GIRALDO	0000009887-1	1.930.133,00
1081398038	YEFERSON OCTAVIO QUINTERO ROCHA	0000001942-1	1.933.050,00
22373600	SONIA ESTHER SARMIENTO PERALTA	0000020420-1	1.933.050,00
17108329	JAUN MANUEL GUTIERREZ	0000015618-1	1.933.050,00
1024484839	JENNY MARCELA SALAMANCA FRANCO	0000019423-1	1.933.050,00
3078110	EXCEDEN BUSTOS RIVERA	0000019429-1	1.933.050,00
52907289	SANDRA PAOLA SIERRA GOMEZ	0000014885-1	1.933.050,00
52961537	KELLY PAOLA TOLOZA GARCIA	0000017299-1	1.933.050,00
79693724	JAIME ANDRES ORTIZ PLATA	0000012603-1	1.933.050,00
79954963	JOHN JAIRO GUASCA MARTINEZ	0000017295-1	1.933.050,00
80111362	FREDY ALBERTO SUAREZ BOYACA	0000017293-1	1.933.050,00
64578922	MONICA CECILIA HERNANDEZ PAEZ	0000019740-1	1.933.050,00
1076623856	ALVERO ANTONIO GONZALEZ ROJAS	0000019434-1	1.933.050,00
35532756	DIANA MARIA RAMOS SIERRA	0000012604-1	1.933.050,00
900501564	ANIMALAGRO III JM S.A.S.	0000014884-1	1.933.050,00
79957737	ANDRES RICARDO CUBILLOS OLARTE	0000019739-1	1.933.050,00
1012366010	JUSETH JAVIER OBANDO RAMOS	0000001600-1	1.933.050,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

1052380707	GABRIEL ALVARO	0000026008-1	1.933.050,00
261926	PEDRO ROMERO LINARES	0000023239-1	1.933.050,00
348774	JOSE EDGAR ACHURI MARTINEZ	0000015650-1	1.933.050,00
52499700	ZULAY ANDREA GUZMAN MALAVER	0000026888-1	1.933.050,00
79214005	PLINIO ARIAS CEPEDA	0000024416-1	1.933.050,00
80099579	JONATHAN RODRIGUEZ	0000024414-1	1.933.050,00
900500932	FERREAGROINDUSTRIAL SAS	0000021682-1	1.933.050,00
900636863	PET SHOP- DORA MARIA TRIVIÑO	0000024334-1	1.933.050,00
41413300	TERESA CASTILLO DE SANABRIA	0000024408-1	1.933.050,00
1119697892	GABRIEL BARROS	0000009394-1	1.942.610,00
70382509	ARISTIZABAL GARCIA CESAR	0000013518-1	1.950.667,00
18925005	HELI GUTIERREZ MAYOCARCA	0000009552-1	1.967.200,00
11312605	GERMAN DELGADO GARZON	0000034468-1	2.043.726,00
13891964	HERMES VALENCIA VARGAS	0000009656-1	2.053.423,00
79748900	NICOLAS ALEXANDER SALAZAR MARTINEZ	0000001944-1	2.068.362,00
52906452	ANGIE LEANDRA CONSTANZA ARAQUE OTALORA	0000019738-1	2.068.362,00
830085333	MICROBIOLOGOS ASOCIADOS LTDA	0000035797-1	2.068.362,00
900599976	KRONOTIENDAS S A S	0000011437-1Y0000017421-1	2.068.365,00
79783129	JOSE IGNACIO MAZ POSADA	0000027295-1	2.068.365,00
37939444	ESPERANZA JIMENEZ GUTIERREZ	0000024602-1	2.068.380,00
1032419140	LIZSANIA CECILIA BARROS COTES	0000009395-1	2.090.150,00
2768438	JOSE ALFONSO GUERRA GAMEZ	0000009212-1	2.114.740,00
3587804	OSCAR MARIN	0000009235-1	2.157.000,00
40446413	LILIANA SUAREZ MONTANA	0000032981-1	2.213.100,00
12106056	ANCIZAR CASTAÑEDA	0000006650-1	2.299.050,00
71111796	OCAMPO ZULUAGA FRANCISCO	0000011302-1	2.299.733,00
94269087	JULIAN ANDRES MILLAN RODRIGUEZ	0000021164-2	2.343.552,00
84072328	ANIBAL LOPEZ	0000009206-1	2.385.230,00
70162635	JOSE ELIBERTO PAMPLONA CIRO	0000012035-1	2.464.000,00
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	0000000032/0056/0058	2.484.500,00
15206544	LUIS ORLANDO ARAGON	0000000023-1	2.577.400,00
70576945	JOSE DOMINGO DAVID HIGUITA	0000016735-1	2.669.333,00
2738832	MARTIN DELGADO	0000009392-1	2.950.800,00
76231602	JAIR LUCUMI	0000000016-1	3.080.000,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

 Correo: contactenos@ica.gov.co

 Página web: www.ica.gov.co

6436681	MEZA JUAN CRISOSTOMO	0000000552-1	1.993.440,00
1116158550	ANDRES FELIPE RIOS CASTILLO	0000023742-1	3.124.968,00
900511092	GREEN AGROSOLUCIONES DE COLOMBIA SAS	0000024725-1	1.881.750,00
79832548	JHON JAIRO RAMIREZ GUAYACAN	0000019798-1	3.221.750,00
34470009	ELIZABETH BRITO DE RUMBO	0000000074-1	3.243.178,00
31955129	MARIA LILIANA ARBELAEZ GRAJALES	0000001477-1	3.430.039,00
800100515	EL CAIRO	0000004905-1	3.446.270,00
26982240	VIRGILIA MARIA PUCHE SOLANO	0000009229-1	3.688.500,00
94531469	JULIAN ALBERTO GUERRERO LASPRILLA	0000000385-1	1.712.000,00
3553090	MANUEL TIBERIO GIRALDO HINCAPIE	0000016665-1	4.106.667,00
70430134	RODRIGO LEON SANTA RUIZ	0000016253-1	4.106.667,00
1038803164	EDUARDO CHARRI BAILARIN	0000016252-1	4.272.267,00
17845820	DIMAS BERMUDEZ	0000009210-1	4.303.250,00
88198528	ORLANDO RODRIGUEZ VARGAS	0000012148-1	4.312.000,00
800100514	DAGUA	0000000607-1	5.515.632,00
25633999	MARIA DEL CARMEN SANDOVAL	0000000012-1	5.667.000,00
42896301	LILIANA MARIA CALLE GOMEZ	0000025832-1	5.671.074,00
70324672	HUGO EDISON ZAPATA YEPES	0000024612-1	5.745.500,00
78674193	JOSE CASTILLA	0000003348-1Y0000009218-1/12603	5.895.000,00
76238185	CARLOS JAVIER ERAZO	0000000017-1	6.160.000,00
900067125	FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S A	0000003348-1Y0000009218-1/12603	8.842.500,00
25354570	ANA LUCIA SARRIA	0000000084-1	9.240.000,00
7611178	MARIA HERLINDA CAMACHO	0000000014-1	9.240.000,00
5166337	CARLOS FERNANDO MEJA PALACIO	0000001672-1	10.756.890,00
52314338	JOSE FERNEY PEREZ	0000000015-1	12.320.000,00
98990960	WILSON RUANO PAZ	0000000011-1	12.320.000,00
98990960	WILSON RUANO PAZ	0000000002-1	12.320.000,00
830080751	C I ROYAL FARMS LTDA	0000019407-1	12.320.000,00
13436661	LUIS EDUARDO PINTO SUAREZ	0000021291-1	15.705.704,00
84075642	MARIO ALFONSO COTES	0000009222-1	20.876.910,00
900142802	AGROINDUSTRIA EL CONUCO S.A	0000007311-1	34.472.700,00
13141618	JHON JAIRO ROPERO PLATA	0000000472-1	68.945,00
5499920	ANTONIO MARIA GARCIA ARIAS	0000010847-2	275.782,00
88000648	JOSE ALIRIO CONTRERAS HERNANDEZ	0000010848-2	551.564,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

88171222	ERIEN ORLANDO ROJAS VERGEL	0000036409-1	377.709,00
88286049	NOEL TRIGOS TORRADO	0000000838-1	275.782,00
77132384	OCTAVIO ORTIZ PACHECO	0000013243-1	828.116,00
77176627	ESTELIO DARIO MERCADO VENERA	0000017972-1	1.380.193,00
43654114	MIRIAN ZENAIDA HOYOS JIMENEZ	0000022444-1	1.149.050,00
65553204	ANA JULIA SEDANO FONSECA	0000023897-1	758.400,00
10482203	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ	0000000490-1	275.782,00
1067852337	JAIFA MARIA SUAREZ CHEJNE	0000020812-1	1.378.908,00
11389456	MAURICIO ALFONSO VARGAS BARBOSA	0000026935-1	737.700,00
8456997	JORGE ORLANDO ARROYAVE VANEGAS	0000016096-1	114.910,00
83219141	DARION TRUJILLO MOTTA	0000018965-1	859.120,00
17326429	YOBANY BARRETO PINZON	0000021105-1	472.523,00
21228927	ANA GLADYS LOPEZ LAVERDE	0000021101-1	1.073.916,00
40206206	ESTHER JULIA VALDERRAMA LIMA	0000021268-1	429.600,00
1085264047	ANDRES FELIPE BARRERA PANTOJA	0000019792-1	828.116,00
13199139	ELIGIO VILLALBA RAMIREZ	0000005732-1	344.727,00
13348393	ANTONIO MANUEL PARADA GELVES	0000035985-1	114.909,00
1961980	ARSENIO CAPACHO	0000022642-2	252.800,00
5420195	VICTOR MANUEL CASTRO TORRES	0000017416-1	666.473,00
5429815	LUIS MODESTO ROZO VILLAMIZAR	0000003509-2	114.910,00
5499296	FERNANDO SANCHEZ RUBIO	0000010120-1	137.891,00
88155628	JOSE AGUSTIN PARADA JAUREGUI	0000035728-1	114.909,00
88175468	SAMUEL SILVA SANCHEZ	0000005744-1	344.727,00
88286551	UVER NEL BACCA BACCA	0000000615-1	91.928,00
91073626	JULIO CESAR BUENO DURAN	0000002926-1	4.510.450,00
3696202	FROILAN SANTIAGO BARRAZA	0000017772-1	147.543,00
3739034	ALBERTO ESCORCIA SARMIENTO	0000007774-1	183.854,00
3769490	ROBERTO ALCIBIADES DE LA HOZ JINETE	0000023417-1	1.332.946,00
3779395	JOSE ORTEGA ROTUNDANO	0000007772-1	137.890,00
72012791	JORGE LUIS ARIZA ORELLANO	0000012316-1	137.891,00
8537886	OLMEN RAFAEL MONTERROSA TAPIAS	0000027921-1	773.220,00
8570920	CLAUDIO RAFAEL FRUTO NORIEGA	0000012317-1	298.764,00
864526	JESUS MARIA REYES PACHECO	0000012724-1	114.909,00
8709290	MARCO FIDEL CASTILLO RODRIGUEZ	0000016442-1	1.229.528,00
8750199	IGNACIO ZARACHE VARELO	0000007420-2	1.976.437,00
19001537	OSCAR MAURICIO ORTIZ PAVA	0000071321-1	781.242,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

843000021	VICARIATO APOSTOLICO DE INIRIDA	0000070043-1	781.242,00
52072008	YANETH ALZATE CARVAJAL	0000032980-1	491.811,00
86005205	OLIMPO CASTILLO	0000032374-1	368.858,00
5245942	BERNARDINO CORDOBA VILLOT	0000038134-1	122.950,00
59832949	ROCIO MONTANCHEZ	0000000977-1	1.302.100,00
88164545	ANDELFO VILLAMIZAR VERA	0000039067-1	206.836,00
98353368	JESUSOLMEDOPEREZBENAVIDES	0000034761-1	1.041.640,00
87570782	ABEL GOMEZ ESPINOZA	0000038152-1	737.717,00
1094662407	YORLEY FABIANA CARRILLO VARGAS	0000000517-1	22.981,00
1094662604	WILSON ENRIQUE GELVEZ	0000005742-1	229.818,00
13249913	CORNELIO SIMON CABALLERO	0000000461-1	45.964,00
13269744	ALCIBIADES ARENAS SALAZAR	0000005743-1	436.655,00
13339097	EFRAIN RODRIGUEZ SANCHEZ	0000005728-1	505.600,00
13339268	FERNANDO ESPINEL ATUESTA	0000005721-1	919.273,00
13345653	ADELFO BECERRA SUAREZ	0000003733-1	160.873,00
13345704	VIRGILIO CAMARGO BARRERA	0000012501-1	344.727,00
13349783	JORGE BELEN LEAL GRANADOS	0000009934-1	2.573.965,00
13354824	GENARO CONTRERAS GAMBOA	0000005715-1	91.928,00
13376397	OTONIEL QUINTERO ORTEGA	0000010851-1	459.636,00
13440685	MARIO BECERRA ALVARADO	0000005736-1	344.727,00
13463069	RAMON ALBERTO OSORIO AYALA	0000005722-1	275.782,00
13496283	WILLIAM JESUS CACERES ALVAREZ	0000013177-1	91.928,00
13501428	RAFAEL LINDARTE LOBO	0000005712-1	91.928,00
19473807	JOSE MARIA SAYAGO RODRIGUEZ	0000013102-1	68.945,00
2196399	FELICIANO BARAJAS FLOREZ	0000000512-1	114.909,00
27649647	ISABEL GUERRERO FLOREZ	0000009880-1	229.818,00
27671826	MARIA FLORENCIA SANDOVAL	0000003506-1	91.928,00
27673056	MARIA ESTER ALBARRACIN RAMIREZ	0000005711-1	91.928,00
27682696	NUBIA ESPERANZA CAICEDO GUERRERO	0000010849-1	229.818,00
5399321	ISMAEL NIETO ORELLANO	0000005734-1	114.909,00
5406630	SIMON PEREZ PAEZ	0000036395-1	45.964,00
5430017	LUIS AGUSTIN ALBARRACIN HERNANDEZ	0000005709-1	114.909,00
5430097	CARLOS JESUS CONTRERAS BERTRAN	0000005723-1	68.945,00
5431099	RITO OSORIO RUBIO ALBARRACIN	0000003508-1	68.945,00
5474578	GUILLERMO GELVEZ CARVAJAL	0000005707-1	183.855,00
5478770	ORLANDO BECERRA FIGUEROA	0000010855-1	850.328,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

5497940	VIRGILIO ARENALES SUAREZ	0000005740-1	413.673,00
5503871	ELIAS VILLAMIZAR VILLAMIZAR	0000003564-1	252.800,00
60257689	GILMA VERA MOGOLLON	0000036419-1	68.945,00
60438404	BLANCA OLIVIA GALLARDO	0000003501-1	137.891,00
7361949	SIGIFREDO DAZA CORREA	0000005738-1	1.516.801,00
88145037	JUAN FRANCISCO GARCIA ACEVEDO	0000003561-1	459.636,00
88150114	ALIRIO FRANCO BRAVO	0000012495-1	459.637,00
88154859	CIRO ANTONIO BARRERA BAUTISTA	0000005733-1	160.873,00
88173026	ALEJANDRINO MELO TORRES	0000005749-1	459.636,00
88176093	FREDY VELOZA SIERRA	0000003731-1	68.945,00
88177054	JOSE RAFAEL MANRIQUE MESA	0000009780-1	804.364,00
88178978	JORGE ORLANDO MOLINA PACHECO	0000009883-1	160.873,00
88247121	ROBIEL CAMARGO SALAZAR	0000009569-1	1.229.550,00
88259123	JORGE CARRILLO ORTEGA	0000012504-1	321.746,00
88261017	HENRY ALEXANDER PALENCIA	0000005731-1	344.727,00
18157978	VILMAR REMIGIO DELGADO ROMO	0000030877-1	367.696,00
1907410	ARNULFO PETEVI CHACHINOY	0000018208-1	312.492,00
41120589	ANA RUTH STELLA PETIUR CUELLO	0000064672-1	364.574,00
16225130	JHON EIBER GOMEZ MEJIA	0000011484-1	1.373.612,00
2570849	EVANGELISTA MARTINEZ	0000002527-1	2.297.270,00
22562207	MANUELA DURAN CUAO	0000017593-1	319.683,00
98326430	EDGAR WILLIAM PORTILLA RIVERA	0000074668-1	877.803,00
96189912	JESUS ALBERTO GONZALEZ GALVIZ	0000060842-1	4.800.000,00
72121805	JULIO MARIO ARTETA MOLINA	0000077767-1	344.268,00
8526186	GREGORIO MOLINA IMITOLA	0000017591-1	172.134,00
17581955	RAMON ALBERTO BOSCAN RODRIGUEZ	0000060844-1	1.455.606,00
1124994483	CARLOS ALBERTO NIÑO GONZALEZ	0000062747-1	49.181,00
1193356072	ANDERSON APONTE GAITAN	0000062749-1	147.543,00
19001035	RAMON SALCEDO CARRANZA	0000071320-1	208.328,00
19001035	RAMON SALCEDO CARRANZA	0000063471-1	147.543,00
19016660	RAMON ELIAS NUÑEZ URQUIJO	0000071323-1	828.116,00
19017539	ANTONIO SANDOVAL	0000063013-1	1.475.434,00
7060232	RAFAEL ANTONIO GRANADOS FIGUEREDO	0000063014-1	1.475.436,00
79956599	JUAN CARLOS OCHOA RIVAS	0000075957-1	1.562.484,00
8750199	IGNACIO ZARACHE VARELO	0000029405-1	2.147.833,00
5711397	JAIME CASTELLANOS SANCHEZ	0000024296-1	1.245.743,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

3753937	EDGARDO DE JESUS PAREJO ROMERO	0000022667-1	1.041.640,00
3748908	MANUEL ISAIAS PERNET RUIZ	0000028923-1	214.783,00
72095150	JAFET ELIAS CASALIINS MORA	0000023797-1	666.449,00
8742470	TEOFANES ANTONIO TORRENEGRA ESCOBAR	0000031303-1	687.307,00
3760222	JOSE GABRIEL SARMIENTO MARTINEZ	0000015045-1	172.134,00
846663	ISRAEL MAURICIO CASTRO CHARRIS	0000030731-1	214.783,00
8600553	OSVALDO SARMIENTO RUIZ	0000029974-1	214.783,00
8500797	SEBASTIAN ESCOBAR TORRENEGRA	0000034220-1	128.870,00
8691270	JAIME ARTURO GARCIA MEJIA	0000029972-1	257.740,00
843669	MARIANO REALES VILLA	0000028921-1	515.480,00
85080646	CARLOS ARTURO OSORIO VISBAL	0000028663-1	429.566,00
3721863	ABEL ANTONIO MUÑOZ APARICIO	0000028924-1	601.393,00
9093075	FRANCO SAPPPIA QUARENGHI	0000023792-1	3.385.330,00
18776688	MARCO JOSE DIAZ GOMEZ	0000031301-1	665.828,00
3720978	GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO	0000031298-1	386.610,00
7436137	RAFAEL FERNANDEZ	0000023095-1	2.864.510,00
3748973	EMISAEAL OSORIO OLMOS	0000031307-1	257.740,00
7462801	NESTOR GASTON SERRANO MAYA	0000029464-1	257.740,00
1193356072	ANDERSON APONTE GAITAN	0000063012-1	73.772,00
13168429	BENJAMIN ALVERNIA QUINTANA	0000036168-1	689.454,00
13361426	FABIO ALONSO VERGEL SERNA	0000036200-1	114.909,00
3717574	RAFAEL EDUARDO IGLESIAS MENDOZA	0000022664-1	911.435,00
3717574	RAFAEL EDUARDO IGLESIAS MENDOZA	0000031304-1	751.742,00
37178273	OMAIRA ESCALANTE VELASQUEZ	0000035990-1	597.528,00
88136905	NUMAR VANEGAS JACOME	0000036163-1	137.891,00
5431105	LUIS FRANCISCO RUBIO ATUESTA	0000003748-2	45.964,00
13349918	LUIS MARIA FUENTES	0000005720-1	91.928,00
88296235	DIOMEDES DURAN TORRADO	0000039064-1	321.746,00
88026238	RAMON EMILIO SUESCUN PARRA	0000005726-1	321.746,00
72325728	RENE RUDECINDO BORDA PULIDO	0000069103-1	1.229.550,00
6763239	SEGUNDO NEIRA SOSA	0000063979-1	1.229.550,00
9976981	CARLOS ANDRES MORALES MONTES	0000080938-5	1.656.232,00
363685	JOSE EMILIO ROMERO FONSECA	0000026094-1	229.800,00
15570907	RURIBE CRUZ	0000015497-1	149.000,00
5431375	ALCIDES RUBIO ATUESTA	0000002709-1	68.945,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

10283686	EDER MARINO CASTAÑEDA OSSA	0000080934-1	826.116,00
15570937	OMAR REIMUNDO JIMENEZ BRAVO	0000030185-1	689.430,00
4948452	FAUSTINO CANO PENAGOS	0000024057-1	1.747.883,00
5473553	VICTOR ALBAN MARTINEZ ANTELIZ	0000003516-1	22.982,00
79275734	LUIS ENRIQUE LIZCANO	0000003738-1	114.909,00
1053345416	CRISTIAN FABIAN DIAZ PARRA	0000077853-1	737.717,00
3757019	JESUS MARIA MOLINA RIPOLL	0000035088-1	859.133,00
1093412062	JAIRO QUINTANA GARCIA	0000005710-1	68.945,00
19015947	JAIRO MORENO PEDROZA	0000064406-1	1.562.484,00
3743740	JORGE LUIS CABARCAS OCAMPO	0000035628-2	773.220,00
12256520	JOSE ERMILSON PEÑA RIVERA	0000061179-1	690.075,00
88157944	OSCAR MENDOZA GARCIA	0000003753-1	68.945,00
1057462443	JUAN CARLOS ROJAS GOMEZ	0000063970-1	1.475.434,00
1961718	PEDRO NOLASCO	0000022993-1	183.855,00
13197256	RAMON EMILIO BALAGUERRA MALDONADO	0000005727-1	160.873,00
12713139	JOSE HIDALDO CORTES ARENAS	0000067407-1	164.059,00
72325660	JUAN PABLO DAZA ARIAS	0000069101-1	1.229.550,00
60261295	GLADIS ADRIANA ANTELIZ ANTELIZ	0000005716-1	45.964,00
19510403	JOSE ABIGAIL GARCIA ALMANZA	0000023791-1	234.369,00
4137987	JAIRO PRIETO MARCIALES	0000020887-1	1.475.434,00
1053328993	ANDRES JIMENEZ	0000069104-1	1.229.550,00
80395441	DAVID CHICUAZUQUE SILVA	0000101564-1	1.302.070,00
32810578	MILADY CECILIA PIEDRAHITA SILEBI	0000029465-1	859.133,00
88308113	VICTOR WILLIAM VERGEL VERGEL	0000005730-2	344.727,00
4337492	ADIEL ANTONIO ARIAS GOMEZ	0000080937-4	1.656.232,00
1125178528	LIBARDO IMBACHI ARTUNDUAGA	0000030879-1	666.449,00
1057463232	ELIECER GUERRERO	0000063975-1	2.459.100,00
25628105	ZULMA HERNANDEZ MAPALLO	0000095045-1	540.992,00
4749478	ANDRES MAPALLO MAPALLO	0000095494-1	688.536,00
892099243	ALCALDIA MUNICIPAL GRANADA META	0000033852-1	1.718.292,00
1092154342	JUAN PABLO QUINTERO GUEVARA	0000105632-1	491.568,00
18108006	MIGUEL ANGEL MORALES	0000062248-1	197.369,00
12266043	ALDO RENE MANQUILLO LAME	0000029975-1	114.950,00
1120216935	KATERIN YASMIN PERAFAN ROBLES	0000093050-1	928.924,00
10692377	HILARION MAMIAN	0000066612-1	2.760.346,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

87490872	LUIS HUMBERTO GARZON GUERRERO	0000012865-1	78.123,00
10345051	NELSON ORDOÑEZ RUIZ	0000067406-1	104.164,00
1119584622	HARBEY TRUJILLO CICERI	0000009712-1	546.861,00
18189457	JUAN BERNARDO ANGULO ANGARITA	0000064686-1	182.287,00
5287595	JOSE SANTOS EGAS LUNA	0000065715-1	156.246,00
18111940	JAROL TORO CABRERA	0000018248-1	364.574,00
1118024007	FAIBER EMILIO OVIEDO RENDON	0000063899-1	1.755.606,00
26637117	MAGOLA ARANDA	0000061244-1	1.755.606,00
800229887	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO CAICEDO	0000063898-1	1.302.070,00
1086894937	JAIRO EDICSON CHAPI PANTOJA	0000061631-1	427.803,00
18108309	ELISEO RODRIGUEZ ZAMORA	0000075075-1	193.221,00
1121709220	SILVERIO FERNANDEZ RUIZ	0000100551-1	286.455,00
1123201358	LUIS GONZAGA RAMIREZ	0000106743-1	828.116,00
12199280	ELMER TORRES GUTIERREZ	0000069447-1	877.802,00
12765104	HERNAN ALBERTO VILLADA	0000061714-1	312.492,00
1497069	ABELARDO SANCHEZ	0000018207-1	442.697,00
15926631	NELSON DE JESUS MORENO	0000097658-1	182.287,00
17653912	JHON ALEXANDER CEDEÑO CASTRO	0000106870-1	703.107,00
18110314	JESUS GERMAN ALVAREZ ZAMBRANO	0000018285-1	755.200,00
18112719	HERNAN BRAVO LOPEZ	0000095510-1	877.803,00
18123753	ROSALINO RAYO ROJAS	0000009973-1	3.775.945,00
18127472	WILSON DAZA GUACA	0000095508-1	276.040,00
18147850	NELSON PASCAL GUANGA	0000063894-1	182.287,00
18186442	CESAR JAMIOY TANDIOY	0000075071-2	828.116,00
18186718	LUIS ANTONIO CALVACHE TRUJILLO	0000064675-1	4.166.560,00
27672623	CARMEN GALVIS DE MENESES	0000003741-1	45.964,00
29119875	ANA YUBERLLY TIBANA BARRERA	0000007691-1	416.656,00
40781749	ANA LUZ CICERY GUERRERO	0000007778-1	2.135.362,00
41109868	CLAUDIA CELENE BLANDON CARVAJAL	0000073194-1	828.116,00
83261263	LUIS MARIANO OREJUELA ASPRILLA	0000064687-1	494.779,00
88146334	BALBINO ALBARRACIN CONTRERAS	0000003736-1	137.891,00
93338552	HENRY POMAR GONZALEZ	0000007775-1	729.148,00
1026589487	GERMAN DARIO GALINDO JIMENEZ	0000104831-1	690.075,00
11304779	ORLANDO CIFUENTES MONTENEGRO	0000035214-1	481.242,00
18162722	JOSE ROSENDO SOLARTE CALVACHE	0000067606-1	828.116,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

19190204	CARLOS JULIO FRÍAS MORENO	000005466-1	7.377.170,00
36455089	BERTA DURAN CANDELA	0000107763-1	828.116,00
69020649	MARIA MANUELA GREFFA ALVARADO	0000063389-1	4.389.015,00
88002385	WILLIAM ALEJO LEAL LEAL	0000074644-1	58.520,00
1907410	ARNULFO PETEVI CHACHINOY	0000066610-1	312.492,00
1907410	ARNULFO PETEVI CHACHINOY	0000062951-1	331.248,00
1907410	ARNULFO PETEVI CHACHINOY	0000072659-1	828.116,00
13337796	LUIS ERNESTO MORANTES MOLINA	0000099457-1	828.116,00
3740104	FELIX MOLINA RUIZ	0000102512-1	260.414,00
88282138	RAMON EMIRO DURAN YARURO	0000103210-1	28.984.060,00
70755956	LUIS ALFONSO LOAIZA HURTADO	0000075961-1	1.656.232,00
70755956	LUIS ALFONSO LOAIZA HURTADO	0000016813-1	737.717,00
13165941	CIRO ALFONSO MONTAÑO	0000096626-1	9.109.276,00
22885119	YASMIN ROCIO GARCIA QUIROZ	0000000135-2	644.350,00
27594806	AGUSTINA CARRILLO	0000105665-1	7.701.478,00
37668000	YARIDES RODRIGUEZ SALCEDO	0000099181-1	1.656.232,00
5487699	LUIS ALFREDO DUEÑEZ CONTRERAS	0000110705-1	1.987.478,00
7166186	FAUSTINO CEPEDA AVILA	0000069100-1	1.229.550,00
7471681	PEDRO VICENTE VECINO VECINO	0000102511-1	312.497,00
88153743	JUAN BAUTISTA TIBAMOZA ANGARITA	0000004245-1	982.500,00
88296088	HECTOR ALFONSO ORTIZ ANGARITA	0000106991-1	7.812.420,00
92550639	Carmelo Rafael Assia Muñoz	0000000132-2	1.288.700,00
92556154	Carlos Arturo Espinosa Romero	0000000133-2	644.350,00
98398294	JOSE ANTONIO MONTENEGRO MAFLA	0000006236-1	352.803,00
17594796	ELKIN SOLANO ESPEJO	0000040048-1	416.440,00
86076077	IVAN DAVID RUIZ	0000040026-1	129.239,00
1053558139	MILTON GEOVANNY GALINDO APONTE	0000008958-1	82.809,00
18153639	ALFREDO COLIMBA COLIMBA	0000003393-1	921.240,00
20159732	ANAIS ALVAREZ DE CORTEZ	0000010493-1	1.258.052,00
22509881	CLAUDIA PATRICIA CONSUEGRA ARTETA	0000108456-1	2.419.748,00
25743166	BLANCA BELLO SANCHEZ	0000011329-1	297.335,00
34571438	MARIA WALDINA BENACHI	0000011115-1	1.656.232,00
5341481	CAMPO ELÍAS QUENORAN	0000005289-1	3.026.804,00
59826713	CRISTINA MARGOT JOJOA CRIOLLO	0000004686-1	1.755.604,00
9527224	RICARDO EMIRO AGUIRRE AGUIRRE	0000008949-1	3.511.212,00
840000575	PALMAS LA MIRANDA SAS	0000014784-1	1.755.604,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

1085267239	MÓNICA ELENA PASICHANÁ ROJAS	0000014826-1	877.802,00
12902242	NOE LEDESMA BANGUERA	0000016409-1	3.281.223,00
19053881	VIDAL PULIDO GALINDO	0000008951-1	82.809,00
2169565	ABELARDO OLARTE BENITEZ	0000012659-1	1.755.606,00
3724161	ABELARDO ANTONIO FONSECA VALENCIA	0000000627-1	3.511.212,00
3724161	ABELARDO ANTONIO FONSECA VALENCIA	0000012539-1	2.633.409,00
3724161	ABELARDO ANTONIO FONSECA VALENCIA	0000012540-1	1.755.606,00
7168405	HECTOR RODRIGUEZ	0000008941-1	1.380.150,00
7168405	HECTOR RODRIGUEZ	0000008942-1	1.380.150,00
7168405	HECTOR RODRIGUEZ	0000009371-1	1.463.005,00
72010301	HUMBERTO ANTONIO FLOREZ	0000000629-1	1.755.606,00
72227743	JUAN GABRIEL CONSUEGRA MANOTAS	0000000628-1	877.803,00
VALOR A TOTAL			747.158.952,33

La variación de la cuenta obedece a que en la vigencia 2023 el valor de las resoluciones que han cumplido el proceso de constancia ejecutoriada es menor al valor de las resoluciones que cumplieron con dichas características de reconocimiento en la vigencia 2022, adicionalmente se llevó a cabo el traslado de procesos a cobro coactivo de acuerdo a los informes recibidos por el área Jurídica.

En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Políticas del Instituto, se efectuó cálculo y registro de deterioro de 599 resoluciones a una tasa TES del 17.84% y se llevó a cabo la reversión de deterioro por baja en cuenta de las resoluciones que registraron su respectivo pago.

Al cierre de la vigencia, 22 resoluciones que están en mora no se encuentran deterioradas debido a que no cumplen aún las condiciones establecidas en el Manual de políticas del Instituto para dicho proceso, las cuales están catalogadas de la siguiente manera:

EDADES	CANT DE RESOLUCIONES	VALOR
31-180 DIAS	17	28.075.791,00
181-360 DIAS	5	7.960.429,00
TOTAL	22	36.036.220,00

7.2.1 Prestación de Servicios

DESCRIPCIÓN		CORTE A DICIEMBRE				DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.17	Db	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	328.864.386,00	0,00	328.864.386,00	(61.807.348,16)	(351.006,00)	(5.983.514,84)	(56.174.839,32)	(17,1)	272.689.546,68
1.3.17.04	Db	Servicio Hoteleros y de promoción turística	679.345,00	0,00	679.345,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	679.345,00
1.3.17.15	Db	Asistencia técnica	328.185.041,00	0,00	328.185.041,00	(61.807.348,16)	(351.006,00)	(5.983.514,84)	(56.174.839,32)	(17,1)	272.010.201,68

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Representa el valor de los derechos por cobrar a 31 de diciembre de 2023, por concepto de Servicios hoteleros y Prestación de Servicios tarifados y Análisis de Laboratorios Agrícolas y Pecuarios dados por la naturaleza del servicio; cuando solo es posible establecer el valor a pagar una vez se conozca el resultado final del proceso.

Cuenta 1.3.17.04 Servicios Hoteleros y de Promoción Turística

DESCRIPCIÓN		SALDOS A DICIEMBRE			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2023	SALDO CORRIENTE 2022	VARIACIÓN
1.3.17.04	Db	Servicio Hoteleros y de promoción turística	679.345,00	322.345,00	357.000,00

El saldo de la cuenta corresponde a 5 facturas por concepto de servicio de hospedaje de la casona Surbatá que a 31 de diciembre de 2023 están pendientes del recaudo.

Cuenta 1.3.17.15 Asistencia Técnica

DESCRIPCIÓN		SALDOS A DICIEMBRE			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2023	SALDO CORRIENTE 2022	VARIACIÓN
1.3.17.15	Db	Asistencia Técnica	328.185.041,00	152.507.636,00	175.677.405,00

El saldo de la cuenta a diciembre 31 por valor de \$328.185.041,00 está representado en 360 facturas a crédito por concepto de prestación de servicios tarifados de las áreas agrícolas y pecuarias; las cuales están clasificadas de acuerdo a la antigüedad de las mismas de la siguiente manera:

EDADES	CANT DE FACTURAS	VALOR
CARTERA AL DIA	269	203.090.259,00
31-180 DIAS	54	72.388.696,00
181-360 DIAS	0	0,00
361-720 DIAS	0	0,00
MAS DE 721 DIAS	0	0,00
1081-1440 DIAS	1	168.532,00
MAS DE 1440 DIAS	36	52.537.554,00
TOTAL	360	328.185.041,00

En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Políticas del Instituto, se efectuó cálculo y registro de deterioro de 37 facturas a una tasa TES del 17.84% y se llevó a cabo la reversión de deterioro por baja en cuenta de las facturas que registraron su respectivo pago.

De la información antes detallada, se da a conocer que 54 facturas por valor de \$72.388.696 corresponden a cartera vencida que no ha sido deteriorada, debido a que no cumple con las características establecidas en el Manual de Políticas Contables del Instituto para dicho proceso.

En la vigencia 2024, el Grupo Gestión Contable llevará ante el comité contable 19 facturas por valor de \$ 48.954.497 que hacen partes de la cartera vencida superior a 1440 días las cuales generan diferencia en la conciliación a 31 de diciembre de 2023, debido a que ya no cumplen con las características para ser reconocidas dentro de las cuentas por cobrar, por lo tanto, no se espera un flujo de efectivo futuro.

La variación de la cuenta se genera debido a que en el último mes la vigencia 2023 el valor de la facturación a crédito expedida es superior al valor causado para el mismo periodo en la vigencia 2022, adicionalmente los ingresos asociados a este concepto en la vigencia 2023 son inferiores a los ingresos percibidos en la vigencia 2022.

7.2.2 Otras cuentas por cobrar

Cuenta 1.3.84 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN		SALDOS A DICIEMBRE				DETERIORO ACUMULADO A DICIEMBRE 2023					DEFINITIVO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(-) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.84	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	85.988.827,00	0	85.988.827,00	(16.579.436,00)	0,00	0,00	(21.114.225,00)	(24,55)	64.874.602,00
1.3.84.08	Db	Cuotas partes de pensiones	5.379.388,00	0	5.379.388,00	(2.138.089,00)	(356.835,00)	(22.176,00)	(2.472.768,00)	(45,97)	2.906.620,00
1.3.84.16	Db	Enajenación de activos	17.151.345,00	0	17.151.345,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.151.345,00
1.3.84.39	Db	Arrendamiento operativo	13.144.141,00	0	13.144.141,00	(70.945,00)	0,00	(70.945,00)	0,00	0,00	13.144.141,00
1.3.84.90	Db	Otras cuentas por cobrar	50.313.953,00	0	50.313.953,00	(14.370.402,00)	(4.834.881,00)	(563.826,00)	(18.641.457,00)	(37,05)	31.672.496,00

Corresponden a los derechos de cobro de la entidad por concepto, entre otros de: arrendamiento operativo, cuotas partes de pensiones, pago por cuenta de terceros.

A continuación de detalla la información de cada uno de los conceptos:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A DICIEMBRE			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2023	SALDO CORRIENTE 2022	VARIACIÓN
1.3.84.08	Db	Cuotas partes de pensiones	5.379.388,00	5.379.388,00	0,00

Cuenta 1.3.84.08 Cuotas partes de pensiones

El saldo de esta cuenta al cierre de diciembre 2023 corresponde a 16 facturas por cobrar de vigencias anteriores a nombre de la GOBERNACIÓN DE SANTANDER por concepto de cuotas de pensiones a favor del Instituto, las cuales se detallan a continuación:

NTI	USUARIO	SALDO	FACTURAS
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	375.566,00	20180455098
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	375.566,00	20181100022
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	387.509,00	20190873851
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	387.509,00	20190873863
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	387.509,00	20190873875
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	387.509,00	20191209627
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	387.509,00	20191209645
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	387.509,00	20191209656
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	387.509,00	20191209688
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	387.509,00	20200165738
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	387.509,00	20200165769
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	228.135,00	20200443062
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	228.135,00	20200443067
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	228.135,00	20200443070
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	228.135,00	20200443072
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	228.135,00	20200443074
TOTAL		5.379.388,00	

La totalidad de las facturas corresponde a cartera vencida de la siguiente manera:

EDADES	CANT DE FACTURAS	VALOR
1081-1440 DIAS	7	1.915.693,00
MÁS DE 1440 DIAS	9	3.463.695,00
TOTAL	16	5.379.388,00

Estos cobros son realizados por el área de cartera de manera mensual, quien se encuentra adelantando proceso para traslado a cobro coactivo de acuerdo a información suministrada por el Grupo Gestión Financiera.

1.3.84.16 Enajenación de activos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A DICIEMBRE			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2023	SALDO CORRIENTE 2022	VARIACIÓN
1.3.84.16	Db	Enajenación de activos	17.151.345,00	0,00	17.151.345,00

El saldo corresponde a registro de cuenta por cobrar a la CENTRAL DE INVERSIONES CISA por venta de inmueble ID CISA 1702, ubicado en Hacienda Hato Castilla No. 1, en la ciudad LA MONTAÑA-CAQUETA, escritura No. 2872 de fecha 31 de agosto de 2022 otorgada en la notaria 49 de Bogotá, según facturas 100-15595 y 100-15596.

1.3.84.39 – ARRENDAMIENTO OPERATIVO

DESCRIPCIÓN		SALDOS A DICIEMBRE			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2023	SALDO CORRIENTE 2022	VARIACIÓN
1.3.84.39	Db	Arrendamiento operativo	13.144.141,00	13.144.141,00	0,00

Esta cuenta se compone de los registros por concepto de los arrendamientos de los inmuebles de propiedad del Instituto, para el año 2023, están vigentes los contratos de arrendamiento con la Compañía del Agro, en la Seccional Bolívar y con AGROSAVIA anterior CORPOICA, se encuentran en arrendamiento, los Centros de Investigación a nivel nacional los cuales se relacionan en el siguiente cuadro:

Seccional	Centro De Investigación
Antioquia	<u>El Nus</u>
	La Selva
Bolívar	Carmen De Bolivar
Cesar	<u>Motilonia</u>
Córdoba	<u>Turipana</u>
Cundinamarca	<u>Tibaitata</u>
Magdalena	<u>Caribia</u>
Meta	<u>Carimagua</u>
	La Libertad
Nariño	El Mira
	<u>Obonuco</u>
Santander	Cimpa
	La Suiza
Tolima	<u>Nataima</u>
Valle Del Cauca	Palmira

Según los contratos de arrendamiento ICA – CORPOICA, el canon anual de arrendamiento equivale al 100% del impuesto predial, en ningún caso este podrá ser inferior al valor del impuesto que fije el municipio donde está ubicado el inmueble más el valor del IVA.

El saldo de la cuenta corresponde a cuenta por cobrar por concepto de arrendamiento de la Oficina Local del ICA - Cauca con CONAGROBAC, según contrato de 23 de enero de 2014.

De acuerdo con su materialidad, El Grupo Gestión Contable en la vigencia 2024 reunirá los soportes correspondientes para socializar la información ante el Comité de cartera.

Cuenta 1.3.84.90 Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN		SALDOS A DICIEMBRE			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2023	SALDO CORRIENTE 2022	VARIACIÓN
1.3.84.90	Db	Otras cuentas por cobrar	50.313.953,00	50.336.693,00	-22.740,00

El saldo de esta cuenta al cierre de la vigencia 2023 corresponde a las cuentas por cobrar por concepto de facturación en seccionales ICA asociadas a los recobros por servicios públicos pagados por la entidad y algunos anticipos de viáticos de vigencias anteriores que no fueron reintegrados al Instituto.

La información de esta cuenta la conforman 2 anticipos de viáticos de vigencias anteriores pendientes de cobro, los cuales ascienden a la suma de \$1.082.461 y 34 facturas por concepto de reintegros de pago de servicios públicos por valor de \$ 49.231.492, catalogadas de la siguiente manera:

EDADES	CANT DE FACTURAS	VALOR
361-720 DIAS	5	8.046.906,00
MAS DE 721 DIAS	7	12.604.976,00
1081-1440 DIAS	7	15.397.208,00
MAS DE 1440 DIAS	17	14.264.863,00
TOTAL	36	50.313.953,00

En la vigencia 2024, el Grupo Gestión Contable llevará ante el comité contable 3 facturas por valor de \$ 3.285.848 que hacen parte de la cartera vencida superior a 1440 días las cuales generan diferencia en la conciliación a 31 de diciembre de 2023, debido a que ya no cumplen con las características para ser reconocidas dentro de las cuentas por cobrar.

La variación de la cuenta se genera debido al proceso de identificación de ingreso asociado a reintegro de anticipo de vigencia anterior.

7.2.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Representa los procesos de cobros coactivos trasladados a la Oficina Asesora Jurídica cumpliendo los requisitos según Resolución 000090 del 14 de enero de 2010 y la Ley 1066/2006, área encarga de realizar todas las actuaciones legales para el recaudo de la cartera.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO CONTABLE	NAT	SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN	
			CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	1.3.85	Db	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	1.966.602.206,00	1.839.718.147,00	126.884.059,00
	1.3.85.02	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	1.966.602.206,00	1.839.718.147,00	126.884.059,00

A 31 de diciembre de 2023 se encuentran activos los siguientes procesos:

CC. / NIT	TERCERO	SALDO
9.396.248	EDGAR HERNAN BONILLA TORRES	1.000,00
13.017.305	JAIME NELIDO HUALPA SANCHEZ	7.818,00

17.581.253	LUIS ALBERTO COLINA	20.500,00
19.231.569	ROSENDO VARGAS SUAREZ	22.981,00
4.927.589	LEONTE CRUZ CHAUX	22.982,00
36.382.017	SANDRA LILIANA BATIDAS CLEVES	22.998,00
4.934.928	GERARDO MARTINEZ	22.998,00
27.320.979	LIDIA ELENA DIAZ MORA	41.067,00
14.620.056	ALVARO TOVAR	42.956,00
27.461.707	ENITH ANABELY DELGADO BENAVIDES	42.957,00
12.206.047	OSCAR ARISTOBULO DIAZ LOSADA	45.963,00
12.271.621	LUIS GENTIL GOMEZ OJEDA	45.964,00
4.939.331	TITO VARGAS ZAMBRANO	45.964,00
12.226.446	GUILLERMO ENRIQUE CAMPOS MUÑOZ	45.997,00
4.925.754	JAIRO SUAREZ PARRA	45.997,00
1.071.608.827	OSCAR ANDRES RODRIGUEZ CORREA	52.082,00
27.177.867	MARIA MERY TATAMUEZ NAZATE	52.162,00
1.004.965.621	LEONARDO GONZALEZ LADINO	55.208,00
4.539.809	JHON FREDY MOTATO BAÑOL	55.208,00
9.912.045	OSCAR DE JESUS RAMIREZ OSORIO	55.208,00
6.131.116	SIMON AGUDELO MEJIA	56.670,00
38.248.906	DEL CARMEN AGUIRRE ELIZABETH	58.950,00
17.587.857	JORGE ENRIQUE OSORIO MARTINEZ	61.600,00
17.593.094	JAIME GAMBOA	61.600,00
27.088.036	NUVIA ESPERANZA ROJAS CADENA	64.400,00
16.250.151	FELIX CALDAS	64.434,00
5.215.598	SIXTO COLON URRESTA SOLARTE	64.434,00
87.532.173	RICARDO FLORENCIO MELO ARAUJO	68.943,00
12.186.796	HECTOR RAMON GAITAN	68.945,00
12.269.425	MISAEAL CALDON MEDINA	68.945,00
12.187.061	JOSE EDGAR PERDOMO GARZON	68.946,00
12.198.494	JOSE ERMINSO LADINO PARRA	68.946,00
1.081.698.617	JIMMY ARLEY ZULUAGA VASQUEZ	68.995,00
12.121.310	AULI BUSTOS SERRANO	68.995,00
12.227.520	JORGE LUIS CLAROS MORA	68.995,00
4.902.870	JESUS ANTONIO VARGAS MAJE	68.995,00
12.747.654	MARINO EVELIO LEGARDA	73.772,00
39.729.060	OLGA ORTIZ TORRES	75.560,00
13.818.040	HERBERT MARTINEZ BERNAL	78.123,00
853.118	RODOLFO PADILLA PINEDA	78.124,00
71.115.994	UBER ALEXANDER URREA ALZATE	82.137,00
19.053.881	VIDAL PULIDO GALINDO	82.809,00
10.075.802	FRANCISCO ANTONIO RESTREPO ARANGO	82.812,00
1.052.383.536	JONH EDISON CALA GUERRERO	82.812,00
98.137.808	CARLOS OBEIMAR GOYES	91.924,00
1.631.248	JESUS EMILIO LASSO RINCON	91.927,00
4.903.826	ISAURO SANCHEZ SANCHEZ	91.927,00
83.165.835	ALBERTO CELIS TRUJILLO	91.927,00
15.050.782	CAYO LEONIDAS GOMEZ	91.928,00
3.540.604	JOSE ABELARDO MORALES PIEDRAHITA	91.928,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

70.954.185	HECTOR HERNAN OSPINA MARIN	91.928,00
21.907.680	CARMEN OLIVA GUARIN AGUDELO	91.992,00
4.933.850	JOSE MARINO MUÑOZ MUÑOZ	91.994,00
4.934.036	JOSE IGNACIO MUÑOZ MUÑOZ	91.994,00
55.060.764	MARISOL RAMOS CUENCA	91.994,00
12.268.624	EDUARDO CHANTRE	94.450,00
20.850.369	ANA ISABEL VELASQUEZ	94.450,00
6.244.642	LUIS HERNANDO BENITEZ	98.250,00
17.526.567	DANILO BENAVIDES	102.600,00
17.593.271	HECTOR FABIO PERDOMO	102.665,00
291.730	TEOFILO PEÑUELA ACOSTA	102.665,00
5.240.349	JOSE DANIEL MALTE MUEPAZ	104.166,00
5.284.978	MIGUEL ANTONIO MARROQUIN BRAVO	104.166,00
6.510.740	MARCO DELIO MORALES OROZCO	107.390,00
10.107.998	OTONIEL LOPEZ PINILLA	110.415,00
23.993.993	ARCELIA VILLAMIL VILLAMIL	110.415,00
12.194.104	JULIO WALLEZ GUZMAN	114.909,00
12.224.219	SEGUNDO ANTONIO ORTIZ CASTRO	114.909,00
59.796.169	MARIA EMERA MORALES PANTOJA	114.909,00
1.077.867.453	EDWIN AGUSTIN CASTRO ROJAS	114.910,00
12.218.893	HECTOR ANGEL POLANCO VIVAS	114.910,00
3.541.319	FABIO DE JESUS OSPINA MARIN	114.910,00
36.114.797	LUZ CIELITO ÑAÑEZ CHAVEZ	114.910,00
698.336	GILBERTO DE JESUS GIL ATEHORTUA	114.910,00
12.113.175	SAUL RODRIGUEZ SILVA	114.992,00
12.205.025	JOSE NAIRO AMESQUITA	114.992,00
12.232.395	EDGAR ARTUNDUAGA MEDINA	114.992,00
16.659.212	JOSE CELIO FAJARDO	117.900,00
2.313.652	NOE MOLANO	117.900,00
78.696.311	JOSE ALFREDO PEREZ PACHECO	117.900,00
4.943.367	BENITO CARVAJAL SANTOFIMIO	123.198,00
5.240.691	SEGUNDO FABIO QUELAL MUEPAZ	130.207,00
55.069.494	BLANCA IRIS ROJAS	132.230,00
6.423.077	DILFREDO VIDAL	132.230,00
11.225.263	HERNAN ROZO BELTRAN	137.550,00
7.684.252	GUILLERMO DIAZ PULIDO	137.891,00
79.255.875	JOSE IGNACIO FLOREZ DUSSAN	137.891,00
12.282.019	FABIO RAMIREZ	137.892,00
5.206.156	HUGO ARNULIO PEJENDINO CHACHINOY	137.900,00
12.227.744	RODOLFO ORTIZ SANCHEZ	137.991,00
80.395.871	MIGUEL ANGEL SARMIENTO GARZON	139.402,00
28.053.348	EMELINA SIERRA	143.000,00
37.618.039	ALIX NIDIA CARRERO FAJARDO	143.500,00
900.302.589	SEM LATAM S A	150.000,00
1.854.326	GERARDO CABRERA	150.346,00
70.692.066	NICOLAS GOMEZ	150.346,00
52.696.690	NUBIA ESTELA BEJARANO BELTRAN	151.120,00
15.885.719	FRANCISCO AHUE COELLO	151.420,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

13.473.798	DANIEL ANGEL BAYONA QUINTERO	157.200,00
3.582.372	JOSE DANIEL RIOS MURILLO	157.200,00
4.903.854	EDUARDO MORA RAMOS	160.872,00
70.725.865	LUIS ALBERTO OCAMPO OSSA	160.874,00
83.230.801	CARLOS NUÑEZ CARVALLO	160.989,00
1.007.309.281	JOSE LEONCIO SALAZAR ARIAS	164.274,00
7.471.681	PEDRO VICENTE VECINO VECINO	165.623,00
4.870.786	ENRIQUE POLANIA	176.850,00
13.196.429	CAMPO ELIAS RIVERO GOMEZ	178.530,00
13.199.331	VICTOR PEREZ MORA	178.530,00
13.199.435	YOANY CARVAJAL SANDOVAL	178.530,00
5.489.561	ENDER ENRIQUE GARCIA ACEVEDO	178.530,00
5.506.328	ABEL SEPULVEDA BARBOSA	178.530,00
88.149.773	EMEL TORRADO CLARO	178.530,00
88.295.282	ISAIL VELASQUEZ CLARO	178.530,00
36.932.381	MARIA LAURENTINA LOPEZ	183.848,00
76.357.020	VICTOR JULIAN PIÑACUE GUAGAS	183.855,00
83.165.948	GELMO GOMEZ TRUJILLO	183.856,00
36.383.239	DERLY BAHAMON CAMPOS	183.988,00
15.913.315	FABIO ELIAS NARVAEZ ZAPATA	193.227,00
1.752.773	RICARDO OME OSORIO	196.500,00
79.132.329	MARTIN MAHECHA	196.500,00
17.587.390	JESUS AURELIO PEREZ	205.000,00
88.305.606	ISMAEL VERA TARAZONA	205.000,00
5.487.191	JESUS RAMON MONTEJO LOPEZ	206.827,00
5.508.516	ABEL JESUS CAÑIZARES SANTIAGO	214.236,00
1.851.772	JUAN AGUSTIN MOLINA MOLINA	216.000,00
12.111.954	GONZALO PULIDO DIAZ	216.150,00
1.007.326.761	MILEIDY JULIET VILLAMIL ZAMBRANO	220.824,00
68.245.554	MARIA EUGENIA ARISMENDI	225.000,00
88.000.810	REINALDO CONTRERAS LEAL	225.800,00
16.616.308	ALBERTO RIOSQMULOS OSCAR	226.680,00
3.740.126	LUIS MARRIAGA CHARRY	229.818,00
41.920.293	LUZ ADRIANA QUINTIN SALAZAR	229.818,00
55.143.057	SULDERY RAMOS LOSADA	229.818,00
13.459.016	ADELASCAR DE JESUS RIOS VALENCIA	229.819,00
12.187.263	NAZARIO ROJAS ROBLES	229.820,00
1.639.305	VICTOR ALEJANDRO MEDINA PERDOMO	229.820,00
813.006.586	RESGUARDO DE LA COMUNIDAD INDIGENA NASA PAEZ POTRERITO	229.820,00
83.238.765	GIMEL BOHORQUEZ SANTANILLA	229.820,00
83.239.327	EDGAR AUGUSTO ZAMBRANO ZAMBRANO	229.820,00
4.893.415	ANGEL MARIA CORTES CORTES	229.984,00
12.256.982	MELQUICEDEC BLANCO VERGARA	229.985,00
5.454.870	FRANCISCO MEJIA	232.089,00
5.337.550	ALBERTO GOMEZ CASTILLO	234.372,00
1.860.720	LAUREANO FRANCISCO CASTILLO ARAUJO	234.373,00
91.254.214	NELSON RODRIGUEZ GARCIA	235.600,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

21.187.975	DIOSELINA LINARES PIÑEROS	235.800,00
23.835.430	ISABEL DARAPO	235.800,00
10.191.849	LUIS ALFONSO CANO VALLEJO	246.400,00
5.527.556	PEDRO RINCON TARAZONA	246.400,00
7.333.189	ANTONINO SUAREZ ARENAS	248.435,00
9.921.763	JOSE LUIS DELGADO	248.463,00
13.375.412	ROMAN DAVID CASTILLA GALBAN	249.942,00
88.295.197	NAIR ORTIZ ANGARITA	249.942,00
12.096.420	GABRIEL YARA RIVERA	252.800,00
19.332.532	JOSE IGNACIO ROJAS RAMIREZ	252.800,00
36.154.376	SILVIA TOBAR	252.800,00
5.591.301	HUMBERTO PEDROZO CARDENAS	252.800,00
98.554.942	ELKIN GIRALDO MONSALVE	252.800,00
295.083	ABELARDO ORTIZ MENDEZ	255.450,00
21.039.577	Cecilia Cordoba Morera	264.460,00
4.048.795	CLAUDINO LEON ROMERO	264.460,00
13.199.307	JESUS RUBIO ESPINEL	267.795,00
1.044.500.119	ANDRES JULIAN GUERRA RAMIREZ	267.800,00
1.098.718.969	YEFERSON ARAQUE SARMIENTO	267.800,00
13.361.912	JORGE EUSTACIO ORTEGA	267.800,00
18.387.248	CARLOS ARTURO CASTRO ALVARADO	267.800,00
5.440.520	ORLANDO LAGUADO SUAREZ	267.800,00
5.735.763	HERNANDO CASTELLANOS FLOREZ	267.800,00
80.370.314	CARLOS ARTURO CASTRO ALVARADO	267.800,00
80.775.381	EDWIN MAURICIO MALDONADO VELASQUEZ	267.800,00
88.213.153	JAVIER JACOME CANAL	267.800,00
4.872.094	ALFREDO CARDENAS LUIS	275.100,00
26.574.122	MARIA OLIVIA DIAZ VELA	275.784,00
1.083.892.462	NORMA CONSTANZA ORTIZ PEÑA	275.982,00
1.094.574.014	JAIRO CLARO QUINTERO	283.350,00
13.358.705	ISMAEL GOMEZ	283.350,00
13.378.162	ROBERTO PICON PAEZ	283.350,00
1.978.672	WILMER EREVALO VERGEL	283.350,00
323.072	NOE GONZALEZ LINARES	283.350,00
36.660.019	MELIDA MARIA JAIMES	283.350,00
37.312.335	AMPARO AREVALO JACOBO	283.350,00
825.003.642	INVERSIONES RUIZ S.A.S	283.350,00
88.033.851	EDWIN EMILIO GAMBOA BAUTISTA	283.350,00
88.139.387	ABELARDO ALVAREZ ANGARITA	283.350,00
88.159.054	CIRO ALFONSO RODRIGUEZ BAUTISTA	283.350,00
94.463.985	NODIER VELASQUEZ URIBE	283.350,00
15.795.063	NARCISO PORTILLO CASTILLO	287.000,00
26.535.659	NELLY LAVAO LOZADA	287.462,00
13.862.907	Jose Alfredo Monsalve Jaimes	294.750,00
28.060.801	MARLYN MARIA ARDILA PEÑA	294.750,00
43.876.397	SANDRA CAROLINA PLATA	294.750,00
5.493.500	PEDRO ARGEMIRO MEDINA ESPINOSA	294.750,00
88.152.688	RICARDO EDUVIN ORTIZ ANTOLINEZ	294.750,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

91.183.190	Nelson Enrique Navarro Sanchez	294.750,00
91.508.800	FABIO MENDOZA	294.750,00
12.713.139	JOSE HIDALGO CORTES ARENAS	295.080,00
1.005.179.572	WILSON SALCEDO LEON	298.763,00
1.096.210.778	GIOVANNY ARLEY HOYOS BEDOYA	298.763,00
21.949.645	ALICIA PINZON CORREA	298.763,00
4.938.886	LUIS ERNESTO ZAMBRANO PLAZA	298.766,00
22.892.682	MARELBYS DEL CARMEN CASTRO VERGARA	302.240,00
14.950.449	RUBIEL ANGEL LONDOÑO MAYA	321.130,00
4.917.481	EDGAR HERNANDEZ	321.130,00
13.120.071	JUAN DE LA CRUZ GARAVITO	321.354,00
13.257.294	MANUEL JOSE MORA RESTREPO	321.354,00
13.266.382	LUIS EMILIO VARGAS RODRIGUEZ	321.354,00
18.110.115	PABLO EMILIO CUARAN CUARAN	321.400,00
12.098.153	REGULO AMAYA MOSQUERA	322.170,00
70.830.541	ALEXANDRES DE JESUS CRUZ BEDOYA	328.544,00
6.330.736	HECTOR HERNAN MORALES ARIAS	331.246,00
70.122.206	LUIS DELIO LONDOÑO CARDONA	334.050,00
92.530.657	ENRIQUE CARLOS GUERRA VELILLA	334.050,00
3.838.525	EZEQUIEL ANIBAL SUAREZ ARRIETA	340.020,00
3.819.328	ELADIO CAMPO GARZON	344.260,00
12.189.960	HENRY BELTRAN MARTINEZ	344.727,00
70.161.807	FRANCISCO ANTONIO JIMENEZ BUITRAGO	344.727,00
91.441.904	DAGO NELSON JARAMILLO MORALES	344.730,00
12.127.886	LUIS HERNANDO MONTEALEGRE AVILA	344.977,00
3.447.795	JESUS ORLANDO GOMEZ CASTAÑO	349.666,00
1.036.393.516	MARLON ADRIAN ALZATE OSORIO	356.232,00
13.199.356	MARCOS PEDRAZA FONSECA	357.060,00
13.476.439	FREDY GUSTAVO ACEVEDO PUERTO	357.060,00
13.499.835	WOLMAN URIEL ROCHEL GALVAN	357.060,00
88.143.412	JOSE DEL CARMEN LOPEZ ANGARITA	357.060,00
1.380.269	LISANDER DE JESUS LADINO CANO	358.850,00
70.828.128	DELIO AUGUSTO NOREÑA NARANJO	367.709,00
17.081.587	ARGEMIRO EMBUS MANRIQUE	367.976,00
1.061.690.313	JENNY CATERINE MOLINA BURBANO	368.858,00
12.275.639	FIDEL ALCIDES MERA	377.800,00
1.087.416.896	WILSON ANDRES MARTINEZ BENAVIDES	390.621,00
13.011.752	CARLOS SIGIFREDO CABRERA	390.621,00
27.403.453	JULLIE ADELEY GARCIA ARTEAGA	390.621,00
5.429.807	VICTOR MANUEL JAIMES ATUESTA	390.621,00
98.363.974	JESUS HARVEY QUIGUANTAR JARAMILLO	390.621,00
91.435.715	HERNANDO DUARTE GUEVARA	390.690,00
21.949.616	EVANGELINA RUIZ RUIZ	390.694,00
12.224.795	NESTOR CORTES TORRES	390.973,00
5.853.268	ISIDRO GUTIERREZ CANACUE	393.000,00
71.592.765	JOSE ISRAEL BERMUDEZ	393.000,00
93.422.623	EDILSON BARRETO GARCIA	393.000,00
17.699.534	JUAN BAUTISTA QUIÑONEZ	408.088,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

91.257.469	JOSE BELTRAN	410.000,00
17.079.348	GONZALO GARZON	412.650,00
15.451.865	DAGOBERTO GONZALEZ GOMEZ	413.672,00
4.886.087	JAVIER SALINAS SOTO	413.676,00
91.433.621	LADISLAO CARVAJAL GALVAN	413.676,00
2.930.872	LUIS EDUARDO PEREZ RAMIREZ	413.972,00
52.798.016	ROSA ELENA SUSPES SUSPES	414.057,00
3.738.377	OBERTO GONZALEZ GONZALEZ	414.060,00
474.722	JOSE ERIBERTO LOPEZ MARTINEZ	415.580,00
88.025.622	YONNY MONCADA FRANCO	428.472,00
17.639.930	INOCENSIO CHAVARRO ROJAS	429.566,00
91.448.257	LUIS ALBERTO BENITES TRIANA	436.658,00
12.101.059	HUMBERTO PULIDO NINCO	446.325,00
13.196.410	VICTOR JULIO ACOSTA TELLES	446.325,00
13.337.193	JOSE ANGEL MARTINEZ RINCON	446.325,00
60.424.124	AYDE ESPINEL MENDEZ	446.325,00
17.583.587	RAMON SALAS	451.000,00
21.364.568	ROSA ECHAVARRIA	453.360,00
6.465.856	JHON MARIO HENAO	453.360,00
12.097.542	HUGO TEJADA	459.969,00
14.206.341	OCTAVIO BONILLA ROBAYO	459.970,00
18.903.958	BEATRIZ JAIMES DE MONSALVE	472.250,00
12.191.269	JOSE INOCENCIO SANCHEZ CHARRY	482.619,00
3.272.871	FELIX EDUARDO BERNAL	491.140,00
5.984.142	GABRIEL ZABALA LOZANO	491.500,00
72.183.247	ALEX DEREK VIEIRA BUZON	491.811,00
24.074.255	LUCILA DIAZ	492.000,00
84.044.031	ARMANDO ANTONIO MORON BARROS	494.779,00
1.053.339.897	JIMMY RENE SALINAS CASAS	496.869,00
1.038.407.160	URIEL RAMIREZ	500.000,00
15.438.537	WILMAR CASTRO	500.000,00
1.100.891.386	SINDY PAOLA VILLARREAL MENDEZ	505.600,00
7.133.788	HUGO MARINO URIBE	505.600,00
91.444.007	YOBANY MARTINEZ CALERO	505.600,00
13.850.053	FREDY MEDINA	505.604,00
91.423.996	JAIRO DE JESUS SERNA SERNA	505.604,00
19.845.139	ALFREDO MONTES CAMPO	516.390,00
8.536.428	WILLIAM RAFAEL PEREZ LEIVA	524.473,00
8.370.851	ELIECER MANUEL PANIZZA SIERRA	528.586,00
18.518.906	JOHN JAIRO BUSTOS LOPEZ	533.333,00
13.373.472	ALCIDES ANTONIO CAÑIZARES LOPEZ	535.590,00
17.527.982	ONEL JESUS VACA MORENO	535.590,00
1.091.593.460	EDISANDER ORTIZ ACOSTA	535.600,00
51.906.261	SANDRA MARIA CASTRO ALVARADO	535.600,00
88.030.703	GERSON ABELARDO DELGADO QUINTANA	535.600,00
88.136.053	LUIS ANTONIO SALAZAR AMAYA	535.600,00
88.284.914	LUIS CARLOS LOPEZ DOMINGUEZ	535.600,00
91.354.417	FREDY FLAMINIO MESA CACERES	535.600,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

41.542.977	BLANCA FLOR DIAZ BARRERA	547.810,00
21.949.696	MARIA ELVIRA TRIANA RODRIGUEZ	551.568,00
7.304.219	JOSE ILVAR LEON GARCIA	552.077,00
1.099.366.364	FERNEY VARGAS HERRERA	566.700,00
13.174.057	CARLOS ALBERTO GONZALEZ SANTAELLA	566.700,00
13.355.560	LUIS EDUARDO LOPEZ GARCIA	566.700,00
13.360.545	ORLANDO TORRES BECERRA	566.700,00
13.363.007	DANIEL GUERRERO	566.700,00
13.376.432	ALIRIO BEDOYA CARDENAS	566.700,00
17.070.849	CARLOS RAFAEL BARRERA BELTRAN	566.700,00
19.613.088	IBES JAIMES ANDRADE	566.700,00
5.474.883	LUIS FELIPE OCHOA JAIMES	566.700,00
75.000.964	JAVIER ALBERTO MARIN GALLEGO	566.700,00
88.280.246	RICARDO LOPEZ ALVAREZ	566.700,00
88.282.266	DONALDO CLARO ALVAREZ	566.700,00
88.289.859	JOSE FABIO RODRIGUEZ SERRANO	566.700,00
91.237.230	PABLO CALA	566.700,00
91.537.389	BRAYAN ALFONSO GUERRERO DURAN	566.700,00
9.694.408	JESUS ALBEIRO BOHORQUEZ CARVAJAL	566.700,00
1.075.210.189	JORGE MAURICIO QUINTERO TRUJILLO	574.962,00
26.573.542	AMELIA COLLAZOS DESILVA	574.962,00
4.984.831	DIOMEDES OSORIO DIAZ	574.962,00
1.075.250.941	LUIS DANIEL DIAZ RODRIGUEZ	589.500,00
1.093.907.774	ADELSON GOMEZ	589.500,00
1.115.072.475	Sergio Mejia Giraldo	589.500,00
13.906.808	NOE ALEXANDER HERNANDEZ VERA	589.500,00
17.348.136	JESUS ANTONIO RIOS VELASQUEZ	589.500,00
3.272.021	JAIME CASTAÑEDA LOPEZ	589.500,00
4.904.104	GENTIL CUELLAR OSORIO	589.500,00
7.184.792	GENARO CUPA PEDRAZA	589.500,00
7.697.389	GABRIEL HERNANDO POLANIA PASCUALS	589.500,00
88.025.700	FERNAID ROMANO	589.500,00
9.399.953	YONSON NAVA	589.500,00
96.190.470	EDUARDO AREVALO	589.500,00
16.190.909	ARNOBY CRUZ CALDERON	607.393,00
1.116.723.706	NORBELY HERRERA LONDOÑO	616.000,00
14.884.505	JHONIER MEJIA	616.000,00
17.545.142	JESUS ALFONSO	616.000,00
4.043.216	HUWER ELMER ROJAS PULIDO	616.000,00
79.842.714	JUAN GABRIEL VEGA QUINTERO	616.000,00
92.185.479	EDUARDO ENRIQUE PEREZ NARVAEZ	616.000,00
92.186.857	AUGUSTO BENITEZ	616.000,00
92.189.081	NADITH HERRERA GARIZAO	616.000,00
17.525.853	GILBERTO ARIZA ARIZA	624.349,00
13.536.595	LUIS ENRIQUE DELGADO	628.800,00
8.535.263	ALFREDO RAFAEL PASCUALES ARIZA	634.892,00
73.021.133	IVAN RODRIGUEZ BARRAGAN	639.340,00
6.138.262	JOSE FREDY MONDRAGON	642.260,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

1.116.239.283	GERARDO ANTONIO YUSTI PINERES	644.350,00
4.192.269	FABIAN ALEJANDRO RODRIGUEZ	644.350,00
91.259.774	EDGAR MESA	644.350,00
9.399.387	WILLIAN PRECIADO	644.350,00
27.879.422	NANCY ARREDONDO GEREDA	657.000,00
27.793.625	MARIA DEL CARMEN GAMBOA GELVEZ	662.493,00
88.146.416	FELIPE GARCIA GARCIA	662.493,00
852.606	MIGUEL ANGEL JIMENEZ JIMENEZ	662.496,00
12.120.888	LUCAS MONTERO PERDOMO	666.955,00
24.249.844	CAROLINA SARMIENTO SARMIENTO	666.956,00
7.701.130	JOSE HUMBERTO ROJAS CHAVARRO	687.750,00
22.462.833	SANDRA MILENA MALKUN PALLARES	688.535,00
12.273.549	ANIBAL DAZA GUZMAN	689.460,00
52.771.033	YEIMIS MORALES GUTIERREZ	689.954,00
12.187.279	FABIO SIERRA VARGAS	690.075,00
22.109.361	ANA DELFA CARDENAS DEPRIETO	712.436,00
83.220.949	YAMIN CARDOSO CAVIEDES	712.952,00
20.265.991	ROSANA GUZMAN YAGUE	717.820,00
17.638.377	WALTER ESCOBAR	718.666,00
17.688.810	OSCAR CANENCIO	730.263,00
1.666.547	ALVARO AUGUSTO VARGAS CUELLAR	735.418,00
95.524.288	ADRIOLFO JIMENEZ PARRA BERTEL	735.418,00
12.102.942	SIMON PARRA TRUJILLO	735.952,00
6.198.967	MAURICIO GUZMAN	736.710,00
72.326.524	CARLOS JULIO CASTAÑEDA VARGAS	737.717,00
98.322.829	SEGUNDO ORDOÑEZ ORTIZ	737.717,00
83.248.028	WILSON RAMIREZ VASQUEZ	746.700,00
18.972.220	FREDIS QUINTERO SOLANO	749.826,00
88.139.274	CRUZ EVELIO LOPEZ	749.826,00
17.300.163	MARCO AURELIO GARZON SABOGAL	755.600,00
830.074.222	SYNGENTA S.A.	763.000,00
3.843.862	DAVERLYS DE JESUS ARRIETA GANDARA	766.350,00
72.124.784	RODOLFO FONTALVO HERRERA	772.513,00
4.464.269	ANCIZAR ALZATE HENAO	781.242,00
79.956.599	JUAN CARLOS OCHOA RIVAS	781.242,00
900.991.990	GRANJA PORCICOLA CASA VERDE SAS	781.242,00
1.602.970	MARCOS GONZALEZ PEREZ	781.388,00
91.425.976	JULIO CESAR DUARTE RUIZ	781.388,00
19.017.281	JOSE CAMILO FUENTES MUÑOZ	782.242,00
38.867.822	ALEXANDRA HUERTAS GARCIA	786.000,00
4.932.205	GILBERTO DIAZ DIAZ	803.385,00
7.923.149	JESUS MANUEL VELANDIA CARRIZOZA	804.363,00
93.366.960	LUIS CARLOS GUZMAN DURAN	804.363,00
5.591.471	SABAS RODRIGUEZ ACOSTA	804.370,00
27.177.372	YOLANDA EUGENIA ALPALA CUESTA	826.116,00
1.007.268.561	GERMAN BOLIVAR ACOSTA FRAGA	828.116,00
1.089.479.465	LUIS CARLOS CERON TORO	828.116,00
1.126.448.232	MARIO ANDRES ALVAREZ RODRIGUEZ	828.116,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

12.957.921	MANUEL JESUS DELGADO BOTINA	828.116,00
13.220.068	GILBERTO DURAN GRANADOS	828.116,00
18.222.784	RICARDO ESCOBAR PRIETO	828.116,00
24.890.496	FLOR ELISA RIOS DEMARTINEZ	828.116,00
2.593.970	OLMEDO SALAZAR CORAL	828.116,00
27.177.323	AURA DORIS GONZALEZ GAMBOA	828.116,00
27.596.474	ROSA MARIA ORTIZ CANTOR	828.116,00
4.527.290	JAIME ANTONIO MEDINA MEDINA	828.116,00
4.538.743	FABIAN CARDONA CARMONA	828.116,00
4.622.228	LISIMACO OMEN RUIZ	828.116,00
5.254.415	LUIS BERNARDO CHARFUELAN	828.116,00
59.178.012	MARIA LEONILA CHIRAN VALENZUELA	828.116,00
74.187.464	ANDRES EDUARDO MEDINA SILVA	828.116,00
87.027.851	CARLOS ALBEIRO PEREZ DELGADO	828.116,00
87.514.208	LUIS HERMILSUL TAIMAL CHINGUAD	828.116,00
97.410.110	ARNULFO HERNANDEZ TEJADA	828.116,00
98.195.665	ILVAR JESUS DELGADO MORENO	828.116,00
98.291.089	EVELIO ÑAÑEZ BASTIDAS	828.116,00
3.743.593	JAIRO ALFONSO MOLINA MOLINA	828.120,00
8.675.804	ALVARO ANDRES RANGEL PABA	828.120,00
7.713.156	ALBERTO QUINTERO USAQUEN	850.050,00
918.922	SANTOS DOMINGO GARCIA REQUENA	850.050,00
10.170.939	ANGEL DARIO BURITICA VALENCIA	850.334,00
7.471.001	OSCAR DOMINGO GONZALEZ BOTO	855.720,00
1.087.985.681	GERMAN ANDRES HENAO ORTEGA	877.802,00
18.560.085	GABRIEL DE JESUS SANCHEZ LOTERO	877.802,00
41.251.614	ELIDA HERNANDEZ VARGAS	877.802,00
18.108.309	ELISEO RODRIGUEZ ZAMORA	877.803,00
19.003.039	ILDER PEREZ TORRES	877.803,00
23.943.043	FLOR STELLA MUNEVAR DESANCHEZ	877.803,00
6.747.477	SANTOS MIGUEL RONCANCIO GARCIA	877.803,00
69.008.914	MIRIAM DEL LADINO CARDONA	877.803,00
7.528.152	JUAN GABRIEL MORALES ECHEVERRI	877.803,00
87.215.202	LUIS ALEXANDER PORTILLA MENESES	877.803,00
87.513.716	WILLIAM ANTONIO TAPIE ALPALA	877.803,00
9.114.192	ELIECER JOSE HERAZO ACOSTA	877.803,00
96.192.154	ORLANDO PRADA ORTIZ	881.500,00
8.638.436	FREDIS DE JESUS CHARRIS SARMIENTO	883.324,00
10.178.364	OMAR RINCON	892.667,00
1.094.245.629	CESAR AUGUSTO CABEZQ GALVIS	892.667,00
13.353.517	ALVARO MENDOZA RINCON	892.667,00
18.051.102	TITO LINARES VALERIO	908.526,00
18.530.845	JOAQUIN EMILIO RODRIGUEZ PAREJA	908.526,00
24.167.607	LISZEEL GABRIELA VARGAS TORRES	908.526,00
80.175.812	FERNANDO FARIAS CAMARGO	908.526,00
71.192.644	EDILIO DE JESUS JIMENEZ TORRES	919.272,00
80.204.528	ROBINSON AREVALO PORTELA	942.262,00
26.405.118	MARIA DE CARMEN VALENZUELA	942.937,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

13.862.851	JORGE MARTIN JAIMES JAIMES	944.500,00
27.400.516	ESTELA CANTICUZ GUANCA	944.500,00
3.989.593	MIGUEL ANTONIO MEZA HERAZO	944.500,00
88.026.351	ERNESTO FRANCO NIETO	944.500,00
88.178.768	CESAR AUGUSTO YANNEZ VILLAMIZAR	944.500,00
88.280.766	LUIS EVELIO ORTIZ ORTIZ	944.500,00
14.971.058	MANUEL DE JESUS ALVIS	963.390,00
11.325.549	OSCAR ANDRES ULLAZAN	982.500,00
11.407.528	MILTON ALONSO MORALES	982.500,00
12.266.113	GERARDO MAMIAN	987.988,00
24.947.189	GLORIA BEATRIZ LOPEZ VERA	1.021.343,00
1.069.739.202	ANDRES CAMILO CORTES GARZON	1.026.666,00
11.257.342	JUAN CARLOS PEÑA GORDILLO	1.026.666,00
11.389.495	EDGAR URIEL ORIGUA PARRA	1.026.666,00
16.110.197	MARIO BERNAL MESA	1.026.666,00
17.171.993	CARLOS RUIZ	1.026.666,00
19.074.007	JOSE ROBERTO GARZON VELASQUEZ	1.026.666,00
2.841.904	LUIS ANTONIO NIETO	1.026.666,00
3.002.921	ORLANDO FERNANDEZ	1.026.666,00
53.931.596	ROSA MARIA PACHECO RAMOS	1.026.666,00
80.395.620	HECTOR MONTENEGRO GUTIERREZ	1.026.666,00
5.300.092	MANUEL PEDRO FERREIRA SANTOS	1.029.662,00
98.353.161	EDWIN OSWALDO ARELLANO PEREZ	1.041.640,00
8.190.716	SALVADOR DAZA	1.061.100,00
1.068.928.846	JOHAN REINALDO RODRIGUEZ ORTIZ	1.073.916,00
40.277.041	GLORIA STELA CASTILLO URREA	1.133.400,00
12.130.177	OSCAR ANDRES VARGAS BARREIRO	1.149.090,00
42.755.109	GLORIA CATALINA TORO ECHEVERRI	1.149.090,00
71.480.943	LUIS FERNANDO CARDONA RAMIREZ	1.149.090,00
7.710.077	YERSON LEANDRO VARGAS VARGAS	1.149.090,00
7.724.798	ANDRES GARCIA VEGA	1.149.090,00
4.938.970	GEARDO IBAÑEZ CABRERA	1.149.100,00
5.417.105	RAUL REMOLINA MALDONADO	1.159.362,00
3.027.661	JUAN DE JESUS PIÑEROS GARZON	1.179.000,00
3.192.345	JAIRO ALARCON	1.179.000,00
6.357.310	JUAN BORJA	1.179.000,00
74.845.840	OMAR BOCANEGRA ORTEGA	1.179.000,00
4.950.019	EFRAIN PERDOMO RAMIREZ	1.198.650,00
1.676.190	MARCELINO CAICEDO RODRIGUEZ	1.200.000,00
13.339.106	MARCO ANTONIO GUERRERO MELO	1.214.004,00
1.116.544.076	CLARA ARAQUE	1.222.500,00
7.171.914	JORGE ENRIQUE MORENO BASTIDAS	1.229.550,00
17.583.949	DALMIRO AGUDELO	1.232.000,00
70.465.869	ROGER ALONSO MEJIA GIRALDO	1.232.054,00
2.902.969	MARIO GALOFRE CANO	1.267.202,00
860.529.033	LABORATORIOS ROLDI VETERINARIA LTDA	1.299.000,00
40.514.925	VIRGINIA VALENCIA CADENA	1.324.985,00
52.703.733	LINA MARIA MARTINEZ DE ORO	1.353.000,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

1.035.432.902	WILFER STIVEN PAREDES RIOS	1.362.789,00
19.375.569	RUBEN DARIO GELLEGO MEJIA	1.375.500,00
71.000.770	RUBEN DARIO OSORNO TOBON	1.378.908,00
12.125.483	HERMOGENES ANDRADE ORTIZ	1.378.910,00
800.106.774	MERCADO ZAPATOCA S A	1.378.910,00
88.174.741	DIOS HELI FRANCO CONTRERAS	1.424.873,00
13.376.707	TOMAS CARVAJAL AMAYA	1.490.608,00
12.228.769	LUIS ALBERTO FERREIRA VARGAS	1.493.817,00
88.277.190	PEDRO JULIO JAIME QUINTERO	1.511.200,00
7.704.809	JOSE FERNANDO CUELLAR	1.513.050,00
10.167.276	ALVARO MORA LONDOÑO	1.562.776,00
1.111.453.597	PETER ALEXANDER GOMEZ	1.606.800,00
1.453.016	EMIRO CAICEDO	1.642.000,00
11.519.193	CARLOS ARTURO SILVA FERNANDEZ	1.646.000,00
10.074.944	PEDRO PABLO VALENCIA	1.656.232,00
1.062.775.817	MIYER LAME SANCHEZ	1.656.232,00
12.974.867	HERNANDO ORTEGA VALDEZ	1.656.232,00
13.039.429	GERMAN ALIRIO CORTES SALAZAR	1.656.232,00
13.177.262	GABRIEL ANGEL ALVAREZ TELLEZ	1.656.232,00
13.360.718	VICTOR MANUEL FIGUEROA SANCHEZ	1.656.232,00
1.856.241	CARLOS ESPINOZA MARTINEZ	1.656.232,00
22.613.803	LUZMERI PALLARES GONZALEZ	1.656.232,00
3.723.499	EGONE MEDINA MARTINEZ	1.656.232,00
3.724.585	JOSÉ DEL CARMEN SILVERA VALENCIA	1.656.232,00
4.563.531	MARCO TULIO SANCHEZ MARTINEZ	1.656.232,00
5.040.498	PATROCINIO NORIEGA SANCHEZ	1.656.232,00
5.453.847	ABEL ANTONIO YARURO YARURO	1.656.232,00
6.239.398	JOSE MEDARDO GIL BEDOYA	1.656.232,00
73.268.752	JOSE DE JESUS MEDINA MORENO	1.656.232,00
8.600.209	JOSE VICTOR TORRENEGRA AVILA	1.656.232,00
87.026.964	BALDEMAR RODRIGUEZ	1.656.232,00
87.029.728	RONALD DAVID ORDOÑEZ GOMEZ	1.656.232,00
88.148.996	LUIS ANTONIO VILLAMIZAR OSORIO	1.656.232,00
88.295.054	ROSEMBERG PARDO VILLAMIZAR	1.656.232,00
96.329.530	JUAN CARLOS TRUJILLO ESPAÑA	1.656.232,00
17.639.811	ALFONSO CANO CUELLAR	1.678.890,00
1.024.513.704	JOSE LUIS BELTRAN RAMIREZ	1.700.100,00
3.192.966	HENRY MAURICIO PAEZ GONZALEZ	1.700.100,00
96.329.880	WILSON ATEHORTUA MAVESYO	1.700.100,00
80.189.392	HENRY MANYIBER LAMUS CIFUENTES	1.732.458,00
91.535.220	DANNY ALEXANDER TARAZONA BOLIVAR	1.732.458,00
18.152.962	JOSE ANTONIO ANDRADE CASANOVA	1.755.604,00
6.328.197	ISAIL ANTONIO GIRALDO VANEGAS	1.755.604,00
1.086.302.524	ANDERSON CUARAN CUARAN	1.755.606,00
4.276.373	JOSE ALIRIO CASTELBLANCO CASTELBLANCO	1.755.606,00
72.121.555	LUIS EDUARDO TORRENEGRA TEJERA	1.755.606,00
72.125.755	JORGE RIZCALA MUVDI	1.755.606,00
901.329.859	INVERSIONES AGROPECUARIAS Y AVICOLAS DE COLOMBIA S.A.S	1.755.606,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

11.407.413	GUILLERMO RICO PAVON	1.768.500,00
20.823.953	MARIA FERNANDA ZABALA NIAMPIRA	1.768.500,00
3.077.127	ERESMILDO ZARATE CARRILLO	1.768.500,00
35.251.124	MARIA CATALINA GALLO GALINDO	1.768.500,00
7.361.363	ARTURO CUBURUCO TORRES	1.768.500,00
98.480.727	JORGE ELIGIO TAVERA RENDON	1.792.596,00
88.221.897	LUIS ALFONSO ORTIZ GOMEZ	1.800.000,00
19.000.428	FEDERICO RUIZ GAITÁN	1.817.052,00
23.809.978	MARTHA LUCIA MACIAS MACIAS	1.817.052,00
72.156.376	JHONIS ALBERTO MARTINEZ MOSQUERA	1.821.864,00
91.446.459	EDUARDO LOPEZ LUIS	1.838.560,00
1.015.399.169	DIANA MILENA GONZALEZ BARRERA	1.848.000,00
1.032.427.313	EDGAR FERNANDO DIAZ MOLINA	1.848.000,00
1.073.532.548	YENNY PAOLA BERNAL POVEDA	1.848.000,00
20.699.144	PATRICIA ORTIZ ALVAREZ	1.848.000,00
31.953.618	Angela Patricia Velasquez Franco	1.848.000,00
39.739.298	BLANCA INES MARCELO MURCIA	1.848.000,00
43.105.188	MAGNOLIA MONROI OSPINA	1.848.000,00
52.546.848	Nancy Yamile Velandia Ortiz	1.848.000,00
72.272.638	OSCAR BREINER BOLAÑO SARMIENTO	1.848.000,00
79.626.476	JESUS ALBERTO CESPEDES AVELLO	1.848.000,00
79.997.214	DANIEL ALEXANDER SERRATO MILLAN	1.848.000,00
91.221.648	SAUL RUIZ NARANJO	1.848.000,00
12.133.185	JOSE MARIA VALBUENA RODRIGUEZ	1.862.876,00
17.221.103	Silvino Bohorquez Buitrago	1.889.000,00
19.002.808	TIMOTEO PACHECOS CABRIA	1.913.808,00
4.889.033	JUAN EVANGELISTA GARCIA	1.931.874,00
16.788.007	CARLOS ALBERTO LABRADA	1.933.050,00
20.429.354	YAMILE MARTINEZ	1.933.050,00
51.800.220	ANA ELISA HERRERA ROMERO	1.933.050,00
52.027.192	MARTHA CECILIA AVILA PAEZ	1.933.050,00
79.109.829	GERMAN MAYORGA CARDENAS	1.933.050,00
79.747.962	Wilson Ernesto Matiz Pinzon	1.933.050,00
80.774.785	JOHN EDISON FRANCO CASTAÑO	1.933.050,00
80.882.595	YESID HIPOLITO SUAREZ BOYACA	1.933.050,00
900.505.033	CASTELLANOS Y SEGURA E HIJOS S A S	1.933.050,00
900.641.264	SUAREZ SANTOYO HIJOS S A S	1.933.050,00
52.198.753	GINA JAQUELINE RAMIREZ SOTO	1.933.350,00
84.034.472	SANDY RAFAEL TORO RODRIGUEZ	1.965.000,00
3.099.741	JOSE DARIO ALVARDO HIDALGO	1.983.450,00
18.263.457	LUIS BARRAGAN	1.993.098,00
7.217.517	LUIS FELIPE GONZALEZ HUERFANO	2.000.000,00
1.012.318.135	LUZ ADRIANA MONTENEGRO RODRIGUEZ	2.068.362,00
52.279.632	SANDRA PATRICIA HERNANDEZ BERNAL	2.068.362,00
71.733.921	PABLO AGUDELO ANGULO	2.068.362,00
830.131.208	CORPORACION RED PAIS RURAL	2.068.362,00
1.136.883.630	JHON FELIPE GARAY LEON	2.068.365,00
41.494.553	GLORIA ESPERANZA SANCHEZ OSPINA	2.068.365,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

52.726.375	LLOYS GEOVANA BERNAL URBINA	2.068.365,00
830.126.443	DISTRIBUCIONES LERL LTDA	2.068.365,00
5.171.680	JOSE BOLIVAR VENCE SUAREZ	2.259.750,00
4.968.911	JOSE NORBERTO RODRIGUEZ ECHEVERRY	2.298.100,00
39.614.519	MARTHA CECILIA GUTIERREZ GARZON	2.299.847,00
70.161.047	JESUS ANTONIO RAMOS RESTREPO	2.321.182,00
900.109.122	GESTION INTEGRAL CONSULTORES S.A.S.	2.443.184,00
6.004.459	JOSE FERNANDO MENDEZ	2.475.900,00
1.118.546.573	SAUL FERNANDO VEGA HERNANDEZ	2.482.980,00
1.118.648.403	CARLOS ENRIQUE GUTIERREZ PLAZAS	2.482.980,00
9.894.414	MIGUEL ANGEL CALVO PESCADOR	2.484.348,00
5.487.770	ORLANDO BECERRA FIGUEROA	2.484.480,00
800.100.518	MUNICIPIO DE EL AGUILA	2.484.493,00
15.433.062	JOSE LUIS RIOS	2.500.000,00
7.421.679	CARLOS ALBERTO ROZO NAVARRO	2.512.994,00
26.553.375	ESTHER MUÑOZ PARRA	2.528.020,00
91.080.030	JORGE IVAN ALMEYDA PARRA	2.539.556,00
17.446.469	IVAN EFREN BAUTISTA PINILLA	2.633.000,00
18.590.415	JOSE RUBIEL PESCADOR SANCHEZ	2.633.406,00
52.264.918	CLAUDIA AMPARITO GOMEZ SANCHEZ	2.678.000,00
4.315.045	BARLAHAN JIMENEZ CHICA	2.751.014,00
17.629.429	GUILLERMO ARIAS CUELLAR	2.918.300,00
900.266.481	FRIGOVALLE SAS	2.947.500,00
8.660.755	ROBERTO ENRIQUE YIN HUIE	3.000.000,00
5.449.668	FELIX MARIA CARRILLO ROMERO	3.146.840,00
98.483.305	HORACIO ANTONIO ACEVEDO IDARRAGA	3.217.452,00
78.714.158	ANDRES SILVA VELEZ	3.305.750,00
1.090.982.632	DAVID RIOBO MARTINEZ	3.312.464,00
79.371.078	CARLOS FERNANDO PEREZ CERQUERA	3.332.390,00
52.881.638	MONICA PATRICIA MADRIGAL	3.447.270,00
86.068.807	EDWIN CADENA RIOS	3.511.000,00
3.725.846	ELMER MIGUEL PEREZ VALENCIA	3.511.212,00
3.776.438	JHONNY SIADO MOLINA	3.511.212,00
7.422.861	NICANOR SARMIENTO CERVANTES	3.511.212,00
8.539.135	RICHARD JOSE GOMEZ MARTINEZ	3.511.212,00
5.960.438	HUGO TOVAR	3.537.000,00
7.180.652	JULIAN FERNANDO MONROY BAYONA	3.564.100,00
1.052.313.429	JORGE ALBERTO BLANCO AMADO	3.634.104,00
79.904.677	CARLOS FRANCISCO GUZMAN	3.683.550,00
80.177.904	PABLO ESTEBAN PINZON VANEGAS	3.688.585,00
19.017.182	CRISTOBAL BALAGUERA	3.906.210,00
91.427.189	RICARDO ANTONIO DURANGO MELENDEZ	3.929.922,00
491.440	JORGE PRIMITIVO HEREDIA HEREDIA	3.930.000,00
5.440.739	WILSON EDUARDO VARGAS MARQUEZ	3.930.000,00
6.499.692	ANDRES FELIPE AGUDELO	3.930.000,00
27.174.014	EMILIA MATILDE VILLARREAL DEMARTINEZ	4.125.580,00
10.127.056	JORGE ENRIQUE OSPINA	4.140.580,00
91.520.201	ORLANDO MORENO VERGEL	4.140.580,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

7.168.405	HECTOR RODRIGUEZ CHIVATA	4.223.305,00
21.998.156	NUBIA ROSA DUQUE DEGALLO	4.366.542,00
4.157.507	GUSTAVO RINCON CASTILLO	4.389.015,00
6.667.452	SANTIAGO OMEYER SANTAMARIA MEJIA	4.554.638,00
79.691.561	NELSON ENRIQUE RODRIGUEZ CORREDOR	4.587.519,00
891.800.076	FONDO GANADERO DE BOYACA S.A.	4.682.321,00
37.314.625	NELLY MARIA DURAN PEREZ	4.968.696,00
5.420.350	SEVERO PINZON	4.968.696,00
15.439.263	CESAR VALENCIA QUINTERO	5.000.000,00
17.775.659	DUVERNEY MUÑOZ	5.297.514,00
70.696.603	LUIS GONZALO RAMIREZ MONTOYA	5.451.156,00
13.502.824	LENIN ERNESTO ROCHELS QUINTERO	5.466.942,00
17.591.409	FREDDY SEGUNDO SANTANDER GALLARDO	5.791.407,00
13.475.489	CARLOS EDUARDO BARCO ANGARITA	5.796.812,00
10.014.306	JAIRO MAURICIO RODRIGUEZ CASTILLO	5.895.000,00
91.461.171	VICENTE RUBIO RIOS	5.895.000,00
86.005.102	ERNEY CASTRILLON GUTIERREZ	6.160.000,00
7.331.460	LAUDELINO AVILA OLMOS	6.624.624,00
5.426.757	LUIS EMIRO RAMIREZ AMAYA	6.624.928,00
1.091.654.740	HELI GUERRERO QUINTERO	6.790.551,00
900.712.526	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL VIVASVAN SAS	6.894.550,00
4.192.805	ALEXANDER VILLATE TORRES	7.268.208,00
7.701.754	OSCAR ALONSO TRUJILLO HERNANDEZ	7.377.170,00
891.500.978	MUNICIPIO DE EL TAMBO	7.500.000,00
12.116.221	BERNARDO BAILON MOSQUERA	7.802.540,00
1.094.161.248	ROBINSON MANZANO TARAZONA	7.860.000,00
78.702.976	DAIRO MIGUEL TAPIA HERNÁNDEZ	7.900.227,00
8.537.585	ALEJANDRO SOLER MARTINEZ TEJEDA	7.900.227,00
5.407.995	CARLOS PEREZ SUAREZ	9.109.276,00
890.900.608	ALMACENES EXITO S A	10.386.666,00
1.119.182.555	ALFONSO SALAZAR RINCON	10.789.354,00
79.332.379	MARCOS TULIO LONDOÑO GONZALEZ	10.845.279,00
88.220.862	ALONSO BUITRAGO VARGAS	11.065.755,00
7.219.269	GUSTAVO ESPINOSA ARIAS	11.334.000,00
900.630.101	EXPOFRUT DEL CARIBE S.A.S.	12.289.242,00
13.500.593	JUAN FERNANDO CRUZ CONTRERAS	13.249.856,00
900.057.858	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NORTE DE CASANARE-EPSAGRO	14.734.200,00
70.755.956	LUIS ALFONSO LOAIZA	14.894.569,00
802.014.160	INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA MARITIMA Y TERRESTRE S.A.S.	18.170.520,00
79.215.130	PABLO ANTONIO BONILLA VILLAMIZAR	18.881.044,00
5.379.465	BENITO MUÑOZ CHAVEZ	19.035.291,00
14.239.117	LUIS FERNANDO CAICEDO LINCE	23.191.329,00
21.171.237	AURORA RAMIREZ DEBAQUERO	25.820.095,00
10.289.478	JOSE ELVER ROJAS CASTILLO	28.164.306,00
36.516.518	MARIETH RAMIREZ LOPEZ	29.059.000,00
900.027.629	COMPLEJO BIOENERGETICO DE CASTILLA LA NU	29.475.000,00
17.074.141	JOSE REYES NOVOA VACA	30.800.000,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

822.007.200	PALMERA LA COMBA LTDA	32.217.500,00
5.122.360	EFRAIN DAVID ANDRADE ANDRADE	5.740.960,00
93.121.854	GILDARDO BARRERO	61.600.000,00
830.058.332	BIOINSTRUMENTAL S.A.S.	62.786.400,00
900.068.796	INFOTIC S.A.	326.938.573,00
860.505.273	SOLUCIONES SURAMERICANA LTDA	392.550.000,00
TOTAL		1.966.602.206,00

A continuación, en esta cuenta se describen los procesos más representativos durante la vigencia 2023:

El Instituto continua con el proceso depuración adelantado por la Oficina Asesora Jurídica, el cual arrojó como resultado la eliminación de la cartera de cuentas de difícil cobro, el cual fue aprobado mediante acta 001 del 11 de febrero de 2022 del comité de cartera y que se tiene como resultado durante para la vigencia 2023 la cancelación de la cartera de instituto el registro de los siguientes procesos para los cuales se obtuvo pago o definitivamente se dio de baja

CC. / NIT	TERCERO	SALDO
566.795	MARIANO DE JESUS CARDENAS	2.987.660,00
4.247.098	GABINO GOMEZ CAMACHO	616.000,00
5.499.143	SAMUEL URENA	856.944,00
7.059.109	PEDRO IGNACIO GOMEZ GARCIA	1.475.434,00
7.686.542	GERMAN SOTO	1.700.100,00
9.396.248	EDGAR HERNAN BONILLA TORRES	876.803,00
10.101.701	JESUS UBALDO LONDONO GOMEZ	700.000,00
12.117.284	ALVARO TELLO AGUIRRE	1.149.090,00
18.109.673	GERARDO BUSTOS PEREZ	452.000,00
19.290.343	LUIS EDUARDO ARIZA ESTUPINAN	3.433.200,00
20.561.577	AURORA CANON DERODRIGUEZ	321.745,00
27.177.372	YOLANDA EUGENIA ALPALA CUESTA	2.000,00
51.660.068	MARIA CECILIA IBANEZ CARDOZO	78.600,00
70.755.956	LUIS ALFONSO LOAIZA	1.995.061,00
74.373.928	PEDRO JAVIER BARRERA LIZARAZO	616.000,00
88.176.424	JESUS ANTONIO CASADIEGOS	4.968.696,00
88.306.854	DOCON ADRIAN CAMPEROS MORA	589.500,00
1.085.324.995	FERNANDO SEBASTIAN MARTINEZ	390.621,00
TOTAL		23.209.454,00

"La Oficina Asesora Jurídica, en ejercicio de la función de Cobro Coactivo consagrada en el artículo 14 del Decreto 4765 de 2008, adelanta los procesos de cobro coactivo, con títulos ejecutivos provenientes de las diferentes Seccionales del ICA, por concepto de sanciones pecuniarias que impone el Instituto a personas naturales o jurídicas por violación a las normas sanitarias, fitosanitarias de inocuidad y forestal comercial; así como con ocasión de las sanciones generadas dentro de los procesos disciplinarios provenientes de la Procuraduría General de la Nación y del Grupo de Procesos Disciplinarios del ICA y/o excepcionalmente las sentencias dictadas en los procesos judiciales. Lo anterior cumpliendo el procedimiento de cobro coactivo establecido en el Instituto, la Ley 1066 de 2006, Estatuto Tributario Nacional, Ley 1437 de 2011, concordante con el Código General del Proceso ley 1564 de 2012. En el adelantamiento de los procesos coactivos, la Oficina Asesora Jurídica, dicta las actuaciones procesales, con el fin de garantizar el recaudo de la obligación, generando la orden de pago a través del mandamiento de pago, los derechos de petición a las diferentes

entidades para la ubicación de bienes inmuebles y muebles de propiedad del deudor, sobre los cuales se pueda generar la medida cautelar de embargo, que garantice el recaudo de la obligación. El Instituto expidió la Resolución No. 107408 del 5 de octubre de 2021 por medio de la cual se constituye el Comité de Cartera del Instituto Colombiano Agropecuario ICA en cumplimiento del Decreto 445 de 2017 “Por el cual se adiciona el Título 6 a la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y se reglamenta el parágrafo 4° del artículo 163 de la ley 1753 de 2015, sobre depuración definitiva de la cartera de imposible recaudo de las entidades públicas de orden nacional”, que le permite castigar aquella cartera de difícil recaudo, de conformidad con las causales establecidas en el Decreto 1068 de 2015, adicionado por el Decreto 445 de 2017." En los tres trimestres de la vigencia 2023 se efectuó el registro de las nuevas acciones legales en cobro coactivo siendo estos los más significativos:

Por cancelación del tercero

NOMBRE	PROCESO COACTIVO	VALOR
FREDIS DE JESUS CHARRIS SARMIENTO	2423-2023	56.208,00
MIRIAM DEL CARMEN LADINO CARDONA	2424-2023	877.803,00
JORGE ALBERTO BLANCO AMADO	2425-2023	3.634.104,00
HERBERT MARTÍNEZ BERNAL	2426-2023	78.123,00
RODOLFO PADILLA PINEDA	2427-2023	78.124,00
GERMAN ANDRÉS HENAO ORTEGA	2428-2023	877.802,00
PEDRO PABLO VALENCIA	2429-2023	1.656.232,00
FELIX MARÍA CARRILLO ROMERO	2430-2023	3.146.840,00
MIGUEL ANGEL CALVO PESCADOR	2431-2023	2.484.348,00
GABRIEL DE JESUS SANCHEZ LOTERO	2432-2023	877.802,00
JOSE DEL CARMEN SILVERA VALENCIA	2435-2023	1.656.232,00
LUZMERI PALLARES GONZALEZ	2436-2023	1.656.232,00
NICANOR SARMIENTO CERVANTES	2437-2023	3.511.212,00
EGONE MEDINA MARTÍNEZ	2438-2023	1.656.232,00
FREDIS DE JESUS CHARRIS SARMIENTO	2439-2023	828.116,00
PATROCINIO NORIEGA SÁNCHEZ	2440-2023	1.656.232,00
JOSE DE JESÚS MEDINA MORENO	2441-2023	1.656.232,00
CARLOS ALBERTO ROZO NAVARRO	2442-2023	1.656.232,00
ORIEL LOZADA MONTOYA	2443-2023	11.235.878,00
LUIS ALFONSO ORTIZ GÓMEZ	2444-2023	1.800.000,00
JAIME NELIDO HUALPA SÁNCHEZ	2445-2023	5.266.818,00
DAIRO MIGUEL TAPIA HERNÁNDEZ	2446-2023	7.900.227,00
RICHAR GOMEZ MARTÍNEZ	2447-2023	3.511.212,00
TOTAL		57.758.241,00

Por castigo de cartera comité de sostenibilidad

NOMBRE	PROCESO COACTIVO	VALOR
FREDIS DE JESUS CHARRIS SARMIENTO	2423-2023	56.208,00
MIRIAM DEL CARMEN LADINO CARDONA	2424-2023	877.803,00
JORGE ALBERTO BLANCO AMADO	2425-2023	3.634.104,00
HERBERT MARTÍNEZ BERNAL	2426-2023	78.123,00
RODOLFO PADILLA PINEDA	2427-2023	78.124,00
GERMAN ANDRÉS HENAO ORTEGA	2428-2023	877.802,00
PEDRO PABLO VALENCIA	2429-2023	1.656.232,00
FELIX MARÍA CARRILLO ROMERO	2430-2023	3.146.840,00
MIGUEL ANGEL CALVO PESCADOR	2431-2023	2.484.348,00
GABRIEL DE JESUS SANCHEZ LOTERO	2432-2023	877.802,00
JOSE DEL CARMEN SILVERA VALENCIA	2435-2023	1.656.232,00
LUZMERI PALLARES GONZALEZ	2436-2023	1.656.232,00
NICANOR SARMIENTO CERVANTES	2437-2023	3.511.212,00
EGONE MEDINA MARTÍNEZ	2438-2023	1.656.232,00
FREDIS DE JESUS CHARRIS SARMIENTO	2439-2023	828.116,00
PATROCINIO NORIEGA SÁNCHEZ	2440-2023	1.656.232,00
JOSE DE JESÚS MEDINA MORENO	2441-2023	1.656.232,00
CARLOS ALBERTO ROZO NAVARRO	2442-2023	1.656.232,00
ORIEL LOZADA MONTOYA	2443-2023	11.235.878,00
LUIS ALFONSO ORTIZ GÓMEZ	2444-2023	1.800.000,00
JAIME NELIDO HUALPA SÁNCHEZ	2445-2023	5.266.818,00
DAIRO MIGUEL TAPIA HERNÁNDEZ	2446-2023	7.900.227,00
RICHAR GOMEZ MARTÍNEZ	2447-2023	3.511.212,00
TOTAL		57.758.241,00

Durante la vigencia 2023 se efectuó el registro del deterioro de cobro coactivo con tarifa del 17.84 % emitida por el banco de la República.

7.2.4. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)

DESCRIPCIÓN		SALDOS A DICIEMBRE			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
1.3.86.02	Db	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-1.714.603.165,04	-1.499.753.110,03	-214.850.055,01

El saldo de la cuenta corresponde al deterioro acumulado efectuado en las cuentas por cobrar por concepto de servicios tarifados, cuotas partes de pensiones y otros deudores, así como las cuentas por cobrar por concepto de resoluciones en proceso cobro persuasivo y coactivo; una vez cumplan con las características definidas en el manual de políticas contables establecidas para tal fin.

Teniendo en cuenta lo anterior la tasa utilizada para la liquidación del deterioro, corresponde a la tasa TES emitida por el Banco de la República para créditos en condiciones similares a las del Instituto, es decir, 17,84 % a 31 de diciembre de 2023.

La variación de la cuenta se genera debido a la disminución en el porcentaje de la tasa TES utilizada para el cálculo de deterioro; siendo como se mencionaba anteriormente 17,84% para diciembre de la vigencia 2023 y 20,67 % para diciembre de la vigencia 2022. Adicionalmente tuvo incidencia la reversión del deterioro de las cuentas por cobrar que fueron dadas de baja por el reconocimiento del pago de las mismas.

En archivo anexo se encuentra la relación de las cuentas por cobrar deterioradas en la vigencia 2023.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

El Instituto en este rubro de cuentas por pagar reconoce los préstamos otorgados para los funcionarios del instituto y tiene como destino el fomento al estudio. Para el cierre de la vigencia 2023 tuvo una variación porcentual de 1.06% en comparación de la vigencia 2022.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
14	Db	Préstamos por cobrar	677.732.505,93	638.306.306,22	39.426.199,71
1415	Db	Préstamos Concedidos	677.732.505,93	638.306.306,22	39.426.199,71
141525	Db	Créditos a empleados	677.732.505,93	638.306.306,22	39.426.199,71

Objetivo del convenio es la de constituir en el ICETEX, un fondo que se denominará Fondo “ICA-ICETEX-NACIONAL” teniendo como finalidad un fondo que estará destinado a la financiación de créditos educativos condonables por prestación de servicios, los cuales serán otorgados a funcionarios del ICA para realizar estudios de posgrado y cursos cortos en el país o en el exterior. El valor de Créditos a Empleados ICETEX, representa los dineros entregados en calidad de administración al ICETEX, para la capacitación de los funcionarios del Instituto, el cual se actualiza con los informes financieros mensuales remitidos al Instituto por parte del ICETEX.

A continuación, se presenta la relación de créditos vigentes en el fondo, que fue remitida directamente por el ICETEX así:

APELLIDOS NOMBRES	CAPITAL	PRIMA	INTERES CTE	INTERES MORA	OTROS INTERES	SALDO TOTAL
MOYA AGUIRRE JAVIER RICARDO	1.642.680,13	-	6.218,90	-	12.695,36	1.661.594,39
CARVAJAL ROYETT MARCO TULIO	12,79	-	0,09	-	-	12,88
TORO DIAZ VICTOR MANUEL	11.933.220,00	-	-	-	-	11.933.220,00
SANCHEZ ARIZA GERMAN	2.000.000,00	-	4.016,66	3.224.417,37	1.711.502,22	6.939.936,25
CUERVO RAMIREZ JORGE ENRIQUE	1.491.277,00	-	2.994,97	2.404.248,20	5.413.709,33	9.312.229,50
LIGIA DE LA CRUZ DE MONTOYA	8.504.888,95	-	17.080,62	13.711.706,02	43.946.006,27	66.179.681,86
MORALES GARCES OMAIRA	48.522.747,00	485.226,51	8.902.871,10	8.680.818,27	-	66.591.662,88
RIVERA FORERO CARLOS MANUEL	10.343.208,00	103.432,08	-	-	-	10.446.640,08
LIZ OME JOSE FERNEY	4.343.818,00	43.438,18	-	-	-	4.387.256,18
RODRIGUEZ SUAREZ ITALA	10.499.475,00	104.994,75	-	-	-	10.604.469,75
NIETO MARIN ALBERTO	4.236.387,18	171.321,26	-	-	-	4.407.708,44
ROSETO ALFONSO ALBERTO	49.066.185,45	720.925,44	-	-	-	49.787.110,89
CLARO OVALLOS MARIA TORCOR	1.990.625,00	39.812,00	-	-	-	2.030.437,00
VARGAS ROJAS JUAN MANUEL	133.807.477,95	1.861.537,23	-	-	-	135.669.015,18
GUTIERREZ RONDON CARLOS ALB	47.188.662,00	424.055,62	-	-	-	47.612.717,62
BONILLA LOZADA PAULA ANDREA	3.629.540,00	36.295,40	-	-	-	3.665.835,40
AGUIRRE ORTEGA DORIAN EMILY	26.732.727,00	267.327,27	-	-	-	27.000.054,27
RAMOS PORTILLA ANDREA AMAL	27.890.689,96	731.100,32	-	-	-	28.621.790,28
EBRATT RAVELO EVERTH EMILIO	54.019.150,00	540.191,50	-	-	-	54.559.341,50
LOPEZ ZAMUDIO MARTHA JANETH	13.107.971,00	131.317,00	-	-	-	13.239.288,00
SOLER LOZANO DIEGO MAURICIO	2.426.046,41	53.557,00	-	-	-	2.479.603,41
MUÑOZ BURBANO CONSTANZA A	9.019.318,00	90.192,40	-	-	-	9.109.510,40
RAMIREZ ESPINOSA WILKIEN ANI	40.334.427,00	184.468,20	-	-	-	40.518.895,20
CASTILLO JARA ZULLY PATRICIA	12.910.180,00	129.101,80	-	-	-	13.039.281,80
CALDERON QUEZADA FREDDY	11.286.000,00	112.860,00	-	-	-	11.398.860,00
MARTINEZ ROY ARMANDO	10.702.383,00	107.023,83	-	-	-	10.809.406,83
CABRERA OVIEDO NATALIA ZULEI	9.725.000,00	-	-	-	-	9.725.000,00
POLANCO GALVAN CLAUDIA MAR	16.521.042,00	165.210,42	-	-	-	16.686.252,42
RUIZ LEON SERGIO ALFONSO	9.422.834,00	94.228,34	-	-	-	9.517.062,34
DELGADO ECHEVERRY RICARDO E	5.874.429,60	-	-	-	-	5.874.429,60
RINCON MONROY MARIA ANTONI	6.400.852,07	-	-	-	-	6.400.852,07
ACOSTA ZULETA CARLOS ALBERT	592.219,00	-	-	-	-	592.219,00
CARDENAS MARTINEZ GUSTAVO	16.146.420,00	-	-	-	-	16.146.420,00
TOTAL						706.947.795,42

En la revisión de la cartera remitida por el ICETEX se evidencia una diferencia por \$29.215.289,49 como partidas conciliatorias entre el ICETEX y lo registrado por la entidad, al cierre de 2023 aún se está pendiente recibir respuesta de estas partidas, para realizar los ajustes de los saldos de ser necesario en el Instituto.

Al cierre de la vigencia 2023 el ICETEX maneja los terceros que presentan mora por no pago, información que se encuentran en proceso de cobro Coactivo y es liderada por parte del ICETEX con el Grupo de Talento Humano del Instituto.

NOTA 9. INVENTARIOS

En esta cuenta se encuentran registrados las reclasificaciones que dentro del proceso de homologación inicial al nuevo Marco Normativo del saldo de las cuentas asociadas al rubro Otros activos y registrados en la cuenta Cargos diferidos al rubro de Inventarios en la cuenta Materiales y suministros por corresponder a elementos adquiridos para ser consumidos o utilizados por el Instituto en la prestación de servicios de áreas misionales y de apoyo.

El Instituto Colombiano Agropecuario llevará el control de los inventarios utilizando el sistema de inventario permanente y los inventarios son valorizados por el Método de costo promedio.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Las cuentas más representativas de materiales y suministros para la prestación de servicios corresponden a medicamentos, materiales reactivos y de laboratorio, elementos y útiles de oficina, formas preimpresas, uniformes distintivos del ICA y elementos de ferretería entre otros. La variación a diciembre de 2023 corresponde al valor de \$234.079.244.73 representa los inventarios correspondientes a materiales y suministros adquiridos mediante diferentes procesos de contratación que son utilizados en la prestación de servicios de las áreas misionales y de apoyo, el cual es controlado por el grupo de gestión de control de activos y almacenes.

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.5.14	Db	Materiales Y Suministros	9,477,088,505.23	9,243,009,260.50	234,079,244.73
1.5.14.01	Db	Envases Y Empaques	229,568,759.32	393,637,895.26	-164,069,135.94
1.5.14.03	Db	Medicamentos	32,243,431.12	7,728,566.00	24,514,865.12
1.5.14.04	Db	Materiales Médico - Quirúrgicos	638,197.00	1,159,156.60	-520,959.60
1.5.14.05	Db	Materiales Reactivos Y De Laboratorio	4,278,071,825.12	3,105,374,386.86	1,172,697,438.26
1.5.14.09	Db	Repuestos	8,060,294.00	18,288,283.00	-10,227,989.00
1.5.14.17	Db	Elementos Y Accesorios De Aseo	56,018,109.52	117,284,081.47	-61,265,971.95
1.5.14.22	Db	Ropa Hospitalaria Y Quirúrgica	410,502,799.43	870,045,789.07	-459,542,989.64
1.5.14.23	Db	Combustibles Y Lubricantes	0.00	1,645,232.89	-1,645,232.89
1.5.14.25	Db	Materiales Reactivos Y De Laboratorio	552,196.20	4,609,006.86	-4,056,810.66
1.5.14.90	Db	Otros Materiales Y Suministros	4,461,432,893.52	4,723,236,862.49	-261,803,968.97

MOVIMIENTO DE CONSUMO A DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	Envases y Empaques	Medicamentos	Materiales Médico Quirúrgicos	Materiales reactivos y de laboratorio	Repuestos	Elementos y Accesorios de Aseo	Ropa Hospitalaria y Quirúrgica	Combustibles y Lubricantes	Equipo de Alojamiento y Campaña	Otros Materiales y Suministros	TOTAL
SALDO INICIAL (31 diciembre 2022)	393,637,895.26	7,728,566.00	1,159,156.60	3,105,374,386.86	18,288,283.00	117,284,081.47	870,045,789.07	1,645,232.89	4,609,006.86	4,723,236,862.49	9,243,009,260.50
+ ENTRADAS (DB):	301,906,169.84	511,975,058.24	232,776,301.00	21,648,369,805.60	171,062,923.33	195,114,976.79	72,440,410.72	106,905,334.11	0.00	2,224,999,397.71	25,465,550,377.34
ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso)	301,906,169.84	511,975,058.24	232,776,301.00	21,648,369,805.60	171,062,923.33	195,114,976.79	72,440,410.72	106,905,334.11	0.00	2,224,999,397.71	25,465,550,377.34
+ Ingresos por compras y traspaso entre seccionales	301,906,169.84	511,975,058.24	232,776,301.00	21,648,369,805.60	171,062,923.33	195,114,976.79	72,440,410.72	106,905,334.11	0.00	2,224,999,397.71	25,465,550,377.34
- SALIDAS (CR):	465,975,305.78	487,460,193.12	233,297,260.60	20,475,672,367.34	181,290,912.33	256,380,948.74	531,983,400.36	108,550,567.00	4,056,810.66	2,486,803,366.68	25,231,471,132.61
CONSUMO INSTITUCIONAL	465,975,305.78	487,460,193.12	233,297,260.60	20,475,672,367.34	181,290,912.33	256,380,948.74	531,983,400.36	108,550,567.00	4,056,810.66	2,486,803,366.68	25,231,471,132.61
Valor final del inventario - consumido y traspaso entre seccionales	465,975,305.78	487,460,193.12	233,297,260.60	20,475,672,367.34	181,290,912.33	256,380,948.74	531,983,400.36	108,550,567.00	4,056,810.66	2,486,803,366.68	25,231,471,132.61
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	229,568,759.32	32,243,431.12	638,197.00	4,278,071,825.12	8,060,294.00	56,018,109.52	410,502,799.43	0.00	552,196.20	4,461,432,893.52	9,477,088,505.23
= SALDO FINAL (31-diciembre 2023) (Subtotal + Cambios)	229,568,759.32	32,243,431.12	638,197.00	4,278,071,825.12	8,060,294.00	56,018,109.52	410,502,799.43	0.00	552,196.20	4,461,432,893.52	9,477,088,505.23
- DETERIORO ACUMULADO DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	229,568,759.32	32,243,431.12	638,197.00	4,278,071,825.12	8,060,294.00	56,018,109.52	410,502,799.43	0.00	552,196.20	4,461,432,893.52	9,477,088,505.23
% DETERIORO ACUMULADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Cuenta 1.5.14.01 ENVASES Y EMPAQUES

La variación a diciembre 31 de 2023 por valor de \$ -164.069.135.94 corresponde a los suministros de elementos a las diferentes áreas administrativas y técnicas del instituto por parte del grupo Control de Activos y Almacenes a nivel nacional adquiridos mediante diferentes procesos de contratación, a continuación, relaciono los proveedores que ingresaron en esta cuenta y son los siguientes:

PROVEEDOR	NIT	CONTRATO	VALOR
Incinerados del Huila SAS E.S.P - INCIHUILA S.A.S E.S.P	813005241	MET-003-2023	\$ 661,000.00
Químicos y Reactivos SAS	860065280	GGC-008-2023	\$ 1,496,901.00
Grupo Gestión Empresarial Colombia S.A.S	901346888	GGC-037-2023	\$ 1,118,877.78
Avantika Colombia S.A.S	890101977	GGC-103-2023	\$ 48,741,210.00
UT Genmedimalco	901753667	GGC-104-2023	\$ 60,785,000.00
TOTAL INGRESOS			\$ 112,802,988.78

Cuenta 1.5.14.03 Medicamentos

La variación a diciembre 31 de 2023 por valor de \$24.514.865,12 corresponde a los suministros a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto por parte del Grupo Control de Activos y Almacenes a nivel nacional, adquiridos mediante diferentes procesos de contratación, a continuación relaciono los proveedores que ingresaron en esta cuenta:

PROVEEDOR	NIT	CONTRATO	VALOR
UT Genmedimalco	901753667	GGC-104-2023	\$ 7,542,200.00
Nestor Bravo S.A.	800050903	GGC-158-2023	\$ 182,000.00
Concentrados el Rancho LTDA Droguería Veterinaria	830043063	O.C 122932	\$ 8,636,383.00
Empresa Colombiana De Productos Veterinarios S A	899999002	GGC-031-2023	\$ 449,980,040.00
Lopez Vega Carlos Manuel	5163585	CAJA MENOR	\$ 4,950,000.00
Mundial De Suministros y Contatos SAS	901266959	O.C 122931	\$ 14,584,707.90
TOTAL INGRESOS			\$ 485,875,330.90

Cuenta 1.5.14.05 Materiales reactivos y de laboratorio

La variación a diciembre 31 de 2023 por valor de \$ 1,172,697,438.26 corresponde a los suministros a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto por parte del grupo Control de activos y almacenes a nivel nacional adquiridos mediante diferentes procesos de contratación, a continuación, relaciono los proveedores que ingresaron en esta cuenta:

PROVEEDOR	NIT	CONTRATO	VALOR
Clear Detections	54316715	GGC-035-2023	\$ 204,598,390
UT Genmedimako	901753667	GGC-104-2023	\$ 490,644,630
Organizacion Panamericana De La Salud	800091074	GGC-024-2023	\$ 1,305,376,315
Aqualab SAS	800018856	GGC-028-2023	\$ 1,687,944,285
Scientific Products S.A.S	805014913	GCC-107-2023	\$ 7,746,900
Biopruebas Ltda	800116549	GGC-065-2023	\$ 319,514,400
Cahoz Inversiones S A S	900730558	GGC-098-2023	\$ 908,131,679
Sociedad Andina De Importaciones Y Ferreteria Metalcorte y Afines S A S	800157873	GCC-109-2023	190,747,404.00
	900571841	GGC-108-2023	\$ 58,370,922
Laboratorio de Investigación, Diagnóstico y Control de Calidad SAS	900518409	GGC-055-2023	33,377,120.00
Inversiones JIMSA S.A.S	900230898	GGC-110-2023	\$ 2,227,500
Grupo gestión empresarial Colombia S.A.S	901346888	GGC-037-2023	\$ 742,205
Biomerieux Colombia S A S	830023844	GGC-044-2023	\$ 193,346,320
A M Asesoría Y Mantenimiento Ltda	830034233	GGC-073-2023	\$ 424,776,450
Annar Diagnostica Import S A S	830025281	GGC-025-2023	\$ 1,340,185,836
		GGC-111-2023	\$ 196,959,875
Concentrados el Rancho LTDA Drogueria Veterinaria	830043063	OC 114030	\$ 823,721,236
Incinerados del Huila SAS E.S.P - Incihuila S.A.S E.S.P	813005241	MET-003-2023	\$ 767,000
Nestor Bravo S.A	800050903	GGC-158-2023	3,061,000.00
Montoya Castillo Nestor	79201107	GGC-097-2023	\$ 2,825,060
Quimicos Y Reactivos Sas	860065280	GGC 101-2023	261,324.00
		GGC-008-2023	1,108,860,202.00
Productos Roche S.A.	860003216	GGC-021-2023	127,538,848.00
Disproquialab Ltda	860527779	GGC-100-2023	15,971,942.00
Laboratorio Medico Veterinario LMV	860046874	GGC-084-2023	264,900,000.00
Vidcol SA	860532874	GGC-097-2023	318,798,304.00
Avantika de colombia SAS	890101977	GCC-103-2023	\$ 5,008,436,320
Suministros Clinicos Isla SAS	830508200	GGC-199-2023	\$ 9,956,016
Sanitas SAS	860000648	GGC-022-2023	\$ 919,552,580
Comercializadora Cyma SAS	900523310	GGC-102-2023	\$ 49,378,568
Animal Diagnostic SAS	900328866	GGC-007-2023	\$ 1,203,773,528
		GGC-132-2023	\$ 49,000,000
R Biopharm Colombia SAS	900489271	GGC-047-2023	\$ 535,295,139
Gentech SAS	900754314	GGC-087-2023	\$ 149,981,250
Biocell Science SAS	900992650	GGC-099-2023	\$ 379,214,400
Equipo y Laboratorio de Colombia SAS	900355024	GGC-105-2023	\$ 55,579,796
Instrumentacion y Soluciones para Laboratorios SAS	900625659	GGC-106-2023	\$ 46,043,873
TOTAL INGRESOS			\$ 18,437,606,616

Cuenta 1.5.14.17 Elementos y accesorios de aseo

La variación a diciembre 31 de 2023 por valor de \$ -61,265,971.95 que presenta esta cuenta es la adquisición y suministros de los elementos de aseo y cafetería para las dependencias del ICA a nivel nacional, adquiridos mediante diferentes procesos de contratación, y el suministro a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto las seccionales más representativas son: Oficinas Nacionales, Antioquia, Boyacá, Casanare, Caquetá, Cesar, Cundinamarca, Guajira, Meta, Nariño, Putumayo, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca a continuación relaciono los proveedores que ingresaron en esta cuenta:

PROVEEDOR	NIT	CONTRATO	VALOR
Incinerados del Huila SAS E.S.P - Incihuila S.A.S E.S.P	813005241	MET-003-2023	\$ 475,000.00
Concentrados el Rancho LTDA Drogueria Veterinaria	830043063	O.C 122932	\$ 321,672.00
Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio	860007336	Orden Compra	\$ 1,264,000.00
Gelvez Sanchez Erika Yurley	1116794563	ARA007-2023	\$ 780,000.00
Jem Supplies SAS	900370262	OC 114925	\$ 470,532.00
Nestor Bravo S.A.	800050903	GGC-158-2023	\$ 344,000.00
Conserjes Inmobiliarios LTDA	800093388	O.C 107401	\$ 155,557.00
UT Genmedimalco	901753667	GGC-104-2023	\$ 17,992,800.00
TOTAL INGRESOS			\$ 21,803,561.00

Cuenta 1.5.14.22 Ropa Hospitalaria y Quirúrgica

La variación a diciembre 31 de 2023 por valor de \$ -459,542,989.64 que presenta esta cuenta es la adquisición y suministros de los elementos de aseo y cafetería para las dependencias del ICA a nivel nacional, adquiridos mediante diferentes procesos de contratación, y el suministro a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto las seccionales más representativas son: Oficinas Nacionales, Antioquia, Arauca, Atlántico, Boyacá, Caldas, Cesar, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Quindío, Santander, Sucre, Valle del Cauca, Tolima y Vichada a continuación relaciono los proveedores que ingresaron en esta cuenta:

PROVEEDOR	NIT	CONTRATO	VALOR
Ferretería Metalcorte y afines S A S	900571841	GGC-108-2023	\$ 13,439,392
Avantika Colombia S.A.S	890101977	GCC-103-2023	5,801,726
Internegocios S.A.S	900240753	O.C 107475	51,228
Concentrados el Rancho LTDA Drogueria Veterinaria	830043063	O.C 122932	\$ 762,222
TOTAL INGRESOS			\$ 20,054,568

Cuenta 1.5.14.90 otros materiales y suministros

La variación a diciembre 31 de 2023 por valor de \$ -261,803,968.97 que presenta esta cuenta es la adquisición y suministros de los elementos de aseo y cafetería para las dependencias del ICA a nivel nacional, adquiridos mediante diferentes procesos de contratación, y el suministro a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto las seccionales más representativas son: Oficinas Nacionales, Antioquia, Arauca, Amazonas, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cesar, Córdoba, Choco, Cundinamarca, Guajira, Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, San Andrés y Providencia, Quindío, Putumayo, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Vichada a continuación relaciono los proveedores que ingresaron en esta cuenta:

PROVEEDOR	NIT	CONTRATO	VALOR
Conserjes Inmobiliarios LTDA	800093388	O.C 107401	\$ 34,348.84
Sociedad Andina De Importaciones Y Repuestos Ltda	800157873	GCC-109-2023	\$ 8,979,200.00
		GCC-135-2023	\$ 89,999,200.00
Hardware Asesorías Software LTDA.	804000673	GGC-036-2023	\$ 226,396,243.69
Institucional Star Services LTDA	830113914	GGC-036-2023	\$ 456,172,296.26
Márquez Asociados S.A.S.	809007495	GGC-208-2023	\$ 262,189,827.50
Incinerados del Huila SAS E.S.P - Incihuila S.A.S E.S.P	813005241	MET-003-2023	\$ 324,000.00
Concentrados el Rancho LTDA Droguería Veterinaria	830043063	GGC-015-2023	\$ 16,815,923.00
Talento Comercializadora SA	830048811	O.C 120135 y O.C 120131	\$ 57,890,619.00
Asociación Nacional de Laboratorios de Productos Veterinarios APROVET	860028074	Donación	\$ 1,750,002.00
Biosoluciones S A.S	830118342	GGC-009-2023	\$ 24,864,000.00
Avantika Colombia S.A.S	890101977	GGC-103-2023	\$ 34,410,159.00
Prostec SAS	900293507	OC 110066	\$ 17,037,230.00
Jem Supplies SAS	900370262	OC 114925	\$ 90,682,237.84
Unloft Producción de marca S.A.S.	900387383	GGC-096-2023	\$ 69,678,400.00
Comercializadora Cyna SAS	900523310	GGC-102-2023	\$ 4,165,000.00
Ferretería Metalcorte y Afines S A S	900571841	GGC-108-2023	\$ 2,484,244.00
Grupo Gestión Empresarial Colombia S.A.S	901346888	GGC-037-2023	\$ 33,138,388.23
Control Service Group S.A.S	901514979	Caja Menor	\$ 1,660,000.00
Videol SA	860532874	GGC-097-2023	\$ 566,440.00
Productos Roche S.A.	860527779	GGC-100-2023	\$ 654,500.00
Panamericana Formas e Impresos S.A	800175457	GGC-096-2023	\$ 59,436,930.00
Nestor Bravo S.A.	800050903	GGC-158-2023	\$ 28,224,000.00
Carne Rodriguez Rodriguez	51573638	Caja Menor	\$ 3,954,590.00
TOTAL INGRESOS			\$ 1,491,507,779.36

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Para el Instituto, las propiedades, planta y equipo comprenden los bienes muebles e inmuebles de la entidad, empleados para el uso y la prestación de servicios y para propósitos misionales y de apoyo administrativo. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se espera usarlos durante más de un periodo contable. Además, el Instituto tiene el control y asume los riesgos de estos bienes.

Según las políticas contables aprobadas por el Instituto los bienes muebles que se adquieren como activos tangibles se considerarán materiales cuando su costo, individualmente considerado, sea igual o superior a 1 SMMLV y si su costo individual es menor a un salario mínimo legal vigente por corresponder a elementos que no van a ser objeto de reconocimiento en los estados financieros, sino que serán controlados administrativamente a través de las cuentas de orden.

El Instituto Colombiano Agropecuario, por medio del Grupo de Gestión de Control de Activos y Almacén, llevará el control de sus activos individualmente por placa y seccionales, en un aplicativo auxiliar de detalle (Novasoft), diferente al Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación II), según el Decreto 1068 de 2015 y sus modificatorios emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las propiedades, planta y equipo a 31 diciembre 2023, se componen de bienes inmuebles y muebles cuyos saldos acumulados se presentan a continuación:

Los terrenos y las edificaciones se reconocieron por su valor de mercado o su costo de reposición determinado a través de avalúo técnico en la vigencia 2018, el cual fue realizado con personal de la entidad capacitado para adelantar dicha labor.

En la actualidad el instituto colombiano agropecuario cuenta con 86 predios en el Inventario Unificado de bienes inmuebles del ICA a nivel nacional, los cuales se encuentran en su mayoría sin afectaciones o limitaciones de derecho real de dominio, se presentan 15 centros de investigación en calidad de arrendamiento con Agrosavia.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en las que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	Propiedades, Planta Y Equipo	886,990,791,304.68	865,656,045,551.45	21,334,745,753.23
1.6.05	Db	Terrenos	650,208,038,392.56	650,100,300,243.02	107,738,149.54
1.6.10	Db	Semovientes y plantas	54,631,360.00	54,631,360.00	0.00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	2,134,422,049.49	0.00	
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	27,415,045,456.28	7,910,507,485.57	19,504,537,970.71
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	3,812,590,507.77	2,827,104,101.03	985,486,406.74
1.6.40	Db	Edificaciones	194,273,230,243.44	188,228,923,364.44	6,044,306,879.00
1.6.45	Db	Plantas, Ductos y Túneles	4,872,609.00	50,406,913.00	-45,534,304.00
1.6.50	Db	Redes, Líneas y Cables	247,106,261.48	246,435,853.88	670,407.60
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	8,589,915,455.62	8,114,379,983.78	475,535,471.84
1.6.60	Db	Equipo Médico y Científico	44,209,355,315.02	39,647,023,685.17	4,562,331,629.85
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo De Oficina	1,403,571,789.96	1,385,390,759.56	18,181,030.40
1.6.70	Db	Equipos De Comunicación y Computación	13,100,738,376.62	12,439,633,438.77	661,104,937.85
1.6.75	Db	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	9,713,569,888.25	9,755,456,065.43	-41,886,177.18
1.6.80	Db	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	110,181,250.20	113,956,585.20	-3,775,335.00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-66,576,169,240.70	-53,507,795,877.08	-13,068,373,363.62
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-1,710,308,410.32	-1,710,308,410.32	0.00

Cuentas 1605 - Terrenos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6.05	DB	Terrenos	650,208,038,392.56	650,100,300,243.02	107,738,149.54
1.6.05.01	DB	Urbanos	107,282,293,425.00	107,282,293,425.00	0.00
1.6.05.02	DB	Rurales	542,925,744,967.56	542,818,006,818.02	107,738,149.54

Los terrenos se reconocieron por su valor de mercado o su costo de reposición determinado a través de avalúo técnico, el cual fue realizado con personal de la entidad capacitado para adelantar dicha labor.

A continuación, relacionamos los predios de la entidad o franjas de terrenos de algunos predios del instituto, que presentan afectación por invasión, así como sus áreas estimadas y las acciones administrativas o legales que se han emprendido o que se pretenden emprender para su saneamiento.

PREDIO	DESCRIPCIÓN INVASIÓN	MAGNITUD E INCIDENCIA	VALOR	CUENTA CONTABLE	OBSERVACIONES
C.I. El Nus. Corregimiento San José del Nus, Municipio de San Roque – Antioquia.	Invasión parcial, parceleros invasores desde hace más de 60 años.	40 hectáreas de terreno en la zona de reserva forestal. Predio con 1.693 hectáreas. Incidencia del	\$ 25.747.926,00	Registros de reconocimiento en la cuenta 160502001	Actualización de registros contables de alas invasiones según informe jurídico
C.I. El Carmen. El Carmen de Bolívar – Bolívar.	Invasión parcial. En un pequeño lote en la esquina del caño Alferez con la vía a Zambrano. Dos edificaciones y fábrica de ladrillos.	0,50 hectáreas. Predio con 76,35 Has, incidencia del 0,01%.	\$ 4.599.023,54		
Predio Marañoles. El Espinal – Tolima.	Invasión parcial, edificación conocida como laboratorio Mhur ocupada por tercero indeterminado.	Una Ha y una edificación. Predio de 42,27 Has y 9 edificaciones. Incidencia del 0,02%	\$ 1.341.200,00		
C.I. Tunparaná. Cereté – Córdoba.	Invasión parcial. 52,4 Has por 72 parceleros.	El predio tiene 1.180,83 Has luego la incidencia es de 0,04%	\$ 2.855.645.322,09	Registros en la cuenta 831510001 para llevar el control de las invasiones parciales en la vigencia, y	Aplicación del concepto CGN con respecto a los predios con invasión parcial y se hizo el
Laboratorios CISA. Cereté – Córdoba.	Invasión parcial, casa lotes semiurbanos por determinar.	El predio tiene 1.180,83 Has luego la incidencia es de 0,01%	\$ 9.730.160,35		
Lote El Libano. Codazzi – Cesar.	Invasión total, hoy urbanización.	100%. El ICA perdió el control del predio hace más de 20 años.	\$ 210.494.000,00	Se dio de baja a las invasiones totales en la vigencia 2021 según el informe jurídico reportado mediante el memorando sisad no. 20213119672 y se hizo en el registro en la cuentas de orden para llevar el control, dando aplicación al concepto de CGN	
Lote La Mata. Corregimiento La Mata, Municipio La Gloria – Cesar.	Invasión total, hoy urbanizado.	100%. El ICA perdió el control del predio hace más de 20 años.	\$ 304.000.000,00		
C.I. El Zulia, lote 1. Cúcuta – Norte de Santander.	Invasión total, terrenos y edificación en uso para cultivo de arroz por	Predio de 20,38 Has y una edificación. Incidencia del 100%.	\$ 802.021.222,81		
C.I. El Zulia, lote 2. Cúcuta – Norte de Santander.	Invasión total, edificaciones ocupadas por terceros indeterminados.	Predio de 2,97 Has y 4 edificaciones. Incidencia del 100%	\$ 83.216.000,00		

Para la vigencia 2023 el Instituto constituyó un equipo multidisciplinario de profesionales, el cual se tiene como objetivo principal el saneamiento de los inmuebles y atender las acciones del plan de mejoramiento suscritas con la Contraloría General de la Republica.

Dentro de las actividades desarrolladas en la vigería se tienen:

- Identificación de los predios con afectaciones según las observaciones de la Contraloría General de la Republica.
- Diagnostico general de los hallazgos en cada predio
- Establecer en el tiempo las acciones correctivas
- Proyectar las diferentes acciones legales y técnicas para el saneamiento de los predios en el Instituto.

A continuación, se extraen apartes del informe de gestión procesos de saneamiento predial inmuebles de propiedad del ICA en la vigencia 2023 emitido por la Oficina Asesora Jurídica, en el cual se describen cada una de las situaciones de los predios y las actuaciones adelantadas por el Instituto. Este informe reposa en el archivo general del grupo Gestión Contable

“En materia de saneamiento predial, dentro del Plan de Mejoramiento (PDM) suscrito por el Instituto, la Oficina Asesora Jurídica -OAJ- ha formulado a la fecha un total de 25 acciones correctivas, correspondientes a 18 hallazgos, algunos con el mismo alcance, pero referidos a diferentes inmuebles, que recaen en la actualidad sobre treinta y dos (32) predios del universo total de ochenta y seis (86) existentes. Algunas de estas acciones, convergen en su cumplimiento, especialmente con el Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento de la Subgerencia Administrativa y Financiera del ICA.

Como se expuso líneas atrás, en el marco de las diferentes auditorias efectuadas por la Contraloría General de la República -CGR-, en vigencias 2014 al 2021, se configuraron hallazgos con diferentes alcances orientados a la legalización, actualización y titularización de los bienes inmuebles del Instituto, a saber:



Es de aclarar que, si bien, el Plan de Mejoramiento PDM suscrito, reporta un total de treinta y dos (32) inmuebles respecto de los cuales se formuló e identificó un hallazgo por parte de la CGR, lo cierto es que varios de estos predios se encuentran relacionados con más de un hallazgo, razón por la cual un mismo predio, puede presentar hallazgos relacionados con diferencias de áreas de terreno, servidumbres no legalizadas, invasiones u otros trámites propios del saneamiento predial.

Así mismo, es de señalar que la CGR agrupó varios inmuebles en un mismo Hallazgo, ejemplo de ello, es la formulación del hallazgo No. 23 dentro del cual se relacionan:

23 Inmuebles que presentan diferencia de áreas de terreno, así como el hallazgo No. 24, referente a la existencia de edificaciones no declaradas, que involucra 25 inmuebles, circunstancia que, conforme ha expuesto esta Entidad al ente de control en diferentes mesas de trabajo, impide que las situaciones superadas o saneadas respecto de un predio en específico puedan dar por cerrado un solo hallazgo. Luego entonces, el ICA ha considerado que su gestión podría verse rezagada, en la medida en que cada vez que se efectuó el saneamiento efectivo en relación con un inmueble, no será posible catalogarlo como un hallazgo superado por parte del instituto, hasta tanto se subsanen todos los demás.

Hechas las anteriores precisiones, a continuación, se describen las actuaciones, efectuadas por el Instituto Colombiano Agropecuario -ICA-, a través del equipo jurídico de saneamiento predial de la Oficina Asesora Jurídica -OAJ-, en coordinación con el equipo técnico del Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento, tendientes a subsanar los hechos señalados por la Contraloría Delegada para el Sector Agropecuario de la Contraloría General de la República -CGR-, en desarrollo del ejercicio auditor realizado durante las vigencias 2020 y 2021 y que derivaron en el No fenecimiento de la cuenta de este Instituto, resaltando especialmente las actuaciones adelantadas en las citadas vigencias y, en todo caso, a corte 16 de febrero de 2024, para superar los hallazgos identificados, las cuales demuestran que el ICA ha asumido una posición activa y comprometida para la superación de esta problemática.”

En la vigencia 2023 de acuerdo con las actuaciones y proyecciones de la Oficina Asesora Jurídica hay tres predios que tienen opción de recuperación y se le da nuevamente la caracterización de activo en las siguientes seccionales de Antioquia predio el Ñus, en Bolívar en el predio El Carmen y en el Tolima el predio Marañoses.

La variación en la cuenta para la vigencia 2023 por valor de \$ 107.738.149.54 corresponde a Al registro de los siguientes comprobantes:

- Antioquia Predio el NUS según CMI ANT230504 por valor de \$ 25.747.926
- Bolívar Predio el Carmen según CMI BOL230138 por valor de \$ 4.599.023.50
- Tolima Predio Marañoses según CMI TOL230221 por valor de \$ 1.341.200
- El registro de adición y mejoras de bienes inmuebles del convenio CIPM 037 2017 (convenio especial de cooperación científica y tecnológica con Agrosavia en Rionegro Santander denominados fase III de la red de laboratorios) en el Centro de Investigación La Suiza según CMI SAN230131 por valor de \$ 76.050.000.

Según lo anterior el Instituto radico en la fecha 01 de febrero de 2024 solicitud de ampliación del concepto de las invasiones a la Contaduría General de la Nación teniendo como referente las actualizaciones realizadas y las proyecciones jurídicas que se tienen para realizar a futuro.

MOVIMIENTO DE PPE BIENES INMUEBLES A DICIEMBRE DE 2023

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	TOTAL
SALDO INICIAL (31 DICIEMBRE 2022)	650,100,300,243.02	188,228,923,364.44	50,406,913.00	838,379,630,520.46
+ ENTRADAS (DB):	107,738,149.54	6,165,135,295.00	0.00	6,272,873,444.54
Adquisiciones en compras	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras entradas de bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
* ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00
* registro de reclasificación	107,738,149.54	6,165,135,295.00	0.00	6,272,873,444.54
- SALIDAS (CR):	0.00	120,828,416.00	45,534,304.00	166,362,720.00
Otras salidas de bienes inmuebles	0.00	120,828,416.00	45,534,304.00	166,362,720.00
* registro de invasiones total y reclasificaciones	0.00	120,828,416.00	45,534,304.00	166,362,720.00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	650,208,038,392.56	194,273,230,243.44	4,872,609.00	844,486,141,245.00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0.00	0.00	0.00	0.00
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0.00	0.00	0.00	0.00
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0.00	0.00	0.00	0.00
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0.00	0.00	0.00	0.00
= SALDO FINAL (31 DICIEMBRE 2023) (Subtotal + Cambios)	650,208,038,392.56	194,273,230,243.44	4,872,609.00	844,486,141,245.00
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.00	-27,067,439,940.67	-1,760,897.26	-27,069,200,837.93
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0.00	-22,505,254,583.83	-1,172,805.23	-22,506,427,389.06
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0.00	-4,565,850,250.66	-1,292,668.35	-4,567,142,919.01
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0.00	3,664,893.82	704,576.32	4,369,470.14
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.00	1,710,308,410.32	0.00	0.00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	650,208,038,392.56	165,495,481,892.45	3,111,711.74	815,706,631,996.75
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.00	-13.93	-36.14	-3.21
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.00	0.88	0.00	0.00
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES				
USO O DESTINACIÓN	650,208,038,392.56	194,273,230,243.44	4,872,609.00	844,486,141,245.00
+ En servicio	650,208,038,392.56	194,273,230,243.44	4,872,609.00	844,486,141,245.00

El efecto de la reclasificación de las cuentas de orden de las invasiones con posible recuperación del dominio al activo cuenta 1605 – terrenos generales en los estados financieros un incremento del activo en la cuenta contable 160502 – Rurales

10.1 Bienes Muebles

Las principales variaciones de la Propiedad Planta y Equipo están dadas por las Ingreso de bienes, reclasificaciones de cuentas y suministros de bienes, respecto al uso que se le da al bien mueble, así:

Cuenta 1.6.10 Semovientes

Las principales variaciones de las Propiedad Planta y Equipo están dadas por las Ingreso de bienes, reclasificaciones de cuentas y suministros de bienes, respecto al uso que se le da al bien mueble, así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6.10	Db	Semovientes Y Plantas	54,631,360.00	54,631,360.00	0.00
1.6.10.01	Db	De Trabajo	54,631,360.00	54,631,360.00	0.00

Representa el valor de los animales que se utilizan para la investigación y educación en el Instituto, para la vigencia de 2023 esta cuenta no presenta movimiento.

Cuenta 1.6.15 Construcciones en Curso

Al cierre de la vigencia 2023 presenta saldo por valor de \$2.134.422.049,49 que corresponden al registro en esta cuenta que los contratos de obra que fueron perfeccionados durante la vigencia 2023 y que actualmente se encuentran en ejecución, para los cuales una vez se dé por terminada la ejecución de la obra, se procederá a efectuar las respectivas reclasificaciones según corresponda, como un mayor valor del bien o a la cuenta del gasto.

Cuenta 1.6.35 Bienes Muebles en Bodega

La cuenta 1635 Bienes muebles en bodega está conformada por las siguientes cuentas (163501 Maquinaria y equipo, 163502 Equipo médico y científico, 163503 Muebles, enseres y equipo de oficina, 163504 Equipos de comunicación y computación, 163505 Equipos de transporte, tracción y elevación y 163511 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería).

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6.35	Db	Bienes Muebles En Bodega	27,415,045,456.28	7,910,507,485.57	19,504,537,970.71
1.6.35.01	Db	Maquinaria Y Equipo	892,294,316.59	613,667,098	278,627,218.53
1.6.35.02	Db	Equipo Médico Y Científico	13,303,278,735.43	5,464,656,053	7,838,622,682.91
1.6.35.03	Db	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	1,089,748,176.72	29,669,122	1,060,079,054.72
1.6.35.04	Db	Equipos De Comunicación Y Computación	5,592,353,138.37	1,597,783,670	3,994,569,468.38
1.6.35.05	Db	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	6,535,171,089.17	204,731,543	6,330,439,546.17
1.6.35.11	Db	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	2,200,000.00	0	2,200,000.00

Para la vigencia de 2023, se presenta un aumento en la variación por valor de

\$19.504.537.970,71 lo anterior obedece principalmente a las adquisiciones de bienes mediante diferentes procesos de contratación, ajuste, egresos por entrega de bienes a terceros, egreso por entrega de bienes recibidos en convenio y Reposición de siniestros; También durante este periodo se realizaron los traspasos entre seccionales correspondientes a las cuentas de servicio como se mencionan a continuación (165508 Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca, 165511 Herramientas y accesorios, 165522 Equipo de ayuda audiovisual, 166501 muebles, enseres y equipo de oficina, 16701 Equipo de comunicación, 167002 Equipo de computación, 167502 Terrestre y 16801 Equipo de hotelería), estos equipos pasaron al servicio para la parte misional y a los funcionarios de oficinas del Instituto.

La variación durante el periodo del 2023 fue la siguiente: Por Ajuste a dos placas en la cuenta 163502002 por valor de \$3.399.100 y se realizaron 438 suministros de elementos devolutivos nuevos por valor de \$6.861.194.208.70 a las cuentas de servicio de 166002001 Equipo de Laboratorio, 165508001 Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca, 166501001 Muebles y Enseres, 165511 Herramientas y Accesorios, 165522001 Equipo de Ayuda Audiovisual, 167002001 Equipo de Computación, 167502001 Terrestre y en seccionales de: Oficinas Nacionales, Antioquia, Atlántico, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Caquetá, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca

A continuación, se detallan los ingresos más relevantes que se realizaron durante la vigencia 2023:

- Ingresos de 16 bienes correspondientes a las reposiciones realizadas por la aseguradora, Mapfre seguros Generales de Colombia S.A, por valor de \$ 92.591.836,00
- Ingresos de bienes recibidos en convenio de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria AGROSAVIA según CMI CUN230211 y MAG230043 por valor de \$ 195,919,699.89
- Ingresos por transferencias de otras entidades y/o por donación por valor de \$ 90.639.499.15 según CMI OFI230800 de la Asociación Nacional de Laboratorios de Productos Veterinarios APROVET por de valor de \$ 6.500.000.15, Embajada de los Estados Unidos de América según CMI OFI230993 por valor de \$5.800.000, Deutsche Gesellschaft Fur Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GMBH SEGÚN CMI OFI231535 por valor de \$76.293.280 y de Jaime Abelardo Bustamante Hernández según CMI SUC230275 por valor de \$ 2.04.6219.

A continuación, se relaciona los proveedores que ingresaron en las cuentas 1635 (Bienes en Bodega) y son los siguientes:

PROVEEDORES	NIT	CONTRATO	VALOR
Alexander Cardona Montoya	10020592	TOL 73 007 2023	\$ 13.250.000,00
Erika Yurley Gelvez Sanchez	1116794563	ARA-007--2023	\$ 6.042.000,00
Dalídis Elena de la Hoz Bornachera	22523275	MAG-MC-002-2023	\$ 2.332.400,00
Sandra Milena Reyes Gamboa	37397498	N8S-MC-002-2023	\$ 14.827.400,00
Wilfer de Leon Fernandez Duarte	77184982	CES-MC-004-2023	\$ 17.977.000,00
Embajada de los Estados Unidos de América	800090823	Donación	\$ 5.800.000,00
Termec LTDA	800149403	COR-MC-004-2023	\$ 15.999.617,00
La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria- Agrosavia	800194600	Convenio Derivado 10 y 11	\$ 195.919.699,89
Eléctricos y Comunicaciones Electrocom SAS	800229279	GGC-183-2022	\$ 82.152.005,60
Inversiones Archivos y Servicios SAS	830027337	GGC-188-2023	\$ 953.736.000,00
A M Asesoría y Mantenimiento LTDA	830034233	GGC-125-2023	\$ 3.311.626.010,00
Innovación Tecnológica SAS	830034462	GGC-121-2023	\$ 986.898.812,00
Panamericana Librería y Papelería SA	830037946	OC 122230	\$ 23.723.126,00
Talento Comercializadora SA	830048811	OC 122042	\$ 47.083.763,36
Deutsche Gesellschaft für internationale Zusammenarbeit (GIZ) GMBH	830099193	Donación	\$ 76.293.280,00
Noga SAS	832001168	Compra Caja Menor	\$ 1.484.406,00
Khymos SAS	832003079	GGC-123-2023	\$ 1.053.150.000,00
Asociación Nacional de Laboratorios de Productos Veterinarios APROVET	860028074	Donación	\$ 6.500.000,15
Casa Científica Blanco y Compañía SAS	860302528	GGC-126-2023	\$ 149.940.000,00
Videot SA	860532874	GGC-097-2023	\$ 2.737.000,00
Sergio Arango Ponton	8826918	ARA-002 2022	\$ 14.800.000,00
		ARA003-2023	\$ 5.100.000,00
Avantika Colombia S.A.S	890101977	GGC-103-2023	\$ 341.936.028,00
		GGC-122-2023	\$ 6.209.352.900,00
Fábrica Nacional de Autopartes SA Fanalca S A	890301886	O.C 111568	\$ 640.309.503,99
Mapfre seguros Generales de Colombia SA	891700037	Indemnizaciones	\$ 92.591.836,00
Falabella de Colombia SA	900017447	OC 115490	\$ 20.119.600,00
C Line V & M LTDA	900224737	CAL-MC-003-2023	\$ 17.671.500,00
		CAS-MC-002-2023	\$ 4.986.100,00
Equipo y Laboratorio de Colombia SAS	900355024	GGC-124-2023	\$ 603.808.490,00
Ingeniería e Infraestructura de Colombia SAS	900381761	GGC-127-2023	\$ 100.000.000,00
Verde Ecológico SAS	900520676	BOY-014-2023	\$ 1.500.000,00
Ingetec Ambiental SAS	900591881	ATL-21-02-2023	\$ 17.898.000,00
Empresa Integral de Soluciones SAS	900666568	HUI-MC-002-2023	\$ 6.811.500,00
Tecnophone Colombia S A S	900741497	OC 121551	\$ 182.320.000,00
Compañía ABC SAS	900940418	GGC-136-2022	\$ 102.653.921,28
Aires Fresh Neiva SAS	901039322	HUI-MC-006-2023	\$ 8.925.000,00
Electriáires Integrales SAS	901055814	GGC-144-2023	\$ 31.140.000,00
		GGC-117-2023	\$ 1.821.200.000,00
Alianza Pública Para el Desarrollo Integral	901100455	GGC-119-2023	\$ 24.497.816,00
		GGC-128-2023	\$ 2.256.660.530,00
		GGC-129-2023	\$ 868.163.072,00
Servimac SMC SAS	901350483	MET-004-2023	\$ 25.904.999,00
Totall SAS	901384670	GGC-201-2022	\$ 88.050.505,00
Unión Temporal Motorysa-Casatero 2020	901391005	OC 122866	\$ 5.718.465.466,00
Ricova Ingeniería y Servicios SAS	901401112	ANT-MC-006-2023	\$ 19.634.999,95
Geomarket Surveying SAS	901450557	GGC-215-2023	\$ 43.800.000,00
Inversiones Angel Felipe SAS	901477658	CA-MC-03-2023	\$ 5.171.264,00
UT Genmedimalco	901753667	GGC-104-2023	\$ 1.600.000,00
Consortio Obras Santander	901761244	GGC-139-2023	\$ 81.216.609,88
Consortio Sucre y Cordoba 2023	901765146	GGC-173-2023	\$ 35.571.451,44
Jaime Abelardo Bustamante Hernandez	92526810	Donación	\$ 2.046.219,00
Carlos Jose Perez Barbosa	92554355	SUC-MC-002-2023	\$ 3.724.700,00
Alirio Noriel Mera Cano	98345588	VAL-MC-005-2023	\$ 32.800.000,00
TOTAL, INGRESOS CUENTA 1635 BIENES EN BODEGA			\$ 26.397.904.831,84

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

MOVIMIENTO DE PPE BIENES MUEBLES EN BODEGA A DICIEMBRE DE 2023

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y	TOTAL
SALDO INICIAL (31-Diciembre 2022)	613,667,098.06	1,597,783,669.99	304,731,543.0	5,464,656,052.52	29,669,122.0	0.0	7,910,507,485.57
= ENTRADAS (DB):	1,444,244,325.05	5,420,481,883.43	6,608,191,394.8	25,206,240,230.94	2,082,838,549.6	4,400,000.0	40,766,396,383.79
Aquisiciones en compras y reclasificaciones	1,354,128,726.74	5,313,535,822.64	6,491,611,354.81	23,439,222,879.36	2,082,838,549.56	4,400,000.00	38,685,737,333.11
* Donaciones	60,823,280.00	24,016,219.15	5,800,000.00	0.00	0.00	0.00	90,639,499.15
Otras entradas de bienes muebles	29,292,318.31	82,929,841.64	110,780,040.00	1,767,017,351.58	0.00	0.00	1,990,019,551.53
* Reposiciones	7,603,550.00	76,302,833.00	0.00	8,685,453.00	0.00	0.00	92,591,699.89
* convenios	16,314,698.89	0.00	0.00	179,605,001.00	0.00	0.00	195,919,699.89
* Traspaso entre seccionales	5,374,069.42	6,627,008.64	110,780,040.00	1,578,726,897.58	0.00	0.00	1,701,508,015.64
- SALIDAS (CR):	1,165,617,106.82	1,425,912,415.05	277,751,848.64	17,367,617,548.03	1,022,759,494.84	2,200,000.00	21,261,858,413.08
Otras salidas de bienes muebles	1,165,617,106.82	1,425,912,415.05	277,751,848.64	17,367,617,548.03	1,022,759,494.84	2,200,000.00	21,261,858,413.08
* Suministros de Bienes y Reclasificaciones	1,160,243,037.10	1,419,285,406.41	166,971,808.64	15,788,890,650.45	1,022,759,494.84	2,200,000.00	19,560,350,397.44
* Traspaso entre seccionales	5,374,069.42	6,627,008.64	110,780,040.00	1,578,726,897.58	0.00	0.00	1,701,508,015.64
= SUBTOTAL	892,294,316.59	5,592,353,138.37	6,535,171,089.17	13,303,278,735.43	1,089,748,176.72	2,200,000.00	27,415,045,456.28
(Saldo inicial - Entradas - Salidas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
= CAMBIOS Y MEDICIÓN							
- Entrada por traslado de cuentas (DB)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
= SALDO FINAL (31-Diciembre 2023)	892,294,316.59	5,592,353,138.37	6,535,171,089.17	13,303,278,735.43	1,089,748,176.72	2,200,000.00	27,415,045,456.28
(Subtotal - Cambios)							
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-56,218,667.46	-300,974,324.29	-35,374,623.99	-664,758,747.73	-9,821,577.27	-2,444.44	-1,067,150,385.18
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-38,396,030.26	-153,700,666.49	-11,964,656.64	-214,441,421.26	-5,886,810.20	0.00	-424,389,584.85
+ Depreciación aplicada vigencia	-24,653,180.22	-231,821,872.15	-33,737,392.12	-533,698,642.41	-4,436,376.87	-2,444.44	-828,349,908.21
- Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	6,830,543.02	84,548,214.35	10,327,424.77	83,381,315.94	501,609.80	0.00	185,689,107.88
= DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	836,075,649.13	5,291,378,814.08	6,499,796,465.18	12,638,519,987.70	1,079,926,599.45	2,197,555.56	26,347,895,071.10
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-6.30	-5.38	-0.54	-5.00	-0.90	-0.11	-3.89
% DETERIORO ACUMULADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Cuenta 1.6.37 Propiedades, Plantas y equipos no Explotados

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2023	2022	
1.6.37	Db	Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados	3,812,590,507.77	2,827,104,101.03	985,486,406.74
1.6.37.06	Db	Redes, Líneas Y Cables	119,131,386.80	119,801,794.40	-670,407.60
1.6.37.07	Db	Maquinaria Y Equipo	427,242,821.80	292,214,932.90	135,027,888.90
1.6.37.08	Db	Equipo Médico Y Científico	1,882,460,240.08	1,358,224,137.16	524,236,102.92
1.6.37.09	Db	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	17,391,411.20	13,623,916.60	3,767,494.60
1.6.37.10	Db	Equipos De Comunicación Y Computación	684,004,782.89	463,952,789.97	220,051,992.92
1.6.37.11	Db	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	675,842,500.00	576,544,500.00	99,298,000.00
1.6.37.12	Db	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelaria	6,517,365.00	2,742,030.00	3,775,335.00

El Aumento por valor de \$985.486.406,74 de la cuenta 1637 Propiedades, planta y equipo no explotados, representa los bienes que han sido reintegrados al almacén y se encuentran en las diferentes bodegas a nivel nacional, los cuales de acuerdo con su estado pueden ser nuevamente suministrados o por condiciones de deterioro y/o obsolescencia pueden ser clasificados como inservibles.

La variación en esta cuenta a diciembre de 2023 obedece a los registros de elementos devolutivos, reintegros, traspaso entre seccionales, baja por robo, daño o hurto, Devolución al proveedor, devolución por salvamento y la clasificación de inservibles, las cuentas de mayor incidencia son: Muebles y enseres, equipos de laboratorio, Equipos de Computación, terrestres, Otros equipos de transporte y tracción y elevación en las siguientes seccionales: Oficinas nacionales, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Cesar, Casanare, Cundinamarca,

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Risaralda, Santander, Sucre y Valle del Cauca.

Movimiento de PPE propiedades, planta y equipo no explotados a diciembre de 2023

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	OTROS BIENES MUEBLES (Líneas y cables de interconexión)	TOTAL
SALDO INICIAL [31-DICIEMBRE 2022]	292,214,932.9	463,952,790.0	576,544,500.0	1,358,224,137.2	13,623,916.60	2,742,030.00	119,801,794.40	2,827,104,101.03
SUBTOTAL	292,214,932.9	463,952,789.97	576,544,500.00	1,358,224,137.16	13,623,916.60	2,742,030.00	119,801,794.40	2,827,104,101.03
- (Saldo inicial + Entradas - Salidas)								
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	135,027,888.9	220,051,992.92	99,298,000.00	524,236,102.92	3,767,494.60	3,775,335.00	-670,407.60	985,486,406.74
Entrada por traslado de cuentas + (DB) Reintegros y Traspaso entre cuentas	241,876,371.7	329,894,545.90	201,033,684.41	1,944,468,544.74	6,376,157.80	3,775,335.00	2,204,006.00	2,729,628,645.55
Salida por traslado de cuentas (CR) Clasificación a inservibles, - Suministros de bienes, Baja por Robo, Daño o Hurto y baja por siniestros.	106,848,482.8	109,842,552.98	101,735,684.41	1,420,232,441.82	2,608,663.20	0.00	2,874,413.60	1,744,142,238.81
= SALDO FINAL [31-DICIEMBRE 2023]	427,242,821.8	684,004,782.89	675,842,500.00	1,882,460,240.08	17,391,411.20	6,517,365.00	119,131,386.80	3,812,590,507.77
(Subtotal + Cambios)								
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-258,760,984.04	-634,199,273.18	-357,028,621.28	-1,338,005,056.68	-14,639,483.62	-4,923,605.05	-119,131,386.80	-2,726,688,410.65
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(178,046,428.9)	(442,882,957.8)	(255,988,369.2)	(923,584,137.1)	(10,191,341.1)	(2,307,330.0)	(118,100,944.4)	-1,931,101,508.46
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(101,298,960.3)	(272,600,105.2)	(128,475,129.3)	(1,088,208,222.2)	(5,902,778.5)	(2,616,275.1)	(3,904,856.0)	-1,603,006,326.51
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	20,584,405.1	81,283,789.8	27,434,877.24	673,787,302.61	1,454,635.98	0.00	2,874,413.60	807,419,424.32
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	168,481,837.8	49,805,509.7	318,813,878.72	544,455,183.40	2,751,927.58	1,593,759.95	0.00	1,085,902,097.12
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-60.57	-92.72	-52.83	-71.08	-268.44	-75.55	-100.00	-71.52
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Cuenta 1640 Edificaciones

Las edificaciones se reconocieron por su valor de mercado o su costo de reposición determinado a través de avalúo técnico, el cual fue realizado con personal de la entidad capacitado para adelantar dicha labor, así como la reclasificación del saldo ajustado de partidas asociadas a las cuentas Bienes entregados a terceros y Capital fiscal.

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN		
		NAT	CONCEPTO		2023	2022
1.6.40	Db Edificaciones			194,273,230,243.44	188,228,923,364.44	6,044,306,879.00
1.6.40.01	Db Edificios y casas			93,235,044,179.16	92,443,250,544.16	791,793,635.00
1.6.40.02	Db Oficinas			1,180,577,873.12	1,180,577,873.12	0.00
1.6.40.08	Db Cafeterías y casinos			8,985,169,467.66	8,950,405,170.66	34,764,297.00
1.6.40.09	Db Colegios y escuelas			1,150,550,981.14	1,150,550,981.14	0.00
1.6.40.13	Db Silos			9,197,055.46	9,197,055.46	0.00
1.6.40.14	Db Invernaderos			8,104,916,070.31	7,608,818,944.31	496,097,126.00
1.6.40.15	Db Casetas y campamentos			2,399,600,838.92	2,245,916,213.92	153,684,625.00
1.6.40.17	Db Parquederos y garajes			698,370,102.60	698,370,102.60	0.00
1.6.40.18	Db Bodegas			12,691,088,111.89	12,691,088,111.89	0.00
1.6.40.19	Db Instalaciones deportivas y recreacionales			2,500,878,690.45	2,044,342,372.45	456,536,318.00
1.6.40.20	Db Estanques			8,327,060.00	8,327,060.00	0.00
1.6.40.24	Db Tanques de almacenamiento			130,641,976.00	130,641,976.00	0.00
1.6.40.90	Db Otras edificaciones			63,178,867,836.73	59,067,436,958.73	4,111,430,878.00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Este rubro para la vigencia 2023 presenta incremento en la variación por valor de \$6.044.306.879,00 en atención a las acciones del plan de mejoramiento, a continuación se relacionan los siguientes registros contables:

- Registro de ingreso a la cuenta de 164001 por adición y mejoras de una edificación por valor de \$ 791.793.635 del convenio especial de cooperación científica y tecnológica con Agrosavia (convenio CIPM 037 2017) en Rionegro Santander denominados fase III de la red de laboratorios CI la Suiza según CMI SAN230131
- Registro de ingreso a la cuenta de 164008 por adición y mejoras de una edificación por valor de \$40.056.437 del convenio especial de cooperación científica y tecnológica con Agrosavia (convenio CIPM 037 2017) en Rionegro Santander denominados fase III de la red de laboratorios CI la Suiza según CMI SAN230131
- Registro de baja por demolición en la cuenta de 164008 de una edificación por valor de \$5.292140 en CI la Suiza en Rionegro Santander según CMI SAN230128.
- Registro de ingreso a la cuenta de 1640014 por adición y mejoras de unas edificaciones por valor de \$503.664.472 del convenio especial de cooperación científica y tecnológica con Agrosavia (convenio CIPM 037 2017) en Rionegro Santander denominados fase III de la red de laboratorios CI la Suiza según CMI SAN230131
- Registro de ingreso a la cuenta de 1640019 por incorporaciones de unas edificaciones por valor de \$456.536.318 del convenio especial de cooperación científica y tecnológica con Agrosavia (convenio CIPM 037 2017) en Rionegro Santander denominados fase III de la red de laboratorios CI la Suiza según CMI SAN230130 y SAN230131.
- Registro de ingreso a la cuenta de 164090 por incorporaciones de unas edificaciones por valor de \$4.219.399.808 del convenio especial de cooperación científica y tecnológica con Agrosavia (convenio CIPM 037 2017) en Rionegro Santander denominados fase III de la red de laboratorios CI la Suiza según CMI SAN230130 y SAN23013.
- Registro de baja por demolición en la cuenta de 164090 de unas edificaciones por valor de \$107.968.930 en CI la Suiza en Rionegro Santander según CMI SAN230128

Cuenta 1.6.45 Cuenta Plantas, Ductos y Túneles

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6.45	Db	Plantas, Ductos Y Túneles	4,872,609.00	50,406,913.00	-45,534,304.00
1.6.45.02	Db	Plantas De Tratamiento	4,872,609.00	50,406,913.00	-45,534,304.00

Representa el valor de las plantas, ductos y túneles necesarios para la prestación de los servicios misionales y administrativos de la entidad. La variación al cierre de 2023 por valor de \$-45.534.304, correspondiente a una baja por demolición en la seccional Santander según CMI SAN230128

10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	OTROS BIENES MUEBLES (Líneas y cables de interconexión)	TOTAL
SALDO INICIAL [31-DICIEMBRE 2022]	292,214,932.9	463,952,790.0	576,544,500.0	1,358,224,137.2	13,623,916.60	2,742,030.00	119,801,794.40	2,827,104,101.03
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	292,214,932.9	463,952,789.97	576,544,500.00	1,358,224,137.16	13,623,916.60	2,742,030.00	119,801,794.40	2,827,104,101.03
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	135,027,888.9	220,051,992.92	99,298,000.00	524,236,102.92	3,767,494.60	3,775,335.00	-670,407.60	985,486,406.74
+ Entrada por traslado de cuentas (DB) Reintegros y Traspaso entre cuentas	241,876,371.7	329,894,545.90	201,033,684.41	1,944,468,544.74	6,376,157.80	3,775,335.00	2,204,006.00	2,729,628,645.55
- Salida por traslado de cuentas (CR) Clasificación a inservibles, - Suministros de bienes, Baja por Robo, Daño o Hurto y baja por siniestros.	106,848,482.8	109,842,552.98	101,735,684.41	1,420,232,441.82	2,608,663.20	0.00	2,874,413.60	1,744,142,238.81
= SALDO FINAL [31 - DICIEMBRE 2023] (Subtotal + Cambios)	427,242,821.8	684,004,782.89	675,842,500.00	1,882,460,240.08	17,391,411.20	6,517,365.00	119,131,386.80	3,812,590,507.77
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-258,760,984.04	-634,199,273.18	-357,028,621.28	-1,338,005,056.68	-14,639,483.62	-4,923,605.05	-119,131,386.80	-2,726,688,410.65
+ Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(178,046,428.9)	(442,882,957.8)	(255,988,369.2)	(923,584,137.1)	(10,191,341.1)	(2,307,330.0)	(118,100,944.4)	-1,931,101,508.46
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(101,298,960.3)	(272,600,105.2)	(128,475,129.3)	(1,088,208,222.2)	(5,902,778.5)	(2,616,275.1)	(3,904,856.0)	-1,603,006,326.51
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	20,584,405.1	81,283,789.8	27,434,877.24	673,787,302.61	1,454,635.98	0.00	2,874,413.60	807,419,424.32
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	168,481,837.8	49,805,509.7	318,813,878.72	544,455,183.40	2,751,927.58	1,593,759.95	0.00	1,085,902,097.12
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-60.57	-92.72	-52.83	-71.08	-268.44	-75.55	-100.00	-71.52
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Cuenta 1.6.50: Redes Líneas y Cables

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6.50	Db	Redes, Líneas Y Cables	247,106,261.48	246,435,853.88	670,407.60
1.6.50.07	Db	Líneas Y Cables De Interconexión	247,106,261.48	246,435,853.88	670,407.60

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Representa el valor de las redes de distribución, recolección y alimentación, así como las líneas y cables de interconexión, transmisión y conducción necesarias para la prestación de los servicios misionales y administrativas de la entidad. En la cuenta 1650 la variación en el saldo a 31 diciembre de 2023 por valor de \$670.407 obedece al reintegro a almacén y suministro de bienes devolutivos a la cuenta 163706006 Líneas y Cables de Interconexión según movimiento.

SECCIONAL	FECHA DOCUMENTO	CMI	DEBITO	CREDITO
Valle del Cauca	mar-23	VAL230082	2,874,413.60	0.00
Valle del Cauca	nov-23	VAL230310	0.00	2,204,006.00
TOTAL			2,874,413.60	2,204,006.00
VARIACION				\$ 670,407.60

Cuenta 1.6.55 Maquinaria y Equipos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6.55	Db	Maquinaria Y Equipo	8,589,915,455.62	8,114,379,983.78	475,535,471.84
1.6.55.01	Db	Equipo De Construcción	1,182,000.00	1,182,000.00	0.00
1.6.55.08	Db	Equipo Agropecuario De Silvicultura Avicultura Y Pesca	122,157,506.69	124,085,866.45	-1,928,359.76
1.6.55.09	Db	Equipo De Enseñanza	37,151,375.16	38,126,375.16	-975,000.00
1.6.55.11	Db	Herramientas Y Accesorios	8,164,314,597.97	7,730,800,292.37	433,514,305.60
1.6.55.22	Db	Equipo De Ayuda Audiovisual	265,109,975.80	220,185,449.80	44,924,526.00

Representa el valor de los Equipos de Construcción, Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca, Equipo de Enseñanza, Herramientas y Accesorios y Equipos de Ayuda Audiovisual necesarios para la prestación de los servicios misionales y administrativos de la entidad. En la cuenta 1655 la variación en el saldo a 31 diciembre de 2023 por valor de \$475.535.471,84 obedece a los registros de los suministros de 136 elementos nuevos de la cuenta 163501 Maquinaria y Equipo y fueron suministrados en las seccionales: Oficinas Nacionales, Antioquia, Atlántico, Arauca, Bolívar, Caldas, Caquetá, Casanare, Cesar, Cundinamarca, Guajira, Guainía, Huila, Magdalena, Meta, Quindío, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Vichada; y 11 suministros de equipos reintegrados al almacén de la cuenta 163707 Maquinaria y Equipo.

Cuenta 1.6.60 Equipos de Laboratorio

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR
1.6.60	Db	Equipo Médico Y Científico	44,209,355,315.02	39,647,023,685.17	4,562,331,629.85
1.6.60.02	Db	Equipo De Laboratorio	44,209,355,315.02	39,647,023,685.17	4,562,331,629.85

En esta cuenta se encuentran registrados los Equipos de Laboratorio en servicio en las diferentes dependencias del Instituto a nivel nacional. En la cuenta 1660 la variación en el

saldo a 31 diciembre de 2023 por valor de \$4.562.331.629,85 corresponde a los registros de suministros de elementos devolutivos en la cuenta 163502 Equipo Médico y Científico de 137 equipos nuevos que fueron suministrados en las seccionales: Oficinas Nacionales, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Caquetá, Cesar, Casanare, Guajira, Huila, Cundinamarca, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Nariño, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca; 24 suministros de equipos reintegrados al almacén de la cuenta 163708002 Equipo Médico y Científico.

Cuenta 1.6.65 Bienes Muebles enseres y equipo de oficina

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6.65	Db	Muebles Enseres Y Equipo De Oficina	1,403,571,789.96	1,385,390,759.56	18,181,030.40
1.6.65.01	Db	Muebles Y Enseres	1,403,571,789.96	1,385,390,759.56	18,181,030.40

Representa el valor de los bienes muebles y mobiliario necesario para la prestación de los servicios misiones y administrativos de la entidad tales como (escritorios, sillas, archivadores etc.). En la cuenta 166501 la variación en el saldo a diciembre 31 de 2023 por valor de \$18.181.030,40 obedece a los registros de suministros de elementos devolutivos de la cuenta 163503 Muebles, Enseres y Equipo de Oficina correspondiente a 19 equipos nuevos, y fueron suministrados a las seccionales de: Oficinas Nacionales, Antioquia, Atlántico, Córdoba, Caldas, Cauca, Casanare, Cundinamarca, Guajira, Guainía, Huila, Quindío, Santander, Tolima y Valle del Cauca. Y de la cuenta 163709001 Muebles y enseres 3 suministro de elementos devolutivos.

Cuenta 1.6.70 Equipos de Computación y Comunicación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6.70	Db	Equipos De Comunicación Y Computación	13,100,738,376.62	12,439,633,438.77	661,104,937.85
1.6.70.01	Db	Equipo De Comunicación	129,348,378.00	147,930,761.80	-18,582,383.80
1.6.70.02	Db	Equipo De Computación	12,971,389,998.62	12,291,702,676.97	679,687,321.65

Representa el valor de los bienes de comunicación y cómputo necesarios para la prestación de los servicios misiones y administrativos de la entidad. En la cuenta 1670 la variación en el saldo a 31 diciembre de 2023 por valor de \$661.104.937,85 obedece a los registros de los suministros de elementos devolutivos, egreso por entrega de bienes recibidos en convenio y entrega de bienes a terceros de la cuenta 16350402 Equipos de Computación correspondientes a 142 equipos nuevos y 46 equipos reintegrados al almacén de la cuenta 16371002 Equipos de Computación. Estos suministros y reintegros se realizaron por las seccionales de: de Oficinas Nacionales, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar,

Córdoba, Casanare, Cundinamarca, Huila, Guajira, Guainía, Guaviare, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Vichada.

Cuenta 1.6.75 Equipos de Transporte, Tracción y Elevación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6.75	Db	Equipos De Transporte, Traccion Y Elevacion	9,713,569,888.25	9,755,456,065.43	-41,886,177.18
1.6.75.02	Db	Terrestres	8,440,832,221.25	8,463,318,398.43	-22,486,177.18
1.6.75.04	Db	Maritimo Y Fluvial	164,503,180.00	164,503,180.00	0.00
1.6.75.90	Db	Otros Equipos De Transporte, Traccion Y Elevacion	1,108,234,487.00	1,127,634,487.00	-19,400,000.00

Representa el valor de los Equipos de Transporte, Tracción y Elevación necesarios para la prestación de los servicios misiones y administrativos de la entidad. En la cuenta 1675 la variación en el saldo a 31 de diciembre 2023 por valor de \$-41.886.177,18 obedece a los registros de los suministros de elementos devolutivos, egreso por entrega de bienes recibidos en convenio y entrega de bienes a terceros de las cuentas 163505002 Terrestres y 163505003 Marítimo y Fluvial correspondientes a 5 equipos nuevos y 4 suministros de equipos reintegrados al almacén de la cuenta 163711002 Terrestre y 163711008 otros Equipos de Transporte, Tracción y Elevación. Estos suministros y reintegros se realizaron por las seccionales de Oficinas Nacionales, Antioquia, Amazonas, Atlántico, Boyacá, Caquetá, Cauca, Cesar, Casanare, Cundinamarca, Guajira, Guainía, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada.

10.3 Estimaciones

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método de línea recta sobre sus vidas útiles técnicas estimadas, las cuales se determinaron teniendo en cuenta el factor ambiental de las zonas donde se encuentran ubicadas las diferentes seccionales. El Instituto revisará anualmente las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación y efectuará pruebas de deterioro de los activos cuando existan evidencias de que tales activos se han deteriorado.

El proceso de depreciación se encuentra a cargo del Grupo Control de Activos y Almacén quienes la realizan por el método de línea recta, elemento por elemento.

Las variaciones de estas cuentas se ven reflejada por el resultado de aplicar las normas contables

vigentes en la materia, con el fin de registrar la pérdida de valor de los activos de la Entidad, dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario según resolución No 22290 del 23 de marzo de 2018.

Para la vigencia 2023 no se presentan cambios en las estimaciones de la vida útil, del valor residual y de los costos estimados de desmantelamiento, así como cambio en el método de depreciación.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6.85	Cr	Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	-66,576,169,240.70	-53,507,795,877.08	-13,068,373,363.62
1.6.85.01	Cr	Edificaciones	-27,067,439,940.68	-22,505,254,583.84	-4,562,185,356.84
1.6.85.02	Cr	Plantas, Ductos Y Túneles	-584,713.20	-1,172,805.23	588,092.03
1.6.85.03	Cr	Redes, Líneas Y Cables	-246,536,261.40	-245,675,853.84	-860,407.56
1.6.85.04	Cr	Maquinaria Y Equipo	-2,986,240,075.56	-2,439,497,765.88	-546,742,309.68
1.6.85.05	Cr	Equipo Médico Y Científico	-18,703,043,776.20	-14,836,777,542.52	-3,866,266,233.68
1.6.85.06	Cr	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	-562,679,780.60	-425,681,185.09	-136,998,595.51
1.6.85.07	Cr	Equipos De Comunicación Y Computación	-9,029,118,403.46	-7,237,284,147.72	-1,791,834,255.74
1.6.85.08	Cr	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	-4,078,440,138.04	-3,362,836,295.84	-715,603,842.20
1.6.85.09	Cr	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	-53,679,620.68	-43,579,368.77	-10,100,251.91
1.6.85.10	Cr	Semovientes Y Plantas	-54,567,735.04	-54,545,235.04	-22,500.00
1.6.85.13	Cr	Bienes Muebles En Bodega	-1,067,150,385.18	-424,389,584.85	-642,760,800.33
1.6.85.15	Cr	Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados	-2,726,688,410.66	-1,931,101,508.46	-795,586,902.20

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del Instituto Colombiano Agropecuario.

El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las normas de Inventarios o de Activos intangibles, según corresponda.

Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir, que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La variación a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$-13.068.373.363,62 corresponde al resultado de aplicar las normas contables vigentes en la materia, con el fin de registrar la pérdida de valor de los activos de la Entidad, dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario según resolución No 22290 del 23 de marzo de 2018.

Métodos de Depreciación

El Instituto Colombiano Agropecuario utilizará el método de depreciación de línea recta uniformemente en todos los periodos de acuerdo con la vida útil determinada para cada activo.

Línea Recta: Se utiliza cuando, el patrón de consumo de los beneficios económicos de un activo, es lineal y supone que el activo sufre un desgaste constante con el paso del tiempo.

Valor residual

El valor residual es el monto estimado que el Instituto Colombiano Agropecuario puede obtener actualmente de un activo por su venta después de haber deducido los costos estimados por su venta.

El Instituto Colombiano Agropecuario, tiene como propósito consumir los beneficios económicos o el potencial de servicios, en forma significativa, durante la vida útil del activo, razón por la cual establece como valor residual lo siguiente:

CLASE	VR %
Terrenos	0%
Semovientes y plantas	10%
Edificaciones	30%
Plantas, ductos y túneles	10%
Redes, líneas y cables	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo médico y científico	10%
Muebles, enseres y equipo de oficina	10%
Equipos de comunicación y computación	0%
Equipos de transporte, tracción y elevación	10%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10%

Vida útil

La vida útil se establece por cada clase de activo fijo, de acuerdo con la siguiente tabla:

CUENTA	DESCRIPCION	VIDA UTIL EN AÑOS	
		EDAD MINIMA	EDAD MAXIMA
1605	Terrenos	Indefinido	Indefinido
1640	Edificaciones	50	70
1650	Redes, líneas y cables	3	10
1655	Maquinaria y equipo	10	15
1660	Equipo médico y científico	10	15
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	10
1670	Equipos de comunicación y computación	3	5
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	20
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	15

Cuenta 1.6.95 Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (CR)

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6.95	Db	Deterioro Acumulado De Propiedades, Planta Y Equipo	-1,710,308,410.32	-1,710,308,410.32	0.00
1.6.95.05	Db	Edificaciones	-1,710,308,410.32	-1,710,308,410.32	0.00

Representa el valor acumulado por la pérdida del valor potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros de la Propiedad Planta y Equipo cuando el valor en libros del activo excede el valor recuperable. Adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación.

La cuenta 1695 a 31 de diciembre 2023 no presenta ningún registro, el saldo por valor de \$ 1.710.308.410,32 corresponde a la aplicación de deterioro de las edificaciones: Instalaciones de oficinas y laboratorios identificada con la placa de inventario No. 0228589 seccional Guajira según guía de deterioro CGN por valor de \$ 529.297.588,89 y de la edificación instalaciones centro de diagnóstico identificada con la placa de inventario No.0228056 seccional Norte de Santander por valor de \$ 1.181.010.821,43

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	11,148,212,993.93	6,189,798,735.45	4,958,414,258.48
1.9.70	Db	Activos intangibles	18,755,355,196.50	10,675,760,199.00	8,079,594,997.50
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles	-7,607,142,202.57	-4,485,961,463.55	-3,121,180,739.02

Para el Instituto, los activos intangibles comprenden los recursos identificables (derechos, licencias y softwares), de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, y puede medir con fiabilidad. Estos activos se caracterizan porque no

espera venderlos y espera usarlos durante más de un periodo contable y son utilizados en las diferentes áreas de la Entidad.

Su medición para el instituto en los activos intangibles será al costo, el cual depende la forma en que se obtenga el intangible (adquisición o generación interna). Los bienes que, cumplan con las condiciones de reconocimiento definidas para intangibles, cuyo costo de adquisición se inferior a tres salarios mínimos mensuales vigentes se reconocerán como un gasto y serán controlados como bienes de consumo controlados a nivel de inventarios.

En los intangibles la amortización inicia cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Instituto Colombiano Agropecuario. El método a utilizar es el de línea recta uniforme en todos los periodos a menos que se produzca un cambio.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual el Instituto Colombiano Agropecuario, espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo. Esta se determinará en función del tiempo durante el cual, el Instituto, espere utilizar el activo. Si no es posible hacer la estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización. La Oficina de Tecnología de la Información junto al Grupo de Gestión de Activos y Almacén determinará la vida útil de los activos intangibles reconocidos en el Instituto Colombiano Agropecuario y en ningún caso se considerarán vidas útiles indefinidas.

Cuenta 1.9.70.07 Licencias

Al cierre de la vigencia 2023 el rubro presenta un aumento por valor de \$2.746.400.691,65 que corresponde a la adquisición de bienes, mediante diferentes procesos de contratación a continuación se relacionan los proveedores ingresaron a esta cuenta:

PROVEEDORES	NIT	CONTRATO	VALOR
Digital Ware SAS	830042244	O.C 105292	\$ 775,123,420.00
Deutsche Gesellschaft für internationale Zusammenarbeit (GIZ) GMBH	830099193	Donación	\$ 28,560,000.00
Union Temporal SOFTIG.3	901373456	O.C 116532	\$ 1,942,717,271.65
TOTAL, INGRESOS CUENTA 19707001 LICENCIAS			2,746,400,691.65

Cuenta 1.9.70.08 Software

Al cierre de la vigencia 2023 este rubro presenta un aumento por valor de \$5.333.194.305.85 que corresponde a las adiciones y mejoras a los aplicativos Simplifica y a los Softwares de Foréstales, Embalajes, Sineco y Sispap, mediante procesos de contratación que se detallan a continuación:

Ingreso por Transferencia de otras entidades y/o por cesión de derechos para el aplicativo Simplifica del proveedor COGNOX SAS por valor de \$3.100.000.000.

Adición y mejora al aplicativo Simplifica con el contrato GGC- 013 de 2023 del proveedor COGNOX S.A.S por valor de \$ 1.010.764.705,85

Por adición y mejora con el contrato GGC- 025 de 2022 con el proveedor EUPHORIANET S.A.S por valor de \$489.804.000 a los softwares:

ITEM	CODIGO CONTABLE	DETALLES	VALOR	VIDA UTIL
1	197008	Forestales	193,922,400	5 Años
2	197008	Embalajes	29,988,000	5 Años
3	197008	Sineco	6,797,280	5 Años
4	197008	Sispap	259,096,320	5 Años
TOTAL			489,804,000	

Por adición y mejora con el contrato GGC- 020 de 2023 con el proveedor EUPHORIANET S.A.S por valor de \$697.625.600 a los softwares:

ITEM	CODIGO CONTABLE	DETALLES	VALOR	VIDA UTIL
1	197008	Forestales	149,117,472	5 Años
2	197008	Embalajes	24,852,912	5 Años
3	197008	Sineco	134,946,952	5 Años
4	197008	Sispap	388,708,264	5 Años
TOTAL			697,625,600	

Cuenta 1.9.70.10 Activos intangibles en fase de desarrollo

Para la vigencia 2023 este rubro no presenta movimiento con respecto a la vigencia 2022, el rubro de Activos intangibles en fase de desarrollo según cuenta contable 1970010, en la vigencia a diciembre 31 de 2021, se registró Activos intangibles en fase de desarrollo por valor de \$2.140.000.000, correspondiente al software del gestor documental (Administrar y controlar las actividades correspondientes a radicación, reparto de actividades, flujos de aprobación de respuestas, registro de memorandos, trazabilidad de documentos, administración de expedientes, administración de archivo activo e inactivo) de los contrato No GGC-218-2020 (Prestación De Servicio De Implementación Del Sistema Documental Del Ica) y GGC-078-2021(Diseñar, Implementar Y Soportar El Sistema De Gestión Documental Del Instituto Colombiano Agropecuario) suscritos con Emtel, según ficha del proyecto este saldo corresponde a la etapa de desarrollo.

Para la vigencia 2023 el software del gestor documental (Administrar y controlar las actividades correspondientes a radicación, reparto de actividades, flujos de aprobación de respuestas, registro de memorandos, trazabilidad de documentos, administración de expedientes, administración de archivo activo e inactivo) continua en fase de desarrollo según información remitida por el coordinador del Grupo Gestión Documental, mediante memorando No 20243100451 de fecha 18-01-2024, en el cual se indica:

“Conforme al memorando 20233126182 del 17 de noviembre de 2023, la Oficina de Tecnologías de la Información solicitó a la Oficina Asesora de Planeación modificación de la fecha para entrada en producción del SINAD (Gestor Documental) para el día 30 de abril

del presente año, lo anterior, para concluir el plan de trabajo interno en lo relacionado con las siguientes actividades:

1. Finalizar la capacitación con respecto a las funcionalidades que tiene el SINAD V.2, al profesional designado como gestor documental.
2. Culminar el proceso de contratación del desarrollador de soporte técnico para el aplicativo, con el fin de tener cubierto todos los procesos que conllevan la salida a producción a nivel nacional. "

De igual manera la Oficina de Tecnologías de la Información mediante memorando sisad No 20243100459 de fecha 18-01-2024 indica:

"Con respecto al memorando No. 20243100159 del 10 de enero del 2024, se informa que el Software del Gestor Documental SINAD V2, está en la etapa de implementación donde se realizaran las siguientes dos acciones o tareas para salir a producción.

1. Se realizarán 5 capacitaciones a nivel nacional (Tarea 6.4).
2. Suspender la radicación a través del software SISAD y salir a producción a nivel nacional con el software SINAD V2. (Tarea 6.5).

En el comité de gerencia del 17 de noviembre del 2023 se aprobó que las anteriores tareas tendrán como fecha de terminación el 30 de abril del 2024. "

DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
SALDO INICIAL (31 de diciembre 2022)	2,719,826,753.66	5,815,933,445.34	2,140,000,000.00	10,675,760,199.00
+ ENTRADAS (DB):	2,998,123,900.23	6,089,312,480.42	0.00	9,087,436,380.65
Adquisiciones en compras	2,998,123,900.23	6,089,312,480.42	0.00	9,087,436,380.65
Otras transacciones sin contraprestación	0.00	0.00	0.00	0.00
* registro de reclasificación	0.00	0.00	0.00	0.00
* Donaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
- SALIDAS (CR):	251,723,208.58	756,118,174.57	0.00	1,007,841,383.15
Otras salidas de intangibles	251,723,208.58	756,118,174.57	0.00	1,007,841,383.15
* registro de reclasificación	0.00	0.00	0.00	0.00
* Movimiento de clasificación a inservibles	251,723,208.58	756,118,174.57	0.00	1,007,841,383.15
* Especificar tipo de transacción ...n	0.00	0.00	0.00	0.00
= SUBTOTAL	5,466,227,445.31	11,149,127,751.19	2,140,000,000.00	18,755,355,196.50
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0.00	0.00	0.00	0.00
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0.00	0.00	0.00	0.00
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0.00	0.00	0.00	0.00
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0.00	0.00	0.00	0.00
= SALDO FINAL (31 diciembre de 2023)	5,466,227,445.31	11,149,127,751.19	2,140,000,000.00	18,755,355,196.50
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	-2,909,343,312.21	-4,697,798,890.36	0.00	-7,607,142,202.57
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	-2,362,920,452.78	-2,123,041,010.77	0.00	-4,485,961,463.55
+ Amortización aplicada vigencia actual	-603,676,839.46	-2,574,757,879.59	0.00	-3,178,434,719.05
- Reversión de la amortización acumulada	57,253,980.03	0.00	0.00	57,253,980.03
- DETERIORO ACUMULADO DE	0.00	0.00	0.00	0.00
= VALOR EN LIBROS	2,556,884,133.10	6,451,328,860.83	2,140,000,000.00	11,148,212,993.93
- - -	-	-	-	-
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-53.22	-42.14	0.00	-40.56
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Amortización Acumulada

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A DICIEMBRE 2023	A DICIEMBRE 2022	VALOR VARIACIÓN
1.9.75	Cr	Amortización Acumulada De Activos Intangibles (Cr)	-7,607,142,202.57	-4,485,961,463.55	-3,121,180,739.02
1.9.75.07	Cr	Licencias	-2,909,343,312.21	-2,362,920,452.78	-546,422,859.43
1.9.75.08	Cr	Softwares	-4,697,798,890.36	-2,123,041,010.77	-2,574,757,879.59

La amortización acumulada de los activos intangibles se calcula usando el método de línea recta sobre sus vidas útiles técnicas estimadas. El Instituto revisará anualmente las estimaciones de vida útil, valor residual y método de amortización y efectuará la baja en cuenta cuando se disponga del elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación previo concepto emitido por la Oficina de Tecnologías de la Información del Instituto Colombiano Agropecuario

Las variaciones a 31 diciembre de 2023 por valor de \$- 3.121.180.739,02 de estas cuentas se ven reflejada por el resultado de aplicar las normas contables vigentes en la materia, con el fin de registrar la pérdida de valor de los activos de la Entidad, dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario según resolución No 22290 del 23 de marzo de 2018.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

COMPOSICION

DESCRIPCIÓN			SALDOS DICIEMBRE		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	60,537,480,056.39	30,489,113,376.44	30,048,366,679.95
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	1,599,034,836.30	2,271,436,104.40	-672,401,268.10
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	136,185,189.00	24,147,345.00	112,037,844.00
1.9.07	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	0.00	0.00	0.00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	57,602,663,425.32	26,993,933,321.27	30,608,730,104.05
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	1,199,596,605.77	1,199,596,605.77	0.00

Para el Instituto, los otros activos comprenden los recursos destinados al pago anticipado de bienes y servicios recibidos de terceros por concepto de seguros, suscripciones y afiliaciones, y bienes y servicios; valores entregados en calidad de avance para viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización y anticipos para la obtención de bienes y servicios;

recursos entregados en administración a favor de la entidad; y depósitos entregados por la entidad para garantizar el cumplimiento de contratos y convenios que lo establezcan de este modo, así como los depósitos que se deriven de procesos judiciales.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	1,599,034,836.30	2,271,436,104.40	-672,401,268.10
1.9.05.01	Db	Seguros	919,741,302.00	1,162,158,073.00	-242,416,771.00
1.9.05.04	Db	Arrendamiento operativo	0.00	4,851,218.00	-4,851,218.00
1.9.05.05	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	279,293,534.30	104,826,813.40	174,466,720.90
1.9.05.90	Db	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	400,000,000.00	999,600,000.00	-599,600,000.00

Cuenta 1.9.05.01 – Seguros

Representada en los rubros de seguros, que el ICA requiere para una adecuada protección de sus bienes e intereses patrimoniales, los cuales han sido pagados por anticipado y que se han amortizado de acuerdo con la utilización efectiva del servicio o el ingreso de los bienes.

La variación de esta cuenta se ve reflejada por el resultado de aplicar las normas contables vigentes en la materia, con el fin de registrar la pérdida de valor de los activos de la Entidad, dando aplicación al marco normativo contable para entidades de gobierno y al manual de políticas contables del Instituto.

La variación que se presenta a diciembre de 2023 por valor de \$-242.416,771, corresponde de las pólizas de seguros adquiridas por el Instituto durante cada vigencia y que a corte presenta saldos por amortizar por tercero así;

TERCERO	IDENTIFICACION	CONTRATO	VALOR INICIAL
UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	901725705	GGC-052-2023	919,741,302.00

Cuenta 1.9.05.05 – Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones

Representada en los rubros de Impresos, publicaciones suscripciones y afiliaciones impresas y membresías, que el ICA requiere para una adecuada protección de sus bienes e intereses patrimoniales, los cuales han sido pagados por anticipado y que se van amortizando de acuerdo con la utilización efectiva del servicio o el ingreso de los bienes.

El rubro presenta incremento con respecto a la vigencia 2022 de \$174.466.720,90, que corresponde a los pagos de las membresías con diferentes organismos Nacionales e Internacionales, entre las que se encuentran registradas en 2023, las cuales presentan el siguiente saldo al cierre de la vigencia así:

NOMBRE	IDENTIFICACION	CONCEPTO	VALOR
UNION DE BANCOS SUIZOS	1211	MEMBRESIA	32,521,891.02
INTERNATIONAL SEED TESTING ASSOCIATION (ISTA)	328011	MEMBRESIA	13,092,968.28
OFFICE INTERNATIONAL DES EPIZOOTIES	78471437000011	MEMBRESIA	233,678,675.00
			279,293,534.30

Cuenta 1.9.05.90 – Otros bienes y servicios pagados por anticipado

La cuenta presenta una disminución por valor de \$599.600.000,00 incidencia que corresponde al valor de la amortización del proceso de la convocatoria NACION 3 para los concursos de empleos públicos de carrera, la cual es organizada por la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC, según resolución No 11781 de 17-11-2020. Al cierre del primer trimestre de 2022, se efectuó amortización del 20% por la etapa culminada VRM, Proceso de Selección No. 1428 a 1521 de 2020 y 1547 de 2021 Entidades del Orden Nacional – Nacion3.

En la vigencia 2023, se realiza el pago de la Resolución No 00019216 a la Comisión nacional del Servicio Civil por valor de \$400.000.000,00 por medio de la cual se dispone el pago de unos recursos por parte del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA a la Comisión Nacional del Servicio Civil, para financiar los costos del Proceso de Selección denominado Nación 6”. Valor que corresponde al saldo de la cuenta al cierre de la vigencia.

Cuenta 1.9.06 - Avances y Anticipos Entregados

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.9.06	Db	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	136,185,189.00	24,147,345.00	112,037,844.00
1.9.06.01	Db	Anticipos sobre convenios y acuerdos	8,538,000.00	8,538,000.00	0.00
1.9.06.03	Db	Avances para viáticos y gastos de viaje	127,647,189.00	15,609,345.00	112,037,844.00

Cuenta 1.9.06.01 - Anticipos sobre convenios y acuerdos.

El saldo de esta cuenta a diciembre de 2023 corresponde al desembolso sin ejecutar pendiente por legalizar de convenios suscrito por el Instituto con el Municipio de Chaparral, para la vigencia no se realizan registros contables en esta cuenta.

En la vigencia 2023 mediante memorando 20233101954 de fecha 8 de marzo 2023 donde el grupo gestión contable solicita a la seccional Tolima, información con referente al trámite de la liquidación información al Municipio de Chaparral con el fin de actualizar el saldo, para la vigencia 2023 no se recibe información por parte de la seccional Tolima, por esta razón el saldo se presenta sin variación. No se recibió respuesta de gestión realizada para la liquidación de este convenio

Cuenta 1.9.06.03 – Avances para viáticos y gastos de viaje

DESCRIPCIÓN		SALDOS A DICIEMBRE			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2023	SALDO CORRIENTE 2022	VARIACIÓN
1.9.06.03	Db	Avances para viáticos y gastos de viaje	127.647.189,00	15.609.345,00	112.037.844,00

La cuenta contable avances para viáticos y gastos de viaje, incluye los dineros entregados por concepto de anticipos de viáticos y gastos de viaje tanto a funcionarios de planta como contratistas de la entidad para realizar actividades misionales y de apoyo en lugares diferentes a su sede de trabajo.

La resolución No 0005195 de 2017, emitida por el Instituto, reglamenta las comisiones de servicios, pago de viáticos y gastos de viajes de funcionarios del Instituto y el reconocimiento de los gastos de desplazamiento u gastos de viaje para los contratistas de prestación de servicios.

A 31 de diciembre de la vigencia 2023, el saldo de la cuenta por valor de \$ 127.647.189 está representado en 29 seccionales en las cuales no se finalizó el proceso de reintegro en el aplicativo SIIF NACIÓN II o en el aplicativo SCIAF por los valores que se detallan a continuación:

CÓDIGO PCI	SECCIONAL	SALDO
17-02-00-000	ICA GESTION GENERAL	67,770,475.00
17-02-00-005	ICA- SECCIONAL ANTIOQUIA	1,255,453.00
17-02-00-008	ICA- SECCIONAL ATLÁNTICO	1,733,578.00
17-02-00-013	ICA- SECCIONAL BOLÍVAR	2,078,205.00
17-02-00-015	ICA- SECCIONAL BOYACÁ	7,520,160.00
17-02-00-017	ICA- SECCIONAL CALDAS	1,940,379.00
17-02-00-018	ICA- SECCIONAL CAQUETÁ	2,846,095.00
17-02-00-019	ICA- SECCIONAL CAUCA	1,943,969.00
17-02-00-020	ICA- SECCIONAL CESAR	3,391,405.00
17-02-00-023	ICA- SECCIONAL CÓRDOBA	3,505,051.00
17-02-00-025	ICA- SECCIONAL CUNDINAMARCA	1,967,214.00
17-02-00-027	ICA- SECCIONAL CHOCO	7,911,972.00
17-02-00-041	ICA- SECCIONAL HUILA	214,055.00
17-02-00-044	ICA- SECCIONAL GUAJIRA	824,369.00
17-02-00-047	ICA- SECCIONAL MAGDALENA	1,185,438.00
17-02-00-050	ICA- SECCIONAL META	996,338.00
17-02-00-052	ICA- SECCIONAL NARIÑO	560,924.00
17-02-00-054	ICA- SECCIONAL NORTE DE SANTANDER	1,126,957.00
17-02-00-063	ICA- SECCIONAL QUINDÍO	2,304,358.00
17-02-00-066	ICA- SECCIONAL RISARALDA	1,142,384.00
17-02-00-068	ICA- SECCIONAL SANTANDER	2,415,798.00
17-02-00-070	ICA- SECCIONAL SUCRE	5,594,080.00
17-02-00-073	ICA- SECCIONAL TOLIMA	67,597.00
17-02-00-076	ICA- SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	36,699.00
17-02-00-085	ICA- SECCIONAL CASANARE	2,104,475.00
17-02-00-086	ICA- SECCIONAL PUTUMAYO	20,000.00
17-02-00-094	ICA- SECCIONAL GUAINA	4,396,861.00
17-02-00-095	ICA- SECCIONAL GUAVIARE	672,900.00
17-02-00-099	ICA- SECCIONAL VICHADA	120,000.00
TOTAL		127,647,189.00

Del saldo anteriormente mencionado \$2.082.780 pertenecen a valores de 2022 sin ser reintegrados al Instituto los cuales están distribuidos en las seccionales de la siguiente manera:

CÓDIGO PCI	SECCIONAL	SALDO
17-02-00-000	ICA GESTION GENERAL	1.499.856,00
17-02-00-023	ICA- SECCIONAL CÓRDOBA	314.536,00
17-02-00-050	ICA- SECCIONAL META	222.591,00
17-02-00-070	ICA- SECCIONAL SUCRE	5.000,00
17-02-00-085	ICA- SECCIONAL CASANARE	40.797,00
TOTAL		2.082.780,00

La variación de \$112,037,844.00 que corresponde a los valores pagados anticipadamente durante el año 2023, previo a la ejecución de quinientas ochenta y nueve (589) comisiones de servicios, que a 31/12/2023 quedaron pendientes de generar el registro de legalización o bien, el registro presupuestal del reintegro de los recursos.

Cuenta 1.9.08 – Recursos entregados en administración.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.9.08	Db	Recursos Entregados En Administracion	57,602,663,425.32	26,993,933,321.27	30,608,730,104.05
1.9.08.01	Db	En administracion	57,602,663,425.32	26,993,933,321.27	30,608,730,104.05
1.9.08.01.001	Db	En administracion	12,669,653,152.60	8,431,444,232.40	4,238,208,920.20
1.9.08.01.002	Db	En administracion dtn - scun	44,933,010,272.72	18,562,489,088.87	26,370,521,183.85

1.9.08.01 En administración

El Instituto en la vigencia 2023, continúa realizando sus operaciones de recursos propios mediante la cuenta Única Nacional, la cual inició su ejecución según lo establecido en el artículo 261 de la ley 1450 de 2011, en el Decreto 2785 de noviembre 28 de 2013 y en el párrafo primero del artículo 149 de la ley 1753 de junio 9 de 2015 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Siendo este concepto la mayor incidencia dentro de la cuenta.

Además, en este rubro se tienen registrado los recursos entregados en administración por los convenios suscrito por la entidad para atender actividades conjuntas con diferentes entidades con el fin de aunar esfuerzos, técnicos, administrativos para fortalecer la asistencia técnica, promoción, erradicación de enfermedades animales y vegetales entre otros. El registro de las ejecuciones de legalización en los convenios parciales se soporta con los informes de ejecución remitidos por los supervisores de convenios. La Cuenta única nacional CUN, presenta un aumento con respecto al saldo de la vigencia 2022 en \$26.370.521.183,85.

La variación de la Cuenta Única Nacional (CUN) de los recursos del Instituto ha experimentado un notable incremento en comparación con el saldo registrado en la vigencia 2022, lo cual redundo en un buen flujo de fondos disponibles, evidenciando una sólida gestión financiera y un eficaz desempeño en la ejecución de los recursos propios del Instituto.

Este crecimiento en la Cuenta Única Nacional refleja el éxito en generar mayores ingresos por servicios tarifados, lo que contribuye al fortalecimiento en la misión del Instituto en consecución de sus objetivos institucionales.

En lo referente al saldo de recursos entregados en administración al cierre de la vigencia 2023 un saldo por valor de \$ 12.669.653.152,60 compuesto por los siguientes terceros:

El Instituto en la vigencia 2023, continúa realizando sus operaciones de recursos propios

TERCERO	NIT	OBJETO CONTRACTUAL	SALDO INICIAL	SALDO POR AMORTIZAR
AGROSAVIA - DERIVADO 1	800,194,600	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, económicos y científicos entre el Instituto Colombiano Agropecuario ICA y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA, para fortalecer los procesos de vigilancia sanitaria y prevención del ICA, y mantener el estatus fitosanitario de enfermedades de control oficial como Foc R4T y Moko (plátanos y bananos), HLB (Cítricos), PuntaMorada (Papa y otras solanáceas), Mosca de Fruta (Durazno y frutales), Hemia de las crucíferas (hortalizas) y complejos de fitonemas y Anular esfuerzos administrativos, técnicos, económicos y científicos entre el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA, para fortalecer las capacidades territoriales para la gestión del riesgo fitosanitario causados por Moko y FocR4T en sistemas de producción de plátano y banano en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Caldas, Casanare, Chocó, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Meta, Quindío, Risaralda, Sucre, Santander, Norte de Santander, Tolima y Valle del Cauca.	1,680,000,000.00	796,912,164.00
AGROSAVIA - DERIVADO 2	800,194,600	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, económicos y científicos entre el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA, para fortalecer las capacidades territoriales para la gestión del riesgo fitosanitario causados por Moko y FocR4T en sistemas de producción de plátano y banano en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Caldas, Casanare, Chocó, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Meta, Quindío, Risaralda, Sucre, Santander, Norte de Santander, Tolima y Valle del Cauca.	1,638,218,161.00	204,508,470.00
AGROSAVIA - DERIVADO 3	800,194,600	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, económicos y científicos entre el ICA y AGROSAVIA, para contribuir con la mitigación de los riesgos fitosanitarios generados y fortalecer las capacidades territoriales para la gestión del problema sanitario de HLB de los cítricos, en 22 departamentos priorizados	2,161,730,391.00	1,032,685,853.00
AGROSAVIA - DERIVADO 4	800,194,600	Aunar esfuerzos entre el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA, para	300,000,000.00	300,000,000.00
ASBAMA	819,000,887	Aunar esfuerzos para la prevención, detección temprana, contención e intervención de FocR4T, en áreas de producción de banano y plátano de los departamentos de Cesar, La Guajira y Magdalena	1,300,000,000.00	10,060,561.00
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	860,020,227	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos en el marco de sus funciones constitucionales entre la Policía Nacional a través de la Dirección de Protección y Servicios Especiales – Coordinación Policía Fiscal y Aduanera, La Dirección de Antinarcóticos, el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y el Fondo Rotatorio de la Policía, con el propósito de contrarrestar el flagelo del contrabando en las zonas rurales y de frontera, fortalecer la protección sanitaria y fitosanitaria del país, mediante la adquisición y operacionalización de Sistemas Aéreos Remotamente Tripulados (RPAS).	5,000,000,000.00	5,000,000,000.00
FONDO EMPLEADOS DEL SECTOR AGROPECUARIO	860,025,610	El Fondo Rotatorio de Transportes tiene por objeto financiar la adquisición, reparación y liberación de créditos para medios de transporte ante otras entidades para los funcionarios del ICA, mediante préstamos con destino a estos fines para que puedan cumplir adecuadamente con sus funciones misionales en el campo colombiano.	-	1,351,026,701.48
ASOCIACION COLOMBIANA DE EXPORTADORES DE FLORES A SOCOLFLORES	860,037,665	Aunar esfuerzos con el sector floricultor para adelantar labores de gestión del riesgo fitosanitario que permita minimizar el impacto que tienen las plagas de importancia económica y cuarentenaria tanto en la admisibilidad de flores y ramas de corte de las especies ornamentales para exportación como en la productividad en cultivos de flor nacional	1,000,000,000.44	744,300.44
ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	860,403,137	Convenio 134 de 2001 Implementar el sistema integral del ICA	-	93,828,434.90
ASOCIACION DE BANANEROS DE CORPORACION UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL UNISARC	890,900,746	Aunar esfuerzos para la prevención, detección temprana, contención e intervención de FocR4T, en áreas de producción de banano y plátano de los	3,000,000,000.00	536,177,562.00
	891,409,768	Aunar esfuerzos para mitigar el impacto de la presencia de las Moscas de la fruta en cultivos de durazno y feijoa de los departamentos de Boyacá, Norte de Santander y Santander y aumentar las capacidades de los productores de esos	819,652,921.71	309,205,497.28
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	860,525,148.00	En cumplimiento del Decreto 1266 del 17 de septiembre de 2020, Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales - FCEE- POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES.	-	435,415,709.20
INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSUNA PEREZ ICAETEX	899,999,035	Por medio del presente documento el ICA se obliga a constituir en el ICETEX, un fondo que se denominará Fondo "ICAICETEX- NACIONAL Dicho fondo estará destinado a la financiación de créditos educativos condonables por prestación de servicios, los cuales serán de posgrado y cursos cortos en el país o en el extranjero otorgados a funcionarios del ICA para realizar estudios.	-	1,782,840,074.49
FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS	899,999,175	Aunar esfuerzos para mitigar el impacto de la afectación sanitaria causada por Monilophthora spp, Phytophthora spp y Monilophthora perniciosa, en regiones cacaoteras de los departamentos de Antioquia, Arauca, Cundinamarca, Nariño y Santander"	300,000,000.00	29,269,153.00
FEDERACION COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE MANGO	900,638,332	Aunar esfuerzos para mitigar el impacto de las moscas de las frutas en el cultivo de Mango de azúcar en lugares de producción de los municipios de Ciénaga y Santa Marta en el departamento de Magdalena	300,000,000.00	52,560,519.00
CORPORACION DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE AGUACATE HASS DE COLOMBIA	900,660,865	Aunar esfuerzos para el desarrollo de acciones fitosanitarias contra las plagas cuarentenarias en procura de facilitar las exportaciones de aguacate Hass desde lugares de producción libres de plagas	500,000,000.00	158,474,913.00
LA FEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES, COMERCIALIZADORES Y PEQUEÑOS INDUSTRIALES	900,758,462	Aunar esfuerzos para mitigar la alta incidencia del complejo anillo rojo-gualpa en el cocotero, causado por el complejo (nemátodo-vector: Bursaphelenchus cocophilus y Rhynchophorus palmarum) y Porroca (agente causal desconocido) en las zonas productoras priorizadas de Tumaco y Francisco Pizarro en el departamento de Nariño	940,923,668.00	12,038,860.00
FEDERACION PARA EL DESARROLLO PLANICULTOR DE COLOMBIA	900,902,072	Apoyar en el manejo y control de las condiciones fitosanitarias de aguacate Hass en 72 núcleos productivos priorizados en el departamento de Antioquia, Caldas, Cauca, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca para la admisibilidad al mercado de Estados Unidos, mediante el apoyo a la certificación de buffers libres	6,000,000,000.00	563,904,380.00
TOTAL				12,669,653,152.79

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Convenios con AGROSAVIA: El saldo a 31 de diciembre de 2023 de los cuatro convenios suscritos con el ICA es de \$2.334.106.487, los cuales se mencionan a continuación.

- **DERIVADO 1.** El objeto del convenio es Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, económicos y científicos entre el Instituto Colombiano Agropecuario ICA y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA, para fortalecer los procesos de vigilancia sanitaria y prevención del ICA, y mantener el estatus fitosanitario de enfermedades de control oficial como Foc R4T y Moko (plátanos y bananos), HLB (Cítricos), Punta Morada (Papa y otras solanáceas), Mosca de Fruta (Durazno y traspatios), Hernia de las crucíferas(hortalizas) y complejos de fitoplasmas y virus (Maíz). El aporte del ICA fue de \$1.680.000.000, quedando un saldo de \$ 796.912.164 y tiene como fecha de finalización 24 de agosto 2024.
- **DERIVADO 2.** El objeto del convenio es Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, económicos y científicos entre el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA y la Corporación Colombiana de investigación Agropecuaria - AGROSAVIA, para fortalecer las capacidades territoriales para la gestión del riesgo fitosanitario causados por Moko y FocR4T en sistemas de producción de plátano y banano en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Caldas, Casanare, Chocó, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Meta, Quindío, Risaralda, Sucre, Santander, Norte de Santander, Tolima y Valle del Cauca . El aporte del ICA fue de \$1.638.218.161, quedando un saldo de \$204.508.470 finalizando el 7 de enero 2024.
- **DERIVADO 3.** El objeto del convenio es Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, económicos y científicos entre el ICA y AGROSAVIA, para contribuir con la mitigación de los riesgos fitosanitarios generados y fortalecer las capacidades territoriales para la gestión del problema sanitario de HLB de los cítricos, en 22 departamentos priorizados. El aporte del ICA fue de \$2.161.730.391, quedando un saldo de \$1.032.685.853 fecha de vencimiento 13 de marzo 2024.
- **DERIVADO 4.** El objeto del convenio es Aunar esfuerzos entre el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA y La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria- AGROSAVIA, para fortalecer la capacidad analítica del País, en la detección de residuos de plaguicidas y metales pesados (Cd, Pb, Cr, As y Hg) en la producción primaria agrícola en el marco de la ejecución del Plan Nacional Subsectorial de vigilancia de residuos y contaminantes en alimentos. (PSVCR). El aporte del ICA fue de \$300.000.000 desembolsado el 26 de diciembre de 2024 con fecha de finalización del 30 de junio 2024.

- GGC 029 DE 2023: Suscrito con Asbama; Aunar esfuerzos para la prevención, detección temprana, contención e intervención de FocR4T, en áreas de producción de banano y plátano de los departamentos de Cesar, La Guajira y Magdalena
- Derivado 1 de 2021: suscrito con el FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL CONVENIO DERIVADO 1 de Convenio MARCO 200 de 2021, por valor de \$5,000,000,000.00, el cual tiene como objeto Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos en el marco de sus funciones constitucionales entre la Policía Nacional a través de la Dirección de Protección y Servicios Especiales – Coordinación Policía Fiscal y Aduanera, La Dirección de Antinarcóticos, el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y el Fondo Rotatorio de la Policía, con el propósito de contrarrestar el flagelo del contrabando en las zonas rurales y de frontera, fortalecer la protección sanitaria y fitosanitaria del país, mediante la adquisición y operacionalización de Sistemas Aéreos Remotamente Tripulados(RPAS), para la vigencia 2022 el operador del convenio realiza la licitación para la compra del Sistema Aéreo Remotamente Tripulado (RAPS). Para el cumplimiento del convenio derivado 1 se suscribió el contrato No. 081-1-22 el 12 de julio de 2022 entre HELIOS TECHNOLOGY y el Fondo Rotatorio de la Policía. Existieron varias prorrogas por inconvenientes del fabricante de los Sistemas Aéreos Remotamente tripulados y el proveedor en Colombia, la última prórroga termina el 7 de enero de 2024. Una de las aeronaves presento un siniestro en las pruebas en Colombia; ante la imposibilidad de la entrega de las aeronaves el FORPO declaró el incumplimiento del contratista.
- FONDO ROTATORIO DE TRANSPORTE DEL ICA (CORVEICA) este contrato su objeto como finalidad es la del Préstamo para compra y reparación de vehículos a los funcionarios del ICA, este convenio entro en liquidación, durante la vigencia 2023 se recibió mensualmente los estados financieros los cuales están actualizados con corte a diciembre 2023,
- GGC 029 DE 2023: Suscrito con la Asociación Colombiana De Exportadores De Flores Asocolflores, objeto; Aunar esfuerzos con el sector floricultor para adelantar labores de gestión del riesgo fitosanitario que permita minimizar el impacto que tienen las plagas de importancia económica y cuarentenaria tanto en la admisibilidad de flores y ramas de corte de las especies ornamentales para exportación como en la productividad en cultivos de flor nacional.
- Convenio 134 de 2001 suscrito con la ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI el cual el objetivo fue Implementar el sistema de información integral del ICA se encuentra en proceso de conciliación en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. El grupo gestión contable radico solicitud de información para el registro contable del convenio a la Oficina de Planeación y Oficina de Tecnología de la Información, como supervisores de este convenio. Mediante informe emitido por la oficina asesora de planeación concluye que el tema

es netamente jurídico, la Oficina Asesora Jurídica dará alcance al presente informe, sobre las actuaciones jurídicas, con el fin de que el grupo de gestión contable proceda con lo correspondiente dado que se debe ratificar el incumplimiento para soportar los registros contables a realizar en 2023.

- **GGC 030 DE 2023.** Suscrito con Asociación De Bananeros De Colombia; tiene como objeto: Aunar esfuerzos para la prevención, detección temprana, contención e intervención de FocR4T, en áreas de producción de banano y plátano de los departamentos de Antioquia (Subregión Urabá) y Magdalena. este convenio tiene una prórroga hasta el 31 de enero 2024.
- **GGC 137 DE 2023:** Suscrito con Corporación Universitaria Santa Rosa De Cabal UNISARC, tiene como objeto: Aunar esfuerzos para mitigar el impacto de la presencia de las Moscas de la fruta en cultivos de durazno y feijoa de los departamentos de Boyacá, Norte de Santander y Santander y aumentar las capacidades de los productores de esos departamentos para prevenir, monitorear y ejercer acciones de control sobre esta plaga. Valor inicial de \$819.652.921,71, prorrogado hasta el 31 de enero 2024 con un saldo de \$ 309.205.497,28
- El convenio con el ICETEX el cual tiene como objeto principal (Financiación de créditos educativos condenables por prestación de servicios a funcionario de planta). Condonables por prestación de servicios a funcionario de planta. Durante la vigencia 2023 se tuvo una variación de ingresos por valor de \$ 1.200.000.000,00 por OTRO SÍ N° 23 DE ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL CONTRATO N°004F87 DE 1987 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO - Que mediante Oficios ICA No. 20232116053 del 29/08/2023 y No. 2023119128 del 28/09/2023 radicados en el ICETEX bajo el No. 2023-3020-0253841-2 del 6/10/2023 y el alcance de oficio allegado con radicado No. 20232123378 de 14/11/2023, EL CONSTITUYENTE manifiesta a la Vicepresidencia de Fondos en Administración del ICETEX la intención de adicionar recursos al Contrato N° 004F87 del 11 de junio de 1987, en la suma de \$1.200.000.000 m/cte. amparados con el CDP N° 36223 del 29 de agosto de 2023. Para el cierre de la vigencia 2023 no se cuenta con la información financiera de saldos de convenio ICETEX actualizada esto es debido que no fue entregada oportunamente, solo se tuvo la información del convenio ICANACIONAL con corte a diciembre 2023 y el ICABIRF con corte a septiembre 2023.
- **GGC 061 DE 2023;** suscrito con Federación Nacional De Cacaoteros, tiene como objeto; Aunar esfuerzos para mitigar el impacto de la afectación sanitaria causada por Moniliophthora spp, Phytophthora spp y Moniliophthora perniciosa, en regiones cacaoteras de los departamentos de Antioquia, Arauca, Cundinamarca, Nariño y Santander”.

- **GGC 113 DE 2023**; suscrito con Federación Colombiana De Productores De Mango; tiene como objeto: Aunar esfuerzos para mitigar el impacto de las moscas de las frutas en el cultivo de Mango de azúcar en lugares de producción de los municipios de Ciénaga y Santa Marta en el departamento de Magdalena. prorrogado hasta el 26 de enero 2024 quedando un saldo \$ 52.560.519,00
- **GGC 060 DE 2023**; suscrito con CORPOHASS, tiene como objeto: Aunar esfuerzos para el desarrollo de acciones fitosanitarias contra las plagas cuarentenarias en procura de facilitar las exportaciones de aguacate Hass desde lugares de producción libres de plagas. Los aportes del ICA fueron de \$ 500.000.000,00, con un saldo al final del año de \$ 158.474.913,00, este convenio fue prorrogado hasta el 28 de febrero 2024.
- **GGC 076 DE 2023**: suscrito con FEDECOCO, tiene como objeto; Aunar esfuerzos para mitigar la alta incidencia del complejo anillo rojo-gualpa en el cocotero, causado por el complejo (nematodo-vector: *Bursaphelenchus coccophilus* y *Rhynchophorus palmarum*) y Porroca (agente causal desconocido) en las zonas productoras priorizadas de Tumaco y Francisco Pizarro en el departamento de Nariño.
- **CN-006-2018** suscrito con la federación Nacional de Palma, aun continua sin legalizar al cierre de diciembre 2023 a pesar de las múltiples acciones realizadas por el Instituto para recibir del proveedor el reintegro del recurso o los informes de ejecución, pendiente por legalizar un valor de \$563.904,380. En la vigencia 2022 en área de jurídica efectuó ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca la demanda en contra FEDERACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE COLOMBIA FEDEPLAN, NIT. 900902072-6 esta fue impuesta el día 16 de marzo 2022 bajo el número de radicación 25000233600020220013800, se está en espera de la confirmación de aceptación por parte del juzgado. GEl tribunal administrativo de Cundinamarca secretaria sección tercera bajo el oficio 2022 BLCP-092 de fecha 07 de julio del 2022 le informa al tribunal administrativo de Antioquia que se declara la falta de competencia de esta corporación para conocer este asunto y efectúa la devolución con su expediente compuesto por 38 archivos. Mediante auto del 23 de junio 2022 el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN A, declaro la falta de competencia territorial para conocer de la demanda en primera instancia, por lo que remitió el expediente al TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SALA SEGUNDA DE ORALIDAD - MAGISTRADA PONENTE: BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ. Ahora bien, mediante auto del 29 de septiembre el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SALA SEGUNDA DE ORALIDAD, rechaza la demanda con el número de radicado 05001233300020220077700 puesto que operó el fenómeno jurídico de la caducidad para el ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento de derecho., los hechos objeto de la demanda, fueron puestos en

conocimiento de esta Oficina Jurídica, por lo que dicha demanda fue radicada con pleno conocimiento de que podría ser rechazada por el Juzgado.

Cuenta 1.9.09 - Depósitos Entregados en Garantía

Representa los valores entregados con carácter transitorio para garantizar el cumplimiento de contratos, así como depósitos que se han originado en procesos judiciales.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.9.09	Db	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	1.199.596.605,77	1.199.596.605,77	0,00
1.9.09.02	Db	PARA BIENES	1.081.975.740,77	1.081.975.740,77	0,00
1.9.09.03	Db	DEPÓSITOS JUDICIALES	117.620.865,00	117.620.865,00	0,00

Al cierre de la vigencia, el rubro de la cuenta 1.9.09.02 de Bienes no presenta variación, en esta cuenta se encuentra el registro del Convenio 134 de 2001 suscrito con la ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI el cual el objetivo fue Implementar el sistema de información integral del ICA se encuentra en proceso de conciliación en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. El grupo gestión contable radico solicitud de información para el registro contable del convenio a la Oficina de Planeación y Oficina de Tecnología de la Información, como supervisores de este convenio. Mediante informe emitido por la Oficina Asesora de Planeación concluye que el tema es netamente jurídico, la Oficina Asesora Jurídica dará alcance al presente informe, sobre las actuaciones jurídicas, con el fin de que el grupo de gestión contable proceda con lo correspondiente dado que se debe ratificar el incumplimiento para soportar los registros contables a realizar en 2023

En la cuenta 1.9.09.03 Depósitos Judiciales se registran los valores que por orden de juzgado son retenidos en garantía de un proceso en contra de la entidad, los cuales se incorporan al efectivo una vez sea revocada la orden de embargo, al cierre de 2023 se presentan los siguientes saldos en este rubro; Banco Agrario de Colombia \$ 41.138.695 y Bancolombia \$ 76.482.170,00

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.1 Arrendamiento operativo

CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA										
ARRENDAMIENTO AÑO 2023										
MUNICIPIO	CENTRO	VALOR PREDIAL	CORPORACIONES	BOMBEROS	OTROS	TOTAL FACTURA SIN DESCUENTO	DESCUENTOS	TOTAL FACTURA CON DESCUENTO	VALOR CANCELADO	FECHA DE PAGO
PUERTO GAITAN	CARDMAGUA	37.160.157,00	6.557.675,00	2.185.892,00	-983.651,00	44.920.073,00	5.574.024,00	39.346.049,00	39.346.049,00	14/03/2023
BARBOSA	CIMPA	219.352,00	32.903,00	6.581,00	5.000,00	263.836,00	32.903,00	230.933,00	230.933,00	06/02/2023
RIONEGRO -SANTANDER	LA SUIZA	369.720,00	110.916,00	7.394,00	9.702,00	497.732,00	92.432,00	405.300,00	405.300,00	31/01/2023
SAN ROQUE	EL NUS	19.586.056,00	0,00	1.836.192,00	200,00	21.422.448,00	2.937.908,00	18.484.540,00	18.484.540,00	13/03/2023
VILLAVICENCIO	LA LIBERTAD	215.293.000,00	0,00	2.153.000,00	0,00	217.446.000,00	25.835.160,00	191.610.840,00	191.610.840,00	14/03/2023
RIONEGRO	LA SELVA	268.177.125,00	35.776.782,00	5.962.797,00	0,00	309.916.704,00	40.307.862,00	269.608.842,00	269.608.842,00	27/02/2023
AGUSTIN CODAZZI	MOTILONIA	47.337.000,00	5.917.152,00	2.366.850,00	0,00	55.621.002,00	7.100.550,00	48.520.452,00	48.520.452,00	15/02/2023
ESPINAL	NATAIMA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63.596.300,00	
PALMIRA	PALMIRA 017	12.656.999,00	632.850,00	632.850,00	0,00	13.922.699,00	1.265.700,00	12.656.999,00	12.656.999,00	24/03/2023
PALMIRA	PALMIRA 020	521.118.671,00	15.000.000,00	26.055.934,00	0,00	562.174.605,00	52.111.867,00	510.062.738,00	510.062.738,00	24/03/2023
MOSQUERA	TIBAITATA	869.261.800,00	118.535.700,00	0,00	0,00	987.797.500,00	130.389.300,00	857.408.200,00	857.408.200,00	10/02/2023
CERETE	TURIPANA	265.913.496,00	0,00	13.295.675,00	0,00	279.209.171,00	66.478.374,00	212.730.797,00	212.730.797,00	13/02/2023
TUMACO	EL MIRA	41.438.500,00	5.179.800,00	2.900.700,00	0,00	49.519.000,00	8.287.700,00	41.231.300,00	41.231.300,00	21/02/2023
PASTO	OBONUCO 0857	14.500.190,00	0,00	217.503,00	0,00	14.717.693,00	1.740.023,00	12.977.670,00		
PASTO	OBONUCO 0748	12.042.490,00	0,00	180.637,00	0,00	12.223.127,00	1.445.099,00	10.778.028,00	23.755.698,00	14/03/2023
CARMEN DE BOLIVAR	CARMEN DE BOLIVAR	19.786.656,00	2.473.332,00	0,00	0,00	22.259.988,00	4.946.664,00	17.313.324,00	17.313.324,00	21/02/2023
ZONA BANANERA	CARIBIA	41.432.535,00	4.143.253,00	2.900.277,00	0,00	48.476.065,00	6.214.880,00	42.261.185,00	42.261.185,00	15/02/2023
		2.386.293.747,00	194.360.363,00	60.702.282,00	-968.749,00	2.640.387.643,00	354.760.446,00	2.285.627.197,00	2.349.223.495,00	

Los arrendamientos se clasificarán en operativos o financieros, de acuerdo con la transferencia que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando el arrendador transfiera sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así la propiedad del mismo no sea transferida. Un arrendamiento se clasificará como operativo si el arrendador no transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

El instituto al cierre de la vigencia 2023, tiene contratos de arrendamiento suscritos con Agrosavia los cuales dada sus características, manejo, canon de arrendamiento y usos esta catalogados como arrendamiento operativo y los predios esta reconocidos en los estados financieros en la propiedad planta y equipo de la entidad atendiendo lo establecido en el manual de políticas contable.

- Los pagos futuros del arrendamiento operativo están determinados por los incrementos autorizados por los entes territoriales en donde el instituto tiene perdidos registrados, dado que el canon de arrendamiento operativo se tiene establecido por el valor del impuesto predial para cada vigencia.

- El valor total del registro por concepto de los arrendamientos operativos suscritos con Agrosavia al cierre de la vigencia 2023 ascendió a la suma de \$2.349.223.494,50
- Para la vigencia 2023 Agrosavia reporte como gastos por mantenimiento y conservación de los inmuebles en arriendo el valor de \$1.259.120.198, registro contable que se genera atendiendo el Concepto No. 20182000054151 del 17 de octubre de 2018, el cual indica: “Cuando una entidad de gobierno deba efectuar el mejoramiento, rehabilitación o restauración de bienes que controla otra entidad de gobierno, ejecutados sin exigir contraprestación alguna a la entidad que controla el bien intervenido, deberá reconocer un gasto mediante un débito en la [sic] 542307 Bienes entregados sin contraprestación de la cuenta 5423 OTRAS TRANSFERENCIAS. Para tal efecto, oportunamente se deberá informar a la entidad correspondiente.
- Esta cuenta se compone de los registros por concepto de los arrendamientos de los inmuebles de propiedad del Instituto, para el año 2022, están vigentes los contratos de arrendamiento con la Compañía del Agro, en la Seccional Bolívar y con AGROSAVIA anterior AGROSAVIA, se encuentran en arrendamiento, los Centros de Investigación a nivel nacional los cuales se relacionan en el siguiente cuadro

Seccional	Centro De Investigación
Antioquia	El Nus
	La Selva
Bolivar	Carmen De Bolívar
Cesar	Motilonia
Córdoba	Turipana
Cundinamarca	Tibaitata
Magdalena	Caribia
Meta	Carimagua
	La Libertad
Nariño	El Mira
	Obonuco
Santander	Cimpa
	La Suiza
Tolima	Nataima
Valle Del Cauca	Palmira

Según los contratos de arrendamiento ICA – CORPOICA (Agrosavia), el canon anual de arrendamiento equivale al 100% del impuesto predial, en ningún caso este podrá ser inferior al valor del impuesto que fije el municipio donde está ubicado el inmueble más el valor del IVA.

En lo referente a las transacciones de venta de los predios el Instituto no tiene dentro de sus actividades las ventas los predios en la vigencia 2023.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2	CR	Pasivo	27,799,889,461.78	8,367,607,284.80	19,432,282,176.98
24	CR	Cuentas por pagar	27,799,889,461.78	8,367,607,284.80	19,432,282,176.98

Para el Instituto Colombiano Agropecuario, la política de cuentas por pagar es aplicable a las cuentas de Adquisición de bienes y servicios nacionales, Adquisición de bienes y servicios del exterior, Transferencias por pagar, Recursos a favor de terceros, Descuentos de nómina, Retención en la fuente e Impuesto de timbre, Impuestos, contribuciones y tasas, Impuesto al Valor Agregado - IVA, y Otras cuentas por pagar.

El Instituto Colombiano Agropecuario reconocerá, como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

21.1 Revelaciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE						VARIACION
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	27,799,889,461.78	0.00	27,799,889,461.78	8,367,607,284.80	0.00	8,367,607,284.80	19,432,282,176.98
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	23,218,243,687.47	0.00	23,218,243,687.47	3,826,677,626.48	0.00	3,826,677,626.48	19,391,566,060.99
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	123,571,173.00	0.00	123,571,173.00	216,537,147.00	0.00	216,537,147.00	-92,965,974.00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	1,238,472,034.00	0.00	1,238,472,034.00	1,163,189,955.00	0.00	1,163,189,955.00	75,282,079.00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	2,073,033,294.16	0.00	2,073,033,294.16	1,748,796,231.01	0.00	1,748,796,231.01	324,237,063.15
2.4.40	Cr	Impuestos contribuciones y tasas	1,172,600.00	0.00	1,172,600.00	2,823,491.40	0.00	2,823,491.40	-1,650,891.40
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado IVA	54,479,222.00	0.00	54,479,222.00	48,898,703.36	0.00	48,898,703.36	5,580,518.64
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	1,090,917,451.15	0.00	1,090,917,451.15	1,360,684,130.55	0.00	1,360,684,130.55	-269,766,679.40

GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR:

El instituto para el cierre de la vigencia 2023, realiza el reconocimiento de las cuentas por pagar mediante comprobante manual en los estados financieros de proveedores, atendiendo lo establecido en el Instructivo No. 001 del 12 de diciembre de 2023, emitido por la Contaduría General de la Nación, mediante el cual se dan la instrucción relacionada con el cambio de periodo contable 2023-2024, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable. Aplicación del principio de devengo en el reconocimiento de las "cuentas por pagar presupuestales". Cuando se trate de hechos económicos en los cuales se haya materializado el recibo de bienes o la prestación de servicio, con independencia de que esto configure o no cuentas por pagar presupuestales y se tenga o no la disponibilidad del PAC, corresponderá a las ECP efectuar su reconocimiento en aplicación de los principios de

contabilidad. Al cierre de la vigencia 2023 se generan el valor de \$11.059.757.858,20, por el principio del devengo valor genera la diferencia en la conciliación de las cuentas por pagar presupuestales, teniendo que el valor de \$419.893.292,00 quedo sin respaldo presupuestal.

En la cuenta 24 cuentas por pagar, se observa un incremento por valor de \$19.432.282.176,98 entre este grupo se encuentran las obligaciones que el Instituto ha adquirido con tercero representado en los siguientes rubros:

Cuenta 2.4.01: Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

El saldo de esta cuenta corresponde a las obligaciones generadas por adquisición de bienes y servicios pendientes por pagar al cuarto trimestre de la vigencia 2023.

Los proveedores más representativos en la cuenta de Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales son:

- AVANTIKA COLOMBIA S.A.S, por valor de \$6.566.924.268,25, según contratos GGC-103-2023 y GGC-122-2023, cuyo objeto es Adquisición de reactivos y elementos de laboratorio para las dependencias del ICA.
- CASATORO S.A. BIC, por valor de \$5.718.465.466,00, según orden de compra 122866-2023, que tiene como objeto. Adquisición de vehículos cero kilómetros para uso exclusivo del instituto colombiano agropecuario – ICA.
- FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A, por valor de \$640.309.503,99, según orden de compra O.C (111568), cuyo objeto Adquisición de motocicletas para uso exclusivo del instituto colombiano agropecuario - ICA, de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas mínimas exigidas por la subgerencia de protección animal y vegetal.
- EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS, por valor de \$639.325.603,00, según contrato 105 y 124 -2023, cuyo objeto del contrato Adquisición e instalación de equipos de laboratorio para las dependencias del ICA.
- ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD, por valor de \$578.869.980,00, según contrato GGC-024-2023, cuyo objeto es el Suministro de kits de reactivos para el diagnóstico de fiebre aftosa-PANAFTOSA para los laboratorios.

Cuenta 2.4.07- Recursos a Favor de Terceros

Este rubro representa el valor de los recursos o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades públicas, privadas o personas naturales, siempre que la entidad tenga derecho de cobro o de retención de dichos recursos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.4.07	CR	Recursos A Favor De Terceros	123,571,173.00	216,537,147.00	-92,965,974.00
2.4.07.06	CR	Cobro Cartera De Terceros	22,956,367.00	111,298,550.00	-88,342,183.00
2.4.07.20	CR	Recaudos Por Clasificar	91,715.00	0.00	91,715.00
2.4.07.22	CR	Estampillas	92,092,452.00	102,627,922.00	-10,535,470.00
2.4.07.90	CR	Otros Recursos A Favor De Terceros	8,430,639.00	2,610,675.00	5,819,964.00

Cobro Cartera Terceros

Este valor corresponde a las retenciones de Contribución de Obra pública, aplicada a los contratos suscritos con la entidad y que fueron reportados a Fonseca a los cuales se les realizó la retención del 5% tal como está estipulado en Circular externa CIR13-000000007-2013 Corresponde a los siguientes terceros, la variación se detalla a continuación entre la vigencia 2023 y 2022.

NIT	TERCERO	2,023	2,022
800210073	O P Ingeniería Ltda	4,434,922.00	4,434,922.00
830114475	Ministerio Del Interior	16,978,396.00	105,320,579.00
900574899	Green Designs Sas	1,543,049.00	1,543,049.00
TOTAL		22,956,367.00	111,298,550.00

Recaudos por Reclasificar

Corresponde al valor de las deducciones realizadas en las cajas menores constituidas en 2023 y que el cierre de la vigencia no fueron canceladas

Retención Estampilla Pro Unal y Otras Universidades Estatales y Estampillas

El rubro de Estampillas corresponde a los tributos que el Instituto se encuentra obligado a reportar bajo las siguientes condiciones:

Estampilla "Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia" contribución parafiscal que se debe reportar el Ministerio de Educación Nacional de las liquidaciones tributarias generadas sobre los contratos de Obra y mantenimiento.

Estampilla "Pro hospitales" la cual se declara ante el Departamento De Bolívar, y se reporta con periodicidad bimestral.

Las demás Estampillas Departamentales con periodicidad mensual, correspondiente a 23 estampillas que se reportan ante 13 Gobernaciones y Entidades dentro del ordenamiento

tributario colombiano, con fines de aporte a Universidades, Hospitales y demás considerados en las respectivas ordenanzas.

El saldo al cierre de diciembre de 2023 por Retención Estampilla Pro Unal y otras universidades estatales es de \$9.911.616,00 y por la cuenta de Estampillas es de \$82.180.836,00 los cuales serán cancelados en las fechas establecidas.

Estampillas	Descripción
Departamento De Bolívar	Prohospital 1%
Departamento Del Cesar	Prouniversidad 0,5%
Departamento De Nariño	Prouniversidad 0,5%
Departamento Norte De Santander	Prodesarrollo Académico Y Científico 2%
Departamento De La Guajira	Prouniversidad 2%
	Pro Desarrollo Dptal 2%
	Pro Desarrollo Fronterizo 0.5% (depende el rango de ingresos)
Gobernación De Magdalena	Prouniversidad 2%
	Prohospital 2%
Departamento De Sucre	Prohospital 1%
	Proadulto Mayor 3%
	Pro Electrificación Rural 0.5%
	Tercer Milenio 1.5%
Departamento De Antioquia	Estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (0,4%)
Gobernación De Amazonas	Pro Cultura De Leticia 2%
	Pro Universidad Amazonia 1%
Departamento De Caquetá	Universidad De La Amazonia: Tarifa General 3%; Contratistas < A 3 Smlmv 1%. > A 3 Smlmv 1,5%
Departamento De Choco	Estampilla Universidad Tecnológica Del Choco (1%)
Gobernación De Vaupés	Fomento Y Desarrollo Deportivo Imder 1,5%
	Estampilla Procultura Municipio De Mitú (2%)
	Estampilla Fomento Deportivo Idder (1%)
Departamento Del Valle Del Cauca	Pro-Desarrollo Unidad Central Del Valle Del Cauca-Uceva (0,5)
	Pro Universidad Del Pacifico Omar Barona Murillo- Valle Del Cauca (0.5%)

Otros Recursos A Favor De Terceros

En esta cuenta se presenta el saldo de \$8.430.639,00 para la vigencia 2023, por los registros en las seccionales de Atlántico, Cesar, Bolívar, Córdoba, Boyacá, Magdalena y oficinas Nacionales, vichada, Cundinamarca, etc. Por los descuentos efectuados por concepto de anticipos de viáticos pendientes de reintegro.

Descuentos de Nomina

Representa el saldo de las obligaciones del Instituto originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores o pensionados, los cuales son propiedad de otras entidades u organizaciones.

La variación que presenta este rubro corresponde los descuentos de nómina del mes de diciembre de 2023, los cuales deben ser cancelados en los plazos y condiciones estipulados, mediante la planilla única de pagos así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2424	CR	Descuentos de nómina	1,238,472,034.00	1,163,189,955.00	75,282,079.00
242401	CR	Aportes a fondos pensionales	259,158,532.00	229,165,500.00	29,993,032.00
242402	CR	Aportes a seguridad social en sa	235,317,786.00	208,494,400.00	26,823,386.00
242404	CR	Sindicatos	21,456,286.00	17,415,472.00	4,040,814.00
242405	CR	Cooperativas	152,232,302.00	129,409,104.00	22,823,198.00
242406	CR	Fondos de empleados	316,003,616.00	322,529,563.00	-6,525,947.00
242407	CR	Libranzas	195,566,788.00	211,453,646.00	-15,886,858.00
242408	CR	Contratos de medicina	1,351,637.00	1,266,601.00	85,036.00
242411	CR	Embargos judiciales	45,559,224.00	39,494,997.00	6,064,227.00
242413	CR	Cuenta de Ahorro para el fomento de la construcción	2,500,000.00	1,900,000.00	600,000.00
242490	CR	Otros descuentos de nómina	9,325,863.00	2,060,672.00	7,265,191.00

Los saldos por concepto de aportes a fondos de pensiones \$259.158.532,00, aportes a seguridad social en salud \$235.317.786,00 son cancelas en la vigencia 2024 por medio la planilla de pagos a la pila por intermedio del operador simplifica.

El saldo más representativo se ve reflejado en el rubro de Fondos de Empleados, por valor de \$316.003.616,00, a continuación, se detallan los saldos de los fondos de empleados a diciembre 2023.

Los saldos por concepto de aportes a fondos de pensiones (\$229.165.500,00), aportes a seguridad social (\$208.494.400,00) son cancelas en la vigencia 2023 por medio la planilla de pagos a la pila por intermedio del operador simplifica.

El saldo más representativo se ve reflejado en el rubro de Fondos de Empleados, por valor de \$322.529.563,00, a continuación, se detallan los saldos de los fondos de empleados a diciembre 2022.

NIT	TERCERO	2022
860511916	FONDO DE EMPLEADOS DEL ICA	62,257,182.00
890329687	FONDEICA	33,030,591.00
899999284	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO	220,715,843.00
TOTAL		316,003,616.00

La variación que presenta este rubro con respecto a la vigencia 2022 está directamente relacionada con el incremento salarial de 14.62%, decreto 0905 de 2 de junio 2023 y al incremento de la planta ocupada

Cuenta 2.4.36- Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

De acuerdo con el artículo 76 de la ley 633 de 2000 el Instituto Colombiano Agropecuario como entidad ejecutora del presupuesto General de la Nación opera bajo el sistema de caja para efectos del pago de las retenciones en la fuente de impuestos nacionales, a través de SIIIF Nación II.

La variación de \$324.237.063,15 presentada entre la vigencia 2023 y el año inmediatamente anterior, está acorde con el incremento de las cuentas por pagas de la vigencia 2023 y corresponde a las deducciones que fueron liquidadas por concepto de los impuestos nacionales y territoriales aplicadas a los pagos generados durante los meses de noviembre y diciembre, deducciones de carácter obligatorio a favor del Estado las cuales son transferidas en enero de 2024

Cuenta 2.4.40- Impuestos Contribuciones y Tasas por Pagar

La cuenta impuestos contribuciones y tasas por pagar, referente a los registros de Oficinas Nacionales en la cuenta 244016 Impuesto sobre vehículos automotores

Cuenta 2.4.45- Impuestos al Valor Agregado

Por este rubro se registra el valor por concepto del IVA por Arrendamiento el cual se cancela bimestralmente a la DIAN, el saldo a 31 de diciembre de 2023 por \$54.479.222,00 corresponde al proceso de Orden de Pago No presupuestal, que se realiza para la legalización del IVA Por Arrendamiento a los Centros de investigación que se encuentran en arriendo a AGROSAVIA y otros.

Cuenta 2.4.90 - Otras Cuentas por Pagar

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores así:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2490	CR	Otras Cuentas por Pagar	1,090,917,451.15	1,360,684,130.55	-269,766,679.40
249027	CR	Viáticos y gastos de viaje	73,394,402.00	0.00	73,394,402.00
249032	CR	Cheques no cobrados o por recl	7,501,349.00	10,549,765.00	-3,048,416.00
249040	CR	Saldos a favor de beneficiarios	88,133,467.00	8,369,415.00	79,764,052.00
249050	CR	Aportes al ICBF y SENA	345,444,800.00	582,186,400.00	-236,741,600.00
249051	CR	Servicios públicos	1,868,040.00	27,019,470.00	-25,151,430.00
249054	CR	Honorarios	78,500,821.00	20,861,322.00	57,639,499.00
249055	CR	Servicios	437,904,905.13	655,877,272.46	-217,972,367.33
249058	CR	Arrendamiento operativo	58,169,667.02	55,820,486.09	2,349,180.93

El saldo a diciembre 31 de 2023 por valor de \$1.090.917.451,15 representa las cuentas; de viáticos y gastos de viaje, cheques no cobrados o por reclamar este valor por registro de información de pagos no exitosos a los funcionarios, saldos a favor de beneficiarios por concepto de reembolsos

por la no utilización de servicios, y las cuentas por pagar al instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena (nómina diciembre de 2023), Servicios Públicos, registro de Oficinas Nacionales con la empresa CARIBEMAR DE LA COSTA SAS ESP, Honorarios, corresponden a los registros de las seccionales Oficinas Nacionales, Cesar, Meta, Nariño, Putumayo y seccional

Guainía, registros de causaciones de contratos de prestación de servicios, el saldo más representativo de esta cuenta, con la empresa SAXHO COMERCIALIZADORA S.A.S, según objeto registro de telefonía oficinas nacionales periodo 20 de noviembre de 2023 y 30 de noviembre de 2023.

El saldo de la cuenta de arrendamiento operativo obedece principalmente a los siguientes contratos: el contrato con la empresa Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A.; Comodato 036 entre OPAIN - ICA, contrato de arrendamiento ICA-MAG-007- 2022 con el tercero Luis Guillermo Zabaleta Campo, según objeto del contrato: arrendamiento del bien inmueble ubicado en la ICA- seccional magdalena gerencia seccional Magdalena (santa marta), Velasco Clemencia Castro , contrato CAU-CD 07-2023, según objeto del contrato arrendamiento de bien inmueble para funcionamiento de la oficina local del ICA en Popayán - Cauca .

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Composición

CODIGO CONTAB	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO CTE 2022	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	18,748,103,603.18	18,584,679,261.00	163,424,342.18
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	13,917,558,309.18	15,183,265,361.00	-1,265,707,051.82
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	3,561,658,897.00	2,170,488,474.00	1,391,170,423.00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	1,268,886,397.00	1,230,925,426.00	37,960,971.00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	18,748,103,603.18	18,584,679,261.00	163,424,342.18
(+) Beneficios		A corto plazo	13,917,558,309.18	15,183,265,361.00	-1,265,707,051.82
(-) Plan de Activos		A largo plazo	3,561,658,897.00	2,170,488,474.00	1,391,170,423.00
		Por terminación del vinculo laboral o contractual	0.00	0.00	0.00
(=) NETO		Posempleo	1,268,886,397.00	1,230,925,426.00	37,960,971.00

En este grupo se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

Para el Instituto Colombiano Agropecuario, la política de beneficios a los empleados es aplicable a los beneficios a empleados a corto y largo plazo y a los beneficios post-empleo como las pensiones.

En este grupo se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas en la siguiente relación.

Cuenta 2.5.11- Beneficio a los Empleados a corto plazo

Beneficios a los empleados a corto plazo representado en los siguientes rubros:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2511	CR	Beneficio a los empleados a corto plazo	12,366,366,077.79	15,183,265,361.00	-1,265,707,051.82
251101	CR	Nómina por pagar	7,761,513.39	0.00	7,761,513.39
251102	CR	Cesantías	1,543,430,718.00	0.00	1,543,430,718.00
251104	CR	Vacaciones	5,133,562,933.00	5,925,323,257.00	-791,760,324.00
251105	CR	Prima de vacaciones	3,500,156,524.00	4,039,993,130.00	-539,836,606.00
251109	CR	Bonificaciones	1,739,785,120.00	2,767,661,492.00	-1,027,876,372.00
251110	CR	Otras primas	790,202.61		790,202.61
251111	CR	Aportes a riesgos laborales	150,015,460.00	244,086,686.00	-94,071,226.00
251122	CR	Aportes a Fondos Pensionales-Empleador	704,775,848.00	774,545,465.00	-69,769,617.00
251123	CR	Aportes a seguridad social en salud - emple	491,303,330.00	877,799,700.00	-386,496,370.00
251124	CR	Aportes a cajas de compensación familiar	285,438,100.00	465,754,400.00	-180,316,300.00
251127	CR	Incentivos al ahorro	360,538,560.18	88,101,231.00	272,437,329.18

El Instituto Colombiano Agropecuario reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios los siguientes conceptos:

- Los sueldos,
- Las prestaciones sociales,
- Los aportes a la seguridad social,
- La bonificación anual de servicio,
- La bonificación recreacional,
- Las vacaciones,
- La bonificación de coordinación,
- El incentivo de localización, Servicios especiales,
- La prima técnica (Automática, Salarial, evaluación del desempeño),
- La prima de dirección,
- La prima de antigüedad.

Este rubro al final de cada vigencia se actualiza con el reporte de prestaciones sociales que remite el grupo de gestión del talento humano. Los saldos reportados al cierre de la vigencia 2023 para este rubro se afectan con el trámite de pago de la nómina mensual para los funcionarios del instituto.

Cuenta 2.5.12- Beneficio a los Empleados a largo plazo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2512	CR	Beneficio a los empleados a largo plazo	3,561,658,897.00	2,170,488,474.00	1,391,170,423.00
251201	CR	Bonificaciones	3,561,658,897.00	2,170,488,474.00	1,391,170,423.00

El Instituto Colombiano Agropecuario reconocerá como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de post-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los quinquenios se reconocerán anualmente, a partir de los dos años y medio de vinculación laboral, que es el momento en que el empleado adquiere el derecho a su reconocimiento y se actualizarán con la información enviada por parte del Grupo de Gestión de Talento Humano de forma anual y el actuario Rigar Santiago Avilan, quien elaboro la proyección de Quinquenios a los empleados del ICA, según contrato GGC-MC-233-2023.

La revelación de Beneficio a los Empleados a se ve reportada en la cuantía a la que tienen derecho los funcionarios de planta calculado directamente por nomina proyectado según la remuneración salarial al finalizar el periodo, los cuales se reconocerán como un gasto y como un pasivo, cuando el Instituto Colombiano Agropecuario consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Cuenta 2.5.14 - Beneficios Pos-empleo - Pensiones

En este rubro se encuentran registrados los conceptos de Cálculo actuarial de pensiones actuales y Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2514	CR	Beneficios Post-empleo - Pensiones	1,268,886,397.00	1,230,925,426.00	37,960,971.00
251410	CR	Cálculo actuarial de pensiones actuales	886,829,883.00	890,783,001.00	-3,953,118.00
251414	CR	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensio	382,056,514.00	340,142,425.00	41,914,089.00

El instituto registró en esta cuenta el pasivo pensional, con base en el Cálculo Actuarial actualizado de forma anual, la actualización es realizada por el actuario, Rigar Santiago Avilan, quien elaboro la proyección de Quinquenios a los empleados del ICA, según contrato GGC-MC-233-2023. Informe enviado por el Grupo de Gestión del Talento Humano.

El Instituto Colombiano Agropecuario reconocerá como beneficios post-empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en el Instituto Colombiano Agropecuario.

Entre los beneficios post-empleo se incluirán las pensiones a cargo del Instituto Colombiano Agropecuario relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad, incluidas las de los exfuncionarios de sus entidades liquidadas, adscritas o vinculadas.

El Instituto Colombiano Agropecuario, en su calidad de responsable del pasivo, reconocerá el Cálculo actuarial de la nómina de pensionados y asumirá el pago de los beneficios post-empleo.

NOTA 23. PROVISIONES

Así mismo, reconocerá un gasto o costo y un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados afectando el resultado del periodo y a su vez incorporará el cálculo actuarial.

Composición

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	SALDO 2023	SALDO 2022	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	6,034,943,002.00	29,499,750,043.00	-23,464,807,041.00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	6,034,943,002.00	29,499,750,043.00	-23,464,807,041.00

Grupo 27 – Provisiones

Para el Instituto, las provisiones comprenden las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales la Oficina Asesora Jurídica del ICA ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad igual o superior al 50% de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

Provisión para Contingencias

El saldo al cierre de la vigencia 2023 corresponde a las actualizaciones realizadas al corte de junio y diciembre dando cumplimiento al procedimiento cierres mensuales y de vigencia, código DRFIN-P-022 V4. Con el inventario de demandas de los cortes junio y diciembre el cual corresponde al valor en libros desagregado, atendiendo la naturaleza de estos, información reportada por la Oficina Asesora Jurídica del ICA, a partir de la metodología estipulada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado (Ekogui), adoptada esta mediante la Resolución 00018679 de 29 de diciembre de 2017. Al cierre del periodo no fue reportado el informe para su actualización en los estados financieros.

CODIGO CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - DICIEMBRE DE 2023						
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
				SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS			29,499,750,043.0	7,669,966,768.0	0.0	31,134,773,809.0	0.0	0.0	6,034,943,002.0
2.7.01.01	Civiles			73,800,000.0	1,565,556,883.0	0.0	1,639,356,883.0	0.0	0.0	0.0
	Nacionales	PN	0	73,800,000.0	1,565,556,883.0	0.0	1,639,356,883.0	0.0	0.0	0.0
2.7.01.03	Administrativas			29,414,894,292.0	5,962,439,505.0	0.0	29,351,946,546.0	0.0	0.0	6,025,387,251.0
	Nacionales	PN	38	17,660,102,515.0	861,897,485.0	0.0	18,522,000,000.0	0.0	0.0	0.0
	Nacionales	PJ	0	11,754,791,777.0	5,100,542,020.0	0.0	10,829,946,546.0	0.0	0.0	6,025,387,251.0
2.7.01.04	Obligaciones fiscales			11,055,751.0	141,970,380.0	0.0	143,470,380.0	0.0	0.0	9,555,751.0
	Nacionales	PN	1	11,055,751.0	141,970,380.0	0.0	143,470,380.0	0.0	0.0	9,555,751.0
	Nacionales	PJ		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Este rubro presenta disminución por valor de \$23.464.807.041 con respecto al periodo de 2022 la cual está determinada por los registros contables realizados en la vigencia 2023, con los informes remitidos por la oficina asesora jurídica al corte de junio y diciembre mediante los cuales se actualizan los saldos contables de los procesos de demandas en contra de la entidad, soportados con la información remitida por la oficina jurídica de la entidad.

El saldo a diciembre de 2023 presenta un valor total de la contingencia de \$6.034.943.002,00 con 157 procesos de demanda en contra del Instituto activos. De los procesos activos 36 registran provisión y 121 tienen provisión cero. Los procesos con provisión cero se reconocen en las cuentas de orden por el valor de la pretensión inicial.

A continuación, se detallan los procesos y terceros más representativos que incidieron en la variación diciembre 2023 así:

Número Ekogui	Código único del proceso	Nombre contraparte	Identificación contraparte	Valor Provisión Contable
194595	52001333100820100000000	GERMAN CASTILLO MARTINEZ	1892631	12,995,982,960.00
2220027	17001333300120210015500	VALENTINA AMADOR CASTAÑO	1053871114	572,489,115.00
2251033	11001333502620180051200	JAIRO ALONSO CONTRERAS GARCIA	1121820964	993,067,768.00
2022942	17001333300320180049700	OSCAR ORTIZ QUICENO	6199145	385,097,160.00
2241566	11001334306320210023500	VIAJES TOUR COLOMBIA SAS	900630951	142,467,403.00
985675	41001233300020160051900	INVERSIONES GASAPA Y CIA S EN C	900154493	9,957,343,704.00

Como puede observarse en el cuadro, existen procesos que tenían una provisión contable alta debido al valor de sus pretensiones, de los cuales muchos ya fueron finalizados.

De los procesos terminados se desprenden las siguientes conclusiones, algunos culminaron con sentencias favorables a la entidad, es decir, no se ordenó ningún pago en contra del Instituto, por ende, migran del sistema de información eKogui, al no tener que ejecutarse ninguna actuación adicional; en segundo lugar, en varios procesos terminados, con sentencias en contra de la entidad, que se encuentran ejecutoriadas o no, el valor de la condena es considerablemente inferior a las pretensiones de las demanda, es decir, que existe una suma determinada que pagar, y esta es mucho menor que el provisto como provisión contable; adicionalmente a lo anterior, se precisa que al tener sentencias ejecutoriadas, los procesos se retiran del sistema eKogui, por tanto no salen en la relación.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.9	CR	OTROS PASIVOS	97,955.69	2,515,555.69	-2,417,600.00
2.9.02	CR	Recursos recibidos en administración	97,955.69	97,955.69	0.00
2.9.10	CR	Ingresos recibidos por anticipado	0.00	2,417,600.00	-2,417,600.00

Para el Instituto, los otros pasivos comprenden el valor de los dineros recibidos por la entidad en administración, así como el valor de los pagos recibidos de manera anticipada por la entidad que se originan en la prestación de servicios.

A continuación, se detalla el saldo de este grupo con corte a diciembre de 2023 así:

Cuenta 2.9.02- Recursos recibidos en administración

El saldo que presenta este rubro viene de la vigencia 2017 el cual obedece al siguiente convenio: El saldo de \$16,294.69 Corresponde al “Convenio Internacional de cooperación No.003 de febrero de 2016, celebrado entre en Instituto Colombiano Agropecuario –ICA y la autoridad holandesa de seguridad de alimentos y productos del reino de los países bajos – NVWA”. Cuyo objeto del convenio” Prestación del servicio de diseño, desarrollo e implementación del proceso de certificación electrónica para los productos vegetales entre Colombia y los países bajos (Holanda)” y el valor de \$81.661 registrado por el seccional córdoba.

Cuenta 2.9.10: Ingresos Recibidos por Anticipado.

Para la vigencia 2023 La variación por este concepto, corresponde al registro de comprobante de pago de impuesto predial, según contrato de arrendamiento ICA-

CORPOICA (AGROSAVIA), donde se estipula el pago del impuesto predial como canon de arrendamiento de los diferentes predios de propiedad del ICA que se encuentran en arriendo a CORPOICA (AGROSAVIA), en la cuenta 291007002 Ventas de servicios por valor de \$2.417.600,00.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 ACTIVOS CONTINGENTES

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	2,215,343,816.94	1,459,023,289.00	756,320,527.94
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2,215,343,816.94	1,459,023,289.00	756,320,527.94
8.1.20.04	Db	Administrativas	2,215,343,816.94	1,459,023,289.00	756,320,527.94

En la vigencia 2023, se continúa dando aplicación a lo establecido en la Resolución No 00018679, de fecha 29-12-2017, mediante la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra del Instituto Colombiano Agropecuario- ICA y se dictan otras disposiciones. Además, en esta cuenta se incorporan los procesos sancionatorios hasta tanto las resoluciones surten el proceso de ejecutoria, para ser registrados a las cuentas del balance.

Este rubro contable se actualiza de manera semestral y mensual en cada vigencia teniendo en cuenta el informe presentado por la Oficina Asesora Jurídica, en cuanto al inventario del valor de las pretensiones sobre las demandas presentadas en contra del ICA, se ajustaron los saldos a nivel de terceros basados en la Resolución donde se establece la metodología para la determinación de la provisión de contingencias judiciales, teniendo en cuenta las novedades por inclusión de nuevos procesos judiciales o cancelación por casos cerrados, adicionalmente se trasladaron al Pasivo, a los procesos que se les realizó la provisión por contingencia, los procesos aun activos que según el informe de la oficina no se realizó contingencia son registrados en la cuentas de control por el valor de la pretensión.

Además, en esta cuenta se lleva el registro de los procesos sancionatorios de instituto por incumplimiento de la normatividad sanitaria del país y que a la fecha no están debidamente ejecutoriados para su reconocimiento en las cuentas de balance.

La variación que presente este rubro con respecto a la vigencia 2023 está conformada por la actualización del inventario de demandas remitido por la Oficina Asesora Jurídica a junio y diciembre de 2023 y los reportes sancionatorios sin la terminación de la etapa ejecutoria.

2.5.2 PASIVOS CONTINGENTES

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	134,215,234,692.04	111,989,163,854.00	22,226,070,838.04
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	134,215,234,692.04	111,989,163,854.00	22,226,070,838.04
9.1.20.04	Cr	Administrativas	134,215,234,692.04	111,989,163,854.00	22,226,070,838.04

En la vigencia 2023, se continúa dando aplicación a lo establecido en la Resolución No 00018679, de fecha 29-12-2017, mediante la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra del Instituto Colombiano Agropecuario- ICA y se dictan otras disposiciones.

El saldo al cierre de la vigencia 2023 corresponde a las actualizaciones realizadas al corte de junio y diciembre dando cumplimiento al procedimiento cierres mensuales y de vigencia, código DRFIN-P-022 V4. Con el inventario de demandas de los cortes junio y diciembre el cual corresponde al valor en libros desagregado, atendiendo la naturaleza de estos, información reportada por la Oficina Asesora Jurídica del ICA, a partir de la metodología estipulada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado (Ekogui), adoptada esta mediante la Resolución 00018679 de 29 de diciembre de 2017. Al cierre del periodo no fue reportado el informe para su actualización en los estados financieros.

Este rubro presenta incremento por valor de \$22.226.070.838,04 con respecto al periodo de 2022, determinada por los registros contables realizados en la vigencia 2023 con los informes remitidos por la Oficina Asesora Jurídica al corte de junio y diciembre mediante los cuales se actualizan los saldos contables de los procesos de demandas en contra de la entidad, soportados con la información remitida por la oficina jurídica de la entidad.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	0.00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	2,215,343,816.94	1,459,023,289.00	756,320,527.94
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	10,896,065,188.75	10,537,639,798.23	358,425,390.52
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	5,214,927,460.86	5,204,934,845.46	9,992,615.40
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión	28,738,122.30	28,738,122.30	0.00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	2,015,236.00	2,015,236.00	0.00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	5,650,384,369.59	5,301,951,594.47	348,432,775.12
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-13,111,409,005.69	-11,996,663,087.23	-1,114,745,918.46
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-2,215,343,816.94	-1,459,023,289.00	-756,320,527.94
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-10,896,065,188.75	-10,537,639,798.23	-358,425,390.52

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

CUENTA 8.3.15: BIENES Y DERECHOS RETIRADOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
8.3.15	DB	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	5,214,927,460.86	5,204,934,845.46	9,992,615.40
8.3.15.10	DB	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,196,029,214.46	5,186,036,599.06	9,992,615.40
8.3.15.90	DB	OTROS BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	18,898,246.40	18,898,246.40	0.00

Saldo a diciembre 31 de 2023

La variación de la cuenta por valor de \$9.992.615,40 corresponde a los bienes que después de ser retirados, se clasifican como inservibles y se trasladan a esta cuenta de control hasta tanto se produce su venta o remate. La variación en la cuenta obedece: Al registro de los movimientos en la cuenta 831510 Propiedades, Planta y Equipo por las reclasificaciones de inservibles por valor de \$40.773.965, por bajas por destrucción y venta de inservibles por valor de \$29.002.229.6 y un reintegro con e CMI ANT230236 por valor de \$1.779.120.

CUENTA 8.3.55: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
8.3.55	DB	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	28,738,122.30	28,738,122.30	0.00
8.3.55.10	DB	ACTIVOS	28,738,122.30	28,738,122.30	0.00

Corresponde a los bienes adquiridos en virtud de convenios suscritos con Asociaciones y alcaldías Municipales. Para la vigencia 2023 la cuenta no presenta movimiento.

CUENTA 8.3.61: RESPONSABILIDADES EN PROCESO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
8.3.61	DB	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	2,015,236.00	2,015,236.00	0.00
8.3.61.01	DB	INTERNAS	2,015,236.00	2,015,236.00	0.00

Se registra el valor de los bienes y demás actos relacionados con el detrimento patrimonial de la Entidad, que ameritan el inicio de un proceso de responsabilidad, en la vigencia 2023 la cuenta no presenta movimiento.

CUENTA 8.3.90: OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
8.3.90	DB	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	5,650,384,369.59	5,301,951,594.47	348,432,775.12
8.3.90.90	DB	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	5,650,384,369.59	5,301,951,594.47	348,432,775.12

El saldo de esta cuenta registra las variaciones por efecto, fundamentalmente, de los ajustes realizados en convergencia con el nuevo marco normativo derivados de la reclasificación de partidas desde el grupo de Propiedades, planta y equipo, sobre las cuales se va a ejercer control administrativo por corresponder a elementos que, conforme a la política contable definida, son inferiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) o por encontrarse totalmente depreciados. La variación a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$348.432.775,12 de la cuenta corresponde a ingresos principalmente a las adquisiciones de bienes mediante diferentes procesos de contratación de bienes muebles que no superaron un salario mínimo, bajas por pérdida, robo o hurto, devolución por salvamento y por venta de inservibles.

PROVEEDORES	NIT	CONTRATO	VALOR
Erika Yurley Gelvez Sanchez	1116794563	ARA-007--2023	\$ 4,744,000.00
La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria- Agrosavia	800194600	Convenio Derivado 10 y 11	\$ 6,542,574.24
Inversiones Archivos y Servicios SAS	830027337	GGC-188-2023	\$ 275,086,000.00
T & S Comp Tecnología y servicios SAS	830080498	GGC-048-2023	\$ 39,104,548.00
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación Icontec	860012336	Caja Menor	\$ 747,200.00
Avantika Colombia S.A.S	890101977	GGC-103-2023	\$ 7,517,587.00
Mapfre seguros Generales de Colombia SA	891700037	Indemnizaciones	\$ 3,628,491.00
Proveer Institucional SAS	900365660	O.C 114217	\$ 4,356,540.00
Electriciáres Integrales SAS	901055814	GGC-144-2023	\$ 5,130,000.00
Consorcio Obras Santander	901761244	GGC-139-2023	\$ 28,296,177.00
Consorcio Sucre y Cordoba 2023	901765146	GGC-173-2023	\$ 2,573,484.48
TOTAL, INGRESOS CUENTA 83909001			377,726,601.72

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTAB	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	0.00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	134,215,234,692.04	111,989,163,854.00	22,226,070,838.04
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	9,420,181,752.44	8,763,588,672.19	656,593,080.25
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	2,709,544,929.44	2,052,951,849.19	656,593,080.25
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	6,710,636,823.00	6,710,636,823.00	0.00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-143,635,416,444.48	-120,752,752,526.19	-22,882,663,918.29
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-134,215,234,692.04	-111,989,163,854.00	-22,226,070,838.04
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-9,420,181,752.44	-8,763,588,672.19	-656,593,080.25

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

CUENTA 9.3.06 BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
9.3.06	CR	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	2,709,544,929.44	2,052,951,849.19	656,593,080.25
9.3.06.17	CR	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2,607,277,704.08	1,966,610,370.40	640,667,333.68
9.3.06.18	CR	OTROS ACTIVOS	2,872,919.00	2,872,919.00	0.00
9.3.06.90	CR	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	99,394,306.36	83,468,559.79	15,925,746.57

El saldo en esta por valor de \$ 656.593.080.25 esta cuenta registra los bienes recibidos en custodia de propiedad de terceros los rubros más representativos son: Federación Nacional de Avicultores de Colombia y Asociación Hortofrutícola de Colombia y utilizará como sigla la de ASOHOFrucOL. El saldo de esta vigencia corresponde al movimiento de venta de inservibles a continuación se detalla por seccional y valores:

En la vigencia 2023 se recibieron bienes en comodato según CMI CUN230354, CUN230355 y CUN230356 del Departamento de Cundinamarca por valor de \$557.711.151,68 y de Redemas SAS por valor de \$85.358.360,00 con los CMI OFI231611, OFI231774 Y OFI231775, por venta de inservibles \$636.378,00 y devolución de bienes recibidos de terceros por valor de \$1.765.800,00

A continuación, se detalla el movimiento de la cuenta 93069001 por valor de \$15.925.746,57

SECCIONAL	CUENTA	INGRESOS	SALIDAS
OFICINAS NACIONALES		21,499,546.99	15,556,448.50
ANTIOQUÍA		20,150,446.57	21,869,504.47
ATLANTICO		9,954,078.17	11,594,656.26
BOLIVAR		10,469,239.08	12,933,475.25
BOYACA		9,828,157.72	8,597,659.32
CALDAS		5,655,883.62	8,807,925.00
CAQUETA		4,804,033.52	3,635,348.27
CAUCA		5,915,986.16	8,347,961.55
CESAR		2,357,266.00	2,357,266.00
CUNDINAMARCA		18,674,673.95	19,187,006.01
HUILA		6,330,518.24	2,865,930.56
GUAJIRA		0.00	200,458.55
MAGDALENA		4,834,474.18	4,380,361.62
META		12,136,091.69	12,439,718.10
NARIÑO		4,690,898.90	6,737,274.95
NORTE DE SANTANDER	9.3.06.90	13,015,018.64	9,939,527.00
QUINDO		8,656,165.72	7,642,143.59
RISARALDA		2,430,840.75	2,829,292.06
SANTANDER		9,058,783.33	11,920,509.27
SUCRE		6,316,641.05	3,982,904.74
TOLIMA		5,674,524.20	6,597,138.22
VALLE DEL CAUCA		11,685,593.76	10,466,194.95
ARAUCA		9,605,787.84	9,605,787.84
CASANARE		10,419,632.01	10,419,632.01
PUTUMAYO		3,950,111.04	2,225,345.60
SAN ANDRÉ Y PROVIDENCIA		2,137,174.93	2,383,557.06
AMAZONAS		21,805,234.47	7,941,852.58
GUAINIA		0.00	133,239.24
VAUPES		2,881,926.41	3,197,372.30
VICHADA		0.00	217,493.00
TOTAL		244,938,728.94	229,012,983.87
	VARIACION		15,925,745.07

Cuenta 9.3.90 Otras cuentas acreedoras de Control

El saldo de este rubro al cierre de la vigencia 2023 no presenta tuvo variación respecto a la vigencia 2022.

NOTA 27. PATRIMONIO

COMPOSICION

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS DICIEMBRE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	932.005.702.162,36	861.925.184.235,30	70.080.517.927,06
3.1.05	Cr	Capital fiscal	65.075.141.166,91	65.075.141.166,91	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	797.561.880.298,95	809.546.954.266,74	-11.985.073.967,79
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	69.636.780.652,42	-12.595.455.011,25	82.232.235.663,67
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-268.099.955,92	-101.456.187,10	-166.643.768,82

El patrimonio del Instituto Incluye las cuentas que representan los aportes destinados para la creación de la Entidad. También incluye recursos públicos orientados a fomentar el desarrollo del sector agropecuario y las variaciones patrimoniales originadas por la operación y los procesos de actualización de terceros a favor del Instituto.

Cuenta 3.1.05: Capital Fiscal nación

Este rubro no presenta variación con respecto a la vigencia 2022. El saldo a diciembre de 2023 está representado por los registros realizados en la vigencia 2018 con ocasión de la implementación de las Normas internacionales de Contabilidad pública NICSP, por efecto de la reclasificación desde el grupo de Patrimonio institucional de:

- El saldo de la cuenta Capital fiscal, el cual corresponde a los recursos recibido en calidad de aporte para la creación y desarrollo del Instituto, así como el valor de los bienes muebles e inmuebles entregados en comodato a municipios, y la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales no asociados a la producción de bienes y la prestación de servicios individualizables, los cuales corresponden a la reclasificación de las partidas asociadas a la cuenta Provisiones, depreciaciones y amortizaciones por valor de \$43.770 millones;
- El saldo de la cuenta Resultados de ejercicios anteriores, el cual corresponde al traslado de las utilidades o excedentes acumulados de las vigencias 2012, 2013 y 2016, así como de las pérdidas o déficits acumulados de las vigencias 2014 y 2015 por valor de \$11.189 millones;
- El saldo de la cuenta Resultados del ejercicio, el cual corresponde a la utilidad o excedente de las operaciones realizadas durante el período contable por valor de \$9.542 millones;
- El saldo de la cuenta Patrimonio institucional incorporado, el cual corresponde a la variación presentada por efecto de la reclasificación de partidas atendiendo las directrices expedidas por

la Contaduría General de la Nación en los Instructivos 002 de 2015 y 003 de 2017 respectivamente por valor de \$99 millones;

- El saldo de la cuenta Provisiones, depreciaciones y amortizaciones (Db) derivados del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o extinciones directamente asociadas a depreciaciones y amortizaciones de elementos de Propiedades, planta y equipo por valor de (\$6.227 millones) y a amortizaciones asociadas a elementos de Activos intangibles por valor de (\$122 millones) respectivamente; y
- El saldo traslado de otras cuentas patrimoniales por efecto de la aplicación del nuevo Marco Normativo por valor de \$6.824 millones.

Cuenta 3.1.09 – Resultados De Ejercicios Anteriores.

La variación en rubro corresponde a la apertura de la vigencia 2023 en donde se realiza el traslado de los saldos de la cuenta 3110 Resultado del ejercicio de 2022, por valor de -12.595.455.011,25, dando cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el numeral 3. Reclasificación de saldos para la iniciación del periodo contable año 2020, del Instructivo No 002 del 01 de diciembre de 2022 de cierre de la vigencia 2022 y apertura de la vigencia 2023, Siendo este registró la variación más significativa de la vigencia sumados registros de la vigencia 2023 que afectan este rubro.

Cuenta 3.1.10 - Utilidad o excedente del ejercicio

El resultado del ejercicio de con corte a diciembre de 2023 presenta un excedente por valor de \$69.636.780.652,42 con una variación del 652.87% con respecto al mismo periodo de 2022. Pasando de -\$12.595.455.011,25 en la vigencia 2022 a \$69.636.780.652,42 en la vigencia 2023. Como se refleja en el siguiente cuadro así:

SALDOS A DICIEMBRE				
Concepto	2023	2022	Variación	
			Valor	%
Ingresos	418.765.759.368,75	327.241.905.612,60	91.523.853.756,15	27,97%
Gastos	349.128.978.716,33	339.837.360.623,85	9.291.618.092,48	2,73%
Resultado Ejercicio	69.636.780.652,42	-12.595.455.011,25	82.232.235.663,67	652,87%

A continuación, se detalla el comportamiento de los ingresos y gastos de la vigencia 2023, para soportar el resultado del ejercicio así:

- **INGRESOS**

Los ingresos a diciembre de 2023 presentan los siguientes saldos:

SALDOS A DICIEMBRE					
Código	Concepto	2023	2022	Variación	%
4	Ingresos	418.765.759.368,75	327.241.905.612,60	91.523.853.756,15	27,97%
4,1	Ingresos Fiscales	467.376.946,00	903.889.406,00	-436.512.460,00	-48,29%
4,3	Venta De Servicios	78.635.502.553,87	73.629.591.112,28	5.005.911.441,59	6,80%
4,4	Transferencias Y Subvenciones	10.868.463.652,54	3.845.880.623,88	7.022.583.028,66	182,60%
4,7	Operaciones Interinstitucionales	295.682.656.470,36	244.049.721.106,30	51.632.935.364,06	21,16%
4,8	Otros Ingresos	33.111.759.745,98	4.812.823.364,14	28.298.936.381,84	587,99%

Los ingresos totales del Instituto a diciembre de 2023 presentan un incremento de \$91.523.853.756,15, con respecto a la vigencia 2022, esta variación está directamente relacionada con los rubros de ingresos por venta de servicios con un incremento de 6,80% con respecto a los ingresos por operaciones Interinstitucionales presenta incremento del 182.60% y las transferencias por Subvención con una disminución del 21.16% y los otros ingresos con un incremento del 587.99% con respecto a la vigencia 2022.

En la nota 28 se presentan las revelaciones de los ingresos con mayor detalle.

- **GASTOS**

Los gastos al corte del mes de septiembre de 2023 presentan los siguientes saldos:

SALDOS A DICIEMBRE					
Código	Concepto	2023	2022	Variación	%
5	Gasto	349.128.978.716,33	339.837.360.623,85	9.291.618.092,48	2,73%
51	De Administración y operación	325.855.750.231,09	314.734.290.683,28	11.121.459.547,81	3,53%
53	Deterioro, Provisiones, Depreciación y Amortización	22.606.071.011,09	20.372.936.413,53	2.233.134.597,56	10,96%
57	Operaciones Interinstitucionales	19.281.126,00	41.749.470,00	-22.468.344,00	-53,82%
58	Otros Gastos	647.876.348,15	4.688.384.057,04	-4.040.507.708,89	-86,18%

Los saldos que se muestran en estas cuentas corresponden a los valores que el ICA debe asumir para atender las responsabilidades en desarrollo de las actividades misionales y de apoyo necesarias para cumplimiento de su cometido estatal; además de los gastos estimados para reflejar el valor de desgaste o pérdida de la capacidad operacional, por el uso de los bienes, su consumo o deterioro y las provisiones estimadas.

Al cierre de la vigencia 2023, los gastos totales presentan un incremento de \$9.291.618.092,48 con respecto al mismo periodo de 2022.

Los gastos por concepto de administración y operación presentan un incremento de \$11.121.459.547,81, siendo este rubro el valor lo más significativo en la cuenta total de los gastos. Dentro de los gastos de administración se estable que los rubros con mayor incidencia en el incremento son:

- Gastos por Sueldos y salarios; el incremento en este rubro ascendió a la suma de \$8.973.441.427,83 por efecto del proceso de encargos, nombramientos provisionales incremento de la planta de personal y el incremento salarial decretado para la vigencia 2023.

Dentro de este rubro se contemplan los siguientes gastos; Sueldos, horas extras, prima técnica, bonificaciones, auxilio de transporte y subsidio de alimentación

- Las contribuciones efectivas, que presenta un incremento con respecto a la vigencia 2022 por valor de \$2.524.205.709,00 con la misma incidencia del punto anterior. Dentro de este rubro se presenta los siguientes gastos; Aportes a cajas de compensación familiar; cotizaciones en salud, ARL y pensiones.
- Los aportes en la nómina presente un incremento de \$588.534.600,00 en este rubro se registran los gastos de los aportes al ICBF y Sena
- Gastos por Prestaciones Sociales, presenta un incremento de \$2.227.527.128,60 con respecto al mismo periodo de 2022, dentro de este rubro se presentan los siguientes gastos: Vacaciones, Cesantías, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, bonificaron de recreación y otras bonificaciones.
- Los gastos por concepto de Impuestos contribuciones y tasas presentan un incremento por valor de \$736.435.212,23, bajo este concepto se registran: Impuesto de predial unificado; Cuota de fiscalización y auditaje; Gravamen a los movimientos financieros y Sobretasa ambiental.

Los gastos generales presentan una disminución con respecto a la vigencia 2023 por valor de \$4.090.904.632,03, los gastos que incidieron en esta variación principalmente corresponden a: Materiales y suministros; Mantenimiento; Arrendamiento operativo; Asistencia técnica agropecuaria y honorarios.

El gasto por el reconocimiento y registro del deterioro, depreciación y amortización de los activos tangibles e intangibles y cartera presentan una disminución \$2.233.134.597,66 esta variación está relacionada principalmente con el registro de la provisión de litigios

En la nota 29 se presentan las revelaciones de los gastos con mayor detalle.

Por lo anteriormente mencionado se concluye que el resultado del ejercicio de la vigencia 2023 presenta una utilidad o excedente del ejercicio por valor de \$69.636.780.652,42, teniendo que los ingresos totales del Instituto presentan un incremento de \$91.523.853.756,15 con respecto a la vigencia 2022 a pesar que los gastos también presentan igualmente incremento en \$9.291.618.092,48 frente a la vigencia 2022,

Cuenta 3.1.51- Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo - pérdidas (db).

Al corte de diciembre de 2023 se presenta saldo por valor de \$-268.099.955,92, dado por el registró en esta cuenta el pasivo pensional, con base en el Cálculo Actuarial actualizado de forma anual, la proyección es realizada por el actuario Rigar Santiago Avilan, según contrato

GC-MC-233-2023, Informe enviado por el Grupo de Gestión del Talento Humano, por concepto de CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES y CUOTAS PARTES PENSIONALES, según la dinámica de la cuenta.

Para la determinación de las ganancias o pérdidas actuariales, la entidad estimará, como mínimo cada tres años, el valor presente de los pagos que debe realizar por pensiones actuales o por cuotas partes de pensiones y lo comparará con el valor del cálculo actuarial registrado a la fecha de la estimación. Si el nuevo valor estimado es mayor que el valor registrado a la fecha de estimación, la entidad debitará la subcuenta 315101-Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo de la cuenta 3151-GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS y acreditará la subcuenta 251410-Cálculo actuarial de pensiones actuales o la subcuenta 251414-Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones, según corresponda, de la cuenta 2514-BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES. Por su parte, si el nuevo valor estimado es menor que el valor registrado a la fecha de estimación, la entidad debitará la subcuenta 251410- Cálculo actuarial de pensiones actuales o la subcuenta 251414-Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones, según corresponda, de la cuenta 2514-BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES y acreditará la subcuenta 315101-Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo de la cuenta 3151-GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Para la vigencia 2023 el valor que afecto este rubro ascendió a la suma de \$- 166.643.768,82

Al corte de diciembre de 2022 se presenta saldo por valor de \$-101.456.187,10, dado por el registró en esta cuenta el pasivo pensional, con base en el Cálculo Actuarial actualizado de forma anual, la proyección es realizada por el actuario Juan Carlos Jaimes Muñoz, según contrato JACT-1 GGC-189-2022, Informe enviado por el Grupo de Gestión del Talento Humano, por concepto de CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES Y CUOTAS PARTES PENSIONALES, según la dinámica de la cuenta.

Para la determinación de las ganancias o pérdidas actuariales, la entidad estimará, como mínimo cada tres años, el valor presente de los pagos que debe realizar por pensiones actuales o por cuotas partes de pensiones y lo comparará con el valor del cálculo actuarial registrado a la fecha de la estimación. Si el nuevo valor estimado es mayor que el valor registrado a la fecha de estimación, la entidad debitará la subcuenta 315101-Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo de la cuenta 3151-GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS y acreditará la subcuenta 251410-Cálculo actuarial de pensiones actuales o la subcuenta 251414-Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones, según corresponda, de la cuenta 2514-BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES. Por su parte, si el nuevo valor estimado es menor que el valor registrado a la fecha de estimación, la entidad debitará la subcuenta 251410- Cálculo actuarial de pensiones actuales o la subcuenta 251414-Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones, según corresponda, de la cuenta 2514-BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES y acreditará la subcuenta 315101-Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo de la cuenta 3151-GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Para la vigencia 2022 el valor que afecto este rubro ascendió a la suma de \$- 276.473.737,39

NOTA 28. INGRESOS

Composición

A continuación, se detalla la variación de las cuentas que componen los ingresos con corte al cierre contable de diciembre de 2023 frente al mismo periodo de la vigencia anterior:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN	
	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	%
4	Cr	INGRESOS	418,765,759,368.75	327,241,905,612.60	91,523,853,756.15	27.97%
4.1	Cr	Ingresos fiscales	467,376,946.00	903,889,406.00	-436,512,460.00	-48.29%
4.3	Cr	Venta de servicios	78,635,502,553.87	73,629,591,112.28	5,005,911,441.59	6.80%
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	10,868,463,652.54	3,845,880,623.88	7,022,583,028.66	182.6%
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	295,682,656,470.36	244,049,721,106.30	51,632,935,364.06	21.16%
4.8	Cr	Otros ingresos	33,111,759,745.98	4,812,823,364.14	28,298,936,381.84	587.99%

Para el Instituto Colombiano Agropecuario, la política de ingresos es aplicable a las cuentas de Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, Rentas parafiscales, Devoluciones y descuentos, Otros servicios, Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios, Otras transferencias y Otros ingresos.

Los ingresos de recursos propios del Instituto Colombiano Agropecuario se encuentran enmarcados en los recaudos que se perciben a nivel nacional, principalmente por los derechos administrativos relacionados con la prestación de los servicios tarifados conforme a la Resolución aplicable a cada vigencia y en menor medida por recaudos provenientes del proceso sancionatorio y de otros ingresos por venta de bienes y servicios como arrendamientos y fotocopias y por rendimientos financieros de recursos entregados en administración.

La mayor variación en las cuentas que componen los ingresos se encuentra en el concepto de operaciones institucionales.

Cuenta 4.1.10 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4.1.10	CR	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	381.529.866,00	816.814.366,00	-435.284.500,00

A continuación, se presenta el saldo de la cuenta menos las devoluciones de la vigencia

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL
4,1	Cr	INGRESOS FISCALES	381.529.866,00	0	381.529.866,00
4,1,10	Cr	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	381.529.866,00	0	381.529.866,00

Los ingresos por multas y sanciones corresponden a ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales, que se originan, entre otros, en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio, y en los pagos obligatorios que efectúan terceros como consecuencia de la infracción a requerimientos legales.

La variación en la cuenta de 411002- Multas obedece a que en la vigencia actual el valor de las resoluciones que han cumplido el proceso de constancia ejecutoriada es menor al valor de las resoluciones que cumplieron con dicho proceso en la vigencia 2022; generando así menor saldo en la cuenta contable para reconocimiento del ingreso por proceso de causación en la vigencia actual.

Cuenta 4.1.15 Rentas Parafiscales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
4,1,15	Cr	Rentas parafiscales	85.847.080,00	87.075.040,00	-1.227.960,00

El saldo de la cuenta corresponde al ingreso reconocido por concepto de cuota de fomento tabacalero del primer y segundo semestre de la vigencia 2022, de acuerdo a oficio DCO-CA-02945-2023 emitido por el Banco de la República.

Cuenta 4.3.45 Alojamiento

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4.3.45	CR	Alojamiento	13.630.517,19	26.419.710,51	-12.789.193,32

El saldo de la cuenta corresponde a los servicios facturados por parte del Instituto por concepto de hospedaje en la Granja Surbatá durante la vigencia 2023.

Cuenta 4.3.90 Asistencia técnica

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4,3,90	Cr	Asistencia Técnica	78.862.733.091,68	73.982.936.749,77	4.879.796.341,91

La cuenta de Asistencia técnica, a 31 de diciembre de 2023, refleja un saldo por valor total de \$78.862.733.091,68 el cual corresponde a los movimientos por concepto de ingresos de los servicios tarifados, que han sido identificados durante la vigencia gracias a los diferentes medios de recaudo que posee el Instituto y sus aplicativos internos, como son:

- El Sistema de información Sanitario para importación y exportación de los productos agrícolas y pecuarios SISAP, establecido mediante resolución No 004603 de fecha 26-12-2014, los cuales se efectúan en línea para obtener los documentos en cada uno de los trámites y es una herramienta que proporciona información y permite participar directamente en el proceso de importación y exportación de material agrícola o pecuario desde y hacia Colombia, al igual que los servicios por concepto de inspecciones sanitarias y fitosanitarias que se prestan en los puertos aeropuertos y pasos fronterizos.
- Los análisis de laboratorio, exámenes de brucelosis y la expedición de guías sanitarias de movilización interna que se gestionan a través de SIGMA, a nivel nacional en los PSG (Puntos de Servicio al Ganadero), subastas y ferias ganaderas, así como en los Convenios suscritos con los Municipios.

Todos estos servicios y aplicativos se integran en el Sistema Nacional de Recaudo del ICA – SNRI, el cual ofrece a los usuarios externos ventajas como la automatización del proceso de facturación, permitiendo la realización de pagos en línea, mediante PSE y botón de tarjetas de crédito, en concordancia con las políticas digitales y de supresión de trámites, pues los usuarios realizan la impresión de facturas en línea, hay disminución de las filas en Bancos, agilidad en los trámites realizados en el Instituto, control sobre los pagos y las facturas realizadas en el sistema y la versatilidad y dinamismo en el proceso de pago de servicios prestados por el Instituto.

En una menor proporción, esta cuenta incluye el valor de las facturas a crédito causadas durante la vigencia actual, toda vez que el ingreso debe ser reconocido cuando se genera el hecho económico.

La variación del recaudo percibido durante la vigencia 2023 frente al de la vigencia 2022, obedece principalmente el incremento del valor de las tarifas para la vigencia 2023, las cuales fueron establecidas mediante la Resolución No. 00025980 del 13/12/2022 “Por la cual se reajustan las tarifas de los servicios técnicos que presta el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, actualizadas en la Resolución No. 0000040063 del 28 de diciembre del 2018, teniendo

en cuenta el índice de Precios al Consumidor (IPC), certificado por el DANE para la vigencia 2023”.

De los 730 servicios prestados por el Instituto durante la vigencia 2023, se destacan los sesenta (60) que a continuación se detallan, los cuales representan el 86,29% con un valor de \$ 69.035.565.295,39 del total del recaudo de asistencia técnica, siendo los de mayor ingreso la expedición de guías sanitarias de movilización interna, con un peso porcentual del 24,72, algunos servicios de inspección de importaciones y exportaciones con un 48,65%, licencias y registros con un peso porcentual del 10,10% y análisis de laboratorio con un 6,42%:

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
4438	GUIAS DE MOVILIZACION DE ANIMALES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	18.986.155.834,61
4549	INSPEC.DEL EDO.FITO EN PUERT.MART/FLUV DEL MAT.VEG.PROD.SUBP	3.806.501.118,00
4539	INSPECCION DEL ESTADO FITOSANITARIO DEL MAT.VEG.DE ESP.ORNAM	3.724.469.888,00
4223	CERTIF DE INSP.EC. IMPORT/EXPORT.PERRO,GATO Y OTROS ANIM DE COM	3.547.704.806,00
4231	CERTIF DE INSP. IMPORT.EXPORT. PRODUCTOS Y SUBPRODUC DE ORIGE	3.163.432.425,00
4529	DOCUM CON REQUIS.FITOSANT.XA IMPORTAC.DE MATE.VEG.CUALQUIERA	3.081.809.299,00
4540	INSPECCION DEL ESTADO FITOSANITARIO DEL MAT.VEG.DE ESP.ORNAM	2.967.839.329,00
4017	LICENCIA DE VENTA DE PRODUCTOS VETERINARIOS (ALIM XA ANIM,BI	2.877.103.391,00
4212	CERTIF DE INSP. IMP. EXP. BOVINOS, BUBALLEQUINOS Y ASNALES	2.210.177.983,00
4206	DOCUM ZOOSANITAR IMPORT PRODUCTOS ORIGEN ANIMAL (CUALQU	1.619.485.089,00
4553	INSPEC.DEL EDO.FITO EN PUERT.MART/FLUV DEL MAT.VEG.PROD.SUBP	1.404.351.660,00
4557	INSPEC.DEL EDO.FITO EN PUERT.MART/FLUV DEL MAT.VEG.PROD.SUBP	1.082.753.754,00
4627	SERVICIOS ESPECIALES SANIDAD PORTUARIA. ENTRADA/SALIDA DE PR	1.023.362.711,00
4500	MANTENIMIENTO DEL REG POR RENOVAC DEL 4° AÑO EN ADEL	1.011.114.102,00
4286	SEROLOGIA.PRUEBA DE AGLUTINACION.BRUCELOSIS(ROSA DE BENGALA)	1.004.133.553,00
4544	INSPEC.DEL EDO.FITO.EN PUER.AER/TERR DEL MAT.VEG.PROD.Y SUBP	912.483.890,00
4588	SEGUIM.FITOS.POST-ENTRADA MAT.VEG.PROPAG. ASEXUAL-SEXUAL QUE	892.033.548,00
4794	REGIST.ALMAC.O EXPEND.AREAS FIS.MAY.A 50 MT2.INCL.BODEGAS AL	875.884.701,00
4690	REG DE VENTA DE FERTILIZANTES	814.932.001,00
4448	INSCRDE CADA CULTIVAR PARA PRODUCCION DE SEMILLAS	744.693.635,00
4421	OTROS EXAMENES: CULTIVO CELULAR Y AISLAMIENTO DE LOS VIRUS D	718.897.766,00
41102	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTO DE IMPORTACIÓN EMITIDO POSTERIOR A	669.168.798,00
4551	INSPEC.DEL EDO.FITO EN PUERT.MART/FLUV DEL MAT.VEG.PROD.SUBP	641.193.764,00
4646	REVISION Y APROBAC.PROTOCOLO PRUEBAS EFICACIA PLAG.QUIM.USO	568.482.272,00
4463	SUPERVISION PRUEBA-EMISION CONCEP.EVAL.AGRON.GENOTIPOS CULT.	505.403.638,00
4229	CERTIF INSP. IMPORT.EXPORT. PRODUCTOS BIOLOGICOS Y FARMACEUTI	488.945.620,00
4541	INSPECCION DEL ESTADO FITOSANITARIO DEL MAT.VEG.DE ESP.ORNAM	482.937.854,00
4515	CERTIFICADO DE INSCR PREDIOS DE ESPECIES DE PLANT	479.373.549,50
4547	INSPEC.DEL EDO. FITO.EN PUERT.MARIT/FLUV DEL MAT.VEG.PROD.Y	456.705.999,00
4232	CERTIF INSP.IMP.EXPOR.MATERIAS PRIMAS PARA LA ELABORAC.PROD.	455.917.478,00
4640	REG NACIONAL DE PLAGUICIDAS QUIMICOS USO AGRICOLA	425.470.320,00
4261	INSPECCION Y CTROL SANITARIO DE PLANTAS POR CADA MEDICO VE	395.959.552,28
4661	CONCEPTOS INSUMOS XA IMPORTACION, EXPORTACION O EXPERIMENT.P	386.206.711,00
4559	INSPEC.DEL EDO.FITO EN PUERT.MART/FLUV DEL MAT.VEG.PROD.SUBP	368.754.388,00
4298	PRUEBA DE INMUNODIFUSION.ANEMIA INFECCIOSA EQUINA	351.839.809,00
4251	CERTIFIC ZOOSANITARIO PARA EXPORTACION	334.652.651,00
4555	INSPEC.DEL EDO.FITO EN PUERT.MART/FLUV DEL MAT.VEG.PROD.SUBP	322.761.672,00
4478	SEMILLA PROCESADA Y SOMETIDA A ANAL DE CALIDAD(\$/KG)AJON	322.127.098,00
4548	INSPEC.DEL EDO.FITO EN PUERT.AER./TERR.DEL MAT.VEG.PROD.Y SU	320.510.027,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

4546	INSP.EC.DEL EDO.FITOS.EN PUERT.AER/TERR DEL MAT.VEG.PROD.Y SU	316.378.178,00
4007	REG COMO PROD.O PROD.IMP.	308.563.112,00
4044	CONCEPT.TEC.XA EXPERIM. IMPORT.O EXPORT.PROD. TERMIN.O MATERI	289.367.113,00
4543	INSP.EC.DEL ESTADO FITOSANITARIO DEL MAT.VEG.DE ESP.ORNAM QUE	265.018.592,00
4545	INSP.EC.DEL EDO.FITO.EN PUERT.MARIT/FLUV DEL MAT.VEG.PROD.Y S	256.289.748,00
4542	INSP.EC.DEL ESTADO FITOSANITARIO DEL MAT.VEG.DE ESP.ORNAMENT.Q	248.243.934,00
4048	CONST DE LIBRE VENTA/PRODUCTO(ALIM XA ANIMAL.BIOL)	243.154.945,00
4591	SUPERV.DEL TRATAMIENTO CUARENT.EN FRIO XA FRUTA FRESCA DE EX	241.550.370,00
4020	MODIF LIC VENTA PROD.VET.ALIM.XA ANIM.BIOL.MED.VET.X SUST.M	239.858.718,00
4457	CONST. COPIAS DE REGISTROS O INSCRIPCIONES RELACIONADAS C	229.538.360,00
4617	EXPEDIC.O RENOVAC.DEL REGIS.DE PREDIOS DE HUERTOS DESTINAD.A	223.882.482,00
4214	CERTIF DE INSP.IMPOR.EXP.AVES XA PIE DE CRIA Y CIALES HUEVOS	208.476.008,00
4643	MOD.DEL REG.NAL PLAGUI.QU.USO AGRIC.X CAMBIO RECOMENDAC.DE	193.823.250,00
4522	REG COMO COMERCIALIZADORA ORNAMENTALES	191.043.422,00
4490	SOLICITUD DE DERECHOS DE OBTENTOR	181.391.301,00
4392	OTROS EXAMENES: PRUEBA TUBERCULINA XA CUARENT. ANIM.IMP.O DE	173.621.575,00
4254	CTROL SANITARIO DE LA CUARENT.DE ANIMALES A NIVEL DE FINCA	171.914.614,00
4629	SERVICIOS ESPECIALES SANIDAD PORTUARIA. ENTRADA/SALIDA DE PR	154.357.044,00
4205	DOCUM ZOOS.DE IMPORTACION. PRODUCTOS BIOLÓGICOS.	151.762.209,00
4698	CONCEPTOS DE INSUMOS XA IMPORTACION/ EXPORTAC. O EXPERIMENT.	151.082.566,00
4263	BACTERIOLOGIA.CULTIVO E IDENTIF.DE BACTERIAS/BACTERIA ESPECI	150.516.070,00
TOTAL		69.035.565.295,39

Cuenta 4.3.95 Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios

DESCRIPCIÓN		SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4,3,95	Cr	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	-240.861.055,00	-379.765.348,00	138.904.293,00

El saldo de la cuenta contable 4395 corresponde al registro de devoluciones de ingresos solicitados por usuarios en el transcurso de la vigencia actual.

La variación en el valor de las devoluciones realizadas durante la vigencia 2023 frente al de la vigencia 2022, se da por los trámites realizados en este proceso, el cual obedece al reintegro del dinero a un usuario o a un tercero, por consignaciones realizadas a cualquiera de las cuentas de recaudo del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, ya sea porque desiste de tomar el servicio, porque no requiere el trámite o porque ha consignado un mayor valor de acuerdo con la Resolución de Tarifas vigente.

Este proceso tiene varias etapas que permiten realizar las revisiones necesarias tanto en la gestión de ingresos, como por parte de las áreas técnicas, donde se emite la viabilidad, en garantía del no uso de los recursos en la prestación de los servicios.

Cuenta 4.4.28 Otras transferencias

DESCRIPCIÓN		SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4,4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	10.868.463.652,54	3.845.880.623,88	7.022.583.028,66
4,4,28	Cr	OTRAS TRANSFERENCIAS	10.868.463.652,54	3.845.880.623,88	7.022.583.028,66
4.4.28.07	Cr	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	1.259.120.198,00	3.625.000,00	1.255.495.198,00
4.4.28.29	Cr	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas	0,00	1.792.387.464,88	-1.792.387.464,88
4.4.28.30	Cr	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	0,00	1.820.000,00	-1.820.000,00
4.4.28.90	Cr	Otras transferencias	9.609.343.454,54	2.048.048.159,00	7.561.295.295,54

Los ingresos por transferencias corresponden a transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos monetarios o no monetarios que recibe el Instituto Colombiano Agropecuario de otras entidades u organizaciones públicas o privadas en virtud de convenios interadministrativos o de cooperación y donaciones.

Cuenta 4.4.28.07 Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno

Centro de Investigación	Dirección	Total
Caribia	Zona Bananera, Km 65 Via Santa Marta, Magdalena	27.682.829
Carimagua	Km 330, via Villavicencio (Meta) - Puerto Carreño (Vichada)	41.493.891
Mira	Km 38 Via Tumaco - Pasto, Nariño	92.369.058
Nus	Corregimiento San José Del Nus, San Roque, Antioquia	161.973.164
Libertad	Km 17 Via Puerto López, Villavicencio, Meta	145.777.906
Selva	Km 7 Via A Las Palmas, Vereda Llano Grande, Rionegro, Antioquia,	40.482.967
Suiza	Km 32 Via Al Mar, Vereda Galápagos, Rionegro, Santander	193.541.989
Motilonia	Km 5 Via a Becerril, Agustín Codazzi, Cesar	10.560.644
Obonuco	Km 5 Via Pasto-Obonuco, Nariño	199.147.429
Palmira	Dg A Intersección de Carrera 36A con Calle 23, Palmira, Valle Del Cauc	128.877.744
Tibaitata	Km 14 Via A Mosquera, Cundinamarca	90.998.266
Tibaitata	Km 13 Via Montería - Cerete, Córdoba	126.214.311
Total		1.259.120.198

El reconocimiento de las mejoras se efectuó dando cumplimiento a lo establecido en el Nuevo Marco Normativo de las entidades de gobierno incorporado mediante la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias, emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), en materia de propiedades, planta y equipo; y, finalmente, dando alcance a lo dicho por la CGN en el Concepto No. 20182000054151 del 17 de octubre de 2018.

Cuenta 4.4.28.90 Otras transferencias

En cumplimiento a lo indicado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno incorporado mediante la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias, emitida por la Contaduría General

de la Nación (CGN), en materia de propiedades, planta y equipo; y, finalmente, dando alcance a lo dicho por la CGN en el Concepto No. 20182000054151 del 17 de octubre de 2018, para la vigencia 2022 se reconocieron las mejoras y/o mantenimientos realizados durante el periodo Enero a Diciembre de 2022 en los Centros de Investigación propiedad del ICA, según oficio 2231223000238 DE ENERO 19-2023, según reporte emitido por AGROSAVIA el cual ascendió a la suma de \$2.048.048.159,00

Para la vigencia 2023 el saldo por valor de \$ 9.609.343454.54 corresponde a los registros por incorporación de inmuebles por donación del convenio CIPM 037 2017, por donaciones de diferentes entidades, asociaciones, y persona natural y por adiciones o/y mejoras del convenio CIPM 037 2017, a continuación, se relacionan los siguientes movimientos:

CUENTA	SECCIONAL	VALOR	CONCEPTO
44289001 Otras transferencias Vigencia 2023	OFICINAS NACIONALES	\$ 6,500,000.15	REGISTRO DE DONACION SEGUN CMI OFI230800 DEL PROVEEDOR ASOCIACION NACIONAL DE LABORATORIOS DE PRODUCTOS VETERINARIOS APROVET CON NIT 860028074 MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE JUNIO DE 2023 SECCIONAL OFICINAS NACIONALES
		\$ 1,750,002.10	REGISTRO DE DONACION SEGUN CMI OFI230803 DEL PROVEEDOR ASOCIACION NACIONAL DE LABORATORIOS DE PRODUCTOS VETERINARIOS APROVET CON NIT 860028074 MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE JUNIO DE 2023 SECCIONAL OFICINAS NACIONALES
		\$ 3,100,000,000.00	REGISTRO DE DONACION SEGUN CMI OFI230990 DEL PROVEEDOR COGNOX S.A.S CON NIT 811044917 MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE JULIO DE 2023 SECCIONAL OFICINAS NACIONALES
		\$ 5,800,000.00	REGISTRO DE DONACION SEGUN CMI OFI230993 DEL PROVEEDOR EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON NIT 800090823 MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE JULIO DE 2023 SECCIONAL OFICINAS NACIONALES
		\$ 145,588,235.29	REGISTRO DE ADICION Y MEJORA SEGUN CMI OFI231099 DEL PROVEEDOR COGNOX S.A.S CON NIT 811044917 MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE AGOSTO DE 2023 SECCIONAL OFICINAS NACIONALES
		\$ 28,560,000.00	REGISTRO DE INGRESO POR TRANSFERENCIA DE OTRAS ENTIDADES O POR DONACION SEGUN CMI OFI231535 DEL PROVEEDOR DEUTSCHE GESELLSCHAFT FUR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT GIZ GMBH CON NIT 830099193 MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE NOVIEMBRE DE 2023 SECCIONAL OFICINAS NACIONALES
		\$ 76,293,280.00	REGISTRO DE INGRESO POR TRANSFERENCIA DE OTRAS ENTIDADES Y/O POR DONACION SEGUN CMI OFI231535 DEL PROVEEDOR DEUTSCHE GESELLSCHAFT FUR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT GIZ GMBH CON NIT 830099193 MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE NOVIEMBRE DE 2023 SECCIONAL OFICINAS NACIONALES
	MAGDALENA	\$ 1,620,423.00	REGISTRO DE ADICION AL CONTENIDOR MULTIAMBIENTE DE PLACA 0640548 CORRESPONDIENTE A DONACION EFECTUADA POR EL CONVENIO GCC 108 2020 CON LA ASOCIACION DE BANANEROS DE COLOMBIA AUGURA SEGUN CMI MAG230096
	SANTANDER	\$ 1,787,679,600.00	REGISTRO DE ADICION Y MEJORAS DE BIENES INMUEBLES DEL CONVENIO CIPM 037 2017 CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA CON AGROSAVIA EN RIONEGRO SANTANDER DENOMINADOS FASE III DE LA RED DE LABORATORIOS C I LA SUIZA SEGUN CMI SAN230131
		\$ 4,453,505,695.00	REGISTRO DE INCORPORACION DE LOS INMUEBLES DEL CONVENIO CIPM 037 2017 CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA CON AGROSAVIA EN RIONEGRO SANTANDER DENOMINADOS FASE III DE LA RED DE LABORATORIOS C I LA SUIZA SEGUN CMI SAN230130
SUCRE	\$ 2,046,219.00	REGISTRO DE INGRESO POR TRANSFERENCIA DE OTRAS ENTIDADES Y/O POR DONACION SEGUN CMI SUC230275 DEL JAIME ABELARDO BUSTAMANTE HERNANDEZ CON NIT 92526810 MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE DICIEMBRE DE 2023 SECCIONAL SUCRE	
TOTAL		\$ 9,609,343,454.54	

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Cuenta 4.7 Operaciones Institucionales

Composición:

Corresponde al monto total de las transferencias recibidas de la Dirección General del Tesoro, para atender los pagos que se incluyen en el presupuesto del Instituto por concepto de recurso Nación.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4,7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	295.682.656.470,36	244.049.721.106,30	51.632.935.364,06
4,7,05	Cr	Fondos recibidos	291.671.808.418,36	240.471.539.607,30	51.200.268.811,06
4,7,22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	4.010.848.052,00	3.578.181.499,00	432.666.553,00

Cuenta 4.7.05 Fondos recibidos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4,7,05	Cr	FONDOS RECIBIDOS	291.671.808.418,36	240.471.539.607,30	51.200.268.811,06
4,7,05,08	CR	FUNCIONAMIENTO	161.151.046.050,23	141.224.361.383,02	19.926.684.667,21
4,7,05,09	CR	SERVICIO DE LA DEUDA	333.288.686,00	0,00	333.288.686,00
4,7,05,10	CR	INVERSIÓN	130.187.473.682,13	99.247.178.224,28	30.940.295.457,85

El monto total de las transferencias recibidas por parte de la Dirección General del Tesoro Nacional corresponde a los fondos destinados para atender los gastos incluidos en el presupuesto aprobado al Instituto, por la fuente de financiación de recursos de la nación para el cumplimiento de la misión institucional.

Las variaciones presentadas reflejan ajustes en la gestión presupuestal del Instituto, buscando una distribución más eficiente de los recursos disponibles y asegurando una adecuada atención de las necesidades operativas y de inversión de la institución.

Cuenta 4.7.22 Operaciones sin flujo de efectivo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4,7,22	Cr	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	4.010.848.052,00	3.578.181.499,00	432.666.553,00
4,7,22,01	CR	Cruce de Cuentas	3.194.737.396,00	2.845.616.534,00	349.120.862,00
4,7,22,03	CR	Cuota de fiscalización y auditaje	816.110.656,00	732.564.965,00	83.545.691,00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

El saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2023 corresponde al registro de compensación de deducciones con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y el Ministerio de educación Nacional (MEN) y al registro de la cuota de fiscalización y auditaje.

La variación que se presenta en la cuenta 4 7 22 está relacionada con el mayor valor retenido por concepto de impuestos nacionales y territoriales por recursos nación, en los contratos suscritos y ejecutados en la vigencia actual y al valor de las tarifas de las resoluciones para liquidación de cuota de auditaje, en la vigencia 2023, se da cumplimiento a lo indicado en la resolución No ordinaria ORD 80117-746-2023 con fecha 1 de diciembre de 2023 “Por el cual se liquida el valor de la tarifa de control fiscal para la vigencia 2023 por valor de \$816.110.656 y para la vigencia 2022 la resolución 0016 con fecha del 7 de octubre de 2022 “Por el cual se liquida el valor de la tarifa de control fiscal para la vigencia 2022 por valor de \$732,564,965,00 , cancelada a la Contraloría General de la República”.

Cuenta 4.8 Otros Ingresos

Corresponden a ingresos por conceptos tales como: intereses de fondo de uso restringido, rendimientos sobre recursos entregados en administración, intereses de mora, fotocopias, arrendamiento operativo, recuperaciones, indemnizaciones y otros ingresos diversos.

A continuación, se detalla el movimiento de las cuentas que conforman este concepto:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN NAT	CONCEPTO	SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4.8	Cr	Otros ingresos	33,111,759,745.98	4,812,823,364.14	28,298,936,381.84
4.8,02	Cr	Financieros	212,054,982.11	95,445,874.25	116,609,107.86
4,8,02,01	Cr	Intereses sobre depósitos en	2,464.65	4.12	2,460.53
4,8,02,21	Cr	Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	5,696,711.30	0.00	5,696,711.30
4,8,02,32	Cr	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	166,180,377.96	27,198,796.13	138,981,581.83
4,8,02,33	Cr	Intereses De Mora	40,175,428.20	68,247,074.00	-28,071,645.80
4.8,08	Cr	Ingresos diversos	3,317,694,481.88	4,717,377,489.89	-1,399,683,008.01
4,8,08,15	Cr	Fotocopias	143,235.00	401,760.00	-258,525.00
4,8,08,17	Cr	Arrendamiento	2,349,223,494.50	2,127,774,654.16	221,448,840.34
4,8,08,26	Cr	Recuperaciones	0.00	2,269,946,550.25	-2,269,946,550.25
4,8,08,27	Cr	Aprovechamientos	274,599,981.81	0.00	274,599,981.81
4,8,08,28	Cr	Indemnizaciones	511,417,996.00	282,290,046.00	229,127,950.00
4,8,08,63	Cr	Reintegros	15,587,395.00	0.00	15,587,395.00
4,8,08,90	Cr	Otros Ingresos Diversos	166,722,379.57	36,964,479.48	129,757,900.09
4.8,30	Cr	Reversión del deterioro del valor	154,763,735.99	0.00	154,763,735.99
4.8.30.02	Cr	Cuentas por cobrar	154,763,735.99	0.00	154,763,735.99
4.8,31	Cr	Reversión de provisiones	29,427,246,546.00	0.00	29,427,246,546.00
4.8.31.01	Cr	Litigios y demandas	29,427,246,546.00	0.00	29,427,246,546.00

Cuenta 4.8.02 Financieros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4,8,02	Cr	Financieros	212.054.982,11	95.445.874,25	116.609.107,86
4,8,02,01	Cr	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	2.464,65	4,12	2.460,53
4,8,02,21	Cr	Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	5.696.711,30	0,00	5.696.711,30
4,8,02,32	Cr	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	166.180.377,96	27.198.796,13	138.981.581,83
4,8,02,33	Cr	Intereses De Mora	40.175.428,20	68.247.074,00	-28.071.645,80

Cuenta 4.8.02.01 Intereses sobre depósitos en instituciones financieras.

La variación en esta cuenta es debido a los intereses que generan los depósitos en las cuentas bancarias.

Cuenta 4.8.02.21 Rendimientos efectivo-intereses.

En esta cuenta se registra los rendimientos financieros que son generados por las consignaciones por los servicios tarifados prestados por el instituto a nivel nacional durante la vigencia 2023.

El aumento significativo es debido a los rendimientos financieros generados por AGROSAVIA, ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA Y UTILIZARA COMO SIGLA LA DE ASOHOFRUCOL, FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS FEDEARROZ ASOCIACION DE BANANEROS DEL MAGDALENA Y LA GUAJIRA,

Igualmente, bajo esta cuenta son registrados los intereses por concepto de resoluciones en su mayoría de cobro coactivo que en la vigencia 2023.

4.8.08 Ingresos Diversos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4,8,08	Cr	Ingresos diversos	3.317.694.481,88	4.717.377.489,89	-1.399.683.008,01
4,8,08,15	Cr	Fotocopias	143.235,00	401.760,00	-258.525,00
4,8,08,17	Cr	Arrendamiento	2.349.223.494,50	2.127.774.654,16	221.448.840,34
4,8,08,26	Cr	Recuperaciones	0,00	2.269.946.550,25	-2.269.946.550,25
4,8,08,27	Cr	Aprovechamientos	274.599.981,81	0,00	274.599.981,81
4,8,08,28	Cr	Indemnizaciones	511.417.996,00	282.290.046,00	229.127.950,00
4,8,08,63	Cr	Reintegros	15.587.395,00	0,00	15.587.395,00
4,8,08,90	Cr	Otros Ingresos Diversos	166.722.379,57	36.964.479,48	129.757.900,09

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

4.8.08.17 Arrendamiento Operativo

El saldo registrado en la cuenta contable 480817 – Arrendamiento Operativo, corresponde al valor del Impuesto Predial ordenados por los Municipios, donde se encuentran ubicados los Centros de Investigación de propiedad del Instituto, dados en arriendo a AGROSAVIA, según contratos de arrendamiento ICA – CORPOICA (ahora AGROSAVIA), el canon anual de arrendamiento equivale al 100% del impuesto predial. Los Centros de investigación son los siguientes:

Seccional	Centro De Investigación
Antioquia	El Nus
	La Selva
Bolívar	Carmen De Bolívar
Cesar	Motilonia
Cordoba	Turipana
Cundinamarca	Tibaitata
Magdalena	Caribia
Meta	Carimagua
	La Libertad
Nariño	El Mira
	Obonuco
Santander	Cimpa
	La Suiza
Tolima	Nataima
Valle Del Cauca	Palmira

Además de los contratos de arrendamiento con CORPOICA, para el año 2023, está vigente el contrato de arrendamiento en la Seccional Bolívar con la Compañía del Agro NIT. 900267911.

El incremento que se observa por valor de \$221.448.840,34 con respecto a la vigencia 2022, corresponde a los aumentos autorizados por concepto de impuesto predial para cada uno de los municipios en donde se encuentran ubicados los predios dados en arrendamiento por el ICA.

4.8.08.27 Aprovechamientos

El saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2023 está conformado por \$ 28.600.919 correspondiente al reconocimiento del ingreso en el proceso de causación de las facturas de reintegro de servicios públicos por parte de las seccionales y \$ 246.019.062,81 correspondientes a los registros de ingresos a las cuentas de inventarios (sobrantes), de bienes muebles (ingresos de bienes que no habían sido reportados de años anteriores) e inmuebles (registros de la actualización de las invasiones); a continuación se relacionan los movimientos:

CUENTA	SECCIONAL	VALOR	CONCEPTO
480827001 Aprovechamiento Vigencia 2023	ARAUCA	\$ 14,800,000.00	REGISTRO CMI ARA230025 SEGÚN CONTRATO ARA-002 2022.
	NARIÑO	\$ 2,978,867.50	REGISTRO DE INCORPORACION DE SOBRENTE DE INVENTARIO SECCIONAL NARIÑO MOVIMIENTO DE CONSUMO MES MAYO 2023
	META	\$ 1,188,791.00	REGISTRO DE INCORPORACION DE SOBRENTE DE INVENTARIO SECCIONAL META MOVIMIENTO DE CONSUMO MES AGOSTO 2023
		\$ 519,073.00	REGISTRO DE INCORPORACION DE SOBRENTE DE INVENTARIO SECCIONAL META MOVIMIENTO DE CONSUMO MES SEPTIEMBRE 2023
	QUINDÍO	\$ 2,342,853.49	REGISTRO CMI QUI23044 Y QUI230043 COMPRA Y ENTREGA EN EL NIVEL SECCIONAL Y DEVOLUCION AL PROVEEDOR DEL MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE JUNIO 2023 SECCIONAL QUINDIO
	VALLE DEL CAUCA	\$ 17,782.00	REGISTRO DE INCORPORACION DE SOBRENTE DE INVENTARIO SECCIONAL VALLE DEL CAUCA MOVIMIENTO DE CONSUMO MES JUNIO 2023
	ANTIOQUIA	\$ 25,747,926.00	ACTUALIZACION DE REGISTROS CONTABLES DE LAS INVASIONES SEGÚN INFORME JURIDICO SECCIONAL ANTIOQUIA
		\$ 1,779,120.00	REGISTRO DE RECLASIFICACION COMPROBANTE CONTABLE 110397 Y REGISTRO MOVIMIENTO BIENES MUEBLES MES AGOSTO 2023
	BOLÍVAR	\$ 4,599,023.54	ACTUALIZACION DE REGISTROS CONTABLES DE LAS INVASIONES SEGÚN INFORME JURIDICO SECCIONAL BOLIVAR
	BOYACÁ	\$ 88,050,505.00	REGISTRO DE INCORPORACIÓN SEGÚN MEMORANDO No 20233129616 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO GGC 201 2022 DEL PROVEEDOR TOTALL SAS CON NIT 901384670 SEGÚN CMI BOY230192 Y BOY230207
	TOLIMA	\$ 1,341,200.00	ACTUALIZACION DE REGISTROS CONTABLES DE LAS INVASIONES SEGÚN INFORME JURIDICO SECCIONAL TOLIMA
	HUILA	\$ 102,653,921.28	REGISTRO DE INCORPORACIÓN SEGÚN MEMORANDO No 20233129264 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO GGC136 2022 DEL PROVEEDOR COMPAÑIA ABC SAS CON NIT 900940418 SEGÚN CMI HUI230111
TOTAL		\$ 246,019,062.81	

En la vigencia 2022 la anterior información se registraba en la cuenta contable 480826, la cual fue inhabilitada para la vigencia 2023 por parte del Ministerio de Hacienda y la Contaduría General de la Nación.

Cuenta 4.08.28 Indemnizaciones

El saldo de la cuenta en la vigencia 2023, corresponde al reconocimiento de indemnización por valor de \$ 418.826.160 de por parte de la Electrificadora del Meta por imposición de servidumbre de acuerdo a sentencia con radicado 500013103004 202100036 del JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO (Villavicencio -Meta) y al registro de ingresos por indemnizaciones de siniestros por las diferentes seccionales por valor de \$92.591.836 como se detalla a continuación:

CUENTA	SECCIONAL	VALOR	CONCEPTO
482808 INDEMNIZACIONES	OFICINAS NACIONAL	32,283,462.00	REGISTRO DE INDEMNIZACIONES POR SINIESTRO SEGUN CMI OFI220347 MOVIMIENTO BIENES MUEBLES MES DE ABRIL DE 2022
		2,591,937.00	REGISTRO DE INDEMNIZACIONES POR SINIESTRO SEGUN CMI OFI220496 MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE MAYO 2022
		15,654,081.00	REGISTRO DE INDEMNIZACIONES POR SINIESTRO SEGUN CMI OFI220856 Y OFI220857 MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE AGOSTO
		7,831,688.00	REGISTRO DE INDEMNIZACIONES POR SINIESTRO SEGUN CMI OFI220985 MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE SEPTIEMBRE
		129,741,042.00	REGISTRO DE INDEMNIZACIONES POR SINIESTRO SEGUN CMI OFI221600, OFI221601 Y OFI221603 MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE DICIEMBRE
	ANTIOQUIA	52,776,300.00	REGISTRO DE INDEMNIZACIONES POR SINIESTRO SEGUN CMI ANT220039 MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE FEBRERO
		6,512,870.00	REGISTRO DE INDEMNIZACIONES POR SINIESTRO SEGUN CMI ANT220323 MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE AGOSTO
	META	3,170,840.00	REGISTRO DE INDEMNIZACIONES POR SINIESTRO SEGUN CMI MET220312 Y MET220313 MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE DICIEMBRE
	VALLE DEL CAUCA	16,779,236.00	REGISTRO DE INDEMNIZACIONES POR SINIESTRO SEGUN CMI VAL220027 Y VAL220028 MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE FEBRERO
		10,214,770.00	REGISTRO DE INDEMNIZACIONES POR SINIESTRO SEGUN CMI VAL220169 Y VAL220170 MOVIMIENTO DE BIENES MUEBLES MES DE JULIO
		4,733,820.00	REGISTRO DE INDEMNIZACIONES POR SINIESTRO SEGUN CMI VAL220187
	TOTAL		282,290,046.00

Cuenta 4.8.90 Otros Ingresos

El saldo de la cuenta corresponde al registro efectuado de la actualización de saldos con el convenio CORVEICA e ICETEX los cuales ascienden a la suma de \$29.587.252,50 y \$110.534.183,96 respectivamente, de igual manera se reconoció la venta y comisión de la venta de inmueble ID CISA 1702, ubicado en Hacienda Hato Castilla No. 1, en la ciudad LA MONTAÑA-CAQUETA, escritura No. 2872 de fecha 31 de agosto de 2022 otorgada en la notaria 49 de Bogotá, según facturas 100-15595 y 100-15596 las cuales ascienden a la suma de \$26.600.100.

4.8.30 Reversión del deterioro de valor

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN		
		NAT	CONCEPTO		2023	2022
4.8.30	Cr		Reversión del deterioro del valor	154,763,735.99	0.00	154,763,735.99
4.8.30.02	Cr		Cuentas por cobrar	154,763,735.99	0.00	154,763,735.99

El saldo de la cuenta corresponde a la reversión de deterioro de cuentas por cobrar que fueron dadas de baja debido al reconocimiento del pago total de las mismas.

4.8.31 Reversión de provisiones

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN NAT	CONCEPTO	SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2023	2022	
4,8,31	Cr	Reversión de provisiones	29.427.246.546,00	0,00	29.427.246.546,00
4.8.31.01	Cr	Litigios y demandas	29.427.246.546,00	-	29.427.246.546,00

La variación que presenta este rubro contable obedece principalmente por el cierre de procesos y la disminución de la provisión contable de los procesos judiciales, atendiendo lo establecido en la metodología.

En la vigencia 2023 se realiza la actualización de los proceso de demanda en contra del Instituto para los periodos de junio y diciembre soportado con el informe que genera el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI el cual genera la oficina Asesora Jurídica y se da aplicación a la Resolución No 00018679, de fecha 29-12-2017, mediante la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra del Instituto Colombiano Agropecuario- ICA y se dictan otras disposiciones.

NOTA 29. GASTOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN NAT	CONCEPTO	SALDOS A DICIEMBRE		VARIACION
			2023	2022	
5	Db	Gasto	349.128.978.716.33	339.837.360.623.85	9.291.618.092.48
51	Db	De Administración y operación	325,855,750,231.09	314,734,290,683.28	11,121,459,547.81
53	Db	Deterioro Provisiones Depreciación y Amortización	22,606,071,011.09	20,372,936,413.53	2,233,134,597.56
57	Db	Operaciones Interinstitucionales	19,281,126.00	41,749,470.00	- 22,468,344.00
58	Db	Otros Gastos	647,876,348.15	4,688,384,057.04	- 4,040,507,708.89

Los gastos se encuentran agrupados atendiendo los lineamientos del Plan General de la Contabilidad Pública según lo establecido en el nuevo marco normativo de contabilidad y ajustado a la NICSP de acuerdo con los siguientes conceptos generales:

Los saldos que se muestran en estas cuentas corresponden a los valores que el ICA debe asumir para atender las responsabilidades en desarrollo de las actividades misionales y de apoyo necesarias para cumplimiento de su cometido estatal; además de los gastos estimados para reflejar el valor de desgaste o pérdida de la capacidad operacional, por el uso de los bienes, su consumo o deterioro.

Al cierre de vigencia 2023, el gasto presenta un incremento respecto a la vigencia 2022 en \$9.291.618.092,48, los cuales se detallan en cada uno de los rubros del gasto, representada principalmente en los gastos de administración y operación.

GRUPO 51- De administración y operación

El nuevo marco normativo para las entidades de Gobierno no contempla dentro de los códigos contables los gastos misionales y de apoyo. Estos gastos se presentan en el rubro de la cuenta contable 51 que define los gastos administrativos y misionales en los que incurre la entidad para la prestación de su actividad.

29.1 Gastos de administración de operaciones y ventas

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2023	2022	
5.1	Db	De Administración y Operación	325,855,750,231.09	314,734,290,683.28	11,121,459,547.81
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	65,437,214,450.65	56,463,773,022.82	8,973,441,427.83
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	2,532,832,246.18	2,197,331,402.00	335,500,844.18
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	17,995,777,439.00	15,471,571,730.00	2,524,205,709.00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	3,977,079,200.00	3,388,544,600.00	588,534,600.00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	28,897,575,203.00	26,670,048,074.40	2,227,527,128.60
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	1,388,802,878.00	1,562,083,620.00	-173,280,742.00
5.1.11	Db	Generales	198,318,309,899.79	202,409,214,531.82	-4,090,904,632.03
5.1.20	Db	Impuestos contribuciones y tasas	7,308,158,914.47	6,571,723,702.24	736,435,212.23

Cuentas 5.1.01 Sueldos y salarios

Representa los gastos por remuneraciones efectuadas de salarios y contribuciones a favor de los empleados en las áreas administrativas y misionales. El Grupo de Gestión del Talento Humano planea y proyecta los costos de la nómina para las vigencias actual y futura, liquida y asegura que a todos los funcionarios se les pague oportunamente los sueldos, salarios, bonificaciones y realicen las deducciones, proyecta y liquida el pago de horas extras, primas técnicas, etc.

Al cierre de la vigencia 2023 la planta de personal ocupada presenta una variación de 56 cargos respecto a la vigencia 2022 así:

Cuadro comparativo entre vigencias

Nivel del cargo ocupado	Planta Ocupada 2023	Planta Ocupada 2022	Variación
DIRECTIVO	51	51	0
ASESOR	6	5	1
PROFESIONAL	702	681	21
TÉCNICO	444	442	2
ASISTENCIAL	386	354	32
TOTAL CARGOS	1589	1533	56

Teniendo en cuenta la información anterior la variación de la planta ocupada obedece principalmente a la posesión de funcionarios de carrera administrativa por la convocatoria

nación 3 y al incremento salarial establecido por el gobierno nacional del 14.62%, según decreto 0905 de 2 de junio de 2023 (Información suministrada por el grupo de talento humano).

El saldo a diciembre de 2023-2022, de los códigos contable que conforman el gasto de sueldos y salarios se presenta así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5101	Db	Sueldo y salarios	65,437,214,450.65	56,463,773,022.82	8,973,441,427.83
510101	Db	Sueldos	56,946,997,768.65	48,234,093,130.35	8,712,904,638.30
510103	Db	Horas extras y festivos	1,177,735,466.00	1,134,297,247.00	43,438,219.00
510110	Db	Prima técnica	1,592,833,709.00	1,974,257,676.00	-381,423,967.00
510119	Db	Bonificaciones	3,858,286,886.00	3,525,669,039.47	332,617,846.53
510123	Db	Auxilio de transporte	1,156,497,447.00	976,124,134.00	180,373,313.00
510160	Db	Subsidio de alimentación	704,863,174.00	619,331,796.00	85,531,378.00

A diciembre de 2023 el saldo de la cuenta asciende a la suma de \$65.437.214.450,65, presentando un aumento de \$8.973.441.427,83 en comparación a la vigencia 2022 la variación se presenta principalmente en la cuenta contable de Sueldos y Bonificaciones.

Cuentas 5.1.01.01: Sueldos y salarios

En la cuenta 510101 sueldos, la variación corresponde principalmente a la posesión de funcionarios de carrera administrativa por la convocatoria nación 3 y al incremento salarial establecido por el gobierno nacional del 14.62%, según decreto 0905 de 2 de junio de 2023 y el saldo de la cuenta Bonificaciones por los registros de las prestaciones sociales. Por concepto de bonificaciones a largo plazo (Quinquenio) y bonificaciones por servicios prestados, Información tomada de los informes del grupo de gestión del talento humano.

Cuadro comparativo de provisión de prestaciones sociales información suministrada del grupo de gestión de talento humano, el cual está registrado en las cuentas del pasivo (Beneficios a funcionarios corto plazo) en las cuentas 251104 – Vacaciones por \$5.133.562.933,00; 251105 – Prima de vacaciones por valor de \$3.500.156.524,00 y 251109 – Bonificaciones por valor de \$1.739.785.120,00; respectivamente las cuales afectan el comportamiento y variaciones del gasto por sueldos y salarios.

DESCRIPCIÓN	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN
Sueldo y salarios	10,373,504,577.00	12,732,977,879.89	-2,359,473,302.89
Indemnización vacaciones	5,133,562,933.00	5,925,323,257.35	-791,760,324.35
prima por vacaciones	3,500,156,524.00	4,039,993,130.01	-539,836,606.01
Bonificación recreacional	403,466,604.00	457,859,099.01	-54,392,495.01
Bonificación de servicios	712,998,658.00	887,626,634.52	-174,627,976.52
quinquenio proporcional talento humano	623,319,858.00	1,422,175,759.00	-798,855,901.00

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Para la vigencia 2023, la proyección elaborada de Quinquenio por parte del actuario Rigar Santiago Avilan, quien elaboro la proyección de Quinquenios a los empleados del ICA, según contrato GGC-MC-233-2023. Ascende a la suma de \$4.184.978.755,00.

Horas extras y festivos

La variación en este rubro por valor de \$43.438.219,00 obedece al dar cumplimiento a la "Política para el reconocimiento y liquidación de horas extras, dominicales y/o festivos, recargos nocturnos y compensatorios en la prestación de servicios en puestos de control. Puertos, aeropuertos y pasos fronterizos – PAPF" expedida el 22 de abril del 2020. Por otra parte, las reubicaciones efectuadas en los distintos puestos de control, las cuales han generado una disminución en el reporte de horas extras por parte de los mismos.

El Instituto Colombiano Agropecuario realiza el pago de Horas Extras. Recargo Nocturno. Dominicales y Festivos, conforme con lo señalado en el artículo 36 del Decreto-Ley 1042 de 1978, donde sólo se autoriza el reconocimiento y pago de horas extras a los empleados públicos, siempre y cuando pertenezcan al nivel técnico hasta el grado nueve (09) o al nivel asistencial hasta el grado diecinueve (19), reconociendo un máximo de cincuenta (50) horas extras mensuales; si sobrepasa ese límite, lo restante se reconocerá en días compensatorios. Para los servidores públicos que desempeñen el cargo de conductor mecánico de acuerdo con el parágrafo 2° del artículo 14 del Decreto 1042 de 1978, se les podrá reconocer hasta cien (100) horas extras mensuales.

En todo caso la autorización para laborar en horas extras sólo puede otorgarse cuando exista disponibilidad presupuestal.

Cuentas 5.1.02: Contribuciones imputadas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5102	Db	Contribuciones Imputadas	2,532,832,246.18	2,197,331,402.00	335,500,844.18
510218	Db	Incentivo al Ahorro	2,532,832,246.18	2,197,331,402.00	335,500,844.18

Registra el valor de los pagos efectuados al Fondo Nacional del Ahorro por concepto de incentivos al ahorro, reglamentado por el acuerdo del consejo directivo del Ica No 011 de 1969; el cual consiste en contribuir con un porcentaje del 5% adicional al ahorro para el

fomento de la vivienda de los funcionarios, al 31 de diciembre de 2023 la cuenta asciende al valor de \$2.532.832.246,18.

Cuenta 5.1.03 Contribuciones Efectivas.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5103	Db	Contribuciones Efectivas	17,995,777,439.00	15,471,571,730.00	2,524,205,709.00
510302	Db	Aportes a cajas de compensación familiar	3,200,945,800.00	2,710,859,900.00	490,085,900.00
510303	Db	Cotizaciones a seguridad social en salud	5,491,113,794.00	4,758,718,800.00	732,394,994.00
510305	Db	Cotizaciones a riesgos laborales	1,619,332,433.00	1,420,902,630.00	198,429,803.00
510306	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	5,423,319,821.00	4,592,181,700.00	831,138,121.00
510307	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	2,261,065,591.00	1,988,908,700.00	272,156,891.00

Esta cuenta registra los valores de las contribuciones sociales pagas por la entidad a favor de sus funcionarios; a través de las diferentes entidades responsables de la administración de los recursos; el saldo a diciembre de 2023, asciende a la suma de \$17.995.777.439,00

La variación que presenta este rubro con respecto a la vigencia 2022 está directamente relacionada por la variación de los cargos de la planta ocupada en la vigencia 2023.

Cuentas 5.1.04 Aportes sobre la nómina

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5104	Db	Aportes sobre la nómina	3,977,079,200.00	3,388,544,600.00	588,534,600.00
510401	Db	Aportes al ICBF	2,386,148,800.00	2,033,021,100.00	353,127,700.00
510402	Db	Aportes al SENA	1,590,930,400.00	1,355,523,500.00	235,406,900.00

Representa el saldo de los gastos incurridos por el Instituto para sufragar el aporte al ICBF y SENA, la liquidación para este rubro se realiza basados en los salarios de los funcionarios, la variación de la planta ocupada obedece principalmente a la ampliación de la nómina por nombramiento y encargos de los funcionarios de carrera administrativa del concurso nación 3 y al incremento salarial decretado por el gobierno nacional. (Información suministrada por el grupo de talento humano).

Cuentas 5.1.07 Prestaciones sociales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5107	Db	Prestaciones sociales	28,897,575,203.00	26,670,048,074.40	2,227,527,128.60
510701	Db	Vacaciones	3,782,016,907.00	4,352,534,695.81	- 570,517,788.81
510702	Db	Cesantías	7,135,953,164.00	6,131,944,426.00	1,004,008,738.00
510704	Db	Prima de vacaciones	2,760,868,239.00	2,917,983,249.23	- 157,115,010.23
510705	Db	Prima de navidad	6,049,937,409.00	5,215,349,336.00	834,588,073.00
510706	Db	Prima de servicios	5,238,092,962.00	4,498,134,345.00	739,958,617.00
510707	Db	Bonificación especial de recreación	312,502,781.00	332,662,376.36	- 20,159,595.36
510790	Db	otras primas	3,618,203,741.00	3,221,439,646.00	396,764,095.00

Representan las erogaciones que originan los pagos obligatorios sobre la nómina de los funcionarios del Instituto, según información remitida por el Grupo de gestión del Talento Humano.

La variación que presenta este rubro al cierre de la vigencia 2023, se refleja principalmente en el incremento salarial, los nombramientos y ascensos en la planta de carrera administrativa por el concurso nación 3 y el registro de la provisión prestaciones sociales.

En cuanto a la subcuenta de Prima de navidad, se registra el valor liquidado mensualmente, según el marco normativo para las entidades de gobierno, se hace el reconocimiento de los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes, según requerimiento de la Contaduría General de la Nación, se procedió a realizar el registro correspondiente.

Cuentas 5.1.08 Gastos de personal diversos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5108	Db	Gastos de personal diverso	1,388,802,878.00	1,562,083,620.00	- 173,280,742.00
510803	Db	Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	430,127,200.00	237,219,856.00	192,907,344.00
510804	Db	Dotación y suministro a trabajadores	958,675,678.00	1,324,863,764.00	- 366,188,086.00

La cuenta representa el valor de los pagos por concepto de talleres de capacitación y estímulos a las áreas de apoyo y misionales de la entidad y dotación a los trabajadores.

El saldo registrado en la cuenta contable 510803 – Capacitación, Bienestar social y estímulos, obedece principalmente a las capacitaciones a nivel nacional y estímulos por la premiación el mejor equipo de trabajo, entre los proveedores más representativos se encuentran:

- FUNDACION CENTRO INTERACTIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL SECTOR AGROPECUARIO – FUNDAPANACA, con el contrato GGC-194-2023; formación de formadores rurales.
- FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA, con el contrato GGC-114-2023; Capacitación "Bienestar Animal".

Y el saldo de la cuenta 510804- Dotación y suministro a trabajadores por valor de \$958.675.678,00, registrado con la empresa:

- SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A. según contrato GGC-063-2023; compra de tarjetas electrónicas canjeables por calzado y vestuario de dotación para los funcionarios del instituto colombiano agropecuario, con este derecho en la vigencia 2023.

Cuentas 5.1.11 Gastos Generales

Representa los gastos generales en que incurrió el instituto en su normal funcionamiento de las actividades misionales y de apoyo a continuación, se indica el detalle y revelaciones de este rubro así:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN NAT	CONCEPTO	SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2023	2022	
5.1.11	Db	Generales	198,318,309,899.79	202,409,214,531.82	-4,090,904,632.03
5.1.11.06	Db	Estudios y proyectos	255,918,151.40	0.00	255,918,151.40
5.1.11.13	Db	Vigilancia y seguridad	8,253,333,207.98	8,500,870,275.00	-247,537,067.02
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	21,463,691,172.37	22,781,144,934.44	-1,317,453,762.07
5.1.11.15	Db	Mantenimiento	8,112,898,893.60	11,962,720,771.73	-3,849,821,878.13
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	6,445,245,759.00	5,123,025,091.00	1,322,220,668.00
5.1.11.18	Db	Arrendamiento operativo	11,024,035,573.01	11,858,207,145.49	-834,171,572.48
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	14,061,830,944.29	12,813,037,050.22	1,248,793,894.07
5.1.11.21	Db	Impresos, publicaciones, susc	3,787,029,181.19	1,717,017,776.71	2,070,011,404.48
5.1.11.22	Db	Fotocopias	870,000.00	710,700.00	159,300.00
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	5,129,155,074.00	3,186,919,983.00	1,942,235,091.00
5.1.11.25	Db	Seguros generales	4,136,784,349.43	3,160,246,436.00	976,537,913.43
5.1.11.27	Db	Promoción y divulgación	1,647,507,151.00	1,311,748,225.00	335,758,926.00
5.1.11.34	Db	Asistencia técnica agropecuari	10,454,483,853.75	13,583,573,190.00	-3,129,089,336.25
5.1.11.46	Db	Combustibles y lubricantes	910,391,911.99	1,155,958,409.00	-245,566,497.01
5.1.11.49	Db	Servicios de aseo, cafetería, re	3,728,086,516.48	2,404,353,735.22	1,323,732,781.26
5.1.11.55	Db	Elementos de aseo, lavandería	0.00	1,759,307,664.14	-1,759,307,664.14
5.1.11.59	Db	Licencias	6,832,576,954.00	3,350,821,442.00	3,481,755,512.00
5.1.11.66	Db	Costas procesales	23,761,062.00	0.00	23,761,062.00
5.1.11.73	Db	Interventorias, auditorias y ev	190,225,979.87	0	190,225,979.87
5.1.11.78	Db	Comisiones	11,174,709.00	21,761,096.00	-10,586,387.00
5.1.11.79	Db	Honorarios	72,476,645,801.73	86,437,069,471.14	-13,960,423,669.41
5.1.11.80	Db	Servicios	16,349,905,995.40	9,022,499,039.48	7,327,406,955.92
5.1.11.90	Db	Otros gastos generales	3,022,757,658.30	2,258,222,096.25	764,535,562.05

Cuenta 5.1.11.06 Estudios y Proyectos

Al cierre de la vigencia 2023, en la subcuenta de estudios y proyectos, se observa un incremento por valor de \$255.918.151,40, correspondiente al registro con la empresa TECNICAS COLOMBIANAS DE INGENIERIA S.A.S, con el contrato GGC-138-2023;

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

estudio, diseño de las redes sanitarias de desagüe, levantamiento arquitectónico de las sedes Aguachica – cesar y el banco – magdalena.

Cuenta 5.1.11.13 Vigilancia y seguridad

Al cierre de la vigencia 2023 este rubro presenta una disminución de \$247.537.067,02.00 con respecto al año 2022, esta variación obedece a la disminución de servicios que obtuvo el contrato de vigilancia y seguridad privada a partir del 1 de agosto de 2022, que conlleva a una disminución en el valor del pago mensual de aproximadamente el 30% respecto de lo que se cancelaba en el periodo entre el 01 de enero de 2022 al 31 de julio 2022, lo que repercutió en la disminución del valor mencionado.

En este gasto se tienen los registros de los contratos por concepto de servicios de vigilancia contrato así;

- GGC-234-2022, suscrito con la Unión Temporal Seguridad Ica, cuyo objeto es Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada de personal con armas, sin armas y medios tecnológicos en las instalaciones a nivel nacional del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA. Con saldo de \$7.473.725.842.98.
- GGC-197-2023, suscrito con la empresa Seguridad Jano limitada, cuyo objeto el servicio de vigilancia y seguridad privada de personal con armas, sin armas y medios tecnológicos en las instalaciones a nivel nacional del Instituto Colombiano Agropecuario – Ica. Con saldo de \$779.607.365,00.

Cuenta 5.1.11.14 Materiales y suministros

Se observa una disminución de \$1.317.453.762,00 que corresponde al control establecido por el Grupo de Control de Activos y Almacenes el cual establece que todos los elementos de consumo deben ingresar primero a las cuentas del inventario 1514 – inventarios y que desde allí y se realizan los suministros que afectan este rubro según los requerimientos de las áreas misionales y de apoyo de la entidad. En este rubro se presenta su mayor incidencia por los suministros de elementos de consumo, necesarios para cumplir la misión institucional, a través de los diferentes procesos misionales y de apoyo. Cuyo saldo para la vigencia 2023 es de \$21.463.691.172,37.

Estos suministros son controlados directamente por el grupo de gestión de control de activos y almacenes y reportado mensualmente al grupo de gestión contable para su registro afectando la cuenta del gasto (511114) desde la cuenta de inventarios (1514 – materiales y suministros), las seccionales más representativas Oficinas Nacionales, Bolívar, Boyacá, Cundinamarca, Norte de Santander, Cauca, Caquetá, Córdoba, Amazonas y Vichada.

Cuenta 5.1.11.15 Gastos de Mantenimiento:

El saldo de la vigencia 2023 asciende a la suma de \$8.112.898.893,60, presentando una variación de disminución entre las vigencias por valor de \$3.849.821.878,13, esta incidencia está relacionada directamente con los contratos de obra que suscritos en Instituto en la

vigencia 2023 los cuales están registrados en la cuenta contable 1514 – construcciones en curso, hasta tanto la obra sea terminada y con el informe final de la ejecución se indique que parte del contrato afecta los activos como mayor valor y que parte se debe registrar en el gasto.

Los valores más representativos en la vigencia 2023, se detallan a continuación:

- **LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA**, registro por valor de \$1.256.702.598,00.
- **INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS**, por valor de \$908.694.201,00. Cuyo objeto del contrato: servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluida bolsa de repuestos y calificación de las cabinas de los laboratorios de la subgerencia de análisis y diagnóstico.
- **METALICAS SNAIRE LTDA**, por valor de \$799.964.302,00, según contrato GGC-086-2023, servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los sistemas de biocontención del laboratorio nivel NSB3A y mantenimiento de las calderas.
- **COGNOX S.A.S**, por valor de \$735.328.529,44, con el contrato GGC-013- 2023- prestación de servicios de soporte, mantenimiento, ajustes, integración y nuevos desarrollos en el aplicativo simplifica y aplicativos embebidos.

Cuenta 5.1.11.17 Servicios públicos

En este rubro se registran los pagos de las facturas por concepto de servicios públicos a nivel nacional como son acueducto, alcantarillado, telecomunicaciones y los servicios de internet y canales de datos mediante el acuerdo de conectividad III.

Se observa un aumento de \$1.322.220.668,00, con respecto a la vigencia de 2022 por los incrementos en las tarifas establecidas por las Empresas de Servicios Públicos a nivel nacional.

En la vigencia 2023, se registran los pagos de facturas de los contratos con las empresas: ENEL COLOMBIA S.A E.S. P NIT 860063875 por valor de \$1.552.080.507,00, CARIBEMAR DE LA COSTA SAS ESP. NIT 901380949, por valor de \$764.646.149,00, EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTTEL E.S.P NIT 891502163, por valor de \$828.828.345,00 y AIR-E S.A.S. NIT 901380930, por valor de \$416.546.310,00 como los más representativos. Igualmente se encuentran registradas las empresas de servicios públicos como son acueducto, alcantarillado, empresas de telecomunicaciones, de energía entre otras.

Cuenta 5.1.11.18 Arrendamiento operativo:

Al cierre de 2023 se presenta una disminución con respecto a 2022, por valor de \$834.171.572, 48, situación que obedece entre otros a las diferentes negociaciones

adelantadas por la entidad para no incrementar el IPC a los contratos de arrendamientos en la vigencia 2023; así mismo la negociación llevada a cabo en el mes de marzo de la vigencia 2023, la cual permitió sostener el valor del canon de arrendamiento mensual de la sede de oficinas nacionales en \$733.248.000 entre los meses de abril y noviembre de la vigencia 2023; por último es importante tener en cuenta que en atención al traslado de la sede principal del ICA en la ciudad de Bogotá únicamente se contó con contrato de arrendamiento hasta el 15 de diciembre de 2023, lo cual también incidió en la disminución en mención.

En este rubro el contrato más representativo es con el proveedor FAMOC DEPANEL S.A. contrato por valor en el gasto de \$8.358.41.204.00 cuyo objeto del contrato: contratar el arrendamiento de los pisos 6, 7 y 8 y parqueaderos del inmueble ubicado en la cra. 68 a no. 24 b - 10 edificio plaza claro torre 3 de la ciudad de Bogotá d.c., el cual cuenta con la dotación completa de mobiliario, dotación tecnológica.

Igualmente, por este rubro se incluyen los arrendamientos a nivel nacional de los bienes inmuebles que el Instituto requiere para su funcionamiento como son oficinas y bodegas, así como los pagos por concepto de alquiler de vehículos, a los funcionarios que prestan servicio en las áreas misionales del Instituto a nivel nacional. Resolución 003206 del 4 de octubre de 2010.

Cuneta 5.1.11.19 Viáticos y gastos de viajes

Por este rubro contable se registra el desplazamiento de los funcionarios de los diferentes proyectos a nivel nacional, tales como proyectos de brucelosis y tuberculosis bovina, visitas a puestos de control, puestos fronterizos y vigilancia sanitaria a plagas de control oficial en cultivos frutales, supervisión de soca de algodón, entre otros, los cuales requieren desplazamientos al área correspondiente para la realización de las funciones de inspección, vigilancia y control sanitarios y viajes internacionales.

En el rubro de viáticos y gastos de viaje, se observa un incremento de \$1.248.793.894,07, por cuanto para la vigencia 2023 fueron restablecidas las actividades de desplazamientos y comisiones de servicios para atender a nivel nacional e internacional, reuniones y/o eventos masivos.

Procedimentalmente el reconocimiento de los viáticos, en relación con la programación, solicitud, aprobación y legalización de las comisiones de servicio, se aplican medidas de austeridad y la política de cero papel, mediante el trámite electrónico a través del aplicativo “Sistema de captura de información Administrativa y Financiera – SCIAF”, dando aplicación a la resolución 00005195 del 8 de mayo de 2017, por medio de la cual se reglamentan las comisiones de servicios, pago de viáticos y demás gastos de viaje de los funcionarios del ICA, contribuyendo también con la reducción de los tiempos de trámite, en aplicación del decreto anual de viáticos.

Cuenta 5.1.11.21 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones

El saldo a cierre de la vigencia presenta el valor de \$3.787.029.181,19, En este rubro se registra lo corresponde a los registros mensuales de las amortizaciones y registros de pago por suscripción del ICA a las membresías, con diferentes organismos Nacionales e Internacionales, entre las que se encuentran registradas en la vigencia 2023, las membresías con OFFICE INTERNATIONAL DES EPIZOOTIES – OIE, por valor de \$262.268.522,40 INTERNATIONAL SEED TESTING ASSOCIATION –ISTA, por valor de \$18.611.180,27 y UNION DE BANCOS SUIZOS, con un valor por \$27.183.383.00 y el contrato más representativo para la vigencia 2023 con las empresas: CONTROLES EMPRESARIALES S A S, por valor en el gasto de \$3.204.542.890,69, cuyo objeto renovación de créditos para complementar los servicios del Instituto Colombiano Agropecuario en la nube pública azure y suscripción anual de gobierno para los servicios Microsoft.

Cuenta 5.1.11.23 Gastos por comunicación y transporte

El saldo de este rubro al cierre de la vigencia 2023, asciende a la suma de \$5.129.155.074,00.

Gasto atribuible a los registros por concepto de desplazamiento de los contratistas, de conformidad con las cláusulas establecidas en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo y tiquetes aéreos.

Los contratos más representativos con los proveedores: Servicio aéreo a territorios nacionales s.a., contrato GGC-005-2023 cuyo objeto Suministro de tiquetes aéreos en las rutas nacionales e internacionales para los funcionarios y contratistas del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA; Servicios Postales Nacionales S.A., contrato GGC-004-2023 cuyo objeto: prestación del servicio de admisión, curso, entrega de correo y demás envíos postales a nivel nacional e internacional para las 32 gerencias seccionales y oficinas nacionales. Y Portes de Colombia S.A.S, contrato GGC-079-2023, objeto: servicio de envíos especializados a nivel nacional para las dependencias del ICA y la prestación del servicio de empaque, embalaje y transporte de muestras de laboratorio de referencia para generar datos estadísticos dentro del plan nacional.

Con relación a los canales de comunicación externa, se tiene la página WEB, disponible para todos los usuarios internos y externos del Instituto y en la comunicación interna, el Instituto cuenta con correo electrónico, Intranet. La entidad suscribió los acuerdos marco de conectividad y centro de datos nube privada, los cuales permiten reducir los costos asociados a estos servicios y mejorar las condiciones técnicas de los mismos. Por otra parte, el servicio de Voz IP y de Video Conferencia en 26 de sus oficinas reduce costos por conceptos de llamadas de larga distancia nacional.

Cuenta 5.1.11.25 Seguros generales

Este rubro presenta un incremento por valor de \$976.537.913,43. Representada por los rubros de seguros, que el ICA, requiere para una adecuada protección de sus bienes e intereses

patrimoniales, de los cuales han sido pagados por anticipado y que se han amortizado de acuerdo con la utilización efectiva del servicio o el ingreso de los bienes.

La variación que se observa corresponde al reconocimiento en la vigencia 2023 de las amortizaciones con las Empresas: Aseguradora solidaria de Colombia Entidad Cooperativa; Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A; La Previsora Compañía de Seguros y la Compañía Mundial de Seguros S.A.

Cuenta 5.1.11.27 Promoción y Divulgación

Representa los gastos en que ha incurrido la entidad con algunos medios para emitir comunicados y la realización de eventos relacionados de sensibilización con la prevención y control de la sanidad agropecuaria del país, como las campañas de vacunación de fiebre aftosa en cumplimiento de la misión institucional, normatividad que regula el agro colombiano.

El saldo a diciembre 2023, por este concepto ascendió a la suma de \$1.647.507.151,00. Se suscribió el contrato con: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S No. GGC-019-2023 con el objeto prestación del servicio de preproducción, producción, postproducción y emisión de los programas institucionales para televisión, emisión del programa de radio y demás productos audiovisuales y radiales.

Cuenta 5.1.11.34 Asistencia técnica agropecuaria

En esta cuenta se registra la ejecución de aportes del Instituto, a los convenios celebrados con asociaciones, federaciones y entidades que apoyan al ICA con el fin atender la misión en su función de mantener la sanidad agropecuaria de Colombia. de Instituto, soportados con los informes de ejecución emitidos por los supervisores de los diferentes convenios.

Para la vigencia de 2023 esta cuenta presenta un saldo de ejecución de convenios y servicios técnicos por valor de \$ 10.454.483.853,75.

Durante la vigencia 2023 los siguientes convenios fueron los que mayor relevancia tuvieron debido a su valor Asociación Hortifruticola de Colombia y utilizará como sigla la de Asohofrucol, Agrosavia, Asociación de Bananeros del magdalena, la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – Agrosavia, Sueje sistema universitario del eje cafetero, Asociación de Bananeros del Magdalena y la Guajira, Asociación Colombiana de Exportadores de Flores Asocolflores, Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia.

Nit	Nombre	Valor
800.194.600	LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	3.448.724.173,00
819.000.887	ASOCIACION DE BANANEROS DEL MAGDALENA Y LA GUAJIRA	1.289.939.439,07
860.010.522	FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS FEDEARROZ	11.454.088,00
860.037.665	ASOCIACION COLOMBIANA DE EXPORTADORES DE FLORES ASOCOLFLORES	999.255.700,00
890.900.746	ASOCIACION DE BANANEROS DE COLOMBIA	2.463.822.438,00
891.409.768	CORPORACION UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL UNISARC	510.447.424,72
891.701.932	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL -HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA	58.862.259,49
899.999.175	FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS	270.730.846,68
899.999.316	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO	15.410.324,79
900.638.332	FEDERACION COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE MANGO	247.439.481,00
900.660.865	CORPORACION DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE AGUACATE HASS DE COLOMBIA	491.794.964,00
900.758.462	LA FEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES, COMERCIALIZADORES Y PEQUEÑOS INDUSTRIALES DE COCO DE COLOMBIA - FEDECOCO	646.602.715,00
TOTAL		10.454.483.853,75

La variación que se tiene durante la vigencia 2023 siendo una disminución con base a la vigencia 2022 de \$ 3.129.089.336,25 en la legalización de los convenios con los que cuenta el instituto, debido a las prórrogas de convenios que dieron UNISARC, AUGURA, CORPOHASS Y FEDEMANGO.

Cuenta 5.1.11.46 Combustibles y Lubricantes

En este rubro se observa una disminución por valor de \$245.566.497,01, respecto a la vigencia de 2022. A continuación, se relacionan los siguientes proveedores:

El proveedor con mayor incidencia en este rubro es la empresa BIGG PASS S.A.S NIT 800112214, con las órdenes de compra (O.C 104047 y 118982), con el objeto Suministro de combustible para los vehículos y plantas eléctricas del Instituto y suministro de combustible para los vehículos y plantas eléctricas del ICA a nivel nacional en las ciudades que tienen cobertura en la categoría C, con saldo en la cuenta de gasto \$655.391.912,00 y ORGANIZACION TERPEL S.A NIT 830095213 con orden de compra O.C (104046) con el objeto: Suministro de combustible para los vehículos y plantas eléctricas del ICA de Oficinas Nacionales Bogotá y seccional Cundinamarca, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Córdoba, Huila, Magdalena, Meta, Quindío, Risaralda, Sucre, Tolima, Valle del Cauca.

Cuenta 5.1.11.49 Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería

Se realiza presentación conjunta de estos rubros dados que los contratos que se suscriben contemplan el servicio y los elementos de aseo y cafetería, los cuales presentan un valor total en el gasto de \$3.728.086.516,48, presentando disminución \$435,574,882.88 con respecto a

la vigencia 2022 por valor de \$1.323.732.781,26, variación que se presenta por las Órdenes de Compra suscritas para la contratación del servicio de aseo y cafetería para la vigencia 2023, respecto del año 2022; es importante mencionar que a pesar de que se ve un aumento de una vigencia a la otra, la Entidad tomo medidas en cumplimiento de las directivas presidenciales de austeridad del gasto público.

Los proveedores más representativos se relacionan a continuación: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, con NIT 901.676.833 por valor \$1.989.872.205,26, UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF con NIT 801.677.020 por valor de \$968.838.173,06, INTERNEGOCIOS S.A.S con NIT 900.240.753 por valor de \$218.591.153,49 y CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA. Con NIT 800.093.388 por valor de \$206.851.903,41.

Cuenta 5.1.11.59 Licencias

Se registran en este rubro las licencias de uso por suscripción y que no son de propiedad de la entidad, además de las licencias que no cumplen con la materialidad establecida en las políticas contables de la entidad.

El saldo de esta cuenta al cierre de la vigencia 2023 asciende a la suma de \$6.832.576.954,00, se presenta un incremento de \$3.481.755.512,00., entre los proveedores más representativos:

ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL por valor de \$4.175.139.470, con el objeto del contrato adquisición y/o renovación incluye soporte y garantía de la infraestructura tecnológica del datacenter de ICA, adquisición y/o renovación y soporte de las plataformas de infraestructura de seguridad del ICA; LABWARE COLOMBIA S.A.S. por valor de \$870.807.259,99 con el contrato GGC-016-2023, según objeto renovación del licenciamiento del sistema Labware Lims y contrato de soporte; CONTROLES EMPRESARIALES S A S. por valor de \$546.148.209,01, con la orden de compra O.C (112676) según objeto renovación de créditos para complementar los servicios del instituto colombiano agropecuario en la nube pública azure; ORACLE COLOMBIA LIMITADA. Por valor de \$514.014.528,00 con orden de compra O.C (115044) según objeto prestación de servicios suite Oracle para soporte técnico y actualización de las licencias de los productos Oracle licenciados por el ICA para el nivel de servicios denominado software Update License y support. No.4369441.

Cuenta 5.1.11.66 Costas Procesales:

Este rubro presenta un saldo a diciembre de 2023 de \$23.761.062,00 por efecto de pago de sentencias a nombre de: Yaneris Del Carmen Pino García, según resolución No 00017059 del 01 de diciembre de 2023, por valor de \$ 16.509.802,00, por medio de la cual se da cumplimiento a la sentencia de segunda instancia proferida por el Tribunal Administrativo de Casanare, dentro del Medio de Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho y el pago A Mariluz Villamil Sandoval, según resolución No 00017403 del 05/12/2023, por valor

de \$ 7.251.260,00, por medio de la cual se da cumplimiento a la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, sección segunda, Subsección A, dentro de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho.

Cuenta 5.1.11.73 Interventorías, auditorías y evaluaciones

El saldo al cierre de la vigencia 2023 asciende a la suma de \$ 190.225.979,87, dado que el Instituto durante la vigencia 2023 suscribió contratos de obra para bienes inmuebles por un valor superior a 16 mil millones de pesos, con el fin de tener un mejor control sobre dichos contratos y con el propósito de tener un mayor respaldo en la eficiente ejecución de los recursos, se constituyeron contratos de interventoría esto respaldados en la ley 1474 del 2011 en su artículo 83 y la ley 80 de 1993 artículo 32.

Cuenta 5.1.11.78 Comisiones

En la vigencia 2023 el saldo por valor de \$11.174.709,00 correspondiente a los siguientes pagos con las empresas: CORREAGRO S.A. por valor de \$1.725.954,00 según registro resolución 00017422 del 05 de diciembre de 2023, por concepto "Por la cual se ordena el pago de Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas" - Contrato No. GGC-347-2021 y CENTRAL DE INVERSIONES S.A- según descripción del registro comisión del 29.85% por la venta del inmueble id 17027 ley 1450 pnd ICA - zona centro - valor de la venta \$26.600.100 - venta mes de agosto de 2022, por valor de \$9.448.755,00.

En la vigencia 2022 el saldo por valor de \$21.761.096, correspondiente a los siguientes pagos con las empresas: CORREAGRO S.A. por valor de \$15.102.379,00 según registro facturas OMBG 1038, 1039, 1044 y 1045, por concepto comisión Correagro, adquisición de dispositivos de identificación nacional-DIN y MERCADO Y BOLSA S.A A por valor de \$6.658.717,00, según contrato GGC-175-2022.

Cuenta 5.1.11.79 Honorarios

En esta cuenta se registran los gastos por concepto del pago a contratos de prestación de servicios personales de apoyo a la misión institucional y a los procesos administrativos.

Para la vigencia 2023 el Instituto continúa dando aplicación de la resolución No 05001 de 2019, por medio de la cual se establecen los perfiles y la tabla de honorarios para las personas contratadas mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Para el trámite de las cuentas de cobro por concepto de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se utiliza a nivel nacional el aplicativo SIGECO.

El rubro presenta un saldo al cierre de la vigencia 2023 por valor de \$72.476.645.801,73, se presenta una disminución con respecto a la vigencia 2022 por valor de \$ 13.960.423.669,41,

esta variación está relacionada con los nombramientos y ascensos de los funcionarios de carrera administrativa del concurso Nación 3.

Frente a la cantidad de contratos de la vigencia 2023 es importante mencionar que durante ese año el Instituto se vio en la obligación de dar cumplimiento a la circular conjunta 100-005 2022 que expidió, El Departamento Administrativo para la Función Pública-DAFP y la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP, en donde solicitaban que la contratación directa a través del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión debía hacerse por un tiempo de duración de 4 meses.

En consecuencia, esta situación hizo aumentar el número de contratos celebrados de la vigencia 2023 sin embargo, el tope de los valores fue inferior comparado con la vigencia 2022, precisamente por el mismo hecho, porque adelantar un proceso de contratación bajo las normas de la Ley 80 de 1993 requiere el adelantamiento de todos los trámites administrativos necesarios para su celebración lo que pudo retardar en algunos casos la suscripción generando unos pequeños rezagos por esta actividad. Adicional a ello, según lo presupuestado del 2022 para el 2023, se tenía previsto realizar un aumento de los honorarios en inversión del 9%. Este hecho no se dio con el fin de preservar las políticas de austeridad de gasto.

Vale la pena recordar que el escenario del 2022 fue diferente dado que los compromisos en inversión en temas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se lograron concretar por todo el año, precisamente por la ley de garantías, es decir que estos contratos se celebraron por 12 meses lo que mitigó la existencia de rezagos.

Cuenta 5.1.11.80 Servicios

Representa los valores registrados por el Instituto por concepto de servicios diferentes de los honorarios. Al cierre de la vigencia 2023 presenta un saldo por valor de \$16.349.905.995,40.

A continuación, se detallan las empresas valores más representativos: PORTES DE COLOMBIA SAS; por valor de \$2.413.664.660, contrato GGC-079-2023 servicio de envíos especializados a nivel nacional para las dependencias del ICA y la prestación del servicio de empaque, embalaje y transporte de muestras al laboratorio de referencia para generar datos estadísticos dentro del plan nacional de res, COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL por valor de \$999.600.000, ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, por valor de \$5.982.626.670,00 objeto del contrato :contrato interadministrativo para la organización y digitalización de archivos fondo acumulado y archivos de gestión del instituto colombiano agropecuario-ICA, UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES AVANZADAS DE CONECTIVIDAD AZTECA- CENTURYLINK, por valor de \$2.581.597.249,95 según orden de compra (O.C 103595), objeto -Respaldo de vigencias futuras en el servicio de conectividad.

Cuenta 5.1.11.90 Otros gastos generales

Los registros de la cuenta otros gastos generales corresponden principalmente por el pago de compensaciones por sacrificio de ganado bovino y porcino susceptibles a la fiebre aftosa y animales positivo de tuberculosis bovina como medidas sanitarias por emergencias declaradas. El saldo a diciembre de 2023 ascendió a la suma de \$3.022.757.658,30. En las seccionales de oficina nacionales, Córdoba, Vaupés y Arauca.

Por otra parte, los registros más representativos: con HACIENDA SANTA ANA S. A. S, por la cual se otorga la indemnización económica por el sacrificio de bovinos positivos a tuberculosis bovina, del predio Saguata, propiedad de Hacienda Santa Ana SAS, situado en el municipio de Guasca – Cundinamarca. AMOYA S.A.S. por la cual se otorga la indemnización económica por el sacrificio de Bovinos.

Cuentas 5.1.20 Impuestos, Contribuciones y Tasas.

Representa el valor de los Impuestos, contribuciones y tasas a cargo del Instituto según las disposiciones legales establecidas por el gobierno nacional y los entes territoriales, las cuales son de obligatorio cumplimiento su reconocimiento y pago.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2023	2022	
5120	Db	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	7,308,158,914.47	6,571,723,702.24	736,435,212.23
512001	Db	Impuesto predial unificado	4,377,993,638.00	3,750,224,506.00	627,769,132.00
512002	Db	Cuota de fiscalización y auditaje	816,110,656.00	732,564,965.00	83,545,691.00
512011	Db	Impuesto sobre vehículos automotores	39,175,357.00	33,948,358.00	5,226,999.00
512024	Db	Gravamen a los movimientos financieros	2,072,748,903.47	1,925,144,268.84	147,604,634.63
512034	Db	Sobre tasa ambiental	2,130,360.00	129,841,604.40	-127,711,244.40

Cuenta 5.1.20.01 Impuesto predial Unificado

Representa el valor de los Impuestos, contribuciones y tasas a cargo del Instituto según las disposiciones legales establecidas por el gobierno nacional y los entes territoriales, las cuales son de obligatorio cumplimiento su reconocimiento y pago.

Cuenta 5.1.20.02 Cuota de fiscalización y auditaje

En la vigencia 2023, se da cumplimiento a lo indicado en la resolución No ordinaria ORD 80117-746-2023 con fecha 1 de diciembre de 2023 “Por el cual se liquida el valor de la tarifa de control fiscal para la vigencia 2023 por valor de \$816.110.656 y para la vigencia 2022 la resolución 0016 con fecha del 7 de octubre de 2022 “Por el cual se liquida el valor de la tarifa de control fiscal para la vigencia 2022 por valor de \$732,564,965,00 , cancelada a la Contraloría General de la Republica”.

Cuenta 5.1.20.11 Impuesto sobre vehículos automotores

Los registros de la cuenta Impuesto sobre vehículos automotores, corresponden a los pagos a Departamentos, Gobernaciones y Distritos; a continuación se detallan los pagos realizados a de diciembre 2023 por la entidad:

Nombre	Valor
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	9.000,00
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	444.000,00
PROMOTORA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P. PROVIDERVICIOS S.A. E.S.P.	47.275,00
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	648.000,00
DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	435.600,00
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	2.405.000,00
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	49.632,00
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	667.250,00
DEPARTAMENTO DE BOYACA	121.700,00
DEPARTAMENTO DEL META	212.900,00
DEPARTAMENTO DEL CESAR	178.000,00
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	33.957.000,00
TOTAL	39.175.357,00

Cuenta 5.1.20.24 GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Se realiza el registro de los gastos por movimientos financieros de las diferentes cuentas bancarias de recursos propios a nombre del Instituto. El saldo a diciembre de 2023 ascendió a la suma de \$2.072.748.903,47 lo que muestra una variación por valor \$147.604.634,63 entre vigencias. Para la vigencia 2023 el grupo de gestión contable viene generando el registro oportuno de los gastos por movimientos financieros de las cuentas bancarias de los siguientes bancos: Banco Agrario de Colombia S.A, banco Davivienda S.A, Scotiabank Colpatria S.A, Banco de Occidente y Bancolombia.

Cuenta 5.1.20.34 Sobretasa Ambiental

La sobretasa ambiental es considerada como un impuesto ligado al impuesto predial que cobran los municipios bajo unas tarifas fijadas por cada una de ellas; bajo unas limitaciones fijadas en la Ley nacional. En la vigencia 2023, se registra por oficinas nacionales el valor de \$2.130.360,00 a la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR.

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Para este rubro se registran los comprobantes manuales de contabilidad que reconocen la Pérdida de valor razonable de un activo, de acuerdo a la finalidad, utilización y posible recuperación del mismo.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	22,606,071,011.09	20,372,936,413.53	2,233,134,597.56
5.3.47	Db	Deterioro De Cuentas Por Cobrar	369,613,791.00	706,242,944.00	-336,629,153.00
5.3.51	Db	Deterioro De Propiedades, Planta Y Equipo	0.00	1,710,308,410.32	-1,710,308,410.32
5.3.60	Db	Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo	13,131,462,388.07	12,137,230,425.79	994,231,962.28
5.3.66	Db	Amortización De Activos Intangibles	3,121,180,739.02	2,421,457,048.42	699,723,690.60
5.3.68	Db	Provisión Litigios Y Demandas	5,983,814,093.00	3,397,697,585.00	2,586,116,508.00

Cuenta 5.3.47 - Deterioro en cuentas por pagar

El saldo de la cuenta corresponde al deterioro efectuado en la vigencia 2023 para las cuentas por cobrar por concepto de servicios tarifados y otros deudores, así como las cuentas por cobrar por concepto de resoluciones en proceso cobro persuasivo y coactivo; una vez cumplan con las características definidas en el manual de políticas contables establecidas para tal fin.

A diciembre de 2023, el cálculo del deterioro se liquidó de acuerdo a la tasa TES emitida por el Banco de la República para créditos en condiciones similares a las del Instituto, es decir 17,84%.

Cuenta 5.3.51 - Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	%
5.3.51.05	Db	Edificaciones	0.00	1,710,308,410.32	-1,710,308,410.32	100%

Representa el valor acumulado por la pérdida del valor potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros de la Propiedad Planta y Equipo cuando el valor en libros del activo excede el valor recuperable. Adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación.

Para la vigencia 2023 no se generan registros por este concepto

Cuenta 5.3.60 - Depreciación propiedades, planta y equipo

Registra el valor de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad planta y equipo de la entidad dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario; a 31 de diciembre 2023 los saldos por los diferentes conceptos son los siguientes:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.3.60	Db	Depreciación De Propiedades Planta Y Equipo	13,131,462,388.07	12,137,230,425.79	994,231,962.28
5.3.60.01	Db	Edificaciones	4,565,850,250.66	4,544,158,475.90	21,691,774.76
5.3.60.02	Db	Plantas Ductos Y Túneles	704,576.32	782,996.27	-78,419.95
5.3.60.03	Db	Redes Líneas Y Cables	189,999.96	190,000.61	-0.65
5.3.60.04	Db	Maquinaria Y Equipo	604,628,227.72	546,071,820.48	58,556,407.24
5.3.60.05	Db	Equipo Médico Y Científico	4,055,410,733.28	3,646,358,777.78	409,051,955.50
5.3.60.06	Db	Muebles Enseres Y Equipo De Oficina	139,789,630.21	128,241,015.29	11,548,614.92
5.3.60.07	Db	Equipos De Comunicación Y Computación	1,895,335,815.46	1,834,567,275.28	60,768,540.18
5.3.60.08	Db	Equipos De Transporte Tracción Y Elevación	776,066,194.59	785,860,850.33	-9,794,655.74
5.3.60.09	Db	Equipos De Comedor Cocina Despensa Y Hotelería	12,408,861.16	11,746,647.60	662,213.56
5.3.60.10	Db	Desmovientes Y Plantas	22,500.00	10,911,021.10	-10,888,521.10
5.3.60.13	Db	Bienes Muebles En Bodega	790,038,860.69	412,993,567.05	377,045,293.64
5.3.60.15	Db	Propiedades Planta Y Equipo No Explotados	291,016,738.02	215,347,978.10	75,668,759.92

Cuenta 5.3.66 - Amortización De Activos Intangibles

Registra el valor de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad planta y equipo de la entidad dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario, a 31 diciembre 2023 los saldos por los diferentes conceptos son los siguientes:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.3.66	Db	Amortización De Activos Intangibles	3,121,180,739.02	2,421,457,048.42	699,723,690.60
5.3.66.05	Db	Licencias	560,774,709.43	483,471,695.03	77,303,014.40
5.3.66.06	Db	Softwares	2,560,406,029.59	1,937,985,353.39	622,420,676.20

Cuenta 5.3.68 – Provisión para demandas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.3.68	Db	Provisión Litigios Y Demandas	5,983,814,093.00	3,397,697,585.00	2,586,116,508.00
5.3.68.03	Db	Administrativas	5,983,814,093.00	3,397,697,585.00	2,586,116,508.00

En la vigencia 2023 se realiza la actualización de los proceso de demanda en contra del Instituto para los periodos de junio y diciembre soportado con el informe que genera el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI el cual genera la oficina Asesora Jurídica y se da aplicación a la Resolución No 00018679, de fecha 29-12-2017, mediante la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra del Instituto Colombiano Agropecuario- ICA y se dictan otras disposiciones.

29.6 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	Operaciones Interinstitucionales	19,281,126.00	41,749,470.00	-22,468,344.00
5.7.20	Db	Operaciones De Enlace	19,281,126.00	41,749,470.00	-22,468,344.00

Representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar o reintegrar derecho y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo por parte del instituto. El recaudo de estos dineros está a cargo directamente por La Dirección de crédito Público y del Tesoro nacional (DGCPTN), los saldos de la cuenta están debidamente conciliados por operaciones recíprocas.

Por este rubro se registran principalmente los reintegros de los dineros por valores no ejecutados, reintegro de viáticos e incapacidades.

Grupo 58 - Otros Gastos:

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A DICIEMBRE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	Otros Gastos	647,876,348.15	4,688,384,057.04	-4,040,507,708.89
5.8.04	Db	Financieros	0.00	10,000.00	-10,000.00
5.8.90	Db	Gastos Diversos	396,860,212.15	4,449,816,950.24	-4,052,956,738.09
5.8.95	Db	Devoluciones, Rebajas Y Descuentos En Venta De Servicios	251,016,136.00	238,557,106.80	12,459,029.20

En este rubro, se incluyen las cuentas que representan los gastos de la entidad que, por naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas anteriores.

El saldo al cierre de la vigencia 2023 presenta una disminución por valor de \$4.040.507.708,89. Respecto a la vigencia 2022.

Cuenta 5.8.04 Perdida por baja de inversiones de administración de liquidez al costo

En la vigencia 2023, no se presentan registros por el concepto de Perdida por baja de inversiones de administración de liquidez, mientras que para la vigencia 2022; en el mes de junio de 2022 se recibe por parte del grupo de gestión financiera el certificado de CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, con fecha de expedición 15 de junio de 2022 donde indica que el FONDO GANADERO DE ARAUCA S.A. se encuentra en liquidación y se requiere hacer los respectivos registros contable para la cancelación de las Acciones a nombre del Instituto.

Cuenta 5.8.90.12 Sentencias

El saldo al cierre de la vigencia 2023 ascienda a la suma de \$ 15.956.050,00, presentando disminución con respecto a la vigencia 2022 por valor 541.484.894,00, situación que está directamente relacionada con los pagos realizados en la vigencia 2022 así:

Según Juzgado Segundo Administrativo de Yopal, ordena al Instituto Colombiano agropecuario ICA, cancelar la suma de \$11.825.430, a señora FRIDID LISSETH SALAMANCA BARRERA, por demanda de la contratista de prestación de servicios en contra del instituto, por encontrarse en estado de embarazo.

CONCLUSIONES DEL DESPACHO Se encuentran acreditados los presupuestos para reconocer la existencia de una verdadera relación laboral oculta mediante los contratos de prestación de servicios celebrados por la señora Fridid Lisseth Salamanca Barreara con el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, lo que permite a éste Juzgado acceder parcialmente a las pretensiones y reconocer a su favor el pago de todas las prestaciones sociales similares a las que correspondería devengar si existiera el cargo de planta, durante los tiempos en que suscribió los contratos u órdenes de prestación de servicios.

En este rubro se encuentra registrado el saldo con la federación nacional de cultivadores de palma de aceite FEDEPALMA, por valor de \$545.615.514, por concepto de fallo a FEDEPALMA a título de perjuicio material en la modalidad de lucro cesante. Según resolución 027231-16-12-2022.

Para la vigencia 2023 se realiza el pago de la resolución No 00017422 de fecha 05/12/2023, a nombre de Dávila Torres Paola Alexandra, dando cumplimiento a la sentencia de segunda instancia proferida por el Tribunal Administrativo de Antioquia, dentro del Medio de control de Controversias Contractuales, por valor de \$ 15.956.050,00

Cuenta 5.8.90.19 Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros

El saldo al cierre de la vigencia 2023 ascienda a la suma de \$ 230,409,923.04, presentando disminución con respecto a la vigencia 2022 por valor \$ 2,800,833,395.37, situación que está directamente relacionada con los movimientos registrados en la vigencia 2022 así:

Cuenta de Terrenos (589019001) por valor de \$2.897.063.631,98 y corresponde a: Aplicación concepto CGN predios con invasión parcial en la Seccional Antioquia según CMI ANT230001 por valor de \$ 25.747.926, Seccional Bolívar según CMI BOL230001 por valor de \$ 4.599.023,54, Seccional Córdoba según CMI COR230001 por valor de \$ 2.865.375.482,44 y Seccional Tolima según CMI TOL230001.

- Cuenta de Propiedades, planta y equipo no explotados (589019008) por valor de \$14.186.702,37 correspondiente a bienes que se clasificaron a inservibles por las seccionales de Meta, Norte de Santander, Santander, San Andrés y Providencia y Vaupés.

- Cuenta de edificaciones (589019009) por valor de \$54.119.298,09 correspondiente al informe técnico de la edificación que no cumple con las condiciones de activo en la seccional Nariño con CMI NAR220189.
- Cuenta de Equipos de transporte, tracción y elevación (589019017) por valor de \$65.672.385,94 correspondiente a un bien de baja por siniestro en la seccional de Antioquia.
- Cuenta de Maquinaria y Equipo (589019013) por valor de \$201.300,02 correspondiente a reclasificación a inservibles por la seccional de Valle del Cauca.

A continuación, relaciono los movimientos registrados en la vigencia 2022 por valor de \$3.031.243.318,41 que corresponden a las siguientes cuentas:

- Cuenta de Terrenos (589019001) por valor de \$2.897.063.631,98 y corresponde a: Aplicación concepto CGN predios con invasión parcial en la Seccional Antioquia según CMI ANT230001 por valor de \$ 25.747.926, Seccional Bolívar según CMI BOL230001 por valor de \$ 4.599.023,54, Seccional Córdoba según CMI COR230001 por valor de \$ 2.865.375.482,44 y Seccional Tolima según CMI TOL230001.
- Cuenta de Propiedades, planta y equipo no explotados (589019008) por valor de \$14.186.702,37 correspondiente a bienes que se clasificaron a inservibles por las seccionales de Meta, Norte de Santander, Santander, San Andrés y Providencia y Vaupés.
- Cuenta de edificaciones (589019009) por valor de \$54.119.298,09 correspondiente al informe técnico de la edificación que no cumple con las condiciones de activo en la seccional Nariño con CMI NAR220189.
- Cuenta de Equipos de transporte, tracción y elevación (589019017) por valor de \$65.672.385,94 correspondiente a un bien de baja por siniestro en la seccional de Antioquia.
- Cuenta de Maquinaria y Equipo (589019013) por valor de \$201.300,02 correspondiente a reclasificación a inservibles por la seccional de Valle del Cauca.

Cuenta 5.8.90.25 Multas y Sanciones

El saldo registrado para la vigencia 2023, por valor de \$24.465.182,00, corresponde al registro de Multas y Sanciones se registra lo correspondiente al proceso de baja por resoluciones, de acuerdo a los informes emitidos por la oficina asesora jurídica teniendo en cuenta los tramites de cobro necesarios que se efectuaron para la recuperación de esta cartera, lo que lleva a la depuración de procesos de cobro coactivo.

Cuenta 5.8.90.90 Otros gastos diversos

El saldo al cierre de la vigencia ascienda a la suma de \$ 126.029.057,11, teniendo mayor incidencia el saldo de los registros de los informes de convenio con el ICETEX reportados en la vigencia, por valor de \$123.167.798,10.

El convenio con el ICETEX tiene como objeto principal (Financiación de créditos educativos condenables por prestación de servicios a funcionario de planta). Condenables por prestación de servicios a funcionario de planta.

Además, se realiza el registro del reporte del Fondo Rotario de Transporte, por valor de \$1.645.410,46

Cuenta 5895- Devoluciones rebajas y descuentos en venta de servicios

Cuenta 5.8.95.16 Otros servicios

El saldo a diciembre de 2023 por valor de \$250.984.786,00, En este rubro se registra el valor de las devoluciones de aquellos recursos que ingresaron a las cuentas bancarias y fueron causados y recaudados en la vigencia actual o en vigencias anteriores. Registra el valor de las devoluciones realizadas por la entidad a terceros según las transacciones ING 027 efectuadas de manera automática desde el módulo de ingresos.



Juan Fernando Roa Ortiz
Gerente General
C.C. 1.030.555.946



Norberto Marroquín Virguez
Coordinador Grupo Gestión Contable

T.P. 109855 – T
C.C. 79.206.716